



Centro de Estudios Internacionales "Gilberto Bosques"

Reuniones de Mesa Directiva y Comisiones Permanentes
**Asamblea Parlamentaria
Euro-Latinoamericana (Euro-Lat)**

Cádiz, España, 8-10 de Noviembre de 2012.



Serie **Europa**

7



ASAMBLEA PARLAMENTARIA EURO- LATINOAMERICANA (EURO-LAT) REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA Y COMISIONES PERMANENTES

Cádiz, España,
8-10 de Noviembre de 2012

Serie Europa

N° 7

**ASAMBLEA PARLAMENTARIA EURO-LATINOAMERICANA (EURO-LAT)
REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA Y COMISIONES PERMANENTES**

Cádiz, España,
8-10 de Noviembre de 2012

CONTENIDO

1. Información General

2. Proyecto de Programa General

3. Perfiles

- Sr. Marcos Sefcovic, Vicepresidente de la Comisión Europea
- Sr. Pío García Escudero Márquez, Presidente del Senado de España
- Sr. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía
- Sr. Enrique Valentín Iglesias García, Secretario General de la Secretaría General Iberoamericana
- Sra. Benita Ferrero-Waldner, Presidenta de la Fundación Unión Europea-América Latina y el Caribe
- Sra. Gloria Oqueli, Co-Presidenta de la Euro-Lat
- Sr. José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra, Co-Presidente de la Euro-Lat

4. Acta de la Reunión de la Mesa Directiva del 4 de mayo de 2012, Hamburgo, Alemania

5. Comisión de Asuntos Políticos, de Seguridad y de Derechos Humanos

- Proyecto de Orden del Día
- Acta de la Reunión de los días 21 a 23 de febrero de 2012, Cd. de México
- Proyecto de Resolución “La lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada en la Unión Europea y América Latina” (Boguslaw Sonik/Sonia Escudero)
- Enmiendas 1-97
- Documento de Trabajo: “Participación ciudadana y democracia en América Latina y en la Unión Europea” (María Irigoyen Pérez PE)
- Documento de Trabajo: “Participación ciudadana y democracia en América Latina y en la Unión Europea” (William Vélez, ALC)

6. Comisión de asuntos Económicos, Financieros y Comerciales

- Proyecto de Orden del Día
- Acta de la Reunión de los días 22-23 de noviembre de 2011, Bruselas. Bélgica
- Proyecto de Resolución: “Globalización y crisis financiera” (Esther Herranz García, PE/Fausto Lupera, ALC)

- Enmiendas 1-102
- Enmiendas 103-121
- Documento de Trabajo: “El comercio de materias primas entre la UE y ALC” (Catherine Grèze, PE)
- Documento de Trabajo: “El comercio de materias primas entre la UE y ALC” (Oscar Arboleda, ALC)

7. Comisión de Asuntos Sociales, Intercambios Humanos, Medio Ambiente, Educación y Cultura

- Proyecto de Orden del Día
- Acta de la Reunión de los Días 22-23 de noviembre de 2011, Bruselas, Bélgica
- Proyecto de Resolución: “Prevención de desastres naturales en Europa y América Latina” (Edite Estrela, PE/Heli Rojas, ALC)
- Enmiendas 1-99
- Enmiendas 100-106
- Documento de Trabajo: “La educación formal, la educación informal y educación continua en Europa y América Latina” (Santiago Fisas, PE)
- Documento de Trabajo: “La educación formal, la educación informal y educación continua en Europa y América Latina” (Gloria Marina Barrillas de Duarte, ALC)

ANEXOS

- ▶ Enmiendas de compromiso para el Proyecto de Resolución “La lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada en la Unión Europea y América Latina”.
- ▶ Lista de Voto para el Proyecto de Resolución “La lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada en la Unión Europea y América Latina”
- ▶ Enmiendas de compromiso para el Proyecto de Resolución “Prevención de desastres naturales en Europa y América Latina”.
- ▶ Lista de Voto para el Proyecto de Resolución “Prevención de desastres naturales en Europa y América Latina”.
- ▶ “Prevención de desastres naturales en Europa y América Latina”.

**ASAMBLEA PARLAMENTARIA EURO-LATINOAMERICANA (EURO-LAT)
REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA Y COMISIONES PERMANENTES**

Cádiz, España,
8-10 de Noviembre de 2012

INFORMACIÓN GENERAL

• **Embajada de México en España**

Embajador: Francisco Ramírez Acuña

Dirección: Carrera de San Jerónimo, 46,
28014 Madrid, España.

Teléfono: (3491) 369-2814 Conmutador.
(Horario de Oficina: de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 hrs.)

Fax: (3491) 420-2292.

Dirección electrónica: <http://www.embamex.es>

E-mail: embamex@embamex.es

• **HOTELES**

Hotel MONTE PUERTATIERRA, Cádiz

Dirección: Avda. Andalucía, 34, CP 11008, Cádiz - España –

Tel.: +34 956272111 –

Fax: +34 956250311

puertatierra@hotelesmonte.com

Hotel BARCELO CADIZ

Dirección: Avda. de Andalucía, 89. 11009 Cádiz

Tel: +34 956 242 600

Fax: +34 956 242 601

Email: cadiz.res@barcelo.com

• **Tipo de cambio**

1 euro = 16.96 pesos mexicanos

1 Peso Mexicano = 0.05894 euros.

• **Clima**

Mínima: 10°C

Máxima: 17° C



**Reuniones de las
Comisiones Parlamentarias Permanentes
9 - 10 Noviembre 2012
Cádiz - España**

Proyecto de Programa

(Versión de 9.10.2012)

Todas las reuniones tendrán lugar en la "**Casa de Iberoamérica**"^(*)
y en el **Salón Regio del Palacio Provincial de la Diputación de Cádiz** ^(**)
(con excepción de la Sesión Conjunta Conmemorativa, que tendrá lugar en el Oratorio de San Felipe Neri -
Sede de las Cortes de Cádiz ^(***))

Jueves, 8 noviembre 2012

15.00-16.00 Reunión de los Co-Secretariados latinoamericanos⁽¹⁾

Lugar: Casa de Iberoamérica

17.00-20.00 Reunión preparatoria de la componente latinoamericana de la Asamblea ⁽¹⁾

Lugar: Casa de Iberoamérica - Sala Grande

19.00-19.30 Reunión de la Secretaria del PE ⁽¹⁾

Lugar: Casa de Iberoamérica

19.30-20.00 Reunión de la Secretaria del PE con los Consejeros de los Grupos Políticos del PE ⁽¹⁾

Lugar: Casa de Iberoamérica

20.00-21.00 Reunión de las Co-Secretarías de la Asamblea EuroLat ⁽¹⁾: trabajos preparatorios

Lugar: Casa de Iberoamérica

^(*) Dirección Casa Iberoamérica ("antigua Cárcel Real"): Campo del Sur s/n, Bahía de Cádiz, Tel. : +34 956 28 58 57

^(**) Dirección Diputación : Plaza de España, s/n, Tel: 956 240 100

^(***) Dirección del Oratorio : Plaza de San Filipe Neri

⁽¹⁾ Reunión sin interpretación

- 8.30-10.00** Desayuno de trabajo de la **Mesa Directiva de EuroLat**
Lugar: a confirmar
- 9.00-10.30** Espacio reservado para las Reuniones de los **Grupos Políticos del PE con sus homólogos latinoamericanos**
Lugar: Casa de Iberoamérica
- 11.00-12.30** Reunión de la **Comisión de Asuntos Políticos, Seguridad y Derechos Humanos**
• *consideración de enmiendas*
Lugar: Casa de Iberoamérica - Sala Grande
- 11.00-12.30** Reunión de la **Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales**
• *consideración de enmiendas*
Lugar: Diputación de Cádiz - Salón Regio
- 13.00** Almuerzo libre
-

- **Sesión conjunta de las tres Comisiones Permanentes**
- **Conmemoración del Bicentenario de la Constitución de Cádiz de 1812**

Lugar : Oratorio de San Felipe Neri

15.00 - 16.30 Palabras de bienvenida de la Alcaldesa de la Ciudad, Sra. Teófila Martínez Sáiz

- Lista de Oradores:
 - Representante del Gobierno español (*a determinar*)
 - Vicepresidente de la Comisión Europea, Sr. Maroš Šefčovič
 - Presidente del Senado, Sr. Pio Garcia Escudero
 - Presidente de la Junta de Andalucía, Sr. José Antonio Griñan Martínez
 - Secretario General de la SEGIB¹, Sr. Enrique V. Iglesias
 - Presidenta de la Fundación UE-ALC, Sra Benita Ferrero-Waldner
 - Presidenta del componente latino-americano de EuroLat, Sra Gloria Oqueli
 - Presidente del componente europeo de EuroLat, Sr. José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra

¹ [Secretaría General Iberoamericana](#)

Viernes, 9 noviembre 2012

17.30-19.00 Reunión de la **Comisión de Asuntos Sociales, Intercambios Humanos, Medio Ambiente, Educación y Cultura**

- *consideración de enmiendas*

Lugar: Casa de Iberoamérica - Sala Grande

17.30-19.00 Reunión de la **Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales**

- *voto de enmiendas y del proyecto de resolución*

Lugar: Diputación de Cádiz - Salón Regio

21.00 Cena ofrecida por la delegación del PE en la Asamblea EuroLat

Lugar:

Sábado, 10 noviembre 2012

9.00-11.00 Reunión de la **Comisión de Asuntos Políticos, Seguridad y Derechos Humanos**

- *voto de enmiendas y del proyecto de resolución*

Lugar: Diputación de Cádiz - Salón Regio

9.00-11.00 Reunión de la **Comisión de Asuntos Sociales, Intercambios Humanos, Medio Ambiente, Educación y Cultura**

- *voto de enmiendas y del proyecto de resolución*

Lugar: Casa de Iberoamérica - Sala Grande

11.30-12.30 Espacio reservado, si es necesario, para la reunión de la **Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales**

Lugar: Diputación de Cádiz - Salón Regio

- **Encuentro conjunto EuroLat - Sociedad Civil y Foro Euro-Latinoamericano de la Mujer**

11.30-13.30 Reunión conjunta de la Asamblea EuroLat - Sociedad Civil y del Foro Euro-Latinoamericano de la Mujer

Lugar: Casa de Iberoamérica

13.00 Conferencia de prensa

13.00 - 15.00 Almuerzo libre

15.00 - 18.00 Acto académico conmemorativo de la Constitución liberal de Cádiz de 1812
Lugar: Casa de Iberoamérica - Sala Grande y, en su caso, visita al Museo Iconográfico e Histórico de las Cortes y Sitio de Cádiz y/o alternativamente visita guiada a las Cabezas de San Juan (Cádiz)

Sr. Marcos Sefcovic
Vicepresidente de la Comisión Europea



Estudios:

- Universidad de Economía, Bratislava, Eslovaquia (1984-1985).
- Instituto de Relaciones Internacionales, Moscú, Rusia (1985 -1990).
- Universidad Comenius, Facultad de Derecho, Bratislava (Doctorado en Derecho Europeo/Derecho Internacional) (1996 – 2000).

Actividad Profesional:

- Asesor de la Primera Viceministra de Relaciones Exteriores, Ministerio de Asuntos Exteriores, República Checoslovaca (1990).
- Tercer Secretario y Cónsul, Embajada de la República Checoslovaca en Harare, Zimbawe. (1991-1992).
- Jefe Adjunto de Misión y Segundo Secretario, Embajada de la República Checoslovaca en Ottawa, Canadá (1992).
- Jefe de Misión Adjunto, Consejero, de la Misión de Eslovaquia ante la Unión Europea, Bruselas, Bélgica (1998).
- Embajador en Tel Aviv, Israel (1999).
- Director General de la Sección de Cooperación Bilateral del Ministerio de Asuntos Exteriores, Eslovaquia (2002-2003).
- Representante Permanente de Eslovaquia ante la Unión Europea (2004).
- Miembro de la Comisión Europea, responsable de Educación, Formación, Cultura y Juventud (2009-2012).
- Vice-Presidente de la Comisión Europea, responsable de las Relaciones Interinstitucionales y Administración (2010-2012).
- Vice-Presidente de la Comisión Europea, responsable de las Relaciones Interinstitucionales y Política de Salud y Consumo (provisional) (2010-2012).

Datos personales: ¹

- Fecha de nacimiento: 24 de julio de 1966, Bratislava, Eslovaquia.
- Idiomas: Inglés, francés, ruso, alemán.

¹ http://ec.europa.eu/commission_2010-2014/sefcovic/about/cv/index_en.htm

Sen. Pío García-Escudero Márquez
Presidente del Senado de España



Estudios:

- Arquitectura en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid

Actividad Profesional:

- Director General de Patrimonio y Promoción Cultural en la Junta de Castilla y León (1987-1990)
- Director de Rehabilitación del Casco Antiguo del Ayuntamiento de Madrid (1990-1993)
- Presidente del Partido Popular (PP) de Madrid (1993-2004)
- Presidente de las Comisiones Organizadoras del XIII y XIV Congreso Nacional del PP (1998 y 2001)
- Coordinador de Organización Electoral (1999-2003)
- Diputado de la Asamblea de Madrid durante tres legislaturas (1991-2003)
- Portavoz del Grupo Parlamentario Popular (1996-1999 y 2004-2011)
- Senador por Madrid (desde 2004)
- Actualmente es Presidente del Senado (desde noviembre de 2011)

Datos Personales:

- Nació el 28 de octubre de 1952 en Madrid
- Es casado y tiene 2 hijos.

Sr. José Antonio Griñán Martínez
Presidente de la Junta de Andalucía



Estudios:

- Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla, España.

Actividad Profesional:

- Viceconsejero de Trabajo de la Junta de Andalucía (1982-1986).
- Viceconsejero de Salud (1986-1987).
- Consejero de Salud (1990-1991).
- Ministro de Sanidad y Consumo (1992-1993).
- Ministro de Trabajo y Seguridad Social (1993-1996).
- Diputado por Córdoba, España (1993-2004).
- Presidente del Consejo de Ministros de Empleo y Asuntos Sociales (1995).
- Consejería de Economía y Hacienda (2004-2008).
- Responsable Económico de la Junta de Andalucía (2008-2012).
- Actualmente es parlamentario andaluz por Córdoba (2012).

Datos personales:¹

- Fecha de nacimiento: 1946, Madrid, España.
- Estado civil: Casado con 3 hijos.

¹ <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/presidente/biografia.html>

Sr. Enrique Valentín Iglesias García
Secretario General de la Secretaría General Iberoamericana



Estudios:

- Licenciatura en Economía y Administración de Empresas por la Universidad de República de Uruguay en 1953.
- Ha cursado programas de estudios especializados en Francia y Estados Unidos.

Actividad Profesional:

- Director de la Unión de Bancos de Uruguay (1954-1966).
- Presidente del Banco Central de Uruguay (1967-1968).
- Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL) (1972-1985).
- Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables, centrada en Nairobi, Kenia (1981).
- Presidente de la Reunión Ministerial que dio inicio a la Ronda de Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) (1986).
- Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay (1985-1988).
- Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (1998-2005).
- Miembro de la Comisión de Alto Nivel para evaluar las amenazas a la paz y a la seguridad en el mundo y para la Reforma de la ONU (2003).
- Secretario General de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) (desde 2005).

Datos Personales:

- Nació en Asturias, España en 1930.
- Es ciudadano naturalizado uruguayo.

**Sra. Benita Ferrero-Waldner
Presidenta de la Fundación
Unión Europea-América Latina y El Caribe**



Estudios:

- Licenciatura en Derecho en Salzburgo, Austria.
- Doctora en Derecho por la Universidad de Paris-Lodron de Salzburgo.

Actividad Profesional:

- Gerente de Ventas para Europa, Inc. P. Kaufmann, Nueva York con domicilio en Alemania (1978-1981).
- Asistente Administrativo en el sector privado de Alemania, Gerns & Gahler GMBH, Freilassing (1981-1983).
- Jefa adjunta de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Austria en Madrid, Dakar y Paris (1984).
- Jefa de Protocolo de las Naciones Unidas en la Oficina Ejecutiva de la ONU con el Secretario General de las Naciones Unidas, Boutros Boutros-Ghali (1994).
- Secretaria de Estado en el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores (1995).
- Ministra Federal de Relaciones Exteriores de la República de Austria (2000).
- Comisaria Europea de Comercio y Política Europea de Vecindad (2009-2010).
- Comisaria Europea de Relaciones Exteriores y Política Europea de Vecindad de la Comisión Europea (2004-2009).
- Presidenta de la Fundación Unión Europea-América Latina y el Caribe (desde abril de 2011) de la Unión Europea.

Datos Personales:

- Nació el 5 de septiembre de 1948.
- Casada.

Sra. Gloria Oquelí Solórzano
Co-Presidenta de Euro-Lat



Estudios:

- Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Orientación de Derecho Laboral.
- Maestría en Ciencias Políticas.
- Maestría en Educación.
- Posgrado en Integración Centroamericana.
- Diplomado del Colegio de la Defensa Nacional.

Actividad Profesional:

- Directora de Prevención Social de la Junta Nacional de Bienestar Social de Honduras (1985-1988).
- Integrante del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal de Honduras.
 - Secretaría General (1992-1996).
 - Secretaría de Asuntos Femeninos y Sociales (2001-2004).
 - Secretaría de la Mujer (2005 a la fecha).
- Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Pensiones y Jubilaciones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (1994-1997).
- Diputada al Congreso Nacional para el Departamento de Francisco Morazán y Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Electorales (1998-2002).
- Diputada del Parlamento Centroamericano (2006-2011).
- Presidenta del Bloque de Mujeres Parlamentarias Centroamérica (2007-2008).
- Presidenta del Parlamento Centroamericano (PARLACEN) (2008-2009).
- Co-Vicepresidenta y diputada de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (Euro-Lat).
- Co- Presidenta de la Euro-Lat desde mayo de 2011.

Datos Personales:

- Nació en Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, Honduras, el 18 de febrero de 1961.
- Casada, con dos hijos.

Sr. José Ignacio Salafranca
Co-Presidente de Eurolat
Miembro del Parlamento Europeo



Estudios:

- Licenciado y Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (UCM).
- Diplomado en Integración Europea por la Escuela Diplomática de Madrid y por el Instituto Nacional de Administración Pública.
- Doctor Honoris Causa por la Universidad de las Américas de Chile.

Actividad Profesional:

- Diputado al Parlamento Europeo (desde 1994).
- Vicepresidente del Grupo PPE-ED (2001-2004).
- Portavoz del Grupo PPE-ED en la Comisión de Asuntos Exteriores.
- Portavoz Adjunto de la Delegación Española del Partido Popular (PP) en el Parlamento Europeo (PE, desde 1994).
- Representante del Parlamento Europeo en la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno UE-América Latina y el Caribe (Madrid, 2002) y en la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la UE-América Latina y el Caribe (Guadalajara, 2004) y Jefe de la Delegación Parlamentaria en las Conferencias Ministeriales de San José XII, XIII y XIV, con el Grupo de Río (2000,2001) y Euromediterránea (2001).
- Co-Presidente de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EUROLAT) (desde el 8 de noviembre de 2006).

Datos Personales:

- Nació el 31 de mayo de 1955, en Madrid, España.



ASAMBLEA PARLAMENTARIA EURO-LATINOAMERICANA

EUAL_PV(2012)0504

ACTA

de la reunión de la Mesa Directiva
de 4 de mayo de 2012, de las 9.30 a las 11.00 horas

Hamburgo, Alemania

La reunión comienza el viernes 4 de mayo de 2012, a las 9.45 horas, bajo la presidencia inicial de la Sra. Gloria Oqueli, Copresidenta de la Asamblea por parte del componente latinoamericano, en presencia del Sr. José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra, Copresidente de la Asamblea por parte del PE.

1. **Aprobación del proyecto de orden del día** **OJ-AP101.043v01-00**

Se aprueba el orden del día tal como figura en la presente Acta.

Intervienen: Sra. Rosario GREEN MACÍAS; Sr. Jorge PIZARRO SOTO; Sra. Gloria OQUELI; Sr. José Ignacio SALAFRANCA SÁNCHEZ-NEYRA.

2. **Aprobación del acta de la reunión de:**

- 22 de febrero de 2012 en Ciudad de México **PV-AP101.045v01-00**

Se aprueba el proyecto de Acta de dicha reunión, con una supresión al punto 3, pár. 2.

3. **Comunicaciones de los Copresidentes**

El Copresidente Sr. Salafranca comunica que se ha recibido notificación oficial sobre la aprobación de sendas resoluciones por parte de la Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano en relación con los dos temas siguientes: por un lado, una Resolución de 20 de abril de 2012 solicitando reconsideración de la decisión adoptada por la Comisión Europea contra el Consorcio Estatal Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios, S.A. CONVIASA, al cual se impide volar dentro del espacio aéreo de los 27 Estados Miembros de la UE. Por otro, una Resolución de 20 de abril en respaldo de la decisión del Gobierno de la República Argentina de nacionalizar a la empresa Repsol-YPF. A su vez, el Copresidente informa de la aprobación por parte del Parlamento Europeo durante su Sesión Plenaria de 19 de abril de una resolución sobre la seguridad jurídica de las inversiones europeas fuera de la Unión Europea. La

Copresidenta Gloria Oqueli informa también de la aprobación de una reciente Resolución por parte del Parlamen mostrando su solidaridad con la República Argentina en relación con su reclamación territorial sobre las Islas Malvinas. Comunica que dicho Parlamento no ha apoyado sin embargo la decisión del Gobierno Argentino de expropiar la mayoría de las acciones de dicha empresa Repsol-YPF.

Intervienen: Sra. Gloria OQUELI; Sr. Oscar ESCALANTE AYALA; Sr. José Ignacio SALAFRANCA SÁNCHEZ-NEYRA.

4. Programa de Actividades de la Asamblea para 2012: información actualizada

El Copresidente informa que, conforme a la propuesta de la Mesa Directiva en Ciudad de México, y tras el acuerdo de los diversos órganos competentes, el Programa revisado de Actividades de la Asamblea para 2012 incluirá: a) Una reunión extraordinaria de la Mesa Directiva ampliada a los Coordinadores de los Grupos Políticos y a los Copresidentes del Grupo de Trabajo Migración UE-ALC en Hamburgo (Alemania) los días 3 y 4 de Mayo, en colaboración con el Ayuntamiento de la Ciudad Libre y Hanseática y de la Fundación EU-LAC. b) Una reunión ordinaria de la Mesa Directiva de la Asamblea y de sus Comisiones permanentes los días 9 y 10 de noviembre en Cádiz (España), a invitación de la Presidencia española de la XXII Cumbre Iberoamericana. Forman parte también de dicho Programa de Actividades (habiéndose celebrado ya los días 21 a 23 de febrero pasado en Ciudad de México), una reunión de la Mesa Directiva y otra extraordinaria de la Comisión de Asuntos Políticos. En cuanto a la Sesión Plenaria Ordinaria, (inicialmente prevista del 2 al 4 de mayo en Santiago de Chile), tendrá lugar los días 23 a 25 de enero de 2013, justo antes de la I Cumbre CELAC- UE, según lo dispuesto en el artículo 7, párrafo 2 del Reglamento, con el acuerdo expícito de los órganos competentes de los Parlamentos que integran la Asamblea, incluidos los del PE. Por último, agradece a los Miembros de la Mesa, y en particular al Senado chileno, su activa participación y apoyo en la preparación del Programa de Actividades de la Asamblea para 2012 y en su revisión, que permite reaccionar con agilidad al cambio de fecha de la próxima Cumbre UE-CELAC, y contribuir al éxito del próximo Bicentenario de la Constitución liberal de Cádiz de 1812, de tan profundas implicaciones para la causa, no sólo de la independencia, si no también del parlamentarismo y de la difusión del ideal democrático en Europa y América Latina y el Caribe.

5. Intercambio de puntos de vista sobre los preparativos para las reuniones de las comisiones de la Asamblea que tendrán lugar en Cádiz los días 9 y 10 de noviembre de 2012

- **Examen de los proyectos de orden del día de las tres comisiones**
- **Debate sobre los documentos y actividades de las tres comisiones**

En primer lugar se examina el Proyecto conjunto de Programa para Cádiz, el cual prevé reuniones de la Mesa Directiva de la Asamblea (ordinaria), de las tres Comisiones permanentes y del Grupo de Trabajo Migración. Asimismo, se prevén reuniones preparatorias de la componente latinoamericana y de las familias políticas de la Asamblea. Además, se prevé una Sesión conjunta de Apertura de las tres Comisiones dedicada a la Conmemoración del Bicentenario de la Constitución de Cádiz de 1812. El Co-Vicepresidente Willy Meyer propone una Declaración de la

Mesa Directiva (artículo 18 del Reglamento) en homenaje al Coronel Riego, quien encabezó el pronunciamiento de Cabezas de San Juan (Sevilla) el día 1 de enero de 1820, y a todos los liberales que como él pagaron con su vida la lucha por el constitucionalismo y la libertad.

Intervienen: Sr. Willy MEYER; Sr. Jorge PIZARRO SOTO; Sra. Gloria OQUELI; Sr. José Ignacio SALAFRANCA SÁNCHEZ-NEYRA.

Tiene lugar después una breve presentación de los documentos y actividades de las tres Comisiones para Cádiz. El Copresidente Salafranca recuerda que las tres Comisiones deberán examinar y votar las enmiendas presentadas a las tres propuestas conjuntas de resolución discutidas en su última reunión de 21 a 23 de noviembre de 2011 en Bruselas, que son las siguientes: Propuesta de Resolución Común sobre "Lucha contra el Tráfico de Drogas y la Delincuencia Organizada" (Comisión de Asuntos Políticos, de Seguridad y de Derechos Humanos); Propuesta de Resolución Común sobre "Globalización y Crisis Financiera" (Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales) y Propuesta de Resolución Común sobre "Prevención de desastres en Europa y América Latina" (Comisión de Asuntos Sociales, Intercambios Humanos, Medio Ambiente, Educación y Cultura). Además, y como decidido en la anterior reunión de la Mesa Directiva en Ciudad de México, la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales deberá examinar en Cádiz un nuevo Informe con propuesta de resolución conjunta sobre el tema "Seguridad Alimentaria desde la perspectiva UE-ALC". Por otra parte, cada una de las tres Comisiones permanentes deberá examinar una versión actualizada de sus respectivos Documentos sobre Temas para Debate, así como los Temas de Actualidad que estime oportunos. A petición del Coordinador del Grupo S&D del PE, Sr. Luis Yáñez Barnuevo, se acuerda la apertura de un plazo de enmiendas adicional para los tres Informes, habida cuenta del largo período de tiempo transcurrido entre la discusión de las propuestas de resolución (Bruselas, noviembre de 2011) y la discusión y voto de las enmiendas presentadas (Cádiz, noviembre de 2012), todo ello como consecuencia del aplazamiento de la Sesión Plenaria de mayo de 2012 a enero de 2013.

Decisiones:

- a) Se aprueba el Programa conjunto para las reuniones de los distintos órganos de la Asamblea en Cádiz los días 9 y 10 de noviembre de 2012.
- b) La Asamblea y sus Miembros harán cuanto esté en su mano por coadyuvar al éxito de las reuniones de EuroLat en Cádiz, así como de la XXII Cumbre Iberoamericana a celebrarse una semana más tarde.
- c) A tal efecto, se pospone el tratamiento del tema de la seguridad jurídica de las inversiones para una reunión ulterior, de preferencia con ocasión de la Sesión Plenaria de Santiago en enero de 2013, a la vista de la evolución de la situación y sobre la base de propuestas específicas elaboradas por la Mesa Directiva en su reunión en Cádiz.
- d) El Co-Vicepresidente Willy Meyer preparará un proyecto de Declaración de la Mesa en homenaje al Teniente Coronel Rafael de Riego y a los luchadores por el constitucionalismo y la libertad, vinculado si posible a un evento académico conmemorativo de los sucesos de Cabezas de San Juan el 1 de enero de 1820.
- e) Se abre un plazo de enmiendas adicional para las tres Comisiones hasta el viernes día 7 de septiembre de 2012.

6. Intercambio de puntos de vista con el Director Ejecutivo de la Fundación UE-ALC, el Embajador Jorge Valdez, sobre la situación actual de las actividades de la Fundación y sobre el establecimiento del Observatorio para las Migraciones UE-ALC

El Copresidente comunica a los Miembros que el día 9 de marzo de 2012 participó en la Primera Reunión del Consejo Directivo de la Fundación EU-LAC en Bruselas en representación de la Asamblea. Agradece al Director Ejecutivo de la Fundación (Embajador Jorge Valdez) y al Servicio Europeo de Acción Exterior (representado por el Sr. Rafael Dochao) dicha invitación. Anuncia su voluntad de seguir participando en futuras reuniones del Consejo Directivo en representación de la Asamblea. Recuerda el decisivo papel desempeñado por el PE en la propuesta inicial, en su creación y todo el apoyo presupuestario prestado a la Fundación. Muestra, por lo mismo, su perplejidad por el hecho de que, conforme a lo previsto en el Estatuto Provisional de la Fundación se haya invitado a las reuniones del Consejo Directivo de la Fundación al Copresidente de la Asamblea únicamente en calidad de observador. Pide a los representantes de la Fundación y el Servicio Europeo de Acción Exterior que el futuro Estatuto Internacional de la Fundación reconozca a los representantes de la Asamblea la condición de Miembros de pleno derecho. Estima asimismo insuficiente la financiación de la Fundación con sólo un millón y medio de euros por año con cargo al presupuesto comunitario, cantidad inferior incluso a la asignada en la pasada década de los noventa al IRELA (dos millones). Insiste en la necesidad de lograr un importante incremento presupuestario para la Fundación proveniente, no sólo del presupuesto de la Unión, si no también de contribuciones de los 60 Estados participantes en la Asociación Birregional y otras entidades públicas y privadas.

Interviene a continuación el Co-Vicepresidente y Copresidente del Grupo de Trabajo Sr. Jorge Pizarro, quien da cuenta de las gestiones efectuadas con la Presidenta de la Fundación EU-LAC y con el Director Ejecutivo, Embajador Jorge Valdez con el fin de poner en marcha el Observatorio para la Migración UE-ALC propuesto por la Asamblea EuroLat. Informa sobre la próxima participación de los dos Copresidentes del Grupo de Trabajo ante el Grupo de Alto Nivel sobre Migración a invitación de las presidencias chilena y danesa. Insiste en la necesidad de apoyar las gestiones antes los diversos gobiernos e instituciones regionales con el fin de obtener una adecuada financiación para la Fundación, indispensable para que esta pueda apoyar la creación del Observatorio y su vinculación con el mismo, en la forma y modalidades que se determinen. Propone mantener la capacidad de reunir al Grupo de Trabajo cuando se estime oportuno con el fin de apoyar dicha pretensión, que espera se plasme a más tardar en la próxima Cumbre CELAC-UE de Santiago de Chile. Acto seguido, toma la palabra el Director Ejecutivo de la Fundación, Embajador Valdez, quien informa sobre la situación actual de las actividades de la Fundación, así como sobre las perspectivas para la puesta en marcha del Observatorio propuesto por la Asamblea. En este sentido, se declara abierto a una interacción entre la Fundación y el Observatorio, siempre y cuando ello no conlleve la gestión y administración de éste por aquella, tareas para las cuales la Fundación no cuenta con los medios necesarios, pero sí para mantener una relación de coordinación y supervisión por parte de la Fundación que garantice un Observatorio autónomo en su organización y administración pero vinculado a los trabajos de la Asociación Birregional. Se muestra plenamente favorable a que, una vez disponga de suficiente financiación, la Fundación realice un estudio de viabilidad del Observatorio propuesto, conforme a las grandes líneas mencionadas. Interviene a

continuación el Sr. Rafael Dochao, en nombre del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), quien presenta los puntos de vista del SEAE sobre el estado de las relaciones UE-ALC, así como en relación la Fundación. Informa sobre la reciente firma de un Acuerdo de Colaboración entre la Comisión Europea y la Fundación en el que se prevé un presupuesto para la Fundación de un millón y medio de euros por año para el trienio 2012-2014. En su intervención, el Sr. Dochao apoya también la propuesta de que la Fundación efectúe un estudio de viabilidad del Observatorio para la Migración UE-ALC propuesto por la Asamblea. Por último, la Copresidenta Oquellí insiste en la necesidad de que la Fundación preste especial atención a los trabajos relacionados con la igualdad de género.

Intervienen: Sr. Jorge PIZARRO SOTO; Sr. José Ignacio SALAFRANCA SÁNCHEZ-NEYRA; Sra. Gloria Oquellí

7. Asuntos varios

Foro Euro-Latinoamericano de la Mujer

La Copresidenta Oquellí informa de la creación de una Red de Mujeres Euro-Latinoamericanas tras las últimas reuniones en Lima, Roma y Milán, la cual se reunirá también en Cádiz en paralelo a las reuniones de las Comisiones permanentes en noviembre próximo. Reitera su propuesta de institucionalización de los trabajos relacionados con la mujer mediante su adscripción formal a una Comisión permanente o incluso la creación de una nueva Comisión de la Mujer dentro de la Asamblea.

Modificación del Reglamento de la Asamblea: Artículo 27, párrafo 3: Gastos de transporte local

El Copresidente Sr. Salafranca somete una propuesta de revisión técnica del párrafo 3 del artículo 27 del Reglamento de la Asamblea (exclusivamente en relación con los gastos de transporte local) con el objetivo de: a) Por un lado, preservar la regla general conforme a la cual los gastos de transporte local corren en principio por cuenta de cada Institución de origen; b) Posibilitar también el que, el Parlamento organizador que lo desee, dentro de sus propias capacidades financieras, pueda ofrecer a los demás participantes el transporte local relacionado con un determinado evento, ya sea por razones prácticas, de reciprocidad o de pura cortesía. Así lo han hecho ya el Parlamento Andino para las reuniones en Cuenca (Ecuador) en noviembre de 2010, el Congreso y Senado mexicanos en febrero de este mismo año en México D.F. y, por razones de reciprocidad, el PE en esta reunión de Hamburgo.

Modificación del Reglamento de la Asamblea: Artículo 23, Anexo I y concordantes: Creación de una cuarta Comisión parlamentaria permanente

Por parte del componente latinoamericano, y a instancias del Parlamento del Mercosur, se propone la creación de una cuarta Comisión permanente dentro de la Asamblea, con el fin de introducir mayor flexibilidad y equilibrio en los trabajos y responsabilidades de las tres Comisiones decididas inicialmente en 2006, cuando todavía no existía el Parlasur. La creación de una nueva Comisión permitiría además reequilibrar también la distribución interna de responsabilidades dentro de la componente latinoamericana. Además, posibilitaría dar cauce a la reiterada propuesta

de la Copresidenta Oquelí de institucionalizar las cuestiones relacionadas con la mujer, mediante su adscripción a la nueva Comisión. Por último, permitiría ampliar el número de cuestiones tratadas efectivamente en cada reunión de la Asamblea, incluidas las relativas a la lucha contra el hambre y a las cuestiones jurídicas. Sobre su posible composición numérica, y dado que el número total de Miembros de la Asamblea no debe de sufrir variaciones en relación con los 150 actuales (75 por cada componente), se propone que las tres comisiones actuales reduzcan su composición de 50 a 40 Miembros (20 por cada componente) y que la nueva pase a contar con 30 Miembros (15 por cada componente). Finalmente, el Copresidente recuerda que, conforme al artículo 31 de la Asamblea, toda modificación del Reglamento habrá de ser decidida por ésta sobre la base de las propuestas de la Mesa Directiva.

Intervienen: Sra. Gloria OQUELI; Sr. Fausto LUPERA; Sr. Jorge PIZARRO; Sr. Elias CASTILLO; Sr. Humberto PELÁEZ; Sr. José Ignacio SALAFRANCA SÁNCHEZ-NEYRA.

Decisiones:

- a) Se aprueba la modificación técnica del párrafo 3 del artículo 27 del Reglamento de la Asamblea (en relación con los gastos de transporte local).
- b) Se aprueba la modificación del Artículo 23, Anexo I y concordantes con el fin de crear una cuarta Comisión parlamentaria permanente compuesta por 30 Miembros (15 de cada componente), que se ocupe entre otros temas de las cuestiones vinculadas a la mujer.
- c) Se encarga al Secretariado la redacción de sendas propuestas de nuevo articulado en relación con ambas modificaciones, incluidas las competencias, responsabilidades y composición de la nueva Comisión, para su examen y aprobación por la Mesa Directiva en su próxima reunión en Cádiz.

Despedida de dos Miembros de EuroLat en representación del Senado de México

El Copresidente Sr. Salafranca pide que conste en acta el agradecimiento de la Mesa Directiva a los Senadores mexicanos, Sra. Rosario GREEN MACIAS y Sr. José GUADARRAMA, por su decisiva contribución y entrega al nacimiento, puesta en marcha y desarrollo de la Asamblea EuroLat desde su constitución en noviembre de 2006. Toman la palabra a continuación los dos mencionados, quienes se despiden de los presentes y de la Asamblea con emotivas palabras de agradecimiento y recuerdo.

Intervienen: Sr. José Ignacio SALAFRANCA SÁNCHEZ-NEYRA; Sra. Rosario GREEN MACÍAS; Sr. José GUADARRAMA; Sra. Gloria OQUELI.

8. Fecha y lugar de la próxima reunión

La próxima reunión ordinaria de la Mesa Directiva tendrá lugar el día 9 de noviembre de 2012, en Cádiz, España.

La reunión termina a las 11.40 horas.

LISTA DE ASISTENCIA / RECORD OF ATTENDANCE
LISTE DE PRÉSENCE / LISTA DE PRESENÇAS / ANWESENHEITSLISTE

Mesa Directiva / Executive Bureau / Bureau exécutif / Mesa Directiva / Vorstand ^(*)	
<u>Componente Europeo</u>	<u>Componente Latinoamericano</u>
José Ignacio Salafranca, (P), ^{(1) (2)} Andrés Perelló Rodríguez, VP ⁽¹⁾⁽²⁾ ; Norbert Glante, (VP) ⁽¹⁾⁽²⁾ ; Willi Meyer (VP) ⁽¹⁾⁽²⁾	Gloria Oqueli, (P) ⁽¹⁾⁽²⁾ Elias Castillo (VP), Parlatino ⁽¹⁾⁽²⁾ ; Rosario Green Macías (VP), CPM UE-México ⁽¹⁾⁽²⁾ ; Jorge Pizarro (VP) CPM EU-Chile ⁽¹⁾⁽²⁾ ; Fausto Lupera Martinez (VP) Parlandino ⁽¹⁾⁽²⁾

Otros Miembros/Other Members/Autres membres/Outros membros/Andere Mitglieder	
<u>Componente Europeo</u>	<u>Componente Latinoamericano</u>
Elmar Brok, ⁽¹⁾ ; Luis Yañez Barnuevo ⁽¹⁾⁽²⁾ ; Gesine Meissner ⁽¹⁾⁽²⁾ ; Edvard Kožušník ⁽¹⁾⁽²⁾ ; Francesco Speroni ⁽¹⁾⁽²⁾ ; Francisco Sosa Wagner ⁽¹⁾⁽²⁾ ; Agustín Diaz de Mera ⁽¹⁾	Ignacio Mendoza (Presidente Parlasur) ⁽¹⁾⁽²⁾ ; Fabio Biancalani (Parlasur, Vicepresidente de la delegación de Argentina) ⁽¹⁾⁽²⁾ ; Roberto Requião (Parlasur, Presidente de la delegación de Brasil) ⁽¹⁾⁽²⁾ ; José Bayardi (Parlasur, Vicepresidente de la delegación de Uruguay) ⁽¹⁾⁽²⁾ ; Gustavo Borsari (Parlasur, Vicepresidente delegación de Uruguay) ⁽¹⁾⁽²⁾ ; Ramón Domínguez Santa Cruz (Parlasur ⁽¹⁾); Juan Carmelo Benítez (Parlasur ⁽¹⁾); Mercedes González Villalba (Parlasur) ⁽¹⁾⁽²⁾ ; Sonia Segura Varsoly (Parlacen) ⁽¹⁾ ; Oscar Escalante Ayala (Parlacen) ⁽¹⁾⁽²⁾ ; José Guadarrama Márquez (CPM UE-México, Co-Presidente Comisión de Asuntos Políticos, Seguridad y Derechos Humanos) ⁽¹⁾⁽²⁾

Co-Secretariado EuroLat / EuroLat Co-Secretariat	
<u>Componente Europeo</u>	<u>Componente Latinoamericano</u>
Javier Fernandez Fernandez; Francisco Cabral; Anneli Köning	Humberto Peláez Gutierrez (Parlatino), Rubén Vélez Nuñez (Parlandino), Gustavo Arrighi (Parlasur), Ricardo Lagos (Parlacen); Victoria Eugenia Valencia Núñez (Parlatino)

^(*) (P) = Presidente / Chair(wo)man / Vorsitzender / Président
(VP) = Vicepresidente / Vice-Chair(wo)man / Stellvertretender Vorsitzender / Vice-Président / Vice-Presidente

⁽¹⁾ 3.5.2012

⁽²⁾ 4.5.2012

EGALEMENT PRÉSENTS / ALSO PRESENT

Servicio Europeo de Acción Exterior / European External Action service

Rafael Dochao

Grupos políticos del PE / EP Political Groups

Juan Salafranca (PPE), Silvia González del Pino (S&D), Willem Vandebroucke (ALDE), Andrea Cepova-Fourtoy (ECR), Elvira Hernández Toledo (GUE/NGL)

DG COM / EP Press service

Jens Pottharst (EP Office in Berlin)



Comisión de Asuntos Políticos, de Seguridad y de Derechos Humanos

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

Reunión

Viernes 9 de noviembre de 2012, de las 11.00 a las 12.30 horas

Sábado 10 de noviembre de 2012, de las 9.00 a las 11.00 horas

Cádiz (España)

Viernes 9 de noviembre de 2012, de las 11.00 a las 12.30 horas

1. Aprobación del proyecto de orden del día
2. Si procede, elección de los miembros de la mesa de la comisión
3. Aprobación del acta de la reunión de los días:
 - 21-23 de febrero de 2012 (Ciudad de México) PV - AP101.047v01-00
4. Comunicaciones de los copresidentes
5. Proyecto de propuesta de resolución común: «*Lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada en la UE y América Latina*»

CopONENTE PE: Bogusław Sonik (PPE)

CopONENTE ALC: Sonia Escudero (Parlatino, Argentina)

- **Examen de las enmiendas**

6. Tema de debate: «*Participación ciudadana y democracia en la UE y América Latina*»

CopONENTE PE: María Irigoyen Pérez (S&D)

CopONENTE ALC: William Vélez (Parlandino)

- **Intercambio de puntos de vista**

Sábado 10 de noviembre de 2012, de las 9.00 a las 11.00 horas

7. Proyecto de propuesta de resolución común: «*Lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada en la UE y América Latina*»

CopONENTE PE: Bogusław Sonik (PPE)

CopONENTE ALC: Sonia Escudero (Parlatino, Argentina)

• **Votación**

8. Asunto de carácter urgente:
9. Propuestas de informes y temas de debate para la próxima reunión de la comisión en 2013
10. Asuntos varios
11. Fecha y lugar de la próxima reunión



ASAMBLEA PARLAMENTARIA EURO-LATINOAMERICANA

Comisión de Asuntos Políticos, Seguridad y Derechos Humanos

ACTA de la reunión

Martes, 21 de Febrero de 2012 de las 17.00 a las 20.00 horas
Miércoles, 22 de Febrero de 2012, de las 15.00 a las 18.00 horas
Jueves, 23 de Febrero de 2012, de las 9.00 a las 13.00 horas

Ciudad de México

La reunión comienza el martes 21 de Febrero de 2012, a las 17.32 horas, bajo la presidencia conjunta de los Copresidentes Sr. Agustín Díaz de Mera (PE) y Senador José Guadarrama Márquez.

El Copresidente Senador José Guadarrama Márquez recuerda los antecedentes de la reunión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Políticos, Seguridad y Derechos Humanos dedicada al tema de la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado y explica la idea de organizar un seminario de alto nivel con el fin de disponer de más conocimientos sobre estos temas de tan gran importancia.

El Copresidente Sr. Agustín Díaz de Mera agradece al Senado mexicano, y en particular al Senador José Guadarrama Márquez, la organización de la reunión.

1. Aprobación del orden del día OJ-AP 101.038v02-00

Se aprueba el proyecto de orden del día tal y como figura en la presente Acta.

2. Aprobación del acta de la reunión PV-AP 101.031v01-00

El acta de la reunión de 22 y 23 de noviembre de 2012 (Bruselas, Bélgica) es aprobada.

3. Comunicaciones del Co-Presidente

El Co-Presidente recuerda que se trata de de la primera reunión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Políticos en 2012 y que su objetivo principal es examinar el proyecto de Resolución Común sobre la "Lucha contra el Narcotráfico y la Delincuencia Organizada en la Unión Europea y América Latina", y en este contexto celebrar el Seminario de Alto Nivel sobre el mismo tema.

4. Preparación del Seminario de Alto Nivel: presentación e intercambio de puntos de vista sobre la propuesta de resolución conjunta: *Lucha contra el Narcotráfico y la Delincuencia Organizada en la Unión Europea y América Latina*

Co-ponente PE: Sr. Boguslaw SONIK (PPE)

Co-ponente ALC: Sra. Sonia ESCUDERO (Parlatino)

El co-ponente del PE presenta el proyecto de propuesta de resolución conjunta (co-ponente latinoamericana ausente).

Intervienen: Gloria OQUELI SOLORZANO (Parlacen), Ángel Ramón BARCHINI (Parlasur), Norbert GLANTE (PE, S&D), Carlos Humberto GÓNGORA (Parlatino), Fausto LUPERA MARTINEZ (Parlandino), Francisco Xavier SALAZAR SAENZ (Parlatino), Willy MEYER (PE, GUE/NGL), Roberto REQUIÃO (Parlasur), Agustín DIAZ DE MERA (PE, PPE), Roy DAZA (Parlatino), Doreen Javier IBARRA (Parlasur), Marianela Paco DURÁN (Parlatino), José GUADARRAMA MÁRQUEZ (Congreso México).

El co-ponente del PE resume el debate.

El Co-Presidente recuerda a los miembros que se abre un plazo de enmiendas al proyecto de resolución conjunta hasta el 2 de marzo de 2012 y que la votación en Comisión del proyecto común, y sus correspondientes enmiendas, tendrá lugar durante la próxima reunión de la Comisión de Asuntos Políticos (fecha y lugar a confirmar).

5. Intercambio de puntos de vista con la Embajadora Patricia Espinosa, Secretaria de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos

Antes de dar el uso de la palabra, el Co-Presidente Senador José Guadarrama Márquez agradece a la Secretaria de Relaciones Exteriores, Sra. Patricia Espinosa Cantellano su presencia y disposición a dialogar con la Comisión Política y los integrantes de la Mesa Directiva de EuroLat.

Durante su intervención, la Sra. Patricia Espinosa se refiere a una serie de cuestiones prioritarias para la política exterior mexicana, destacando dos temas principales:

- La relación estratégica entre México y la UE (basada tanto en un Acuerdo de cooperación amplio como en la Asociación Estratégica) y el diálogo abierto y fluido entre las dos partes, ilustrado por las recientes visitas a México de la Alta Representante de la Unión para Política Exterior y de Seguridad y Vicepresidenta de la Comisión Europea, Sra. Catherine Ashton.
- La presidencia de México del G20, centrada en retos globales como por ejemplo la gobernanza global, la seguridad alimentaria, el medio ambiente y el cambio climático, así como en general contribuir a construir un marco adecuado para el crecimiento y el desarrollo.
- La integración latinoamericana, particularmente la creación de la CELAC, y las relaciones con la UE.

Intervienen: José Ignacio SALAFRANCA SÁNCHEZ-NEYRA (PE, PPE), Roy DAZA (Parlatino), Andrés PERELLO RODRIGUEZ (PE, S&D), Gloria OQUELI SOLORZANO (Parlacen), Satu HASSI (Verts/ALE), Willy MEYER (PE, GUE/NGL), Carlos José ITURGAIZ ANGULO (PE, PPE), Gustavo Borsari (Parlasur), Fausto LUPERA MARTINEZ (Parlandino), Marianela Paco DURÁN (Parlatino), Ricardo CORTÉS LASTRA (PE, S&D), Sonia SEGURA VARSOLY (Parlacen).

Se suspende la sesión a las 20:30 horas y se reanuda el miércoles 22 de febrero de 2012 a las 15:15 horas, bajo la Presidencia de los Srs Agustín Díaz de Mera (Co-presidente) y Sr. José Guadarrama Márquez (Co-presidente)

6. Seminario de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Narcotráfico y la Delincuencia Organizada en la Unión Europea y América Latina

Sesión 1: El estado del problema de las drogas y del narcotráfico en la Unión Europea y en América Latina y el Caribe: dimensiones y tendencias

- Presentación del Sr. Laurent Laniel, Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT)

El ponente presenta el estado de consumo de diferentes tipos de drogas en Europa y sus consecuencias sociales y en términos de salud, así como los cambios en las de rutas del narcotráfico. Concluye que mientras el consumo en general se ha estabilizado, han surgido nuevas drogas (sintéticas) y nuevos precursores para fabricar drogas ilícitas.

- Presentación del Sr. Francisco Cumsille, Director del Observatorio Interamericano sobre Drogas de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD):

El ponente presenta diversos datos sobre el estado del consumo de drogas en las Américas y globalmente, subrayando la gran heterogeneidad que existe entre los países latinoamericanos en cuanto a los niveles de consumo y las sustancias más consumidas.

Intervienen: Rafał TRZASKOWSKI (PE, PPE), Andrés PERELLO RODRIGUEZ (PE, S&D), Satu HASSI (Verts/ALE), José Ignacio SALAFRANCA SÁNCHEZ-NEYRA (PE, PPE), Patricio ZAMBRANO (Parlandino), Elías CASTILLO (Parlatino), Marianela Paco DURÁN (Parlatino), Ricardo CORTÉS LASTRA (PE, S&D), José GUADARRAMA MÁRQUEZ (Congreso México), Agustín DIAZ DE MERA (PE, PPE).

Entre las cuestiones tratadas durante el debate y en las preguntas a los dos ponentes, se destaca la cuestión de la despenalización del consumo de drogas ilícitas y las posibles consecuencias; las razones para la bajada del consumo de cocaína en Estados Unidos en los últimos años; las medidas para reducir el consumo de drogas, incluyendo el papel de la educación; y el problema del abuso de alcohol.

Sesión 2: Crimen organizado transnacional: las amenazas en las dos regiones.

- **Presentación del Sr. Antonio Mazzitelli, Representante Regional, Oficina Regional para México, Centroamérica y el Caribe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UN Office on Drugs and Crime, UNODC):**

El ponente presenta una visión global del crimen organizado internacional, de su importancia económica, de su evolución durante los últimos años y las actividades delictivas más frecuentes, así como de la inestabilidad y violencia que genera en diferentes partes del mundo. Asimismo, se refiere a las diversas estructuras de grupos de crimen organizado. El ponente concluye que el consumo de drogas es ante todo un problema de salud pública, la producción de drogas es ante todo un problema de desarrollo, y el tráfico de drogas es ante todo un problema de seguridad pública.

- **Presentación del Sr. Pedro Pérez Enciso, Experto Nacional, España, Eurojust:**

El ponente analiza la cooperación judicial y la asistencia legal mutua entre Europea y América Latina en la lucha contra el narcotráfico, señalando problemas como la falta de adecuación de mecanismos tradicionales de cooperación judicial, las deficiencias en el intercambio de información, la lentitud de los procesos de extradición, el desconocimiento en Europa de los mecanismos de recuperación de activos utilizados en América Latina, y la escasa experiencia en Europa de la protección de testigos. Concluye que es necesario estudiar y aplicar nuevas medidas formales e informales para reforzar la cooperación judicial, mejorando los mecanismos de comunicación y contacto.

Intervienen: María MUÑIZ DE URQUIZA (PE, S&D), Carlos Humberto GÓNGORA (Parlatino), Satu HASSI (Verts/ALE), Ricardo CORTÉS LASTRA (PE, S&D), Luis Fernando DUQUE GARCÍA (Parlatino).

En el debate se refieren a cuestiones como la ausencia de coordinación judicial entre América Latina y Europa y el potencial de una cooperación en materia de investigaciones penales, así como la participación del crimen organizado en actividades legales, la necesidad de impulsar el control con el consumo de drogas y de promover una cultura de legalidad como base para luchar contra el crimen organizado.

Se suspende la sesión a las 18:00 horas y se reanuda el jueves 23 de febrero de 2012 a las 9:20 horas bajo la Presidencia de los Srs Agustín Díaz de Mera (Co-presidente) y Sr. José Guadarrama Márquez (Co-presidente)

Sesión 3: Cooperación regional en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado: experiencias europeas y latinoamericanas

- **Presentación del Sr. Detlef Schroeder, Subdirector, Escuela Europea de Policía (CEPOL):**

El ponente presenta las diversas actividades llevadas a cabo en Europa con el

fin de reforzar la cooperación entre los cuerpos de policía y otras autoridades encargadas de aplicar la ley, particularmente los programas de formación y de intercambio entre agentes policiales. Con respecto a la lucha contra el narcotráfico, menciona la cooperación con otros organismos europeos así como con regiones fuera de Europa, como por ejemplo los Balcanes y África Occidental.

- **Presentación del Sr. Eduardo Guerrero Gutiérrez, Experto en temas de seguridad y consultor en políticas públicas, Lantia Consultores:**

El ponente presenta la situación actual de México con respecto al narcotráfico y las actividades de los principales carteles, los orígenes del problema y sus consecuencias, así como la cooperación anti-droga con Estados Unidos (el Plan Mérida), con la UE y con otros países latinoamericanos. Asimismo, define varios desafíos para una cooperación internacional más eficaz, entre ellos la necesidad de impulsar una agenda legislativa común en la materia y de superar las asimetrías en relación con el problema (un problema de salud pública, por un lado, y de una amenaza a la seguridad, por otro).

Intervienen: José Ignacio SALAFRANCA SÁNCHEZ-NEYRA (PE, PPE), Marianela Paco DURÁN (Parlatino), Andrés PERELLO RODRIGUEZ (PE, S&D), Doreen Javier IBARRA (Parlasur), Renate WEBER (PE, ALDE), Ulrike RODUST (PE, S&D), Carlos Humberto GÓNGORA (Parlatino), Roberto REQUIÃO (Parlasur), José GUADARRAMA MÁRQUEZ (Congreso, México), Satu HASSI (Verts/ALE), Ángel Ramón BARCHINI (Parlandino), María IRIGOYEN PEREZ (PE, S&D), Fausto LUPERA MARTINEZ (Parlandino).

Entre los temas mencionados en las diferentes intervenciones, se pueden mencionar los siguientes: la cuestión del posible papel de las fuerzas armadas en la lucha contra la drogas y el narcotráfico; el papel a menudo difícil de las policías locales; la importancia de la cooperación entre los diversos cuerpos de seguridad y entre las entidades judiciales; y, la opción de una legalización de las drogas y sus posibles consecuencias, entre ellas la cuestión si las organizaciones criminales pasarían a otras actividades delictivas.

Sesión 4: Cooperación UE-América Latina en la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada.

- **Presentación del Sr. Roberto Franzini, Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD):**

El ponente presenta las líneas directrices de la CICAD en la lucha contra las drogas, haciendo énfasis en el multilateralismo y el abandono de la distinción rígida entre países productores, de tránsito y de consumo que es cada vez menos relevante. Asimismo, es fundamental la consideración del adicto como un enfermo, no necesariamente sujeto del derecho penal, dando preferencia al tratamiento, que podría ser bajo supervisión judicial. Con respecto a las actividades en contra el blanqueo de capitales, señala como un problema que en las Américas no existe un espacio jurídico común como en Europa.

- **Presentación del Sr. Alejandro Ramos Flores, Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de la República (PGR):**

El ponente se refiere a la Asociación Estratégica México-UE y a la oportunidad que esta ofrece para estrechar la cooperación en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado en base al compromiso de ambas partes de cooperar en el ámbito de la seguridad y de la justicia. Asimismo, menciona el Acuerdo UE-México sobre el control de precursores químicos de 1997 y la iniciativa para reactivar el grupo de trabajo creado en este marco, subrayando la importancia especial para México que tiene la cooperación con la UE en esta área. Con respecto al ámbito regional, el ponente menciona iniciativas como el comité contra el terrorismo y el mecanismo para controlar el tráfico de armas, instrumentos que no son todos suficientemente aprovechados.

- **Presentación de la Sra. Marie-Anne Coninx, Embajadora de la UE ante los Estados Unidos Mexicanos:**

La Embajadora ofrece una visión global de la cooperación de la UE con América Latina en materia de la lucha contra la producción de drogas ilícitas y el narcotráfico, comprendiendo iniciativas birregionales, la cooperación con diversas regiones - sobre todo los Países Andinos, América Central y el Caribe - y la cooperación bilateral. Destaca el enfoque amplio e integral en el que se fundamenta la cooperación de la UE, dando prioridad al desarrollo alternativo, la cohesión social y la prevención, así como el reforzamiento en los últimos años de la cooperación en el área de la seguridad y la justicia. Con respecto a las nuevas iniciativas en este campo, se reforzará la dimensión intra-regional (por ejemplo la cooperación triangular UE-México-Centroamérica) y la dimensión transatlántica, buscando una mayor cooperación también con Estados Unidos.

Intervienen: Luis Fernando DUQUE GARCÍA (Parlatino), Gloria OQUELI SOLORZANO (Parlacen), María IRIGOYEN PEREZ (PE, S&D), Carlos Humberto GÓNGORA (Parlatino), Francisco Xavier SALAZAR SAENZ (Parlatino), Renate WEBER (PE, ALDE), Ángel Ramón BARCHINI (Parlasur), Walter GAVIDIA (Parlatino).

En el debate se plantean varias cuestiones, entre ellas las diferencias de desarrollo como un obstáculo para la cooperación inter-regional e internacional en este ámbito y los problemas para controlar el tráfico de armas, así como los resultados de la aplicación del principio de la responsabilidad compartida.

7. Evaluación y Conclusiones del Seminario de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Narcotráfico y la Delincuencia Organizada en la Unión Europea y en América Latina y el Caribe

El Co-presidente Senador José Guadarrama Márquez concluye que el Seminario ha dado un impulso político importante al debate sobre la lucha contra las drogas y el narcotráfico y pide a los participantes dar seguimiento al proyecto de Resolución Común sobre la "Lucha contra el Narcotráfico y la Delincuencia Organizada en la Unión Europea y América Latina", presentando en su caso las correspondientes enmiendas.

Asimismo, se elogia el rigor y la seriedad del debate, así como la implicación de los participantes.

8. Fecha y lugar de la próxima reunión

De conformidad con el Programa de Actividades de la Asamblea para 2012, la próxima reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Seguridad y Derechos Humanos está prevista para los días 9 y 10 de noviembre en Cádiz (España).

Se levanta la sesión a las 13:00 horas.

**LISTA DE ASISTENCIA / RECORD OF ATTENDANCE /
LISTE DE PRÉSENCE / LISTA DE PRESENCAS**

Présents/Present

PARLATINO

Eliás Castillo, Roy Daza, Luís Fernando Duque, Marinela Paco Durán, Juan Manuel Galán, Walter Gavidia, Carlos Humberto Góngora, María de los Ángeles Moreno, Jorge Ocejo, Francisco Xavier Salazar Sáenz, Timoteo Zambrano

PARLANDINO

Fausto Lupera Martínez, Rafael Rey Rey, Patricio Zambrano

PARLACEN

Gloria Oqueli Solorzano (Co-Presidente EuroLat), Sonia Segura Varsoly

PARLASUR

Ángel Ramón Barchini, Gustavo Borsari, Roberto Requião, Doreen Javier Ibarra

COMISION PARLAMENTARIA CONJUNTA EU/MEXICO

Rosario Green Macías, José Guadarrama Márquez

COMISION PARLAMENTARIA CONJUNTA EU/CHILE

PARLAMENTO EUROPEO / EUROPEAN PARLIAMENT:

Miembros Titulares / Full Members:

PPE

José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra (Co-Presidente EuroLat), Agustín Díaz de Mera García Consuegra, Carlos José Iturgaiz Angulo

S&D

Norbert Glante, Ricardo Cortés Lastra, María Irigoyen Pérez, Ulrike Rodust

ALDE

Renate Weber

GUE/NGL

Willy Meyer

Otros Miembros / Other Members:

PPE

Pilar Ayuso, Rosa Estaràs Ferragut, Esther Herranz García, Teresa Jiménez-Becerril Barrio, Verónica Lope Fontagné, Bogusław Sonik, Rafał Trzaskowski

S&D

Andrés Perelló Rodríguez, María Muñoz de Urquiza

Verts/ALE

Satu Hassi

ECR

Edvard Kožušník, Roberts Zīle

IGUALMENTE PRESENTES/ALSO PRESENT

Embajadas

Marie-Anne Coninx, Embajadora de la UE ante los Estados Unidos Mexicanos

Grupos Políticos del PE / EP Political Groups

Juan Salafrañca (PPE), Jean François Vallin (S&D), Itziar Munoa Salaverria (ALDE)

Co-secretariado ALC / LAC Co-secretariat

Humberto Peláez Gutiérrez (Parlatino), Héctor Ruano (Parlacen), Victoria Valencia (Parlatino), Rubén Vélez Núñez (Parlandino), Gustavo Arrighi (Parlasur)

Co-secretariado PE / EP Co-secretariat

J. Javier Fernández Fernández

DG EXPO

Jesper Tvevad

Assistance/Assistant

Francisco Cabral, Gillian Newbury



Euro-Latin American Parliamentary Assembly
Assemblée Parlementaire Euro-Latino Américaine
Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana
Assembleia Parlamentar Euro-Latino-Americana



ASAMBLEA PARLAMENTARIA EURO-LATINOAMERICANA

Comisión de Asuntos Políticos, Seguridad y Derechos Humanos

13.12.2011

PROVISIONAL

PROYECTO DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada en la Unión Europea y América Latina

Co-Ponente PE: Bogusław Sonik (PPE)
Co-Ponente ALC: Sonia Escudero (Parlatino)

La lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada en la Unión Europea y América Latina

La Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana,

- Visto el Informe Mundial 2011 de la Oficina de las Naciones Unidas sobre las Drogas y la Criminalidad (ONUDC),
- Vistas las Declaraciones realizadas en las seis Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina, el Caribe y la Unión Europea celebradas respectivamente en Río de Janeiro (28 y 29 de junio de 1999), Madrid (17 y 18 de mayo de 2002), Guadalajara (28 y 29 de mayo de 2004), Viena (11 - 13 de mayo de 2006), Lima (15 - 17 de mayo de 2008) y Madrid (17 y 18 de mayo de 2010),
- Visto el Plan de Acción de Madrid (2010-2012) adoptado en la Cumbre UE-ALC celebrada en Madrid el 18 de mayo de 2010, Vistas las Declaraciones aprobadas en el marco de las Conferencias Interparlamentarias entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe desde julio de 1974 (Conferencia de Bogotá) hasta mayo de 2005 (Conferencia de Lima),
- Visto el Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de Drogas entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea y, en especial, la Declaración de Puerto España aprobada en el marco de su IX Reunión de Alto Nivel (22 y 23 de mayo de 2007), la Declaración de Quito aprobada en el marco de su XI Reunión de Alto Nivel (27 de mayo de 2009) y la Declaración de Madrid aprobada en su XII Reunión de Alto Nivel (27 de abril de 2010),
- Visto el Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en el ámbito de las políticas sobre drogas (COPOLAD) cuyo objetivo es contribuir a la consecución de una mayor coherencia, equilibrio e impacto de las políticas en la materia,
- Visto el Programa de Prevención del Desvío de Sustancias Precursoras de Drogas en América Latina y el Caribe (PRELAC),
- Visto el Plan de Acción de la Unión Europea sobre las Drogas para 2009-2012,
- Visto el Informe Anual del Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías (OEDT) sobre el estado del problema de las drogas en Europa (2010) ,
- Visto el Informe "Las Drogas" de la Comisión Global de Políticas de Drogas de junio de 2011,
- Vistos los debates de la Comisión de Asuntos Políticos, Seguridad, y Derechos Humanos de la Asamblea Parlamentaria Euro Latinoamericana (EUROLAT) sobre el problema mundial de las drogas, llevados a cabo los días 4 y 5 de noviembre de 2010 en Cuenca, República del Ecuador, y 17 y 18 de mayo de 2011 en Montevideo, República Oriental del Uruguay,

- Visto el Documento de Trabajo sobre la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada en la Unión Europea y América Latina presentado por el Eurodiputado Boguslaw Sonik en la Comisión de Asuntos Políticos, de Seguridad, y Derechos Humanos de la Asamblea Parlamentaria Euro Latinoamericana,
 - Visto el Documento de Trabajo sobre la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada en la Unión Europea y América Latina presentado por la Senadora Sonia Escudero en la Comisión de Asuntos Políticos, de Seguridad, y Derechos Humanos de la Asamblea Parlamentaria Euro Latinoamericana.
- A. Considerando que una política global sobre los estupefacientes debe tener por objetivo primordial "la salud y la seguridad públicas y privada y el bienestar de la humanidad";
 - B. Considerando que el problema de las drogas ilícitas constituye un tema complejo, que ha concernido a la humanidad en los últimos 50 años, en el que convergen aristas relacionadas con cuestiones de salud y seguridad pública -expresadas estas últimas en numerosos delitos y cuantiosas muertes vinculadas al narcotráfico y en el entrelazamiento con otros ilícitos-, por lo que todo abordaje político de la cuestión requiere una perspectiva multidimensional y multidisciplinar;
 - C. Considerando que el negocio del narcotráfico encuentra fundamento en su alta rentabilidad, en especial para los grandes intermediarios que se benefician tanto de la baja elasticidad del producto que trafican como de la propensión a la adicción, y que el circuito de drogas ilegales reproduce generalmente el patrón clásico de relacionamiento asimétrico entre países;
 - D. Considerando que los delitos ligados al narcotráfico y a la criminalidad organizada constituyen un grave problema de orden público en el mundo. De hecho, el crimen organizado desafía abiertamente a las autoridades, infiltrándose a veces en las esferas del Estado y convirtiéndolas en aliadas de la empresa criminal. Esto causa niveles de violencia desconocidos e implica el refuerzo de la seguridad, agrega costos a la producción, desanima proyectos que podrían generar empleos y riquezas para toda la sociedad y ahuyenta la inversión extranjera;
 - E. Considerando la interrelación existente entre homicidios, armas de fuego, trata de personas y comercio de drogas, ya que las drogas financian las compras de armas que sustentan las guerras entre organizaciones criminales y pandillas para el control de territorios y del tráfico y muchas veces subvencionan las actividades de organizaciones terroristas;
 - F. Considerando que las actividades delictivas globales están transformando el crimen organizado internacional, invirtiendo las reglas de juego, creando nuevos agentes y reconfigurando el acceso y la disponibilidad del poder en la política y la economía internacionales, cobrando así cada vez mayor protagonismo redes de individuos fuertemente motivados por el margen de ganancias, no vinculados a ningún país concreto y potenciados por la globalización;
 - G. Considerando que la liberalización de las fronteras de los Estados- fruto de los procesos de regionalización y globalización - acarrea en muchos casos como consecuencia no intencionada la transnacionalización de las amenazas criminales, entre ellas el lavado de dinero y el flujo de drogas ilegales y de dinero ilícito, negocio diversificado en actividades que imbrican lo legal y lo ilegal llegando a financiar

incluso actividades políticas;

- H. Considerando que la pobreza y la exclusión social junto al fenómeno de la rápida obtención de beneficios sigue estimulando la participación de muchas personas en el lucrativo negocio del narcotráfico;
- I. Considerando la cada vez mayor presencia femenina en el fenómeno del narcotráfico, lo que se produce porque cada vez hay más mujeres que llevadas por la pobreza buscan mejorar su situación socioeconómica a través del tránsito y menudeo, pasando a constituir el eslabón más débil de la cadena dado que el 60% de las mujeres presas en América Latina están acusadas de “narco menudeo”;
- J. Considerando que el narcotráfico constituye un crimen que excede las fronteras nacionales y que, por lo tanto, ningún país puede solucionarlo con políticas exclusivamente nacionales o aislacionistas requiriendo por el contrario, de la cooperación política, policial y judicial internacional para enfrentarlo;
- K. Considerando que las políticas contra el narcotráfico, que han alternado los paradigmas de guerra y de reducción del daño, no siempre han dado los resultados apetecidos y que por tanto se requieren nuevas vías imaginativas
- L. Considerando que los resultados de estas políticas no han sido siempre los deseados : las hectáreas cultivadas de coca no siempre se han reducido, los impactos negativos en términos medioambientales suelen ser altos, que se han producido desplazamientos de cultivos, que no siempre ha disminuido la oferta ni el consumo, que entre los consumidores se ha optado por otras drogas y que países tradicionalmente de producción o de paso se están transformando en países de consumo, principalmente de sustancias de baja calidad y residuales; a la vez que continúa creciendo un extenso mercado negro criminal financiado por las utilidades obtenidas por el abastecimiento a la demanda de sustancias ilícitas;
- M. Considerando que, la aplicación de estos paradigmas tradicionales ha tendido a concentrar la agenda de seguridad ciudadana en delitos de alto impacto como asesinatos, robos, hurtos o asaltos cuando, en realidad, el narcotráfico está igualmente vinculado a delitos económicos o de “cuello blanco”;
- N. Considerando que algunos de los principales países productores de opiáceos y cocaína son territorios en los que, desde el año 2001 se ha concentrado la guerra contra el terrorismo, pese a lo cual no se ha logrado reducir sustancialmente la producción de ambas sustancias en todos los casos sino que por el contrario se ha mantenido relativamente estable en los últimos años;
- O. Considerando que la política de criminalización de los productores, pequeños vendedores y consumidores de drogas ilegales ha causado que ingentes recursos públicos sean dedicados a incrementar los niveles de estigmatización y fragmentación social, abarrotando las prisiones sin por ello reducir la disponibilidad de drogas ilícitas o el poder de las organizaciones de narcotráfico, ya que los actores intermediarios pueden fácilmente ser reemplazados sin interrumpir el suministro de estupefacientes y dado que el status legal de la droga, el riesgo de detección y los mensajes preventivos no son factores que influyan prominentemente en la decisión individual de comenzar a usar drogas;

- P. Considerando que, según datos de la Oficina de Naciones Unidas sobre Drogas y Crimen, menos del 10% de los usuarios de drogas pueden clasificarse como problemáticos y que atentan contra el orden social, debiéndose entonces reconsiderar el enfoque represivo respecto de los consumidores;
- Q. Considerando que el enfoque hacia los consumidores de drogas debe poner fin a su estigmatización social y en ciertos casos hasta criminal, priorizando la reducción de daños, el cuidado de la salud pública y el respeto de los derechos humanos. Los individuos vinculados a los niveles más bajos del cultivo, producción y distribución deben recibir un trato legal distinto al de los miembros de grupos violentos del crimen organizado
- R. Considerando que una política represiva y la estigmatización social y en ciertos casos criminal, de los consumidores se puede convertir en una barrera que dificulte las medidas de salud pública orientadas a reducir el VIH/SIDA, las muertes por sobredosis y otras consecuencias negativas del uso de drogas como el fracaso escolar y la apatía social de muchos jóvenes;
- S. Considerando que se necesitan más recursos humanos, sociales y financieros para la prevención, tratamiento y rehabilitación de drogadictos;
- T. Considerando que sólo a partir de sólida evidencia empírica y científica será posible estructurar políticas adecuadas, entendiendo a éstas como aquellas que logren exitosamente reducir los daños a la salud, la seguridad y el bienestar de la sociedad en su conjunto;
- U. Considerando que la clasificación internacional vigente de sustancias ilegales fue concebida hace más de cincuenta años y que, por tanto, exige una revisión y adaptación a los nuevos tiempos sobre la base de sólida evidencia científica, que tenga en cuenta las tradiciones culturales;
- V. Considerando que el desarrollo y la implementación de estas políticas debe ser una responsabilidad común y compartida por todos los países , sean estos países productores, de tránsito o de destino, entendiendo que la distinción se torna irrisoria dado que cada vez más conviven en un mismo país diferentes etapas del proceso delictivo;
1. Llama a consensuar las bases de un sistema global que procure el bienestar de la humanidad mediante el control de las sustancias potencialmente nocivas, pero con la flexibilidad suficiente para que los estados experimenten respuestas específicas, elemento crucial para el aprendizaje sobre la eficacia de diferentes enfoques que tengan en cuenta las tradiciones culturales;
 2. Propone establecer un debate global, abierto a la participación de los países productores, de tránsito y consumidores, que permita la más amplia confrontación de ideas conducente a la identificación de políticas de lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada sustentadas en el conocimiento científico disponible y las experiencias que permitan superar los dogmatismos;

3. Sugiere que las políticas de drogas deben ser fruto del trabajo compartido de un espectro mayor de agencias multilaterales como ONUD, ONUSIDA, OMS, PNUD, UNICEF, ONU Mujeres, Banco Mundial, y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos;
4. Estima esencial generar espacios institucionales de interacción y reflexión conjunta entre autoridades gubernamentales, legisladores, intelectuales, jueces, policías y científicos de ambas regiones que permitan a los legisladores nutrirse de los avances en el ámbito de la medicina, la biología, la sociología, la criminología y toda otra disciplina que pueda contribuir a la formulación de políticas legislativas debidamente fundadas, en materia de tráfico y consumo de drogas, diferenciando a las sustancias ilegales según el daño que provoquen a la salud y a la sociedad;
5. Estima fundamental diagramar las políticas de drogas desde una perspectiva integral, involucrando a las familias, las escuelas, los especialistas de la salud pública, los legisladores, científicos, autoridades gubernamentales, jueces y policías y los líderes y personalidades de la sociedad civil entre otros, para que trabajen con las agencias gubernamentales relevantes en la materia;
6. Recomienda promover políticas públicas interregionales de riguroso control de todas aquellas sustancias reconocidas como precursores para la elaboración de sustancias ilícitas, homologando la definición jurídica de tales sustancias;
7. Convoca a enfrentar la amenaza emergente que plantean las drogas sintéticas ;
8. Considera fundamental que frente al enfoque que criminaliza en algunos casos, estigmatiza y marginaliza a los drogodependientes, se han de implementarr programas de reducción de daños, que reemplacen penas punitivas por tratamientos terapéuticos, asistencia sanitaria y de reintegración social a quienes los necesiten;
9. Propone establecer un sistema de mediciones, estadísticas y muestras basado en evidencia empírica y científica para poder realizar evaluaciones certeras acerca de las políticas de drogas con indicadores como el número de víctimas de violencia relacionadas con el narcotráfico, el nivel de delitos cometidos por los consumidores, el nivel de muertes por sobredosis, el nivel de infecciones de VIH o hepatitis C entre los consumidores, así como el volumen de las finanzas que mueve el negocio del narcotráfico, entre otros;
10. Recomienda destinar mayores recursos a la realización de programas preventivos y de contención social destinados, en especial, a los grupos de mayor vulnerabilidad social evitando los mensajes simplistas y alentando los esfuerzos educativos inclusivos basados en información fidedigna;
11. Sugiere la realización de programas de prevención y contención social a partir de una perspectiva de género, a sabiendas que las mujeres representan uno de los colectivos más vulnerables en los circuitos ilegales de producción, distribución y consumo de drogas, a la vez de la vinculación con otros ilícitos como el tráfico de personas y la prostitución;
12. Considera prioritario la implementación de campañas innovadoras de información y prevención que puedan ser comprendidas y adoptadas en particular por la juventud, que es el mayor contingente de usuarios;

13. Sugiere el estudio de posibles penas alternativas para vendedores de pequeña escala y vendedores de drogas primarios, teniendo en cuenta que muchos de ellos han sido víctimas de violencia e intimidación o querían escapar a la miseria. Las inversiones orientadas a brindarles oportunidades laborales alternativas son más eficaces que largas sentencias en prisión, por cierto muy onerosas
14. Insta a revisar la clasificación de sustancias ilícitas, formulada 50 años atrás, equilibrando los niveles de fiscalización con los niveles de daño, basándose en datos científicos;
15. Considera que siendo el objetivo primordial la lucha y erradicación contra el tráfico de drogas, se han de tomar en cuenta las especificidades económicas, políticas y culturales de los países de la Asociación, así como el respeto por los pueblos indígenas, en nuestros esfuerzos por promover políticas de desarrollo integral, en el ámbito de la cooperación ALC-UE en materia de drogas;
16. Llama a profundizar la investigación transnacional del delito y la diversidad de formas que adopta al entremezclarse con otros fenómenos ilícitos como el tráfico de armas, de personas, de dinero y el contrabando, entre otros siendo para ello decisiva la cooperación internacional en los ámbitos político, judicial y policial;
17. Propone focalizar las acciones represivas en las organizaciones criminales violentas, nacionales y transnacionales, de manera tal que su poder y alcance se vea socavado, mientras se da prioridad a la reducción de la violencia;
18. Advierte la necesidad de extremar el rigor de los controles estatales en materia de circulación de armas, ante la evidencia de que uno de los pilares sobre los que reposa el poder destructivo de las estructuras criminales organizadas dedicadas al narcotráfico es la magnitud y la sofisticación del armamento del que disponen;
19. Recomienda promover el debate legislativo sobre los lineamientos del proyecto de Ley Marco de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Terrorismo, Narcotráfico y Crimen Organizado del Parlamento Latinoamericano contra el tráfico ilícito y el consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, así como de todo proyecto al respecto emanado del Parlamento Europeo;
20. Insta a la continuación del intercambio de informaciones entre las autoridades competentes de la Unión Europea y de los Estados latinoamericanos a los niveles nacional, subregional, regional y birregional,
21. Saluda el lanzamiento del nuevo programa COPOLAD que combina la reducción de la demanda y de la oferta de drogas y que busca el refuerzo de la cooperación entre las agencias nacionales y otros actores encargados de políticas antidrogas. En ese sentido apoya el establecimiento de de redes ALC-UE para compartir experiencias y buenas prácticas;
22. Llama a una cooperación política, judicial, policial y científica estrecha en la lucha contra el lavado de dinero que favorece la corrupción;
23. Considera fundamental la cooperación ALC-UE en el marco de las Naciones Unidas, por medio de iniciativas conjuntas para combatir el narcotráfico en su conjunto;

* * * * *

24. Encarga a sus Copresidentes que transmitan la presente Resolución al Consejo de la Unión Europea y a la Comisión Europea, a los Parlamentos de los Estados miembros de la Unión Europea y de todos los países de América Latina y el Caribe, al Parlamento Latinoamericano, al Parlamento Centroamericano, al Parlamento Andino, al Parlamento del Mercosur, a la Secretaría de la Comunidad Andina, a la Comisión de Representantes Permanentes de Mercosur, a la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano, y a los Secretarios Generales de la OEA, de UNASUR y de Naciones Unidas.



**Euro-Latin American Parliamentary Assembly
Assemblée Parlementaire Euro-Latino Américaine
Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana
Assembleia Parlamentar Euro-Latino-Americana**



Comisión de Asuntos Políticos, Seguridad y Derechos Humanos

AP101.035v01-00

12.6.2012

ENMIENDAS 1 - 97

**Proyecto de propuesta de Resolución
Bogusław Sonik (PPE-DE), Co-Ponente PE
Sonia Escudero (Parlatino), Co-Ponente ALC
(AP100.838v02-00)**

La lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada en la Unión
Europea y América Latina

AM_Com_NonLegRE

Enmienda 1
Willy Meyer (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Título

Proyecto de propuesta de Resolución

La lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada en la Unión Europea y América Latina

Enmienda

La lucha contra el narcotráfico, la delincuencia organizada, ***el blanqueo de dinero y los paraísos fiscales*** en la Unión Europea y América Latina

Or. es

Enmienda 2
Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano (en nombre de los miembros del Parlacen)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 1

Proyecto de propuesta de Resolución

1. Llama a consensuar las bases de un sistema global que procure el bienestar de la humanidad mediante el control de las sustancias potencialmente nocivas, pero con la flexibilidad suficiente para que los estados experimenten respuestas específicas, elemento crucial para el aprendizaje sobre la eficacia de diferentes enfoques que tengan en cuenta las tradiciones culturales;

Enmienda

1. Llama a consensuar las bases de un sistema global ***e integral*** que procure el bienestar de la humanidad mediante el control de las sustancias potencialmente nocivas, pero con la flexibilidad suficiente para que los estados experimenten respuestas específicas, elemento crucial para el aprendizaje sobre la eficacia de diferentes enfoques que tengan en cuenta las tradiciones culturales;

Or. es

Enmienda 3
Andres Perello Rodriguez (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 1 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

1 bis. Considera para ello el uso no médico ni científico de ciertas sustancias, en razón a tradiciones culturales, ancestrales, creencias religiosas y usos medicinal tradicional;

Or. es

Enmienda 4

Luis Yáñez-Barnuevo García (PE)

**Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 1 ter (nuevo)**

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

1 ter. Señala que la escalada de violencia que sufre algunas regiones de América Latina por el narcotráfico, alcanzó niveles "alarmantes", agravada por la corrupción, la pobreza y la desigualdad, según el informe anual de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) de la ONU;

Or. es

Enmienda 5

Willy Meyer (PE)

**Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 1 quater (nuevo)**

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

1 quater. Señala que las políticas militar y policial de lucha contra el narcotráfico no han dado resultados satisfactorios hasta el momento; propone, por tanto un proceso

a nivel internacional de legalización de las drogas para acabar con la criminalidad que rodea a este fenómeno;

Or. es

Enmienda 6

Patricio Zambrano Restrepo (Parlandino)

Proyecto de propuesta de Resolución Apartado 2

Proyecto de propuesta de Resolución

2. Propone establecer un debate global, abierto a la participación de los países productores, de tránsito y consumidores, que permita la más amplia confrontación de ideas *conducente a la identificación de políticas de lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada sustentadas en el conocimiento científico disponible y las experiencias que permitan superar los dogmatismos;*

Enmienda

2. Propone establecer un debate global, abierto a la participación de los países productores, de tránsito y consumidores, que permita la más amplia confrontación de ideas *conducentes a la adopción de estrategias para la utilización de las facultades que tienen los Estados para introducir las reformas que se consideraron necesarias y que se lograra expedirlas siguiendo los procedimientos legislativos;*

Or. es

Enmienda 7

Raül Romeva i Rueda, Satu Hassi, Rui Tavares (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución Apartado 2

Proyecto de propuesta de Resolución

2. Propone establecer un debate global, abierto a la participación de los países productores, de tránsito y consumidores, que permita la más amplia confrontación de ideas conducente a la identificación de políticas de lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada, sustentadas en el conocimiento científico disponible y las

Enmienda

2. Propone establecer un debate global, abierto a la participación de los países productores, de tránsito y consumidores, que permita la más amplia confrontación de ideas conducente a la identificación de políticas de lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada, *así como sus raíces*, sustentadas en el conocimiento

experiencias que permitan superar los dogmatismos;

científico disponible y las experiencias que permitan superar los dogmatismos

Or. es

Enmienda 8

Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano (en nombre de los miembros del Parlacen)

Proyecto de propuesta de Resolución Apartado 3

Proyecto de propuesta de Resolución

3. Sugiere que las políticas de drogas deben ser fruto del trabajo compartido de un espectro mayor de agencias multilaterales **como ONUD, ONUSIDA, OMS, PNUD, UNICEF, ONU Mujeres, Banco Mundial, y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos;**

Enmienda

3. Sugiere que las políticas de drogas deben ser fruto del trabajo compartido de un espectro mayor de agencias, **organismos e instituciones internacionales**, multilaterales, **regionales y nacionales;**

Or. es

Enmienda 9

Rosario Green, José Guadarrama (CPM UE-México)

Proyecto de propuesta de Resolución Apartado 3

Proyecto de propuesta de Resolución

3. Sugiere que las políticas de drogas deben ser fruto del trabajo compartido de un espectro mayor de agencias multilaterales como ONUD, ONUSIDA, OMS, PNUD, UNICEF, ONU Mujeres, Banco Mundial, y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos;

Enmienda

3. Sugiere que las políticas de drogas deben ser fruto del trabajo compartido de un espectro mayor de agencias multilaterales como ONUD, **CICAD**, ONUSIDA, OMS, PNUD, UNICEF, ONU Mujeres, Banco Mundial, y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos;

Or. es

Enmienda 10

Raül Romeva i Rueda, Satu Hassi, Rui Tavares, Andres Perello Rodriguez (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución

Apartado 3 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

3 bis. En ese marco, exhorta a los Estados Miembros de la UE y América latina a:
- promover una actualización de la convención única sobre estupefacientes de 1961, que supere su enfoque estrictamente prohibicionista;
- promover una reforma al funcionamiento de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) orientada a que su función de monitoreo se base en la evidencia empírica y el rigor científico;

Or. es

Enmienda 11

Raül Romeva i Rueda, Satu Hassi, Rui Tavares (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución

Apartado 4

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

4. Estima esencial generar espacios institucionales de interacción y reflexión conjunta entre autoridades gubernamentales, legisladores, intelectuales, jueces, policías y científicos de ambas regiones que permitan a los legisladores nutrirse de los avances en el ámbito de la medicina, la biología, la sociología, la criminología y toda otra disciplina que pueda contribuir a la formulación de políticas legislativas debidamente fundadas, en materia de tráfico y consumo de drogas, diferenciando a las sustancias ilegales según el daño que

4. Estima esencial generar espacios institucionales de interacción y reflexión conjunta entre autoridades gubernamentales, legisladores, intelectuales, **representantes de la sociedad civil**, jueces, policías y científicos de ambas regiones que permitan a los legisladores nutrirse de los avances en el ámbito de la medicina, la biología, la sociología, la criminología y toda otra disciplina que pueda contribuir a la formulación de políticas legislativas debidamente fundadas, en materia de tráfico y consumo de drogas, diferenciando

provoquen a la salud y a la sociedad;

a las sustancias ilegales según el daño que provoquen a la salud y a la sociedad;

Or. es

Enmienda 12

Gesine Meissner (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución

Apartado 5

Proyecto de propuesta de Resolución

5. Estima fundamental diagramar las políticas de drogas desde una perspectiva integral, involucrando a las familias, las escuelas, los especialistas de la salud pública, los legisladores, científicos, autoridades gubernamentales, jueces y policías y los líderes y personalidades de la sociedad civil entre otros, para que trabajen con las agencias gubernamentales relevantes en la materia;

Enmienda

5. Estima fundamental diagramar las políticas de drogas desde una perspectiva integral, involucrando a las familias, las escuelas, los especialistas de la salud pública, los legisladores, científicos, autoridades gubernamentales, jueces y policías y los líderes y personalidades de la sociedad civil, ***incluidas las organizaciones de mujeres***, entre otros, para que trabajen con las agencias gubernamentales relevantes en la materia;

Or. en

Enmienda 13

Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano (en nombre de los miembros del Parlacen)

Proyecto de propuesta de Resolución

Apartado 6

Proyecto de propuesta de Resolución

6. Recomienda promover políticas públicas interregionales de riguroso control de todas aquellas sustancias reconocidas como precursores para la elaboración de sustancias ilícitas, homologando la definición jurídica de tales sustancias;

Enmienda

6. Recomienda promover políticas públicas interregionales de riguroso control de todas aquellas sustancias reconocidas como precursores para la elaboración de sustancias ilícitas, homologando la definición jurídica ***y sanitaria*** de tales sustancias;

Or. es

Enmienda 14

Rosario Green, José Guadarrama (CPM UE-México)

Proyecto de propuesta de Resolución

Apartado 7

Proyecto de propuesta de Resolución

7. Convoca a enfrentar **la amenaza emergente** que plantean las drogas sintéticas;

Enmienda

7. Convoca a enfrentar **las amenazas emergentes** que plantean las drogas sintéticas **presentes y futuras, así como su manipulación química y/o adulteración**;

Or. es

Enmienda 15

Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano (en nombre de los miembros del Parlacen)

Proyecto de propuesta de Resolución

Apartado 8

Proyecto de propuesta de Resolución

8. Considera fundamental que frente al enfoque que criminaliza en algunos casos, estigmatiza y marginaliza a los drogodependientes, se han de **implementar** programas de reducción de daños, que reemplacen penas punitivas por tratamientos terapéuticos, asistencia sanitaria y de reintegración social a quienes los necesiten;

Enmienda

8. Considera fundamental que frente al enfoque que criminaliza en algunos casos, estigmatiza y marginaliza a los drogodependientes, se han de **implementar** programas de reducción de daños, que reemplacen penas punitivas por tratamientos terapéuticos, asistencia sanitaria y de reintegración social a quienes los necesiten;

Or. es

Enmienda 16

Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano (en nombre de los miembros del Parlacen)

Proyecto de propuesta de Resolución

Apartado 9

Proyecto de propuesta de Resolución

9. Propone establecer un sistema de mediciones, estadísticas y muestras basado en evidencia empírica y científica para poder realizar evaluaciones certeras acerca de las políticas de drogas con indicadores como el número de víctimas de violencia relacionadas con el narcotráfico, el nivel de delitos cometidos por los consumidores, el nivel de muertes por sobredosis, el nivel de infecciones de VIH o hepatitis C entre los consumidores, así como el volumen de las finanzas que mueve el negocio del narcotráfico, entre otros;

Enmienda

9. Propone establecer un sistema de mediciones, estadísticas y muestras basado en evidencia empírica y científica para poder realizar evaluaciones certeras acerca de las políticas de drogas con indicadores como el número de víctimas de violencia relacionadas con el narcotráfico, el nivel de delitos cometidos por los consumidores, el nivel de muertes por sobredosis, el nivel de infecciones de VIH o hepatitis C entre los consumidores, así como ***las rutas utilizadas también para la trata de personas*** y el volumen de las finanzas que mueve el negocio del narcotráfico, entre otros;

Or. es

Enmienda 17

Luis Yáñez-Barnuevo García (PE)

**Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)**

Proyecto de propuesta de Resolución

9 bis. Pide a los Estados que promuevan, especialmente en las regiones en las que la influencia cultural y social de la delincuencia organizada es más fuerte, proyectos de educación para la legalidad en los centros escolares y los barrios de riesgo, con el fin de luchar contra la delincuencia organizada a través de un gran proyecto pedagógico;

Enmienda

9 bis. Pide a los Estados que promuevan, especialmente en las regiones en las que la influencia cultural y social de la delincuencia organizada es más fuerte, proyectos de educación para la legalidad en los centros escolares y los barrios de riesgo, con el fin de luchar contra la delincuencia organizada a través de un gran proyecto pedagógico;

Or. es

Enmienda 18

Patricio Zambrano Restrepo (Parlandino)

Proyecto de propuesta de Resolución

Apartado 10

Proyecto de propuesta de Resolución

10. Recomienda destinar mayores recursos a la realización de programas preventivos y de contención social destinados, en especial, a los grupos de mayor vulnerabilidad social ***evitando los mensajes simplistas y alentando los esfuerzos educativos inclusivos basados en información fidedigna;***

Enmienda

10. Recomienda destinar mayores recursos a la realización de programas preventivos y de contención social destinados, en especial, a los grupos de mayor vulnerabilidad social ***que se intensificarán con la ejecución de programas de desarrollo alternativo en las zonas de producción y elaboración de sustancias estupefacientes;***

Or. es

Enmienda 19

Ulrike Rodust (PE)

en nombre del Grupo S&D

Proyecto de propuesta de Resolución

Apartado 10

Proyecto de propuesta de Resolución

10. Recomienda destinar mayores recursos a la realización de programas preventivos y de contención social destinados, en especial, a los grupos de mayor vulnerabilidad social evitando los mensajes simplistas y alentando los esfuerzos educativos inclusivos basados en información fidedigna;

Enmienda

10. Recomienda destinar ***preferentemente*** mayores recursos a la realización de programas preventivos y de contención social destinados, en especial, a los grupos de mayor vulnerabilidad social evitando los mensajes simplistas y alentando los esfuerzos educativos inclusivos basados en información fidedigna;

Or. de

Enmienda 20

Andres Perello Rodriguez (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución

Apartado 10

Proyecto de propuesta de Resolución

10. Recomienda destinar mayores recursos a la realización de programas preventivos y de contención social destinados, en especial, a los grupos de mayor vulnerabilidad social evitando los mensajes simplistas y alentando los esfuerzos educativos inclusivos basados en información fidedigna;

Enmienda

10. Recomienda destinar mayores recursos a la realización de programas preventivos y de contención **e inclusión** social destinados, en especial, a los grupos de mayor vulnerabilidad social evitando los mensajes simplistas y alentando los esfuerzos educativos inclusivos basados en información fidedigna;

Or. es

Enmienda 21

Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano (en nombre de los miembros del Parlacen)

**Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 11**

Proyecto de propuesta de Resolución

11. Sugiere la realización de programas de prevención y contención social a partir de una perspectiva de género, a sabiendas que las mujeres representan uno de los colectivos más vulnerables en los circuitos ilegales de producción, distribución y consumo de drogas, a la vez de la vinculación con otros ilícitos como el tráfico de personas y la prostitución;

Enmienda

11. Sugiere la realización de programas de prevención y contención social a partir de una perspectiva de género, a sabiendas que las mujeres representan uno de los colectivos más vulnerables en los circuitos ilegales de producción, distribución y consumo de drogas, a la vez de la vinculación con otros ilícitos como el tráfico de personas, **explotación sexual** y la prostitución;

Or. es

Enmienda 22

Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano (en nombre de los miembros del Parlacen)

**Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 12**

Proyecto de propuesta de Resolución

12. Considera prioritario la

Enmienda

12. Considera prioritario la

implementación de campañas *innovadoras* de información y prevención que puedan ser comprendidas y adoptadas en particular por la juventud, que es el mayor contingente de usuarios;

implementación de campañas de *educación y fortalecimiento de valores*, información y prevención que puedan ser comprendidas y adoptadas en particular por la juventud, que es el mayor contingente de usuarios;

Or. es

Enmienda 23

Ulrike Rodust (PE)

en nombre del Grupo S&D

Proyecto de propuesta de Resolución Apartado 12

Proyecto de propuesta de Resolución

12. Considera prioritario la implementación de campañas innovadoras de información y prevención que puedan ser comprendidas y adoptadas en particular por la juventud, que es el mayor contingente de usuarios;

Enmienda

12. Considera prioritaria la implementación de campañas innovadoras de información y prevención que puedan ser comprendidas y adoptadas en particular por la juventud *para evitar que esta entre en la espiral de la dependencia;*

Or. de

Enmienda 24

Raül Romeva i Rueda, Satu Hassi, Rui Tavares, Andres Perello Rodriguez (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución Apartado 14

Proyecto de propuesta de Resolución

14. Insta a revisar la clasificación de sustancias ilícitas, formulada 50 años atrás, equilibrando los niveles de fiscalización con los niveles de daño, basándose en datos científicos;

Enmienda

14. Insta a revisar la clasificación de sustancias ilícitas, formulada 50 años atrás, equilibrando los niveles de fiscalización con los niveles de daño, basándose en datos científicos; *y en particular, excluir la hoja de coca de la lista de sustancias fiscalizadas por la Convención Única;*

Or. es

Enmienda 25

Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano (en nombre de los miembros del Parlacen)

Proyecto de propuesta de Resolución Apartado 15

Proyecto de propuesta de Resolución

15. Considera que siendo el objetivo primordial la lucha y erradicación contra el tráfico de drogas, se han de tomar en cuenta las especificidades económicas, políticas y culturales de los países de la Asociación, así como el respeto por los pueblos indígenas, **en** nuestros esfuerzos por promover políticas de desarrollo integral, en el ámbito de la cooperación ALC-UE en materia de drogas;

Enmienda

15. Considera que siendo el objetivo primordial la lucha y erradicación contra el tráfico de drogas, se han de tomar en cuenta las especificidades económicas, políticas y culturales de los países de la Asociación, así como el respeto por los pueblos indígenas, **sin implementar acciones que tiendan a criminalizar la protesta social so pretexto de vincularlas con organizaciones del narcotráfico, enfatizando** nuestros esfuerzos por promover políticas de desarrollo integral, en el ámbito de la cooperación ALC-UE en materia de drogas;

Or. es

Enmienda 26

Patricio Zambrano Restrepo (Parlandino)

Proyecto de propuesta de Resolución Apartado 16

Proyecto de propuesta de Resolución

16. Llama a profundizar la investigación transnacional del delito y la diversidad de formas **que adopta al entremezclarse con otros fenómenos ilícitos como el tráfico de armas, de personas, de dinero y el contrabando, entre otros** siendo para ello decisiva la cooperación internacional en los ámbitos político, judicial y policial;

Enmienda

16. Llama a profundizar la investigación transnacional del delito y la diversidad de sus formas **estableciendo políticas públicas y alternativas de acción que favorezcan a afrontar las amenazas, retos y desafíos que plantea la compleja situación actual debido al crecimiento transnacional del crimen organizado, la guerra contra las drogas y un sinnúmero de actores ilegales no-estatales que se articulan en red, a través de las fronteras**

siendo para ello decisiva la cooperación internacional en los ámbitos político, judicial y policial;

Or. es

Enmienda 27

Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano (en nombre de los miembros del Parlacen)

Proyecto de propuesta de Resolución

Apartado 16

Proyecto de propuesta de Resolución

16. Llama a profundizar la investigación transnacional del delito y la diversidad de formas que adopta al entremezclarse con otros fenómenos ilícitos como el tráfico de armas, de personas, de dinero y el contrabando, entre otros siendo para ello decisiva la cooperación internacional en los ámbitos político, judicial y policial;

Enmienda

16. Llama a profundizar la investigación transnacional del delito y la diversidad de formas que adopta al entremezclarse con otros fenómenos ilícitos como el tráfico de armas **y** de personas, **lavado** de dinero y el contrabando, entre otros siendo para ello decisiva la cooperación internacional en los ámbitos político, judicial y policial;

Or. es

Enmienda 28

Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano (en nombre de los miembros del Parlacen)

Proyecto de propuesta de Resolución

Apartado 17

Proyecto de propuesta de Resolución

17. Propone focalizar las acciones represivas en las organizaciones criminales violentas, nacionales y transnacionales, de manera tal que su poder y alcance se vea socavado, mientras se da prioridad a la reducción de la violencia;

Enmienda

17. Propone focalizar las acciones represivas en las organizaciones criminales violentas, nacionales y transnacionales **y las fortunas acumuladas**, de manera tal que su poder y alcance se vea socavado, mientras se da prioridad a la reducción de la violencia;

Or. es

Enmienda 29
Luis Yáñez-Barnuevo García (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

17 bis. Insta a los gobiernos a aplicar estrategias regionales contra el narcotráfico, de control de armas de fuego y reformas de justicia, así como destinar más recursos a programas de salud pública y campañas de prevención del uso de drogas;

Or. es

Enmienda 30
Andres Perello Rodriguez (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 17 ter (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

17 ter. Llama a incrementar la lucha contra la existencia de paraísos fiscales, focos de evasión de impuestos y ámbito necesario para el lavado de dinero procedente del narcotráfico y de otros comercios ilegales;

Or. es

Enmienda 31
Gloria Guadalupe Oquelí Solorzano (en nombre de los miembros del Parlacen)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 18

Proyecto de propuesta de Resolución

18. Advierte la necesidad de extremar el rigor de los controles estatales en materia de circulación de **armas**, ante la evidencia de que uno de los pilares sobre los que reposa el poder destructivo de las estructuras criminales organizadas dedicadas al narcotráfico es la magnitud y la sofisticación del armamento del que disponen;

Enmienda

18. Advierte la necesidad de **exhortar a los principales países productores y vendedores de armas a** extremar el rigor de los controles estatales en materia de circulación **de las mismas**, ante la evidencia de que uno de los pilares sobre los que reposa el poder destructivo de las estructuras criminales organizadas dedicadas al narcotráfico es la magnitud y la sofisticación del armamento del que disponen;

Or. es

Enmienda 32
Willy Meyer (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

18 bis. Propone centrar la persecución y el control en los paraísos fiscales puesto que es donde van a parar los millonarios beneficios derivados del negocio de la droga;

Or. es

Enmienda 33
Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano (en nombre de los miembros del Parlacen)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

19 bis. Recomienda mantener la cooperación de la UE hacia ALC para el fortalecimiento de los sistemas judiciales y promover el apoyo para la revisión y

mejora del sistema penitenciario;

Or. es

Enmienda 34
Andres Perello Rodriguez (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

19 bis. Recomienda abrir un debate profundo y sereno sobre la oportunidad de legalizar el consumo de drogas y sus posibles consecuencias;

Or. es

Enmienda 35
Jorge Ocejo Moreno (CPM UE-México)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 19 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

19 bis. Recomienda promover la expedición de leyes para facilitar la extinción de dominio sobre los bienes confiscados a los delincuentes y el lavado de dinero, a fin de que se pueda prevenir y obstaculizar el narcotráfico, para que cada día vaya siendo menos rentable y más difícil llevar a cabo este tipo de actividades;

Or. es

Enmienda 36
Jorge Ocejo Moreno (CPM UE-México)

Proyecto de propuesta de Resolución

Apartado 20 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

20 bis. Insta a un mayor intercambio de experiencias y de trabajo legislativo por parte de los parlamentos nacionales, subregionales y regionales para seguir enfrentando de mejor manera a la delincuencia organizada y al narcotráfico;

Or. es

Enmienda 37

Patricio Zambrano Restrepo (Parlandino)

Proyecto de propuesta de Resolución

Apartado 20 ter (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

20 ter. Recomienda a los gobiernos incluir en forma permanente los temas de seguridad y defensa en las agendas de cooperación bilaterales, birregionales y multilaterales, a fin de desarrollar los fundamentos democráticos del estado de derecho en la estructuración y funcionamiento de los sectores de la seguridad y la defensa. La cooperación debería abarcar la formulación de políticas, administración, marcos jurídicos y concertación de los postulados de política exterior;

Or. es

Enmienda 38

Patricio Zambrano Restrepo (Parlandino)

Proyecto de propuesta de Resolución

Apartado 20 quater (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

20 quater. Llama a una cooperación para la armonización legal y leyes marco, dentro de programas de capacitación a fin de realizar las respectivas reformas judiciales, con la ayuda de delegados u observadores en instituciones regionales y subregionales vinculadas al sistema judicial, asuntos jurídicos, de seguridad y defensa;

Or. es

Enmienda 39

Patricio Zambrano Restrepo (Parlandino)

**Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 20 quinquies (nuevo)**

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

20 quinquies. Propone el apoyo de proyectos puntuales y el establecimiento de una estrategia compartida para la aprobación de un Tratado internacional sobre Seguridad y Defensa, que fomentará la implementación efectiva de cooperación;

Or. es

Enmienda 40

Jorge Ocejo Moreno (CPM UE-México)

**Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 21**

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

21. Saluda el lanzamiento del nuevo programa COPOLAD que combina la reducción de la demanda y de la oferta de drogas y que busca el refuerzo de la

21. Saluda el lanzamiento del nuevo programa COPOLAD que combina la reducción de la demanda y de la oferta de drogas y que busca el refuerzo de la

cooperación entre las agencias nacionales y otros actores encargados de políticas antidrogas. En ese sentido apoya el establecimiento de *de* redes ALC-UE para compartir experiencias y buenas prácticas;

cooperación entre las agencias nacionales y otros actores encargados de políticas antidrogas. En ese sentido apoya el establecimiento de redes ALC-UE para compartir experiencias y buenas prácticas;

Or. es

Enmienda 41

Gloria Guadalupe Oquelí Solorzano (en nombre de los miembros del Parlacen)

Proyecto de propuesta de Resolución Apartado 22

Proyecto de propuesta de Resolución

22. Llama a una cooperación política, judicial, policial y científica estrecha en la lucha contra el lavado de dinero *que* favorece la corrupción;

Enmienda

22. Llama a una cooperación política, judicial, policial y científica estrecha en la lucha contra el lavado de dinero, *el flujo de capitales ilícitos en el sistema financiero nacional e internacional que distorsiona las economías* y favorece la corrupción;

Or. es

Enmienda 42

Gloria Guadalupe Oquelí Solorzano (en nombre de los miembros del Parlacen)

Proyecto de propuesta de Resolución Visto 9 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

- Vista la Estrategia de Seguridad de Centroamérica aprobada el 8 de abril de 2011,

Or. es

Enmienda 43

Gloria Guadalupe Oquelí Solorzano (en nombre de los miembros del Parlacen)

Proyecto de propuesta de Resolución

Visto 10

Proyecto de propuesta de Resolución

- Vistos los debates de la Comisión de Asuntos Políticos, Seguridad, y Derechos Humanos de la Asamblea Parlamentaria Euro Latinoamericana (EUROLAT) sobre el problema mundial de las drogas, llevados a cabo los días 4 y 5 de noviembre de 2010 en Cuenca, República del Ecuador, y 17 y 18 de mayo de 2011 en Montevideo, República Oriental del Uruguay,

Enmienda

- Vistos los debates de la Comisión de Asuntos Políticos, Seguridad, y Derechos Humanos de la Asamblea Parlamentaria Euro Latinoamericana (EUROLAT) sobre el problema mundial de las drogas, llevados a cabo los días 4 y 5 de noviembre de 2010 en Cuenca, República del Ecuador, 17 y 18 de mayo de 2011 en Montevideo, República Oriental del Uruguay *y el Seminario de Alto Nivel sobre “La lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada en la UE y ALC” realizado en la Ciudad de México del 21 al 23 de febrero de 2012,*

Or. es

Enmienda 44

Ulrike Rodust (PE)

en nombre del Grupo S&D

Proyecto de propuesta de Resolución Considerando B

Proyecto de propuesta de Resolución

B. Considerando que el problema de las drogas ilícitas constituye un tema complejo, *que ha concernido a la humanidad en los últimos 50 años*, en el que convergen aristas relacionadas con cuestiones de salud y seguridad pública - expresadas estas últimas en numerosos delitos y cuantiosas muertes vinculadas al narcotráfico y en el entrelazamiento con otros ilícitos-, por lo que todo abordaje político de la cuestión requiere una perspectiva multidimensional y multidisciplinar;

Enmienda

B. Considerando que el problema de las drogas ilícitas constituye un tema complejo en el que convergen aristas relacionadas con cuestiones de salud y seguridad pública -expresadas estas últimas en las cuantiosas muertes vinculadas al narcotráfico, numerosos delitos y en el entrelazamiento con otros ilícitos-, por lo que todo abordaje político de la cuestión requiere una perspectiva multidimensional y multidisciplinaria;

Or. de

Enmienda 45

Rosario Green, José Guadarrama (CPM UE-México)

Proyecto de propuesta de Resolución Considerando B

Proyecto de propuesta de Resolución

B. Considerando que el problema de las drogas ilícitas constituye un tema complejo, que ha concernido a la humanidad en los últimos 50 años, en el que convergen aristas relacionadas con cuestiones de salud y seguridad pública - expresadas estas últimas en numerosos delitos y cuantiosas muertes vinculadas al narcotráfico y en el entrelazamiento con otros ilícitos-, por lo que todo abordaje político de la cuestión requiere una perspectiva multidimensional y multidisciplinar;

Enmienda

B. Considerando que el problema de las drogas ilícitas constituye un tema complejo, que ha concernido a la humanidad en los últimos 50 años, en el que convergen aristas relacionadas con cuestiones de salud, **desarrollo social** y seguridad pública -expresadas estas últimas en numerosos delitos y cuantiosas muertes vinculadas al narcotráfico y en el entrelazamiento con otros ilícitos-, por lo que todo abordaje político de la cuestión requiere una perspectiva multidimensional y multidisciplinar;

Or. es

Enmienda 46

Raül Romeva i Rueda, Satu Hassi, Rui Tavares (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución Considerando B

Proyecto de propuesta de Resolución

B. Considerando que el problema de las drogas ilícitas constituye un tema complejo, que ha concernido a la humanidad en los últimos 50 años, en el que convergen aristas relacionadas con cuestiones de salud y seguridad **pública**-expresadas estas últimas en numerosos delitos y cuantiosas muertes vinculadas al narcotráfico y en el entrelazamiento con otros ilícitos-, por lo que todo abordaje político de la cuestión requiere una perspectiva multidimensional y multidisciplinar;

Enmienda

B. Considerando que el problema de las drogas ilícitas constituye un tema complejo, que ha concernido a la humanidad en los últimos 50 años, en el que convergen aristas relacionadas con cuestiones de salud y seguridad **ciudadana**-expresadas estas últimas en numerosos delitos y cuantiosas muertes vinculadas al narcotráfico y en el entrelazamiento con otros ilícitos-, por lo que todo abordaje político de la cuestión requiere una perspectiva multidimensional y multidisciplinar;

Enmienda 47

Ulrike Rodust (PE)

en nombre del Grupo S&D

Proyecto de propuesta de Resolución

Considerando C

Proyecto de propuesta de Resolución

C. Considerando que el negocio del narcotráfico encuentra fundamento en su alta rentabilidad, en especial para los grandes intermediarios que se benefician tanto de la baja elasticidad del producto que trafican como de la propensión a la adicción, y que el circuito de drogas ilegales reproduce generalmente el patrón clásico de relacionamiento asimétrico entre países;

Enmienda

C. Considerando que el negocio del narcotráfico encuentra fundamento en su alta rentabilidad, en especial para los grandes intermediarios que se benefician tanto de la baja elasticidad del producto que trafican como de la propensión a la adicción, y que el circuito de drogas ilegales reproduce generalmente el patrón clásico de relacionamiento asimétrico entre países, ***ya que, comparado con los países productores, en países considerablemente más ricos hay una explosión de la demanda, lo que significa que los consumidores del norte demandan bienes y servicios ilegales del sur;***

Or. de

Enmienda 48

Ulrike Rodust (PE)

en nombre del Grupo S&D

Proyecto de propuesta de Resolución

Considerando C bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

C bis. Considerando que entre el productor y el consumidor el precio aumenta en un 400% al 1500%, ya que el mayor margen de beneficios se obtiene al cruzar las fronteras del país consumidor

(hasta el 1200%) y en la venta al por menor;

Or. de

Enmienda 49
Ulrike Rodust (PE)
en nombre del Grupo S&D

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando C ter (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

C ter. Considerando que la prohibición del consumo de drogas ilícitas en los lugares en los que se consumen de forma masiva otorga a los traficantes una gran importancia;

Or. de

Enmienda 50
Jorge Ocejo Moreno (CPM UE-México)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando C quater (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

C quater. Considerando que el narcotráfico es una amenaza a la seguridad de las regiones, se requiere de un marco legal más homogéneo que armonice y facilite que el combate de cada país se haga bajo una estrategia compartida y más integral;

Or. es

Enmienda 51
Ulrike Rodust (PE)
en nombre del Grupo S&D

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando D

Proyecto de propuesta de Resolución

D. Considerando que los delitos ligados al narcotráfico y a la criminalidad organizada constituyen un grave problema de orden público en el mundo. De hecho, el crimen organizado desafía abiertamente a las autoridades, infiltrándose en las esferas del estado y convirtiéndolas en aliadas de la empresa criminal. Esto causa niveles de violencia desconocidos e implica el refuerzo de la seguridad, agrega costos a la producción, *impide realizar* proyectos que podrían generar empleos y riquezas para toda la sociedad y ahuyenta la inversión extranjera;

Enmienda

D. Considerando que los delitos ligados al narcotráfico y a la criminalidad organizada constituyen un grave problema de orden público en el mundo. De hecho, el crimen organizado desafía abiertamente a las autoridades **y, a causa de la cuantía considerable de los ingresos que favorecen la corrupción, se infiltra** en las esferas del estado, convirtiéndolas en aliadas de la empresa criminal. Esto causa niveles de violencia desconocidos **y un aumento exponencial del número de presos**, y también implica el refuerzo de la seguridad, agrega costos a la producción, *impide realizar* proyectos que podrían generar empleos y riquezas para toda la sociedad y ahuyenta la inversión extranjera;

Or. de

Enmienda 52
Rosario Green (CPM UE-México)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando D

Proyecto de propuesta de Resolución

D. Considerando que los delitos ligados al narcotráfico y a la criminalidad organizada constituyen un grave problema **de orden público** en el mundo. De hecho, el crimen organizado desafía abiertamente a las autoridades, infiltrándose **a veces** en las esferas del Estado y convirtiéndolas en aliadas de la empresa criminal. Esto causa

Enmienda

D. Considerando que los delitos ligados al narcotráfico y a la criminalidad organizada constituyen un grave problema en el mundo, **con potencial de desestabilizar a las instituciones públicas e incluso a los Estados**. De hecho, el crimen organizado desafía abiertamente a las autoridades, infiltrándose **en ocasiones** en las esferas

niveles de violencia desconocidos e implica el refuerzo de la seguridad, agrega costos a la producción, desanima proyectos que podrían generar empleos y riquezas para toda la sociedad y ahuyenta la inversión extranjera;

del Estado y convirtiéndolas en aliadas de la empresa criminal. Esto causa niveles de violencia desconocidos e implica el refuerzo de la seguridad, agrega costos a la producción, desanima proyectos que podrían generar empleos y riquezas para toda la sociedad y ahuyenta la inversión extranjera;

Or. es

Enmienda 53
José Guadarrama (CPM UE-México)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando D

Proyecto de propuesta de Resolución

D. Considerando que los delitos ligados al narcotráfico y a la criminalidad organizada constituyen un grave problema de orden público en el mundo. De hecho, el crimen organizado desafía abiertamente a las autoridades, infiltrándose a veces en las esferas del Estado y convirtiéndolas en aliadas de la empresa criminal. Esto causa niveles de violencia desconocidos e implica el refuerzo de la seguridad, agrega costos a la producción, desanima proyectos que podrían generar empleos y riquezas para toda la sociedad y ahuyenta la inversión extranjera;

Enmienda

D. Considerando que los delitos ligados al narcotráfico y a la criminalidad organizada constituyen un grave problema de orden público ***que incluso llega a desestabilizar a las instituciones*** en el mundo. De hecho, el crimen organizado desafía abiertamente a las autoridades, infiltrándose a veces en las esferas del Estado y convirtiéndolas en aliadas de la empresa criminal. Esto causa niveles de violencia desconocidos e implica el refuerzo de la seguridad, agrega costos a la producción, desanima proyectos que podrían generar empleos y riquezas para toda la sociedad y ahuyenta la inversión extranjera;

Or. es

Enmienda 54
Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano (en nombre de los miembros del Parlacen)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando D

Proyecto de propuesta de Resolución

D. Considerando que los delitos ligados al narcotráfico y a la criminalidad organizada constituyen un grave problema de orden público en el mundo. De hecho, el crimen organizado desafía abiertamente a las autoridades, infiltrándose a veces en las esferas del Estado y convirtiéndolas en aliadas de la empresa criminal. Esto causa niveles de violencia desconocidos e implica el refuerzo de la seguridad, agrega costos a la producción, desanima proyectos que podrían generar empleos y riquezas para toda la sociedad y ahuyenta la inversión extranjera;

Enmienda

D. Considerando que los delitos ligados al narcotráfico y a la criminalidad organizada constituyen un grave problema de orden público en el mundo. De hecho, el crimen organizado desafía abiertamente a las autoridades, infiltrándose a veces en las esferas del Estado y convirtiéndolas en aliadas de la empresa criminal. Esto causa niveles de violencia desconocidos, ***decenas de miles de vidas perdidas cada año, (e)*** implica el refuerzo de la seguridad, agrega costos a la producción, desanima proyectos que podrían generar empleos y riquezas para toda la sociedad y ahuyenta la inversión extranjera;

Or. es

Enmienda 55

Luis Yáñez-Barnuevo García (PE)

**Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando D bis (nuevo)**

Proyecto de propuesta de Resolución

D bis. Considerando que los grupos de la delincuencia organizada se están convirtiendo en organizaciones empresariales cada vez más complejas y estructuradas, capaces de penetrar los mercados económicos y financieros y de provocar su distorsión en busca de espacios económicos lícitos con el fin de canalizar, con frecuencia mediante sofisticadas operaciones de blanqueo de dinero, los beneficios acumulados ilícitamente;

Enmienda

Or. es

Enmienda 56
Emma McClarkin (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando E

Proyecto de propuesta de Resolución

E. Considerando la interrelación existente entre homicidios, armas de fuego, trata de personas y comercio de drogas, ya que las drogas financian las compras de armas que sustentan las guerras entre organizaciones criminales y pandillas para el control de territorios y del tráfico y muchas veces subvencionan las actividades de organizaciones terroristas;

Enmienda

E. Considerando la interrelación existente entre homicidios, armas de fuego, trata de personas, **corrupción** y comercio de drogas, ya que las drogas financian las compras de armas que sustentan las guerras entre organizaciones criminales y pandillas para el control de territorios y del tráfico y muchas veces subvencionan las actividades de organizaciones terroristas;

Or. en

Enmienda 57
Willy Meyer (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando E

Proyecto de propuesta de Resolución

E. Considerando la interrelación existente entre homicidios, armas de fuego, trata de personas y comercio de drogas, ya que las drogas financian las compras de armas que sustentan las guerras entre organizaciones criminales y pandillas para el control de territorios y del tráfico y muchas veces subvencionan las actividades de organizaciones terroristas;

Enmienda

E. Considerando la interrelación existente entre homicidios, armas de fuego, trata de personas, **paraísos fiscales** y comercio de drogas, ya que las drogas financian las compras de armas que sustentan las guerras entre organizaciones criminales y pandillas para el control de territorios y del tráfico y muchas veces subvencionan las actividades de organizaciones terroristas;

Or. es

Enmienda 58
Gloria Guadalupe Oquelí Solorzano (en nombre de los miembros del Parlacen)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando E

Proyecto de propuesta de Resolución

E. Considerando la interrelación existente entre homicidios, armas de fuego, trata de personas y comercio de drogas, ya que las drogas financian las compras de armas que sustentan las guerras entre organizaciones criminales y pandillas para el control de territorios y del tráfico y ***muchas*** veces subvencionan las actividades de organizaciones terroristas;

Enmienda

E. Considerando la interrelación existente entre homicidios, armas de fuego, trata de personas y comercio de drogas, ya que las drogas financian las compras de armas que sustentan las guerras entre organizaciones criminales y pandillas para el control de territorios y del tráfico y ***a*** veces subvencionan las actividades de organizaciones terroristas;

Or. es

Enmienda 59

Ulrike Rodust (PE)

en nombre del Grupo S&D

**Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando E bis (nuevo)**

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

E bis. Considerando que no solo los grupos terroristas, sino también los rebeldes y los guerrilleros se sirven a menudo del dinero procedente de las drogas para la financiación de sus actividades;

Or. de

Enmienda 60

Ulrike Rodust (PE)

en nombre del Grupo S&D

**Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando E ter (nuevo)**

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

E ter. Considerando que tanto en Europa como en América Latina los traficantes de

drogas disfrutaron de una cierta tolerancia durante la Guerra Fría si contribuían a la lucha contra el comunismo;

Or. de

Enmienda 61
Ulrike Rodust (PE)
en nombre del Grupo S&D

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando F bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

F bis. Considerando que en 2003 la Organización de los Estados Americanos definió el crimen organizado, junto con el terrorismo, como "la mayor amenaza para la seguridad regional";

Or. de

Enmienda 62
Willy Meyer (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando G

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

G. Considerando que la liberalización de las fronteras de los Estados- fruto de los procesos de regionalización y globalización - acarrea en muchos casos como consecuencia no intencionada la transnacionalización de las amenazas criminales, entre ellas el lavado de dinero y el flujo de drogas ilegales y de dinero ilícito, negocio diversificado en actividades que imbrican lo legal y lo ilegal llegando a financiar incluso actividades políticas;

G. Considerando que la liberalización de las fronteras de los Estados- fruto de los procesos *derivados del modelo actual* de regionalización y globalización - acarrea en muchos casos como consecuencia no intencionada la transnacionalización de las amenazas criminales, entre ellas el lavado de dinero y el flujo de drogas ilegales y de dinero ilícito, negocio diversificado en actividades que imbrican lo legal y lo ilegal llegando a financiar incluso actividades políticas;

Enmienda 63

Rosario Green, José Guadarrama (CPM UE-México)

**Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando G**

Proyecto de propuesta de Resolución

G. Considerando que la liberalización de las fronteras de los Estados- fruto de los procesos de regionalización y globalización - acarrea en muchos casos como consecuencia no intencionada la transnacionalización de las amenazas criminales, entre ellas el lavado de dinero y el flujo de drogas ilegales y de dinero ilícito, negocio diversificado en actividades que imbrican lo legal y lo ilegal llegando a financiar incluso actividades políticas;

Enmienda

G. Considerando que la liberalización de las fronteras de los Estados- fruto de los procesos de regionalización y globalización - acarrea en muchos casos como consecuencia no intencionada la transnacionalización de las amenazas criminales, entre ellas el lavado de dinero y el flujo de drogas ilegales y de dinero ilícito, ***el tráfico de migrantes y de armas***, negocio diversificado en actividades que imbrican lo legal y lo ilegal llegando a financiar incluso actividades políticas;

Enmienda 64

Willy Meyer (PE)

**Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando G a (nuevo)**

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

Ga. Considerando que as actividades económicas ilegales generan cuantiosas sumas de dinero, y que los dueños de estas realizan complicadas operaciones financieras con el objetivo de blanquear el dinero obtenido ilegalmente; considerando que muchas de estas operaciones se realizan en los llamados paraísos fiscales, territorios que pretenden atraer el patrimonio de personas y empresas mediante la concesión de

ventajas fiscales y secreto bancario;

Or. es

Enmienda 65
Ulrike Rodust (PE)
en nombre del Grupo S&D

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando G ter. (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

G ter. Considerando que el tráfico de drogas internacional se beneficia de la existencia de paraísos fiscales, así como de la posibilidad de realización de pagos electrónicos;

Or. de

Enmienda 66
Ulrike Rodust (PE)
en nombre del Grupo S&D

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando G quater. (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

G quater. Considerando que la realización de actividades legales financiadas con dinero procedente de las drogas provoca una relación de dependencia económica de dichas actividades;

Or. de

Enmienda 67
Andres Perello Rodriguez (PE)

**Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando H**

Proyecto de propuesta de Resolución

H. Considerando que la pobreza y la exclusión social **junto al fenómeno de la rápida obtención de beneficios sigue estimulando la participación de** muchas personas **en el lucrativo negocio del narcotráfico;**

Enmienda

H. Considerando que la pobreza y la exclusión social **son, en gran medida, una de las causas de que** muchas personas, **que en circunstancias de vida digna no participarían en el narcotráfico, se vean abocadas a formar parte del mismo como único modo de subsistencia;**

Or. es

**Enmienda 68
Andres Perello Rodriguez (PE)**

**Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando H**

Proyecto de propuesta de Resolución

H. Considerando que **la pobreza y la exclusión social junto al** fenómeno de la rápida obtención de beneficios sigue estimulando la participación de muchas personas en el lucrativo negocio del narcotráfico;

Enmienda

H. Considerando que, **en un mundo de rabiosa competencia individual, de promoción del lujo y el consumismo como elementos de realización personal, el** fenómeno de la rápida obtención de beneficios sigue estimulando **a** la participación de muchas personas, **sobre todo jóvenes,** en el lucrativo negocio del narcotráfico;

Or. es

**Enmienda 69
Rosario Green, José Guadarrama (CPM UE-México)**

**Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando H**

Proyecto de propuesta de Resolución

H. Considerando que la pobreza y la exclusión social **junto al fenómeno de la**

Enmienda

H. Considerando que la pobreza, la exclusión social, **la falta o insuficiencia**

rápida obtención de beneficios sigue estimulando la participación de muchas personas en el lucrativo negocio del narcotráfico;

educativa y la crisis de valores sociales y familiares, junto al fenómeno de la rápida obtención de beneficios sigue estimulando la participación de muchas personas, *en particular de los jóvenes*, en el lucrativo negocio del narcotráfico;

Or. es

Enmienda 70

Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano (en nombre de los miembros del Parlacen)

Proyecto de propuesta de Resolución Considerando H

Proyecto de propuesta de Resolución

H. Considerando que la pobreza y la exclusión social junto al fenómeno de la rápida obtención de beneficios sigue estimulando la participación de muchas personas en el lucrativo negocio del narcotráfico;

Enmienda

H. Considerando que la pobreza, *la falta de oportunidades* y la exclusión social junto al fenómeno de la rápida obtención de beneficios sigue estimulando la participación de muchas personas en el lucrativo negocio del narcotráfico;

Or. es

Enmienda 71

Luis Yáñez-Barnuevo García (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución Considerando H bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

H bis. Considerando que el narcotráfico, la corrupción y la delincuencia organizada, son unos de los principales obstáculos que frenan la productividad y el crecimiento económico de los países;

Or. es

Enmienda 72
Ulrike Rodust (PE)
en nombre del Grupo S&D

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando H ter (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

H ter. Considerando que el cultivo de plantas que pueden procesarse para producir drogas ha contribuido o sigue contribuyendo a proporcionar ingresos a los agricultores pobres; que, sin embargo; esta producción no tendría ningún tipo de impacto económico si no existieran los compradores o el tratamiento en los laboratorios;

Or. de

Enmienda 73
Ulrike Rodust (PE)
en nombre del Grupo S&D

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando H quater (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

H quater. Considerando que se estima que los beneficios entre la inversión inicial y la venta del producto por parte de un laboratorio son de un 700%;

Or. de

Enmienda 74
Ulrike Rodust (PE)
en nombre del Grupo S&D

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando H quinquies (nuevo)

H quinquies. Considerando que la facturación mundial del narcotráfico se estima cada año en 400 000 a 600 000 millones de dólares;

Or. de

Enmienda 75

Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano (en nombre de los miembros del Parlacen)

**Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando I**

Proyecto de propuesta de Resolución

I. Considerando la cada vez mayor presencia femenina en el fenómeno del narcotráfico, lo que se produce porque cada vez hay más mujeres que llevadas por la pobreza buscan mejorar su situación socioeconómica a través del tránsito y menudeo, pasando a constituir el eslabón más débil de la cadena dado que el 60% de las mujeres presas en América Latina están acusadas de “narco menudeo”;

Enmienda

I. Considerando la cada vez mayor presencia femenina en el fenómeno del narcotráfico, lo que se produce porque cada vez hay más mujeres que llevadas por la pobreza buscan mejorar su situación socioeconómica **y la de sus familias** a través del tránsito y menudeo, pasando a constituir el eslabón más débil de la cadena dado que el 60% de las mujeres presas en América Latina están acusadas de “narco menudeo”;

Or. es

Enmienda 76

Jorge Ocejo Moreno (CPM UE-México)

**Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando I bis (nuevo)**

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

I bis. Considerando que se está incorporando a jóvenes de temprana edad a las redes del narcotráfico, y se deduce que dicha incorporación resulta de la falta de oportunidades, la pobreza, la desunión familiar y la carencia de

valores;

Or. es

Enmienda 77
Jorge Ocejo Moreno (CPM UE-México)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando J

Proyecto de propuesta de Resolución

J. Considerando que el narcotráfico constituye un crimen que excede las fronteras nacionales y que, por lo tanto, ningún país puede solucionarlo con políticas exclusivamente nacionales o aislacionistas requiriendo por el contrario, de la cooperación política, policial y judicial internacional para enfrentarlo;

Enmienda

J. Considerando que el narcotráfico constituye un crimen que excede las fronteras nacionales y que, por lo tanto, ningún país puede solucionarlo con políticas exclusivamente nacionales o aislacionistas requiriendo por el contrario, de la cooperación política, policial y judicial internacional para enfrentarlo, ***considerando las disposiciones de las leyes nacionales e internacionales;***

Or. es

Enmienda 78
Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano (en nombre de los miembros del Parlacen)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando J bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

J bis. Considerando que las cuantiosas cifras de dinero producto de las actividades ilícitas derivadas del narcotráfico fluyen fácilmente hacia los paraísos fiscales, al sistema financiero internacional, a las empresas transnacionales y a la industria de guerra;

Or. es

Enmienda 79
Jorge Ocejo Moreno (CPM UE-México)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando J ter (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

J ter. Considerando que los cárteles de la droga articulan y ejercen control sobre las bandas delincuenciales que operan el contrabando, el tráfico de armas, de personas, la prostitución, las pandillas juveniles, el robo de autos y el financiamiento de actividades en la economía informal, lo cual ha provocado que se confundan las acciones de delincuencia común con las del crimen organizado, originando dificultades en las estructuras judiciales competentes para el combate de cada una de estas actividades;

Or. es

Enmienda 80
Gloria Guadalupe Oquelí Solorzano (en nombre de los miembros del Parlacen)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando K

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

K. Considerando que las políticas contra el narcotráfico, que han alternado los paradigmas de guerra y de reducción del daño, no ***siempre*** han dado los resultados ***apetecidos*** y que por tanto se requieren nuevas vías imaginativas;

K. Considerando que las políticas contra el narcotráfico, que han alternado los paradigmas de guerra y de reducción del daño, ***han causado decenas de miles muertes*** y no han dado los resultados ***esperados*** y que por tanto se requieren nuevas vías imaginativas;

Or. es

Enmienda 81
Ulrike Rodust (PE)
en nombre del Grupo S&D

**Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando K**

Proyecto de propuesta de Resolución

K. Considerando que las políticas contra el narcotráfico, que han alternado los paradigmas de guerra y de reducción del daño, no siempre han dado los resultados apetecidos y que por tanto se requieren nuevas vías imaginativas;

Enmienda

K. Considerando que las políticas contra el narcotráfico, que han alternado los paradigmas de guerra y de reducción del daño, ***lo que conlleva que el aparato militar juegue un papel cada vez más importante en lo que se refiere a la defensa de la seguridad interior,*** no siempre han dado los resultados apetecidos y que por tanto se requieren nuevas vías imaginativas;

Or. de

**Enmienda 82
Jorge Ocejo Moreno (CPM UE-México)**

**Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando K**

Proyecto de propuesta de Resolución

K. Considerando que las políticas contra el narcotráfico, que han alternado los paradigmas de guerra y de reducción del daño, no siempre han dado los resultados ***apetecidos*** y que por tanto se requieren nuevas vías imaginativas;

Enmienda

K. Considerando que las políticas contra el narcotráfico, que han alternado los paradigmas de guerra y de reducción del daño, no siempre han dado los resultados ***deseados*** y que por tanto se requieren nuevas vías imaginativas ***que incorporen una visión integral del problema como un mayor fortalecimiento del Estado y de sus instituciones, la creación de empleos dignos, el combate a la pobreza, más y mejor educación, y políticas sociales de desarrollo;***

Or. es

**Enmienda 83
Ulrike Rodust (PE)**

en nombre del Grupo S&D

Proyecto de propuesta de Resolución Considerando L

Proyecto de propuesta de Resolución

L. Considerando que los resultados de estas políticas no han sido siempre los deseados : las hectáreas cultivadas de coca no siempre se han reducido, los impactos negativos en términos medioambientales suelen ser altos, que se han producido desplazamientos de cultivos, que no siempre ha disminuido la oferta ni el consumo, que entre los consumidores se ha optado por otras drogas y que países tradicionalmente de producción o de paso se están transformando en países de consumo, principalmente de sustancias de baja calidad y residuales; a la vez que continúa creciendo un extenso mercado negro criminal financiado por las utilidades obtenidas por el abastecimiento a la demanda de sustancias ilícitas;

Enmienda

L. Considerando que los resultados de estas políticas no han sido siempre los deseados : las hectáreas cultivadas de coca no siempre se han reducido, los impactos negativos en términos medioambientales suelen ser altos, que se han producido desplazamientos de cultivos, que no siempre ha disminuido la oferta ni el consumo, que entre los consumidores se ha optado por otras drogas, **sobre todo sintéticas**, y que países tradicionalmente de producción o de paso se están transformando en países de consumo, principalmente de sustancias de baja calidad y residuales; a la vez que continúa creciendo un extenso mercado negro criminal financiado por las utilidades obtenidas por el abastecimiento a la demanda de sustancias ilícitas;

Or. de

Enmienda 84

Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano (en nombre de los miembros del Parlacen)

Proyecto de propuesta de Resolución Considerando L

Proyecto de propuesta de Resolución

L. Considerando que los resultados de estas políticas no han sido siempre los deseados: las hectáreas cultivadas de coca no siempre se han reducido, los impactos negativos en términos **medioambientales** suelen ser altos, que se han producido desplazamientos de cultivos, que no siempre ha disminuido la oferta ni el consumo, que entre los consumidores se ha

Enmienda

L. Considerando que los resultados de estas políticas no han sido siempre los deseados: las hectáreas cultivadas de coca no siempre se han reducido, los impactos negativos en términos **ambientales** suelen ser altos, que se han producido desplazamientos de cultivos, que no siempre ha disminuido la oferta ni el consumo, que entre los consumidores se ha optado por otras

optado por otras drogas y que países tradicionalmente de producción o de paso se **están transformando** en países de consumo, principalmente de sustancias de baja calidad y residuales; a la vez que continúa creciendo un extenso mercado negro criminal financiado por las utilidades obtenidas por el abastecimiento a la demanda de sustancias ilícitas;

drogas y que países tradicionalmente de producción o de paso se **han transformado** en países de consumo, principalmente de sustancias de baja calidad y residuales; a la vez que continúa creciendo un extenso mercado negro criminal financiado por las utilidades obtenidas por el abastecimiento a la demanda de sustancias ilícitas **principalmente en los países más desarrollados del hemisferio norte;**

Or. es

Enmienda 85

Rosario Green, José Guadarrama (CPM UE-México)

Proyecto de propuesta de Resolución Considerando L

Proyecto de propuesta de Resolución

L. Considerando que los resultados de estas políticas no han sido siempre los deseados: las hectáreas cultivadas de coca no siempre se han reducido, los impactos negativos en términos medioambientales suelen ser altos, que se han producido desplazamientos de cultivos, que no siempre ha disminuido la oferta ni el consumo, que entre los consumidores se ha optado por otras drogas y que países tradicionalmente de producción o de paso se están transformando en países de consumo, principalmente de sustancias de baja calidad y residuales; a la vez que continúa creciendo un extenso mercado negro criminal financiado por las utilidades obtenidas por el abastecimiento a la demanda de sustancias ilícitas;

Enmienda

L. Considerando que los resultados de estas políticas no han sido siempre los deseados: las hectáreas cultivadas de coca no siempre se han reducido, los impactos negativos en términos medioambientales suelen ser altos, que se han producido desplazamientos de cultivos, que no siempre ha disminuido la oferta ni el consumo, que entre los consumidores se ha optado por otras drogas, **incluso de uso médico**, y que países tradicionalmente de producción o de paso se están transformando en países de consumo, principalmente de sustancias de baja calidad y residuales; a la vez que continúa creciendo un extenso mercado negro criminal financiado por las utilidades obtenidas por el abastecimiento a la demanda de sustancias ilícitas;

Or. es

Enmienda 86

Rosario Green, José Guadarrama (CPM UE-México)

**Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando M**

Proyecto de propuesta de Resolución

M. Considerando que, la aplicación de estos paradigmas tradicionales ha tendido a concentrar la agenda de seguridad ciudadana en delitos de alto impacto como asesinatos, robos, hurtos o asaltos cuando, en realidad, el narcotráfico está igualmente vinculado a delitos económicos o de “cuello blanco”;

Enmienda

M. Considerando que, la aplicación de estos paradigmas tradicionales ha tendido a concentrar la agenda de seguridad ciudadana en delitos de alto impacto como asesinatos, robos, hurtos o asaltos cuando, en realidad, el narcotráfico está igualmente vinculado a delitos económicos o de “cuello blanco”, ***es decir, de lavado de dinero y de la existencia de "paraísos fiscales" sin ningún control o reglamentación;***

Or. es

Enmienda 87

Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano (en nombre de los miembros del Parlacen)

**Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando M**

Proyecto de propuesta de Resolución

M. Considerando que, la aplicación de estos paradigmas tradicionales ha tendido a concentrar la agenda de seguridad ciudadana en delitos de alto impacto como asesinatos, robos, hurtos o asaltos cuando, en realidad, el narcotráfico está igualmente vinculado a delitos económicos o de “cuello blanco”;

Enmienda

M. Considerando que, la aplicación de estos paradigmas tradicionales ha tendido a concentrar la agenda de seguridad ciudadana en delitos de alto impacto como asesinatos, robos, hurtos o asaltos cuando, en realidad, el narcotráfico está igualmente vinculado a delitos económicos, ***contra la salud*** o de “cuello blanco”;

Or. es

Enmienda 88

Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano (en nombre de los miembros del Parlacen)

**Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando O**

Proyecto de propuesta de Resolución

O. Considerando que la política de criminalización de los productores, pequeños vendedores y consumidores de drogas ilegales ha causado que ingentes recursos públicos sean dedicados a incrementar los niveles de estigmatización y fragmentación social, abarrotando las prisiones sin por ello reducir la disponibilidad de drogas ilícitas o el poder de las organizaciones de narcotráfico, ya que los actores intermediarios pueden fácilmente ser reemplazados sin interrumpir el suministro de estupefacientes y dado que el status legal de la droga, el riesgo de detección y los mensajes preventivos no son factores que influyan prominentemente en la decisión individual de comenzar a usar drogas;

Enmienda

O. Considerando que la política de criminalización de los productores, pequeños vendedores y consumidores de drogas ilegales ha causado que ingentes recursos públicos sean dedicados a incrementar los niveles de estigmatización y fragmentación social, abarrotando las prisiones sin por ello reducir la disponibilidad **y accesibilidad** de drogas ilícitas o el poder de las organizaciones de narcotráfico, ya que los actores intermediarios pueden fácilmente ser reemplazados sin interrumpir el suministro de estupefacientes y dado que el status legal de la droga, el riesgo de detección y los mensajes preventivos no son factores que influyan prominentemente en la decisión individual de comenzar a usar drogas ***o de involucrarse en el tránsito o distribución;***

Or. es

Enmienda 89

Ulrike Rodust (PE)

en nombre del Grupo S&D

Proyecto de propuesta de Resolución

Considerando O

Proyecto de propuesta de Resolución

O. Considerando que la política de criminalización de los productores, pequeños vendedores y consumidores de drogas ilegales ha causado que ingentes recursos públicos sean dedicados a incrementar los niveles de estigmatización y fragmentación social, abarrotando las prisiones sin por ello reducir la disponibilidad de drogas ilícitas o el poder de las organizaciones de narcotráfico, ya que los actores intermediarios pueden fácilmente ser reemplazados sin

Enmienda

O. Considerando que la política de criminalización de los productores, pequeños vendedores y consumidores de drogas ilegales ha causado que ingentes recursos públicos sean dedicados a incrementar los niveles de estigmatización y fragmentación social, abarrotando las prisiones sin por ello reducir la disponibilidad de drogas ilícitas o el poder de las organizaciones de narcotráfico, ya que los actores intermediarios pueden fácilmente ser reemplazados sin

interrumpir el suministro de estupefacientes y dado que el status legal de la droga, el riesgo de detección y los mensajes preventivos no son factores que influyan prominentemente en la decisión individual de comenzar a usar drogas;

interrumpir el suministro de estupefacientes y dado que el status legal de la droga, el riesgo de detección y los mensajes preventivos no son factores que influyan prominentemente en la decisión individual de comenzar a usar drogas, ***lo que supone un aumento continuado de la demanda;***

Or. de

Enmienda 90

Rosario Green, José Guadarrama (CPM UE-México)

Proyecto de propuesta de Resolución Considerando P

Proyecto de propuesta de Resolución

P. Considerando que, según datos de la Oficina de Naciones Unidas sobre Drogas y Crimen, menos del 10% de los usuarios de drogas pueden clasificarse como problemáticos y que atentan contra el orden social, debiéndose entonces reconsiderar el enfoque represivo respecto de los consumidores;

Enmienda

P. Considerando que, según datos de la Oficina de Naciones Unidas sobre Drogas y Crimen, menos del 10% de los usuarios de drogas pueden clasificarse como problemáticos y que atentan contra el orden social, debiéndose entonces reconsiderar el enfoque represivo respecto de los consumidores ***y alentar el enfoque de salud pública del problema;***

Or. es

Enmienda 91

Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano (en nombre de los miembros del Parlacen)

Proyecto de propuesta de Resolución Considerando Q

Proyecto de propuesta de Resolución

Q. Considerando que el enfoque hacia los consumidores de drogas debe poner fin a su estigmatización social y en ciertos casos hasta criminal, priorizando la reducción de daños, el cuidado de la salud

Enmienda

Q. Considerando que el enfoque hacia los consumidores de drogas debe poner fin a su estigmatización social y en ciertos casos hasta criminal, priorizando la reducción de daños, el cuidado de la salud

pública y el respeto de los derechos humanos. Los individuos vinculados a los niveles más bajos del cultivo, producción y distribución deben recibir un trato legal distinto al de los miembros de grupos violentos del crimen organizado;

pública y el respeto de los derechos humanos. Los individuos vinculados a los niveles más bajos del cultivo, producción y distribución deben recibir un trato legal distinto al de los miembros de grupos violentos del crimen organizado **y responsables del tráfico de personas, de armas y del lavado de dinero;**

Or. es

Enmienda 92

Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano (en nombre de los miembros del Parlacen)

**Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando R bis (nuevo)**

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

R bis. Considerando que una política fundamentalmente represiva ha llevado en muchos países a una sobrepoblación penitenciaria por narcomenudeo o consumo de drogas, que en condiciones de insuficiente infraestructura y debilidad de los sistemas judiciales han resultado en la potencialización de las redes criminales;

Or. es

Enmienda 93

Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano (en nombre de los miembros del Parlacen)

**Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando S**

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

S. Considerando que se necesitan más recursos humanos, sociales y financieros para la prevención, tratamiento y rehabilitación de drogadictos;

S. Considerando que se ***requiere mayor inversión social para mejorar las condiciones de vida de amplios sectores de la población en los países productores y de tránsito, así como se*** necesitan más recursos humanos, sociales y financieros

para la prevención, tratamiento y
rehabilitación de drogadictos;

Or. es

Enmienda 94

Rosario Green, José Guadarrama (CPM UE-México)

Proyecto de propuesta de Resolución

Considerando T

Proyecto de propuesta de Resolución

T. Considerando que sólo a partir de sólida evidencia empírica y científica será posible estructurar políticas adecuadas, entendiéndolas a éstas como aquellas que logren exitosamente reducir los daños a la salud, la seguridad y el bienestar de la sociedad en su conjunto;

Enmienda

T. Considerando que sólo a partir de sólida evidencia empírica y científica, ***sistematizada, disponible y verificable***, será posible estructurar políticas adecuadas, entendiéndolas a éstas como aquellas que logren exitosamente reducir los daños a la salud, la seguridad y el bienestar de la sociedad en su conjunto;

Or. es

Enmienda 95

Raül Romeva i Rueda, Satu Hassi, Rui Tavares, Andres Perello Rodriguez (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución

Considerando U bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

U bis. Considerando el uso no médico ni científico de ciertas sustancias, en razón de tradiciones culturales, creencias religiosas, y usos de medicina tradicional;

Or. es

Enmienda 96

Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano (en nombre de los miembros del Parlacen)

**Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando V**

Proyecto de propuesta de Resolución

V. Considerando que el desarrollo y la implementación de estas políticas debe ser una responsabilidad común y compartida por todos los países, sean estos países productores, de tránsito o de destino, entendiendo que la distinción se torna irrisoria dado que cada vez más conviven en un mismo país diferentes etapas del proceso delictivo;

Enmienda

V. Considerando que el desarrollo y la implementación de estas políticas debe **tener el respaldo de organismos multilaterales especializados** y ser una responsabilidad común y compartida por todos los países, sean estos países productores, de tránsito o de destino, entendiendo que la distinción se torna irrisoria dado que cada vez más conviven en un mismo país diferentes etapas del proceso delictivo;

Or. es

**Enmienda 97
Luis Yáñez-Barnuevo García (PE)**

**Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando V bis (nuevo)**

Proyecto de propuesta de Resolución

V bis. Considerando, en particular, que la sociedad civil puede aportar una amplia experiencia a algunos aspectos específicos de la política en materia de drogas, como la prevención, la provisión de información, el apoyo a quienes salen de la dependencia y la reinserción social;

Enmienda

Or. es



**Euro-Latin American Parliamentary Assembly
Assemblée Parlementaire Euro-Latino Américaine
Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana
Assembleia Parlamentar Euro-Latino-Americana
Parlamentarische Versammlung Europa-Lateinamerika**



ASAMBLEA PARLAMENTARIA EURO-LATINOAMERICANA

Comisión de Asuntos Políticos, Seguridad y Derechos Humanos

12.9.2012

PROVISIONAL

DOCUMENTO DE TRABAJO

Participación ciudadana y democracia en Latinoamérica y en la Unión Europea

Co-Ponente PE: María Irigoyen Pérez (S&D)

Participación ciudadana y democracia en Latinoamérica y en la Unión Europea

I - Introducción

En el primer decenio del siglo XXI constatamos que los Gobiernos, las instituciones representativas, los partidos políticos y los movimientos asociativos están perdiendo parte de su prestigio. En Europa, los efectos de la crisis económica y financiera internacional han provocado desempleo e incrementando las desigualdades sociales, particularmente en los países del sur víctimas de la crisis, por la elevada deuda y el reducido crecimiento. En Latinoamérica, también la crisis ha alcanzado a algunos países.

Por primera vez, las dos orillas del Atlántico viven simultáneamente problemas políticos, económicos y sociales considerables. En Europa, la integración está ralentizada, los nacionalismos, es decir, el método intergubernamental se impone sobre la solidaridad. El método comunitario y el euro están amenazados. Crece el desempleo y aumenta la incertidumbre social. En Latinoamérica que, desde hace 30 años viene consolidando un período de normalización democrática, persisten las desigualdades sociales. Por desgracia, la realidad muestra que la democracia representativa, por si sola, no garantiza necesariamente la prosperidad y la igualdad en las condiciones de vida a todos los ciudadanos. En ambas zonas, los problemas exasperan a muchos ciudadanos que, por su falta de resolución, manifiestan una pérdida de confianza en las instituciones políticas que los representan.

La crisis financiera y económica internacional, el aumento de las desigualdades sociales, la corrupción, la inseguridad, la violencia, la falta de respuesta a las demandas de la ciudadanía contribuyen decisivamente a una desafección de la política y del descrédito de los políticos. Los ciudadanos europeos y latinoamericanos piden mejorar el sistema democrático. Hay un descontento con el modo en que la democracia es ejercida hoy en día. La democracia tiene que mejorar para garantizar a los ciudadanos los recursos necesarios, para ejercer sus derechos de ciudadanía y garantizar su bienestar. En los últimos años, desde la crisis de Lehman Brothers los ciudadanos demandan mayor participación en la gestión de lo público y descontentos expresan su malestar con la política a través de organizaciones alternativas, manifestaciones y movilizaciones en las calles.

¿Cómo estimular la participación de los ciudadanos en la actividad política y recuperar el interés por la política y la confianza en los políticos para mejorar el sistema democrático?

Para intentar responder a esta pregunta conviene detenerse en ciertos conceptos.

1. Democracia y ciudadanía

Se puede definir la democracia como el sistema en el que los ciudadanos y ciudadanas deciden quién les gobernará a través de elecciones libres, plurales y transparentes durante un periodo determinado. El poder se divide entre el Poder Ejecutivo, el Legislativo y Judicial además de la existencia de otros organismos con competencias propias, con equilibrios y controles entre ellos para asegurar los derechos fundamentales de los ciudadanos: derechos civiles, derechos políticos y derechos sociales.

La democracia implica la supremacía del Estado de Derecho. No obstante, la democracia no se puede limitar a la participación electoral. La democracia tiene que ser participativa y ha de disponer de canales participación política para mejorar la calidad democrática. En el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de 2004¹, se define la democracia como: "la forma de organización del poder que implica la existencia y buen funcionamiento del Estado; que tiene en el régimen electoral un elemento fundamental, pero no se reduce a las elecciones; y que implica el ejercicio de una ciudadanía integral".

El concepto de ciudadanía se entiende como: "un precepto de igualdad básica, asociada a la pertenencia a una comunidad, que en términos modernos es equivalente a los derechos y obligaciones de que todos los individuos están dotados en virtud de su pertenencia a un Estado nacional"². El Estado deberá tener entre sus objetivos la ampliación del ejercicio de la ciudadanía.

1.1 Unión Europea

Uno de los elementos fundamentales de la democracia de la Unión Europea es la elección directa de los diputados del PE desde 1979. Por otro lado, el Tratado de Maastricht (1992) creó la ciudadanía de la UE. Estas disposiciones vienen a reforzar la puesta en marcha de la primera ciudadanía transnacional- la europea - y responder a los deseos de los ciudadanos de la UE que poco a poco se han ido alejando de la construcción europea, como así indican los resultados de los referendos francés y neerlandés de 2005 sobre el Tratado Constitucional y la reducida participación de los electores en las últimas elecciones al Parlamento Europeo (2009).

Las iniciativas de la Comisión Europea para fomentar la participación han ido en esa dirección tanto el *Plan D: Extender y profundizar el debate sobre la democracia participativa a nivel europeo* (2006); y la *Iniciativa para los Ciudadanos Europeos* (2010) que permite a los ciudadanos de la UE la presentación de propuestas de iniciativa legislativa sobre un tema concreto que sea objeto de su interés.

1.2. América Latina

Hace poco más de treinta años, sólo tres países latinoamericanos gozaban de regímenes democráticos con procesos electorales libres, plurales y transparentes: Colombia, Costa Rica y Venezuela. Entre 1978 y 1988, se produjo el más importante movimiento de instauración constitucional de regímenes políticos civiles en Latinoamérica. Nunca en América Latina la democracia se había extendido tanto y por un período tan prolongado. En el período 1988-1998, se produjo un avance notable de los derechos. Finalmente, en los últimos diez años, se han consolidado avances económicos y sociales destinados a reducir la pobreza endémica a aplicar medidas que reduzcan las desigualdades sociales. A estos retos se añaden otros nuevos como la inseguridad, la violencia, el narcotráfico y la criminalidad organizada y la emergencia de otros poderes que intentan socavar los poderes y las funciones del Estado limitando así la calidad de la democracia. Hoy, en Latinoamérica, el debate no es como en el pasado entre democracia o autoritarismo, entre democracia formal y democracia real; sino que se trata de mejorar la calidad de la democracia, de cómo construir más y mejor ciudadanía, de cómo

¹ PNUD, La Democracia en América Latina: "Hacia una Democracia de Ciudadanos", New-York, 2004, P.60

² PNUD, op. cit.

conciliar democracia y desarrollo sostenible y equitativo.

La falta de equilibrio entre los poderes del Estado y la exclusión social afectan a la legitimidad y la eficacia de la democracia. En este contexto, los ciudadanos empiezan a dudar de que la democracia sea el mejor sistema de organización política y de que su funcionamiento pueda asegurar una progresiva expansión de la ciudadanía.

Una encuesta de enero de 2011 realizada en los diversos países latinoamericanos indica "...que la mayoría de los ciudadanos se decantan por la democracia como la forma de gobierno preferida, ya que todos los porcentajes se sitúan por encima del 85% en todos los países analizados¹. Sin embargo, hay que distinguir entre la preferencia por la democracia como sistema político y la satisfacción con el funcionamiento de sus instituciones. Los ciudadanos más satisfechos con el funcionamiento de la democracia son los de Costa Rica, Uruguay, República Dominicana, Panamá, Brasil y Ecuador. En cambio, los ciudadanos de Paraguay, Perú, El Salvador y Honduras son los menos satisfechos. Es evidente la existencia de una deslegitimación importante de las instituciones políticas y es preocupante que la desconfianza afecte de manera especial a los partidos políticos, al Poder Legislativo y al Judicial.

La democracia, el crecimiento con equidad y la cohesión social requieren como precondition el fortalecimiento del Estado, de sus instituciones democráticas y de los partidos políticos. Es responsabilidad del Estado generar las condiciones necesarias para que las medidas aprobadas sean creíbles y eficaces y contribuyan al bienestar ciudadano.

2. Participación ciudadana y partidos políticos

La participación de los ciudadanos en la vida política de su país es condición *sine qua non* para la pervivencia del sistema democrático. La participación ciudadana además de legitimar a través del voto, el poder de los elegidos, mejora la calidad de las políticas públicas, favorece la creación de consensos sociales e incrementa la legitimidad de las decisiones vinculadas a políticas públicas. También establece nuevos cauces de comunicación entre representantes y representados en la identificación de demandas sociales y en el seguimiento de las decisiones tomadas. Favorece el sentimiento de pertenencia a una comunidad política, en la medida en que se toma parte en los procesos de definición de las iniciativas que afectan a los individuos. Fomenta la transparencia y la rendición de cuentas por parte de los poderes políticos. Favorece un mejor conocimiento de la complejidad en la toma de decisiones de las políticas públicas y amplía la formación política de la población. También genera capital social y relacional fortaleciendo los procesos de cohesión social.

Asimismo, la participación ciudadana aparece como un medio - incrementa la calidad de las políticas públicas - y como un fin - es causa y consecuencia de una mayor vertebración social y consecuentemente, de una mayor calidad democrática. El objetivo último de la participación ciudadana es el bienestar de los ciudadanos. Según el citado informe del PNUD "la ciudadanía es el proceso y la adquisición individual de esos derechos". Es un axioma que la participación de los ciudadanos en las democracias contemporáneas requiere la presencia de partidos políticos y que la democracia requiere elecciones periódicas para las cuáles los partidos son indispensables.

¹ Boletín PNUD/Instituto de Iberoamérica, Enero 2011

Los partidos políticos son asociaciones voluntarias de personas que a partir de valores o ideales comunes, así como un diagnóstico relativamente compartido sobre lo que sucede en el presente y sobre las perspectivas del futuro, canalizan las demandas de los ciudadanos e impulsan determinadas políticas públicas. Durante más de un siglo, los partidos políticos han ejercido un papel predominante en las sociedades democráticas. Actualmente, con el triunfo de la globalización y de las redes sociales muchos otros actores han empezado a operar en las sociedades entrando en competencia con los propios partidos políticos.

2.1. Unión Europea

En la Unión Europea y también en otras zonas del mundo se asiste a una disminución de participación política de los ciudadanos. Esta tendencia, que afecta particularmente a los partidos políticos, es perjudicial para el sistema democrático moderno. Según Paul Whiteley¹ hay dos razones que explican este fenómeno: los partidos políticos están demasiado conectados al Estado y es difícil distinguir entre las funciones representativas y las ejecutivas. Los partidos se han sometido a un marco regulatorio que les otorga un cuasi oficial estatuto como parte del Estado. Como la vida interna, e incluso las actividades externas de los partidos empiezan a ser reguladas por ley, los partidos se convierten en agencias de servicios públicos. De hecho, su autonomía y su capacidad de representar a los ciudadanos quedan mucho más reducidas. "By the end of the twentieth century, parties throughout Europe could mainly be characterized as governing organizations, or even as public utilities, while their representative role had become more marginalised and ineffective, or had been passed on to other agencies, movements and the media"².

La segunda razón para el declive de los partidos políticos es la importancia creciente de las nuevas formas de participación política que resultan de los amplios cambios sociales y tecnológicos. Por ejemplo, en Europa, el tema de la protección de los consumidores logra un considerable efecto movilizador cuando muchos ciudadanos deciden participar en un boicot de ciertas mercancías por motivos políticos o éticos.

Si el ciudadano duda de la eficacia política de los partidos tradicionales por la disparidad entre su programa y sus acciones puede aumentar el abstencionismo electoral, el apoyo a los partidos antisistema, a partidos minoritarios - con programas no sólo muy diferentes sino que pueden entrar en colisión- o a movimientos populistas, apareciendo los problemas de gobernanza en general. Esta situación afecta a los partidos políticos europeos a nivel nacional y no, paradójicamente a nivel europeo (con representación en el PE), donde no se reflejan por el momento los problemas arriba mencionados.

2.2. Latinoamérica

La naturaleza y la evolución de los sistemas de partidos de Latinoamérica varían ampliamente acorde a las diferencias en la historia política de los países de la región. En algunos de ellos, los sistemas de partido están razonablemente institucionalizados, mientras que en otros la organización partidaria sigue siendo débil. Sin embargo, los partidos políticos latinoamericanos conocen una situación paradójica: fueron agentes fundamentales en la tercera ola democrática y actualmente sufren la mayor crítica social y el mayor desgaste. Las

¹ The decline of party activism and membership across the democratic world in <http://ppq.sagepub.com/content/17/1/21>

² Journal of European Public Policy, Routledge, January 2010

encuestas (Latinobarómetro, 1995-2009) indican que los mayores niveles de desconfianza de los ciudadanos se observan respecto de la administración pública y de dos de las instituciones más importantes de la democracia representativa: los partidos políticos y los parlamentos.

A pesar de los bajos niveles de confianza que exhiben los partidos políticos, que pueden llegar a ser a veces percibidos sólo como "maquinarias electorales", siguen siendo considerados como instituciones con alta capacidad de influencia en las decisiones gubernamentales. Las Fuerzas Armadas son para los Latinoamericanos la institución pública que dispone de mayor confianza, no por ello los latinoamericanos dejan de reiterar que ellas deben estar ausentes de las decisiones del gobierno.

¿Cómo explicar esta desconfianza hacia los partidos políticos? Entre las posibles explicaciones se encuentran la incapacidad de los partidos políticos una vez instalados en el Gobierno para reducir la brecha de la desigualdad social, garantizar la seguridad pública, y cumplir las promesas electorales. También la ausencia de propuestas concretas para abordar las políticas públicas, la corrupción y prácticas clientelistas. Desgraciadamente se ha extendido una imagen en la que se relaciona a los partidos políticos con corrupción, tráfico de influencias y utilización del Estado como fuente de acumulación privada.

Estas razones y otras razones más o menos visibles en algunos países pueden explicar las reticencias de los ciudadanos en su percepción de que la acción política individual puede a veces no tener un impacto sobre la eficacia política. Implicación o extrañamiento personal de la actividad política son dos aspectos fundamentales de la evaluación que los ciudadanos hacen de la política y de los políticos.

3. Sociedad civil y otras formas de participación

El concepto de sociedad civil hace referencia a la decisión de los individuos de participar de manera colectiva para tomar decisiones en el ámbito público, que conciernen a todo ciudadano, que comparten objetivos comunes y solidaridad fuera de las estructuras gubernamentales con el objetivo de un beneficio común.

De un modo general podemos definir la **sociedad civil** como el espacio donde se ejerce la representación individual organizada en grupos, movimientos e individuos, voluntarios y sin ánimo de lucro, que son relativamente autónomos del gobierno y del mercado, que trabajan por mejorar la vida de los ciudadanos y favorecer la construcción de valores colectivos, crear asociaciones y solidaridades que puedan influir en el destino de la sociedad a través de formas no tradicionales de representación política.

La Comisión Europea en su "Libro Blanco" de 2001 sobre la gobernanza afirmaba: "La sociedad civil ejerce un papel importante dando voz a las preocupaciones de los ciudadanos y suministrando servicios en acuerdo con las necesidades populares".

Asimismo, se incluyen entonces como parte de la sociedad civil a las organizaciones socio-profesionales, grupos civiles a favor de los derechos humanos, sindicatos, ONG, etc.

La sociedad civil organizada (SCO) interviene, a veces, en cuestiones en las que los partidos políticos por un lado y los gobiernos por otro consideran de su exclusiva responsabilidad, lo que puede generar en ocasiones cierto solapamiento. Sin embargo, los partidos políticos y las

organizaciones de la sociedad civil tienen muchos elementos complementarios. La SCO frecuentemente articula ideas nuevas, promueve la transparencia gubernamental, así como la evaluación de los resultados de la gestión gubernamental. Iniciativas que pueden ser beneficiosas para el sistema democrático.

El debate actual sobre la sociedad civil está relacionado con su función de mejorar la representación de los ciudadanos y de favorecer la construcción de valores colectivos así como los modos mediante los que los ciudadanos pueden influir en el destino de la sociedad a través de la participación en la esfera pública, fuera o complementariamente a las formas tradicionales de representación política.

Desde los años 90 del siglo XX, y en particular después del Tratado de Maastricht, se habla del déficit democrático de la Unión Europea. Preocupadas por este problema, las instituciones europeas han visto en la sociedad civil uno de los remedios para la crisis de legitimación de que la UE sufre. La participación de la sociedad civil organizada se ha convertido en un principio básico de la gobernanza europea a través de la institucionalización de procedimientos propios y dando apoyo material a la organización transnacional de la sociedad civil. El reconocimiento de la sociedad civil organizada europea, con instituciones como la Comisión Europea y el Comité Económico y Social Europeo (CESE), le ha aportado legitimidad, estatuto y subvenciones.

3.1. Unión Europea

La sociedad civil dentro de la Unión Europea está representada por el CESE, Asamblea Consultiva creada por los Tratados de Roma de 1957. A su vez, para las instituciones europeas dar voz a la sociedad civil es sinónimo de consultarlas. En este sentido fueron introducidos "estándares" democráticos: pluralismo, transparencia, representatividad y rendición de cuentas de las asociaciones involucradas. A pesar de que en teoría todos los intereses de los ciudadanos puedan estar representados en la "sociedad civil organizada", en la práctica las asociaciones que representan intereses públicos tienden a ser privilegiadas. Así, hoy se utiliza muchas veces la expresión "stakeholders" en lugar de sociedad civil. Los "stakeholders" se han convertido en los socios privilegiados de la Comisión Europea en la gobernanza europea. De cualquier modo, la participación de la sociedad civil a nivel local, regional o europeo es una escuela de democracia que anima a los ciudadanos a la participación política y contribuye a la formación de una identidad europea.

3.2. Latinoamérica

Las organizaciones de la sociedad civil u organizaciones no gubernamentales han conocido un desarrollo considerable en los últimos años en América Latina. Este hecho es muy relevante ya que una sociedad civil robusta, con la capacidad de generar alternativas políticas y de hacer seguimiento al gobierno y al estado, puede ayudar a consolidar y profundizar la democracia, y lograr una sociedad más equitativa y justa.

Actualmente, puede observarse una tendencia que contraponen los partidos políticos a las organizaciones de la sociedad civil. Sin embargo, los partidos y las organizaciones de la sociedad civil tienen muchos elementos de complementariedad. La SCO frecuentemente articula nuevas ideas y cumple un papel destacado promoviendo la transparencia gubernamental y la evaluación de los resultados de la gestión del gobierno. Una mayor participación ciudadana, por medio de la SCO, no debe ser vista como una competición ante

los partidos políticos. Los papeles de la SCO y de los partidos políticos siguen siendo distintos - participación ciudadana para la sociedad civil y representación para los partidos políticos. Las formas de participación ciudadana a través de la SCO pueden fortalecer los lazos entre representantes y representados. Así, una mayor participación puede conducir a una mejor representación. Participación y representación no aparecen como un par mutuamente excluyente, sino complementario.

Desde los años noventa, la sociedad civil ha empezado a organizarse teniendo en cuenta sus intereses distintos. Así se constituyeron los primeros Consejos económicos y sociales (CES), cuya definición general es la siguiente: "Los consejos económicos y sociales son órganos consultivos compuestos por representantes de la sociedad civil organizada, principalmente organizaciones empresariales y sindicatos, y cuya finalidad es orientar las políticas públicas en materias socio laborales y/o económicas".

Los CES poseen las siguientes características comunes: son órganos institucionalizados consultivos de naturaleza política, es decir, no son órganos de carácter técnico que emitan opiniones imparciales; tienen función consultiva especializada en materias sociolaborales y económicas; representan la SCO a través de su composición; son foros permanentes de diálogo social.

En el marco de los diversos procesos de integración regional en América Latina (SICA, CAN, MERCOSUR) fueron constituidos diversos organismos regionales que reúnen la SCO de los diversos países. En Centroamérica existe desde 1995 el comité Consultivo del SICA cuyo objetivo es promover la participación activa de la sociedad civil en el marco de la integración regional. En el MERCOSUR, el Foro Consultivo Económico y Social, creado en 1994, promueve la participación de la sociedad civil y su integración al proceso de construcción del MERCOSUR, destacando la dimensión social de este proceso. En el marco de la CAN se inició en 2006, la creación del Consejo Económico y Social de la CAN, que debería fusionar los dos Comités existentes: el Comité Consultivo Laboral y el Comité Consultivo Empresarial creados en 1998.

4. Otras formas de participación

En Europa, los ciudadanos parecen buscar procesos más directos y no convencionales de representación democrática, como Internet (que puede abrir espacios de discusión de programas políticos, favorecer la "democracia electrónica"), las organizaciones de consumidores y ONG, las manifestaciones públicas de protesta, etc.

Actualmente, los principales actores políticos tienen presencia "online", bien sean las formas tradicionales de representación política - los partidos políticos, gobiernos y organismos internacionales- así como los representantes de la sociedad civil y "networks". No hay duda de que Internet puede ser un poderoso instrumento de divulgación de nuevas cuestiones en la agenda política. La "Primavera Árabe" ha demostrado plenamente cuál puede ser el papel de Internet. Por otro lado, Internet puede ejercer igualmente un papel fundamental en lo que concierne a la transparencia, facilitando el acceso del público a los documentos oficiales y contribuyendo a la información de los ciudadanos. En Latinoamérica, los ciudadanos también empiezan a estar mejor informados con el avance tecnológico y a ser más críticos. Así, han surgido nuevas formas de participación de comunidades históricamente marginadas, como los indígenas y afrodescendientes; no obstante, su representación política sigue siendo

insuficiente. El "Movimiento de los "sin Tierra" en Brasil, los productores de la hoja de coca de Bolivia, los Zapatistas en México, tienen el mérito de haber trasladado al debate público importantes problemas sociales.

Esta crisis de representatividad política, asociada a la crisis económica y financiera, ha provocado movimientos de protesta en Europa, en los países árabes, en las Américas, etc. Evidentemente, los jóvenes de Túnez y El Cairo se manifestaban contra las dictaduras que oprimían sus países, mientras sus homólogos de la Puerta del Sol (Madrid), de la Plaza Sintagma (Atenas), de Londres, del movimiento Occupy Wall Street (OWS) de Nueva York, de Montreal o de Santiago de Chile criticaban el funcionamiento de los sistemas democráticos vigentes en sus países, por considerar que habían dejado de dar respuesta a las prioridades de la sociedad, haciendo necesario dar un giro hacia una nueva sociedad donde la vida humana fuese más importante que los intereses políticos y económicos. Así, no ha sido un rechazo del sistema democrático (tendencia peligrosa que puede llevar al caudillismo y al fascismo), sino de una democratización de la vida pública. En este sentido, los mencionados movimientos de protesta se han expresado por medio de estructuras participativas y horizontales, no centralizadas y sin un liderazgo claro, donde las decisiones son tomadas por consenso. Este proceso de toma de decisiones, sin recurso al voto, fue particularmente utilizado por el movimiento OWS. De hecho, el consenso en este contexto no representa solamente la "unanimitad" considerada como la opinión que logra el acuerdo de todos, sino una "unidad" o sea una verdad superior que se desarrolla a partir del examen de las opiniones divergentes y que las unifica a todas.

El movimiento OWC reivindica la representación de una mayoría de la población (99%), que se ha convertido en simple maquinaria destinada a enriquecer a una minoría (1%) de la población que ostenta todo el poder político y económico. Así, dichos movimientos toman iniciativas muy diversas y lanzan manifestaciones y acciones a todos los niveles: la vivienda, el poder de las multinacionales, las ventas internacionales de armas, las deudas de los estudiantes y la lucha por una educación gratuita y de calidad, etc. La expulsión violenta de los manifestantes de Madrid, Londres o New York no ha sofocado dichos movimientos, que por el contrario se han retirado a los barrios donde siguen haciendo acciones menos visibles pero eficaces: impedir la expulsión de familias insolventes de las viviendas o incluso ocupar viviendas o edificios vacíos.

¿Cómo mejorar la participación ciudadana

En las sociedades occidentales y en Europa en particular, los ciudadanos manifiestan un desinterés creciente por la adhesión a partidos políticos e incluso el abstencionismo electoral sigue aumentando. Sin embargo, los ciudadanos europeos se manifiestan a favor de la democracia como el mejor sistema político a pesar de que se hayan vuelto más críticos y poco dispuestos a comprometerse políticamente fuera de los medios convencionales.

Inseguridad, violencia, pobreza y desigualdad provocan un sentimiento de desconfianza de los ciudadanos hacia los poderes judicial, ejecutivo y legislativo, bases del sistema democrático. Una sociedad que cree poco en quienes la representan es una sociedad que puede terminar desvinculada de la democracia.

Según el Informe del PNUD/OEA de 2010, las democracias latinoamericanas necesitan: articular nuevas formas de participación política para contrarrestar la crisis de la representación; fortalecer la organización republicana del Estado, es decir, la independencia

de los poderes, su control mutuo y las instancias de rendición de cuentas; incrementar el poder político real del Estado, modernizando sus organizaciones y proveyéndolas de recursos humanos y financieros eficaces; avanzar simultáneamente con políticas públicas eficaces en los campos clave de la fiscalidad, cohesión social y seguridad pública¹.

¿Qué hacer para restaurar la confianza de los ciudadanos en los valores democráticos en Europa y en Latinoamérica?

Hay que tomar medidas que inciten a los ciudadanos a participar activamente en la vida política cualquier que sea el modo: partidos políticos, sociedad civil, formas no convencionales de participación política. Los mecanismos de democracia directa, como los referendos, permiten que los ciudadanos se pronuncien directamente sobre políticas públicas. Los referendos deben ser utilizados en casos puntuales ya que se trata de un procedimiento extraordinario.

Un instrumento que fue innovador es el "presupuesto participativo". Dicho instrumento fue utilizado por primera vez en Porto Alegre (Brasil) en 1989 y hoy sigue siendo utilizado en más de 15000 municipalidades de todos los continentes. Internet puede así contribuir considerablemente a una revalorización del político. Hoy también se hace necesaria una modernización de los medios de comunicación que proporcionen una información veraz y contrastada y con leyes que limiten los monopolios. Otro instrumento es la implementación de mecanismos permanentes de control y transparencia de la gestión pública, con el fin de crear un sistema sólido de rendición de cuentas que potencie mayores niveles de confianza a los ciudadanos.

En este contexto, el recurso a los canales electrónicos/redes digitales es extremadamente beneficioso porque permite la expresión directa de la opinión de la ciudadanía. También son de gran importancia la consulta obligatoria de las minorías culturales, la protección de las minorías étnicas y la adopción de reglamentación y autorizaciones urbanísticas a los vecinos.

La tributación es un elemento central de la redistribución. En Latinoamérica, donde más de 1/3 de la población vive por debajo de la línea de pobreza, los impuestos tienen una importancia singular. De ellos depende la posibilidad de ejecutar el compromiso electoral, de que el Estado pueda cumplir con sus objetivos. Desgraciadamente, la tributación sigue siendo muy limitada en Latinoamérica. Una política fiscal eficaz es necesaria.

En lo que concierne a la administración de la justicia es necesario, particularmente en Latinoamérica, que la justicia llegue rápida a todos y que no haya impunidad. En la UE, es necesario que un ciudadano o un grupo de ciudadanos tengan la posibilidad de dirigirse al Tribunal de Justicia Europeo cuando todas las posibilidades de un proceso a nivel administrativo o ante la Comisión Europea hayan sido agotadas.

Actualmente, la democracia ya no puede ser exclusivamente representativa (electoral). En el siglo XXI, tiene que ser participativa. Entre ambas existen dos formas posibles: coexistencia y complementariedad. En los países occidentales hay esencialmente "coexistencia", o sea, un gobierno representativo a nivel nacional coexiste con una democracia participativa a nivel local. En Latinoamérica hay experiencias de complementariedad (el presupuesto participativo por ejemplo), o sea, los gobiernos de democracia representativa aceptan una transferencia de prerrogativas de decisión que dependen de ellos al nivel local/regional (democracia

¹ Nuestra Democracia, PNUD/OEA, 2010

participativa).

En este contexto, la democracia sigue siendo un sistema con futuro. Su concepto básico no cambiará, pero sus formas de aplicación podrán variar, tomando nuevos caminos que hagan viable la expresión política de las nuevas dinámicas sociales y culturales de la sociedad actual.



**Euro-Latin American Parliamentary Assembly
Assemblée Parlementaire Euro-Latino Américaine
Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana
Assembleia Parlamentar Euro-Latino-Americana**



ASAMBLEA PARLAMENTARIA EURO-LATINOAMERICANA

Comisión de Asuntos Políticos, Seguridad y Derechos Humanos

08.10.2012

PROVISIONAL

DOCUMENTO DE TRABAJO

Participación ciudadana y democracia en Latinoamérica y en la Unión Europea

Co-Ponente ALC: William VÉLEZ MESA, Parlamentario Andino

DT\914998ES

AP101.023v02-00

ES

Unida en la diversidad

ES

Participación ciudadana y democracia son regímenes cuyas instituciones representativas requieren de una cultura política abierta y pluralista. Las distintas fases que la democracia ha atravesado: representativa, participativa y deliberativa, resultan hoy complementarias e inseparables. La participación en el marco del estado social de derecho implica que los ciudadanos ejerzan como directores del poder institucional.

En América Latina hemos visto en los **últimos 30 años** cómo las libertades democráticas y los procesos electorales han arraigado sólidamente.ⁱ Además, contamos con organismos internacionales de veeduría democrática, como la OEA, que velan eficazmente por la continuidad de las democracias en el hemisferio, especialmente en los momentos de crisis.

La experiencia nos pone de presente que la democracia institucional, por sí sola, no garantiza prosperidad e igualdad de las condiciones de vida para los ciudadanos. Hoy vivimos la democracia en América Latina con mayor **realismo**. Pero al mismo tiempo observamos que algunos regímenes siguen apelando a técnicas **antidemocráticas** como el compadrazgo, los circuitos privados de poder, el uso propagandístico de los medios de comunicación oficiales, e incluso la represión. A veces, a través del gasto público social los grupos de interés distorsionan las democracias, sobre todo locales.

A pesar de tales disfunciones de la democracia, los latinoamericanos la hemos acogido como nuestro sistema político y no estamos dispuestos a renunciar a las libertades, mecanismos participativos y garantías que ella otorga. Más aún, queremos ampliarla y hacerla eficaz, especialmente en los momentos de crisis, en las sociedades de proximidad y en el entorno global.

PARTICIPACIÓN EN LAS SOCIEDADES DE PROXIMIDAD

Los cambios introducidos en nuestros países en las tres últimas décadas se han producido a través de los cauces democráticos. Nuevas constituciones, adopción de políticas económicas, avances en los derechos sociales, creación de instancias supra-nacionales, desarrollo de las democracias locales, crisis sociales, y reconocimiento de las minorías culturales, han sobrevenido dentro de un marco democrático representativo, enriquecido con nuevos mecanismos de participación y deliberación ciudadanas.

En América Latina cabe relieves nueve elementos de participación ciudadana en las sociedades de proximidad: el auge de las democracias locales; las redes digitales; las reglamentaciones y autorizaciones urbanísticas consultadas a los vecinos; la obligatoriedad de hacer consultas previas a las minorías culturales; el despliegue mediático a las opiniones de expertos que se contradicen públicamente; las evaluaciones públicas de desempeño; los procesos democráticos al interior de los partidos políticos; la protección a las minorías étnicas, y la cultura de construcción de consensos en espacios sociales de pequeña escala.

Quizá la transformación política más relevante de América Latina ha sido el desarrollo alcanzado por las **democracias locales** y su rol de verdadera escuela democrática para todos, en el sentido más responsable, institucional y amplio. Desde 1989 Porto Alegre, en el Brasil, realiza una experiencia paradigmática de participación ciudadana con su presupuesto de

DT\914998ES

AP101.023v02-00

inversionesⁱⁱ, experiencia que ha sido seguida por muchos municipios latino-americanos. El principal resultado de los presupuestos participativos es privilegiar la inversión en programas y proyectos de desarrollo humano. Además, se comprueba que las políticas basadas en un consenso social y político más amplio se tornan **sustentables** y duraderas, por encima de la alternancia de los partidos políticos en el poder.

Así mismo, registramos que los gobiernos latino-americanos, en todos los niveles territoriales ponen en marcha **canales electrónicos** y redes sociales para la expresión directa de la opinión ciudadana. Tales mecanismos generan espacios de libertad pública y fomentan la deliberación y la participación ciudadanas en parlamentos, ministerios y alcaldías. Igual acontece en los organismos técnicos de regulación de los servicios públicos. Las solicitudes, quejas y reclamos disponen de canales más ágiles de expresión. También en las campañas políticas, los candidatos y partidos se apoyan en el internet y en las redes sociales para mantener un contacto directo con los ciudadanos y palpar los estados de opinión.

Hay que recalcar que el empleo de los canales informáticos no se limita al suministro y acceso a la información oficial sino que se extiende de manera **interactiva** a la elaboración de contenidos, propuestas y cuestionamientos de los ciudadanos.ⁱⁱⁱ La participación ciudadana por dichos canales genera **cohesión** social, aumenta la legitimidad de las decisiones y refuerza la identidad colectiva de los ciudadanos.

Empero, hay que reconocer que la web participativa comporta la **exclusión** de las personas mayores de los debates, y de quienes que no saben manejar las modernas herramientas electrónicas.

En materia de **partidos y campañas políticas**, además del uso de los canales informáticos para la militancia y la propaganda políticas, en años recientes la mayoría de los países de América Latina, han reformado el marco legal de los partidos y campañas políticas para optar por el financiamiento estatal de las campañas e inducir procesos democráticos internos en la toma de decisiones y en la selección de los candidatos. Se logra así disminuir la influencia de poderosos agentes económicos privados que con su abundancia de recursos pesan en la opinión pública para inducir decisiones que los favorezcan.

La participación de los pueblos indígenas cuenta con significativos avances en América Latina desde cuando en la década de 1990 comenzaron a reconocerse los derechos colectivos de los pueblos autóctonos. Destaca la obligatoriedad de las consultas previas, un valioso mecanismo jurídico previsto en la Convención N° 169 de la OIT y en varias constituciones latino-americanas para concretar la participación política de las minorías étnicas en las decisiones estatales que les conciernen. La consulta previa ampara los derechos colectivos^{iv} a la identidad cultural de los pueblos autóctonos. Hoy contamos con un complejo régimen de pluralismo jurídico y mecanismos de protección suplementarios para compensar las desventajas sociales, económicas y culturales de los pueblos autóctonos.

En las escuelas, los sindicatos, las asociaciones de vecinos, las universidades, las cooperativas, los cabildos indígenas y las agrupaciones rurales operan generalmente mecanismos participativos de pequeña escala que cumplen funciones de socialización e integración social bajo principios democráticos, con los necesarios matices y adaptaciones a cada espacio social.

DT\914998ES

AP101.023v02-00

PARTICIPACION EN LA SOCIEDAD GLOBAL

Comoquiera que los principios democráticos tienen una naturaleza expansiva y reclaman ser aplicados **especialmente en los momentos de crisis, la democracia** debe abrirse nuevos caminos para expresar políticamente las dinámicas más profundas que afloran en episodios difíciles como la actual crisis económica de Europa. Si de verdad confiamos en la democracia, nos parece que en Europa -que fue la cuna de la Democracia en la Antigüedad- no es hora de rehusar escuchar a los ciudadanos griegos, irlandeses y españoles del siglo XXI para imponerles los dictados de la tecnocracia europea y de los organismos financieros.

Si de verdad creemos en la democracia, **tampoco es hora de ser insolidarios** entre los europeos ni con los países europeos. El euro ha sido una aventura de integración monetaria que ya reportó inmensos beneficios económicos y sociales a los ciudadanos europeos. Sin embargo, tal audacia requiere ajustes de fondo^v. *A posteriori* es fácil identificar algunos errores gubernamentales, como la falta de análisis financieros lúcidos, la opacidad de la información y la debilidad para imponer recomendaciones. Desde el comienzo se evidenció que el proceso de unificación europea apuntaba a metas ambiciosas y que sería imaginable toparse con **disfunciones**, como la actual crisis por el sobre-endeudamiento público.

Las instituciones de la Unión Europea, tanto las democráticas como las tecnocráticas, han avanzado a golpe de crisis enfrentadas con **madurez política**.

Preocupa la eventualidad de que el costo de los reveses macro-económicos lo sufran los ciudadanos que verán recortados los programas sociales. Como parlamentarios latino-americanos, nos inquieta particularmente la suerte de nuestros inmigrantes en Europa, la portabilidad de sus derechos sociales y el desempleo.

Lástima también que la actual crisis por el sobre-endeudamiento público de los países europeos y de los Estados Unidos se haya producido antes de cumplir las metas de cooperación internacional con los países en vía de desarrollo. De todos modos, las responsabilidades de Europa con el mundo en desarrollo no han caducado por esta crisis.

El desarrollo agrícola en África aún no se ha logrado. La seguridad alimentaria -decía la ex-presidente chilena Michelle Bachelet^{vi}- sigue siendo una de las prioridades de la humanidad en el siglo XXI. Aspiramos a que los recortes en el gasto público europeo no mermen los rubros de cooperación y ayuda al desarrollo de los países del tercer mundo, que verían con frustración como la solidaridad internacional es el primer valor recortado del horizonte de la integración europea.

Los parlamentarios latino-americanos no vinimos a dar lecciones a los europeos de políticas y programas sociales. De ninguna manera. Pero sí abogamos por que los programas de cooperación para el desarrollo destinados al África y América Latina continúen siendo financiados por el Parlamento Europeo. Pienso concretamente en la crisis alimentaria en Somalia del Sur y en la reconstrucción de Haití^{vii} tras el terremoto del 12 de enero de 2010.

Alguien podría preguntarse: ¿Esto qué tiene que ver con la participación ciudadana? Tiene mucho que ver porque la democracia es un ideal universal que legitima el ejercicio del poder político y que garantiza los derechos fundamentales de los ciudadanos, entre los que figuran

DT\914998ES

AP101.023v02-00

los derechos sociales de contenido prestacional a la alimentación, la salud, la educación, la vivienda, la asistencia pública y al trabajo, que requieren recursos financieros y estructuras administrativas más o menos costosas. En estos momentos de crisis percibimos amenazas potenciales contra la democracia y contra la solidaridad universal.

Además, hay déficits gigantescos de participación ciudadana en los procesos de interdependencia global. La sociedad global que emerge reclama una mayor participación en las decisiones y responsabilidades que repercuten allende las fronteras nacionales. En un mundo integrado tecnológica y comercialmente, los principios democráticos deben adquirir vigencia práctica a escala global. No basta con una teórica democracia global argumentativa o comunicativa.

Todavía vemos cómo las instancias políticas internacionales se mantienen cerradas y regidas bajo consignas oligárquicas, sean internacionales o supra-nacionales. Un rezago de las épocas monárquicas y de la bi-polaridad que vivimos durante la segunda mitad del siglo XX. Semejantes estructuras herméticas irán deslegitimándose paulatinamente si carecen de mecanismos de participación democrática. Es necesario exigir que la democracia también se proyecte sobre la globalización.

La Unión Europea tiene felizmente su Parlamento Europeo, elegido en comicios democráticos directos y ha realizado referendos sobre las decisiones capitales de la Unión. Por el contrario, en la ONU, algunos miembros permanentes del Consejo de Seguridad han perdido representatividad política y, sin embargo, siguen ocupando sus curules y ejerciendo su derecho de veto en virtud de una inercia institucional que data de 1945. Hace más de 65 años.

El déficit democrático es estructural en organismos financieros multilaterales como la OMC, el FMI y el Banco Mundial^{viii}. Las altas instancias mundiales funcionan con una lógica imperial y rehúsan la presencia de los países en desarrollo. Más aún, la idea de establecer mecanismos democráticos LES parece hoy un despropósito.

Este cuestionamiento no es original de mi parte pues ya ha sido expresado reiteradamente. Traigo a colación las audaces propuestas del informe de desarrollo humano la ONU de 2002 sobre la necesidad de «Profundizar la democracia en un mundo fragmentado»: Con el surgimiento de una sociedad civil global hay que pensar en establecer mecanismos más participativos y democráticos en las instituciones internacionales, o bien en aumentar la participación y la responsabilidad de los países en desarrollo en los organismos multilaterales.

Subraya el informe de la ONU que sólo 7 Estados poderosos económicamente detentan el 46% de los votos en el Banco Mundial, y el 48% de los votos en el Fondo Monetario Internacional. Semejante desbalance en la participación internacional de las sociedades en desarrollo es aún más agudo en los movimientos sociales globalizados. Una muestra de 738 ONG acreditadas en la conferencia ministerial de Seattle en 1999 señalaba que el 87% de esas ONG provenían de los países desarrollados.^{ix}

El G-8 no se renovó a tiempo para seguir el ritmo de las dinámicas políticas internacionales y ha sido desplazado por el G-20, que todavía sigue discutiendo y pretendiendo decidir el

DT\914998ES

AP101.023v02-00

destino de los pueblos sin la participación de los mismos, conforme a esquemas similares a los vigentes en los tiempos de la Santa Alianza europea.

* * * * *

Esta Comisión Política Parlamentaria de Eurolat es un escenario apropiado para reafirmar las libertades políticas y la participación ciudadana como derechos humanos fundamentales. Dejo a su consideración, señores parlamentarios, estas inquietudes y cuestionamientos sobre la participación ciudadana y la democracia en América Latina y Europa.

i BID. Documento “Cómo funciona la democracia en América Latina». Volumen 23. Septiembre – Diciembre, 2010, Washington.

<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35531216>

ii En 1989 fue firmado un Contrato político por la ciudad de Porto Alegre y la sociedad, que se he renovado año tras año

iii OCDE. DSTI/ICCP/IE(2006)7/ 12-Apr_2007 FINAL. Committee for information, computer and communications policy

iv Sentencia C-030 de 2008 de la Corte Constitucional de Colombia, que declaró inconstitucional la Ley Forestal

v Le Monde, *Le «coup de poker» de Sarkozy et Merkel, selon Delhors*, entrevista publicada en la edición del martes 18 de octubre de 2011, Paris,

http://www.lemonde.fr/economie/article/2011/10/18/jacques-delors-denonce-le-coup-de-poker-de-sarkozy-et-merkel_1589753_3234.html#ens_id=1268560

vi FAO. Discurso de la Secretaria General Adjunta de la ONU el 17 de octubre de 2011, día mundial de la alimentación, Roma. <ftp://ext-ftp.fao.org/RADio/MP3/2011/WFD-CFS/Ceremony-17AM/WFD-Bachelet-En.mp3>

vii En 2010 el embajador de la Unión Europea en Haití, Lut Fabert, expresó reiteradamente la voluntad de la UE de seguir ayudando a Haití

viii BADIE, Bertrand. *La diplomatie de connivence*. Éditions La Découverte, 2011, París

ix PNUD. *Profundizar la democracia en un mundo fragmentado*. Informe sobre el desarrollo humano 2002. Ediciones Mundi-Prensa, pág. 8



Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

Reunión

Viernes 9 de noviembre de 2012, de las 11.00 a las 12.30 horas y de las 17.30 a las 19.00 horas

Sábado 10 de noviembre de 2012, de las 11.30 a las 12.30 horas (pendiente de confirmación)

Cádiz (España)

Viernes 9 de noviembre de 2012, de las 11.00 a las 12.30 horas

1. Aprobación del proyecto de orden del día
2. Si procede, elección de los miembros de la mesa de la comisión
3. Aprobación del acta de la reunión de los días:
 - 22 y 23 de noviembre de 2012 (Bruselas, Bélgica) PV- AP101.032v01-00
4. Comunicaciones de los copresidentes
5. Proyecto de propuesta de resolución común: «*Globalización y crisis financiera*»
Coponente PE: Esther Herranz García (PPE)
Coponente ALC: Fausto Lupera Martínez (Parlandino, Ecuador)
 - **Examen de las enmiendas**
6. Proyecto de propuesta de resolución común: «*Seguridad alimentaria desde la perspectiva UE-ALC*»
Coponente PE: pendiente de confirmación
Coponente ALC: pendiente de confirmación
 - **Intercambio de puntos de vista**

Viernes 9 de noviembre de 2012, de las 17.30 a las 19.00 horas

7. Proyecto de propuesta de resolución común: «*Globalización y crisis financiera*»

Coponente PE: Esther Herranz García (PPE)

Coponente ALC: Fausto Lupera Martínez (Parlandino, Ecuador)

- **Votación**

8. Tema de debate: «*Comercio UE-ALC de materias primas*»

Coponente PE: Catherine Grèze (Verts/ALE)

Coponente ALC: Óscar Arboleda (Parlandino)

- **Intercambio de puntos de vista**

9. Asunto de carácter urgente:

10. Asuntos varios

11. Fecha y lugar de la próxima reunión

Sábado 10 de noviembre de 2012, de las 11.30 a las 12.30 horas (pendiente de confirmación)



ASAMBLEA PARLAMENTARIA EURO-LATINOAMERICANA

Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales

Acta

de la reunión del 22 de noviembre de 2011, de las 17:00 a las 19:00 horas, y del
23 de noviembre de 2011, de las 10:30 a las 11:30 horas

Bruselas, Bélgica

La reunión comienza el martes 22 de noviembre de 2011 a las 17.00 horas, bajo la presidencia conjunta de Fausto Lupera Martínez (Parlandino) y Jean-Pierre Audy (EP, PPE), Copresidentes.

1. Aprobación del proyecto de orden del día OJ - 101.020v02-00

El proyecto de orden del día se aprueba tal y como figura en la presente Acta.

2. Elección de miembros de la Mesa de la Comisión

El Sr. Adolfo Rodríguez Saa (Parlasur, Argentina) es elegido Co-Vicepresidente por parte del componente latinoamericano.

*

* *

3. Aprobación del acta de la reunión PV- AP100.831v01-00

- El acta de la reunión de 17 y 18 de mayo de 2011 (Montevideo) es aprobada.

4. Comunicaciones de los Copresidentes.

Los Copresidentes anuncian los objetivos y el desarrollo de la reunión. En respuesta a la petición de algunos miembros de la Comisión de que representantes de las organizaciones de la sociedad civil, participantes en el Encuentro EuroLat-Sociedad Civil celebrado el 21 de noviembre, puedan contribuir al debate del punto 6 del orden de día, la presidencia recuerda que el reglamento no prevé tal participación. Se acuerda someter la posibilidad de intervenir a la decisión de la Comisión bajo el punto relevante de orden del día.

5. Proyecto de Resolución Común: «Globalización y Crisis Financiera»

Coponente PE: José Manuel García-Margallo y Marfil (PPE)

Coponente ALC: Fausto Lupera Martínez (Parlandino, Ecuador)

Los co-ponentes presentan el proyecto de resolución.

Intervienen: António Fernando Correia de Campos (PE, S&D), Luís Yáñez-Barnuevo (PE, S&D), Roberto Requião Mello e Silva (Parlasur), Edvard Kožušník (PE, ECR), María Muñiz de Urquiza (PE, S&D), Jürgen Klüte (PE, GUE/NGL), Angel Ramón Barchini (Parlasur), Rodrigo Cabezas Morales (Parlatino), Ilda Figueiredo (PE, GUE/NGL).

Los co-ponentes resumen el debate.

El Copresidente recuerda a los miembros que se abre un plazo de enmiendas al Proyecto de Resolución hasta el 17 de febrero de 2012. El examen de las enmiendas y su votación tendrán lugar en la siguiente reunión ordinaria de la Comisión.

6. Tema de debate: «Comercio UE-ALC de materias primas»

Coponente PE: Catherine Grèze (Verts/ALE)

Coponente ALC: Óscar Arboleda Palacio (Parlandino, Colombia)

Los co-ponentes presentan sus respectivos documentos de trabajo.

Intervienen: Justo Pastor Cárdenas (Parlatino), Adolfo Rodríguez Saa (Parlasur), Jürgen Klüte (PE, GUE/NGL), Hildebrando Tapia Samaniego (Parlandino), Noemí Coto Estrada (Parlatino).

Los co-ponentes resumen el debate y anuncian su intención de incorporar los comentarios recibidos en una versión revisada de los documentos. Al cierre del debate, una representante de los grupos de la sociedad civil participantes en el Encuentro EuroLat-Sociedad Civil el 21 de noviembre presenta las conclusiones de aquella reunión, después de que nadie se ha opuesto a esta intervención.

El Copresidente recuerda a los miembros que una versión revisada de los documentos será examinada en la siguiente reunión ordinaria de la Comisión.

*

* *

Se suspende la reunión a las 19.00 horas y se reanuda el 23 de noviembre a las 10.30 horas, bajo la presidencia de Catherine Grèze (Verts/ALE) en sustitución de Jean-Pierre Audy (PE, PPE).

*

* *

7. Tema de actualidad : *Estado de la ratificación del Acuerdo de Asociación UE-Centroamérica y del Acuerdo Comercial UE-Colombia y Perú; perspectivas para Ecuador y Bolivia; estado de las negociaciones del Acuerdo de Asociación UE-Mercosur*

El Sr. João Aguiar Machado, Director General Adjunto de la DG Comercio, informó de los procedimientos para la ratificación del acuerdo comercial firmado con Colombia y Perú y del Acuerdo de Asociación firmado con América Central. Se subrayó que la ambición sigue siendo alcanzar un acuerdo inter-regional y que el acuerdo firmado por lo tanto está abierto para la adhesión de Bolivia y Ecuador. Asimismo, se informó sobre el estado de las negociaciones sobre un Acuerdo de Asociación con el Mercosur.

Intervienen: Francisco Javier Salazar Saenz (CPM UE-México), Luís Yáñez-Barnuevo (PE, S&D), Dr. Rosinha (Fier Florisvaldo) (Parlasur), Roberto Argueta Reina (Parlacen), Óscar Arboleda Palacio (Parlandino).

8. Asuntos varios

Varios miembros de la Comisión expresan su apoyo a la propuesta de debatir el tema de la soberanía alimentaria y el comercio en materias primas agrícolas como "tema de actualidad" en la próxima reunión de la Comisión.

9. Fecha y lugar de la próxima reunión

De conformidad con el Programa de Actividades de la Asamblea para 2012, la próxima reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales deberá celebrarse en conexión con la la próxima sesión Plenaria, prevista para los días 2-4 de mayo de 2011 en Santiago de Chile, fecha condicionada a la fecha definitiva de realización de la próxima Cumbre UE-ALC.

La reunión concluye a las 11.45 horas.

LISTA DE ASISTENCIA / RECORD OF ATTENDANCE / LISTE DE PRÉSENCE / LISTA DE PRESENCAS

Miembros EuroLat / EuroLat Members / Membres EuroLat / Membros EuroLat	
<u>PARLATINO:</u>	Rodrigo Cabezas Morales (1,2), Justo Pastor Cárdenas (1, 2), Blanca Noemí Coto Estrada (1), Gloria M. Barillas Carias de Duarte (1), Mercedes González Villalba (2), Mario Hidalgo Beato (1), Jorge Andrés Ocejo Moreno (1, 2), Juan D.E. Yrausquin (1, 2)
<u>PARLANDINO:</u>	Fausto Lupera Martínez (Copresidente) (1, 2), Óscar Alberto Arboleda Palacio (1,2), Hildebrando Tapia Samaniego (1,2)
<u>PARLACEN:</u>	Roberto Argueta Reina (1, 2)
<u>PARLASUR:</u>	Angel Ramón Barchini (1, 2), Roberto Requião Mello e Silva (1,2), Adolfo Rodríguez Saa (1,2), Dr. Rosinha (Fier Florisvaldo) (2),
<u>CPM UE-MEXICO:</u>	Francisco Xavier Salazar Saenz (2)
<u>CPM UE-CHILE:</u>	
<u>PARLAMENTO EUROPEO:</u>	Jean-Pierre Audy (Copresidente) (1), António Fernando Correia de Campos (1), Ilda Figueiredo (1), José Manuel García-Margallo y Marfil (1), Catherine Grèze (1,2), Jürgen Klüte (1), Edvard Kožušník (1), Jörg Leichtfried (1), María Paloma Muñoz De Urquiza (1), Andres Perello Rodriguez (1,2), Rui Tavares (2), Bernadette Vergnaud (1), Luis Yáñez-Barnuevo (1,2)

Presente el / Present on / Présent le / Presente em:

(1) 22.11.2011

(2) 23.11.2011

Por invitación de los Co-Presidentes / At the invitation of the Co-Chairs / Sur l'invitation des co-présidents / A convite dos Co-Presidentes

Secretaría de los Parlamentos Latinoamericanos / Latin-American Parliaments Secretariat	
Parlatino	Vivian Dorta
Parlandino	Carlos A. Chacón Monsalve, Rubén Vélez Núñez
Parlacen	
Parlasur	
Congreso México	
Congreso Chile	

Secretariado del Parlamento Europeo / European Parliament Secretariat	
Co-Secretariado EuroLat	Pedro Valente da Silva, Radka Hejtmankova
DG Políticas Externas	Walter Goetz, Helena Halldorf-Romero, Maria Mercedes Rodriguez Sarro, Jesper Tvevad
Asistente	Elena Collada de Lara, Arantza Uriarte, Joanna Karolczyk

Secretaría de los Grupos Políticos del PE / EP Political Groups Secretariat	
PPE	Analia Glogowski
S&D	Barbara Melis
ALDE	Jean-Pierre Trauffer
Verts/ALE	Gaby Kuppers
ECR	Andrea Cepova
GUE/NGL	
EFD	
NI	

Otros participantes / Other participants	
Parlamento Europeo	Stefanía Lucente
Comisión Europea	João Aguiar Machado (DG Trade)
EESC	Paulo Barros Vale
Cuerpo Diplomático	Carmen R. Arias (Embajada Perú), Ana María Deustua Caravedo (Embajada Perú), Jocelin Enamorado (Embajada Honduras), Cicero Freitas (Misión Brasil), Elia Hernández (Embajada de Venezuela), Solimar Ojeda (Embajada de Venezuela), Lucía Aliaga Sauma (Embajada Bolivia), Raúl Silvero Silvagni (Embajada Paraguay), Rolando Suárez Sánchez ((Embajada Ecuador),
Otros	Fabiano de Andrade (European University Institute, EUI), Ruth Carrasco Ruíz (Asamblea de Cooperación por la Paz, ACPP), Lourdes Castro (Grupo Sur), Lyda Forero (Transnational Institute, TNI), Gustavo Hernández (Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción, ALOP) Toni Sandell (Aprodev)



Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana
Euro-Latin American Parliamentary Assembly
Assemblée Parlementaire Euro-Latino Américaine
Assembleia Parlamentar Euro-Latino-Americana



ASAMBLEA PARLAMENTARIA EURO-LATINOAMERICANA

Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales

25.10.2011

PROVISIONAL

PROYECTO DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Globalización y crisis financiera

Co-Ponente PE: Esther Herranz García (PPE)
Co-Ponente ALC: Fausto Lupera Martínez (Parlandino)

Globalización y crisis financiera

La Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana,

- Vista su Resolución de Urgencia, de 8 de abril de 2009, sobre la crisis financiera, su Mensaje a la XIV Reunión Ministerial Unión Europea - Grupo de Río, de 8 de abril de 2009, y su Mensaje a la VI Cumbre Unión Europea - América Latina y Caribe, de 15 de mayo de 2010,
 - Vistas sus Resoluciones, de 20 de diciembre de 2007, sobre los retos y las oportunidades derivados de la globalización para las relaciones económicas y comerciales entre los países de la UE y de América Latina, de 1 de mayo de 2008, sobre los retos y las oportunidades de la Ronda de Doha, de 8 de abril de 2009, sobre comercio y cambio climático, de 15 de mayo de 2010, sobre la reforma de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y de 19 de mayo de 2011, sobre las perspectivas para las relaciones comerciales entre la Unión Europea y América Latina,
 - Visto el informe de la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales,
 - Visto el artículo 16 de su Reglamento,
- A. Considerando que la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana es la Institución Parlamentaria de la Asociación Estratégica Birregional Unión Europea-América Latina y Caribe (UE-ALC) y que la Asamblea contribuye al esfuerzo, desarrollo y visibilidad de la Asociación Estratégica como institución parlamentaria de consulta, control y seguimiento, mediante sus facultades de adopción de resoluciones dirigidas a la Cumbre UE-ALC y a las instituciones, órganos, grupos y conferencias ministeriales dedicadas al desarrollo de la Asociación,
- B. Considerando que la crisis financiera y económica ha causado una falta de liquidez y problemas de solvencia en los mercados internacionales y la desestabilización del sector bancario que rápidamente ha producido efectos negativos en todas las economías del mundo, entre otros la caída en la demanda con la consecuente desaceleración de la producción y del crecimiento global, un aumento muy significativo del desempleo, y un rápido incremento de la pobreza,
- C. Considerando que el G-20 identificó como base de la crisis, la vulnerabilidad de unos mercados financieros que permitieron la asunción de riesgos excesivos, la incapacidad de los reguladores y supervisores financieros para detectarlos y darles una respuesta oportuna, la insuficiente coordinación e incoherencia de las políticas macroeconómicas, así como reformas estructurales inadecuadas e insostenibles a escala global,
- D. Considerando que hay que intensificar la cooperación a nivel global para hacer frente a las consecuencias mundiales de la crisis, definir una nueva arquitectura financiera, reformando el marco reglamentario y de supervisión financiera internacional y las instituciones financieras internacionales, dando mayor voz y derechos de voto a los países emergentes o en desarrollo que están subrepresentados,

- E. Considerando que la crisis todavía no ha visto su fin y que se ha abierto un nuevo periodo de incertidumbre con la actual crisis de deuda soberana; considerando que es necesario garantizar la sostenibilidad de las cuentas públicas y la credibilidad en las políticas presupuestarias de los países, restablecer la confianza y estabilizar los mercados financieros mundiales, y fomentar un crecimiento económico mundial equilibrado y sostenible,
- F. Considerando que la creación de un Fondo Monetario Europeo y de los Eurobonos puede constituir el avance hacia el gobierno económico que la UE necesita ya que pueden contribuir a la estabilidad macroeconómica y a la sostenibilidad de las finanzas públicas,
- G. Considerando que la UE es el segundo socio comercial más importante de América Latina y el principal socio comercial de Mercosur y Chile; considerando que la UE es la principal fuente de inversión extranjera directa (IED) en América Latina,
- H. Considerando que otros actores mundiales están intensificando sus relaciones económicas y comerciales con América Latina y el Caribe, y aumentando significativamente su peso específico en la zona; considerando que los acuerdos comerciales son una herramienta muy efectiva para reequilibrar esta tendencia y aumentar los intercambios entre la UE y América Latina y el Caribe,
- I. Considerando que el G-20 ha pactado no incurrir en medidas proteccionistas para hacer frente a la crisis a escala local, y que es necesario el inmediato reinicio de las negociaciones de Doha, la dinamización de los acuerdos comerciales entre la UE y los distintos bloques regionales de América Latina, así como la conclusión de los que están en negociación; en este contexto, acoge favorablemente la rúbrica del Acuerdo de Asociación entre la UE y América Central y del Acuerdo Comercial entre la UE y Colombia y Perú como dos buenos ejemplos de cooperación económica y comercial que reforzarán el vínculo entre las partes, crearán nuevas posibilidades de desarrollo y darán lugar a la creación de empleo,
- J. Considerando que el Acuerdo de Asociación entre la UE y Mercosur constituirá, cuando se celebre, uno de los acuerdos birregionales más ambiciosos del mundo, y que debe ser equilibrado entre ambas partes,
- K. Considerando que la crisis, no sólo es financiera y económica, sino que tiene implicaciones sociales y políticas, involucra aspectos como la democracia y el Estado de Derecho, las migraciones, el medio ambiente, la seguridad alimentaria, y la lucha contra la pobreza entre otros factores requeridos para el desarrollo y el progreso de nuestros pueblos,
1. Subraya la necesidad de un entendimiento y un enfoque común mundiales en materia de política monetaria, finanzas públicas sostenibles, y monedas flexibles basadas en indicadores económicos fundamentales, y de que la economía mundial se caracterice por el comercio libre y leal;
 2. Exhorta a los países de la UE-ALC a que establezcan mecanismos y políticas coordinadas que fomenten la adopción de medidas monetarias y fiscales que garanticen la sostenibilidad de las finanzas públicas y sienten las bases para una recuperación sólida basada en el crecimiento, la creación de empleo y la cohesión

social; pide que adopten medidas orientadas a racionalizar el gasto público y buscar una mayor eficiencia, eliminar el gasto superfluo y reorientarlo hacia inversiones generadoras de crecimiento y empleo; propone como especial prioridad inversiones y proyectos de cooperación en las áreas de investigación y desarrollo, innovación tecnológica y educación;

3. Solicita un esfuerzo conjunto para garantizar el acceso al crédito a bajo interés para familias y empresas, especialmente las pequeñas y las medianas empresas, como parte de una estrategia para restablecer la confianza en el sistema bancario;
4. Pide practicar un mayor diálogo macro-prudencial, aplicar de manera más uniforme el paquete de Basilea III, revisar los marcos de las políticas macro-prudenciales, reflejar mejor la perspectiva de las economías de mercado emergentes en las reformas de la regulación financiera, reforzar la regulación y la supervisión de las entidades financieras no bancarias "shadow banking system", de los mercados de derivados, reforzar las redes globales de seguridad financiera, y construir un sistema monetario internacional más estable y resistente;
5. Propone que todos los mercados financieros, productos y participantes estén sujetos a regulación y supervisión, sin excepción e independientemente del país de origen, para lo que se hace necesaria la creación y aprobación, por todos los países, de una lista de sanciones contra los paraísos fiscales (off-shores) y la regulación urgente de los "hedge funds", los fondos especulativos y las agencias de calificación; pide a los países ALC-UE cerrar de manera inmediata todos los paraísos fiscales que se encuentren en su territorio y abogar en el plano internacional por que sean cerrados los demás, y sean penalizadas las empresas y particulares que recurren a sus servicios de forma ilegal;
6. Apoya la creación de un Fondo Monetario Europeo y de Eurobonos y bonos europeos para proyectos específicos, y que el acceso a los recursos derivados de su emisión esté condicionado al estricto cumplimiento de las obligaciones asumidas en el marco de la gobernanza económica;
7. Solicita a los países UE-ALC a que eviten la adopción de medidas proteccionistas y favorezcan un sistema comercial multilateral abierto y leal; pide que colaboren en la conclusión de las negociaciones de la Ronda de Doha, con el propósito de generar un acuerdo incluyente y equilibrado que permita la dinamización del comercio internacional con ventajas para todas las partes; solicita a ambas partes un nuevo impulso para que las negociaciones del Acuerdo de Asociación UE-Mercosur se concluyan lo antes posible;
8. Pide a los gobiernos que integran la Asociación Estratégica Birregional UE-ALC la protección de las personas durante la crisis mediante medidas específicas para promover el empleo y fortalecer los servicios públicos que aseguren el goce de un conjunto de derechos sociales básicos de cobertura universal, de acceso igualitario a la salud y la educación gratuitas, así como medidas de protección específicas para grupos de riesgo, asegurando la igualdad de oportunidades que permita avanzar en el desarrollo integral de nuestras sociedades;
9. Solicita a los países UE-ALC que trabajen conjuntamente en el establecimiento de mecanismos de cooperación horizontal para que, a través de medidas de choque

contra-cíclicas, se promueva y facilite la inversión y la asistencia técnica especializada para el fortalecimiento de políticas agrícolas, así como el desarrollo de infraestructura física que permita mitigar el impacto de la crisis financiera sobre las comunidades más necesitadas;

10. Subraya que las inversiones, la cooperación y la asistencia deberán estar enfocadas al diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, programas, planes y proyectos que propendan por la cohesión económica y social, así como la inclusión que permita generar oportunidades a los sectores más vulnerables, como los campesinos e indígenas, mitigando de esta forma las condiciones que los llevan a desplazarse y migrar masivamente a las grandes ciudades;
11. Exhorta a los países de la UE-ALC a que definan reformas estructurales en los sistemas financieros, tributarios y de gasto público que permitan garantizar la sostenibilidad de políticas presupuestarias en el mediano plazo, en aras de ir consolidando políticas presupuestarias de largo plazo, con nuevos escenarios de financiación que hagan sostenible la deuda, la misma que debe priorizar en el crecimiento y la inversión, e implementar en el corto plazo medidas contra-cíclicas sólidas con regulación y control del Estado;

* * * * *

12. Encarga a sus Copresidentes que transmitan la presente Resolución a la Presidencia de la Cumbre UE-ALC, al Consejo de la Unión Europea y a la Comisión Europea, a los Parlamentos de los Estados miembros de la Unión Europea y de todos los países de América Latina y el Caribe, al Parlamento Latinoamericano, al Parlamento Centroamericano, al Parlamento Andino, al Parlamento del Mercosur, a la Secretaría de la Comunidad Andina, a la Comisión de Representantes Permanentes de Mercosur, a la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano, y a los Secretarios Generales de la OEA y de UNASUR.



**Euro-Latin American Parliamentary Assembly
Assemblée Parlementaire Euro-Latino Américaine
Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana
Assembleia Parlamentar Euro-Latino-Americana**



Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales

AP101.036v02-00

9.7.2012

ENMIENDAS 1 - 102

**Proyecto de propuesta de Resolución
Esther Herranz García (PPE-DE), Co-Ponente PE
Fausto Lupera Martínez (Parlandino), Co-Ponente ALC
(AP100.839v04-00)**

Globalización y crisis financiera

AM_Com_NonLegRE

Enmienda 1
Astrid Lulling (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 1

Proyecto de propuesta de Resolución

1. Subraya la necesidad de un entendimiento y un enfoque común mundiales en materia de política monetaria, finanzas públicas sostenibles, y monedas flexibles basadas en indicadores económicos fundamentales, y de que la economía mundial se caracterice por el comercio libre y leal;

Enmienda

suprimido

Or. fr

Enmienda 2
Constanze Angela Krehl (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 1

Proyecto de propuesta de Resolución

1. Subraya la necesidad de un entendimiento y un enfoque común mundiales en materia de política monetaria, finanzas públicas sostenibles, y monedas flexibles basadas en indicadores económicos fundamentales, y de que la economía mundial se caracterice por **el** comercio **libre** y leal;

Enmienda

1. Subraya la necesidad de un entendimiento y un enfoque común mundiales en materia de política monetaria, finanzas públicas sostenibles, y monedas flexibles basadas en indicadores económicos fundamentales, y de que la economía mundial se caracterice por **un** comercio leal, **cuya libertad, que debe defenderse por principio, esté al servicio de los ciudadanos y quede limitada por la protección del medio ambiente y los recursos naturales;**

Or. de

Enmienda 3
Jürgen Klute (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 1

Proyecto de propuesta de Resolución

1. Subraya la necesidad de un entendimiento y un enfoque común mundiales en materia de política monetaria, finanzas públicas sostenibles, y monedas flexibles basadas en indicadores económicos fundamentales, y de que la economía mundial se caracterice por el comercio *libre y leal*;

Enmienda

1. Subraya la necesidad de un entendimiento y un enfoque común mundiales en materia de política monetaria, finanzas públicas sostenibles, y monedas flexibles basadas en indicadores económicos fundamentales, y de que la economía mundial se caracterice por el comercio *justo, al servicio de los pueblos, que respete la naturaleza y luche contra el cambio climático*;

Or. es

Enmienda 4
Catherine Grèze (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 1

Proyecto de propuesta de Resolución

1. Subraya la necesidad de un entendimiento y un enfoque común mundiales en materia de política monetaria, finanzas públicas sostenibles, y monedas flexibles basadas en indicadores económicos fundamentales, y de que la economía mundial se caracterice por el comercio *libre y leal*;

Enmienda

1. Subraya la necesidad de un entendimiento y un enfoque común mundiales en materia de política monetaria, finanzas públicas sostenibles, y monedas flexibles basadas en indicadores económicos fundamentales, y de que la economía mundial se caracterice por el comercio *justo y complementario*;

Or. es

Enmienda 5
Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano (en nombre de los miembros del Parlacen)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 1

Proyecto de propuesta de Resolución

1. Subraya la necesidad de un entendimiento y un enfoque común mundiales en materia de política monetaria, finanzas públicas sostenibles, y monedas flexibles basadas en indicadores económicos fundamentales, y **de** que la economía mundial se caracterice por el comercio libre y **leal**;

Enmienda

1. Subraya la necesidad de un entendimiento y un enfoque común mundiales en materia de política monetaria, finanzas públicas sostenibles, y monedas flexibles basadas en indicadores económicos fundamentales, y que la economía mundial se caracterice por el comercio libre y **equitativo**;

Or. es

Enmienda 6
Constanze Angela Krehl (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 2

Proyecto de propuesta de Resolución

2. Exhorta a los países de la UE-ALC a que establezcan mecanismos y políticas coordinadas que fomenten la adopción de medidas monetarias y fiscales que garanticen la sostenibilidad de las finanzas públicas y sienten las bases para una recuperación sólida basada en el crecimiento, la creación de empleo y la cohesión social; pide que adopten medidas **orientadas a racionalizar el** gasto público **y buscar una mayor eficiencia, eliminar el gasto superfluo y reorientarlo** hacia inversiones generadoras de crecimiento y empleo; **propone como especial prioridad inversiones y proyectos de cooperación en las áreas de investigación y desarrollo, innovación tecnológica y educación;**

Enmienda

2. Exhorta a los países de la UE-ALC a que establezcan mecanismos y políticas coordinadas que fomenten la adopción de medidas monetarias y fiscales, **incluida una gestión profesional de la deuda**, que garanticen la sostenibilidad de las finanzas públicas y sienten las bases para una recuperación sólida basada en el crecimiento, la creación de empleo y la cohesión social; **se pronuncia a este respecto a favor de una tributación adecuada de las grandes fortunas y rentas especialmente altas, que constituyen un requisito para la consolidación sostenible de los presupuestos nacionales;** pide que adopten medidas **destinadas a un uso eficaz y eficiente del** gasto público y **reorientar los recursos** hacia inversiones generadoras de crecimiento y empleo; **considera que una concentración excesiva en la consolidación presupuestaria impide el crecimiento económico y que es necesario realizar inversiones masivas en la reconstrucción de los respectivos**

Enmienda 7
Jürgen Klute (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 2

Proyecto de propuesta de Resolución

2. Exhorta a los países de la UE-ALC a que establezcan mecanismos y políticas coordinadas que fomenten la adopción de medidas monetarias y fiscales que garanticen la sostenibilidad de las finanzas públicas y sienten las bases para una recuperación sólida **basada en el crecimiento**, la creación de empleo y la cohesión social; pide que adopten medidas orientadas a **racionalizar** el gasto público y buscar una mayor eficiencia, eliminar el gasto superfluo y reorientarlo hacia inversiones generadoras de crecimiento y empleo; propone como especial prioridad inversiones y proyectos de cooperación en las áreas de investigación y desarrollo, innovación tecnológica y educación;

Enmienda

2. Exhorta a los países de la UE-ALC a que establezcan mecanismos y políticas coordinadas que fomenten la adopción de medidas monetarias y fiscales que garanticen la sostenibilidad de las finanzas públicas y sienten las bases para una recuperación sólida **en una economía sostenible**, la creación de empleo y la cohesión social; pide que adopten medidas orientadas a **garantizar la inversión pública en los sectores de interés general para la sociedad** y buscar una mayor eficiencia, eliminar el gasto superfluo y reorientarlo hacia inversiones generadoras de crecimiento y empleo; **indica que todo ello debe ir acompañado de medidas redistributivas a través de los impuestos y la lucha contra el fraude fiscal**; propone como especial prioridad inversiones y proyectos de cooperación en las áreas de investigación y desarrollo, innovación tecnológica y educación;

Enmienda 8
Catherine Grèze (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 2

Proyecto de propuesta de Resolución

2. Exhorta a los países de la UE-ALC a que establezcan mecanismos y políticas coordinadas que fomenten la adopción de medidas monetarias y fiscales que garanticen la sostenibilidad de las finanzas públicas y sienten las bases para una recuperación sólida **basada en el crecimiento**, la creación de empleo y la cohesión social; pide que adopten medidas orientadas a racionalizar el gasto público y buscar una mayor eficiencia, eliminar el gasto superfluo y reorientarlo hacia inversiones generadoras de **crecimiento y empleo**; propone como especial prioridad inversiones y proyectos de cooperación en las áreas de investigación y desarrollo, innovación tecnológica y educación;

Enmienda

2. Exhorta a los países de la UE-ALC a que establezcan mecanismos y políticas coordinadas que fomenten la adopción de medidas monetarias y fiscales que garanticen la sostenibilidad de las finanzas públicas y sienten las bases para una recuperación **sólida de la economía**, la creación de empleo y la cohesión social **y una reconversión ecológica de la economía y la producción**; pide que adopten medidas orientadas a racionalizar el gasto público y buscar una mayor eficiencia, eliminar el gasto superfluo y reorientarlo hacia inversiones generadoras de empleo; propone como especial prioridad inversiones y proyectos de cooperación en las áreas de investigación y desarrollo, innovación tecnológica y educación;

Or. es

Enmienda 9
Edvard Kožušník (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 2

Proyecto de propuesta de Resolución

2. Exhorta a los países de la UE-ALC a que establezcan mecanismos y políticas coordinadas que fomenten la adopción de medidas monetarias y fiscales que garanticen la sostenibilidad de las finanzas públicas y sienten las bases para una recuperación sólida basada en el crecimiento, la creación de empleo y la cohesión social; pide que adopten medidas orientadas a racionalizar el gasto público y buscar una mayor eficiencia, eliminar el gasto superfluo y reorientarlo hacia inversiones generadoras de crecimiento y empleo; propone como especial prioridad

Enmienda

2. Exhorta a los países de la UE-ALC a que establezcan mecanismos y políticas coordinadas que fomenten la adopción de medidas monetarias y fiscales, **de acuerdo con las condiciones y las características nacionales específicas**, que garanticen la sostenibilidad de las finanzas públicas y sienten las bases para una recuperación sólida basada en el crecimiento, la creación de empleo y la cohesión social; pide que adopten medidas orientadas a racionalizar el gasto público y buscar una mayor eficiencia, eliminar el gasto superfluo y reorientarlo hacia inversiones generadoras

inversiones y proyectos de cooperación en las áreas de investigación y desarrollo, innovación tecnológica y educación;

de crecimiento y empleo; propone como especial prioridad inversiones y proyectos de cooperación en las áreas de investigación y desarrollo, innovación tecnológica y educación;

Or. en

Enmienda 10

Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano (en nombre de los miembros del Parlacen)

Proyecto de propuesta de Resolución

Apartado 2

Proyecto de propuesta de Resolución

2. Exhorta a los países de la UE-ALC a que establezcan mecanismos y políticas coordinadas que fomenten la adopción de medidas monetarias y fiscales que garanticen la sostenibilidad de las finanzas públicas y sienten las bases para una recuperación sólida basada en el crecimiento, la creación de empleo, y la cohesión social; pide que adopten medidas orientadas a racionalizar el gasto público y buscar una mayor eficiencia, eliminar el gasto superfluo y reorientarlo hacia inversiones generadoras de crecimiento y empleo; propone como especial prioridad inversiones y proyectos de cooperación en las áreas de investigación y desarrollo, innovación tecnológica y educación;

Enmienda

2. Exhorta a los países de la UE-ALC a que establezcan mecanismos y políticas coordinadas que fomenten la adopción de medidas monetarias y fiscales que garanticen la sostenibilidad de las finanzas públicas y sienten las bases para una recuperación sólida basada en el crecimiento, la creación de empleo, **la inclusión, la sostenibilidad de los recursos naturales** y la cohesión social; pide que adopten medidas orientadas a racionalizar el gasto público y buscar una mayor eficiencia, eliminar el gasto superfluo y reorientarlo hacia inversiones generadoras de crecimiento y empleo; propone como especial prioridad inversiones y proyectos de cooperación en las áreas de investigación y desarrollo, innovación **y transferencia** tecnológica y educación;

Or. es

Enmienda 11

Jean-Pierre Audy (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución

Apartado 2

Proyecto de propuesta de Resolución

2. Exhorta a los países de la UE-ALC a que establezcan mecanismos y políticas coordinadas que fomenten la adopción de medidas monetarias y fiscales que garanticen la sostenibilidad de las finanzas públicas y sienten las bases para una recuperación sólida basada en el crecimiento, la creación de empleo y la cohesión social; pide que adopten medidas orientadas a racionalizar el gasto público y buscar una mayor eficiencia, eliminar el gasto superfluo y reorientarlo hacia inversiones generadoras de crecimiento y empleo; propone como especial prioridad inversiones y proyectos de cooperación en las áreas de investigación y desarrollo, innovación *tecnológica* y educación;

Enmienda

2. Exhorta a los países de la UE-ALC a que establezcan mecanismos y políticas coordinadas que fomenten la adopción de medidas monetarias y fiscales que garanticen la sostenibilidad de las finanzas públicas y sienten las bases para una recuperación sólida basada en el crecimiento, la creación de empleo y la cohesión social; pide que adopten medidas orientadas a racionalizar el gasto público y buscar una mayor eficiencia, eliminar el gasto superfluo y reorientarlo hacia inversiones generadoras de crecimiento y empleo; propone como especial prioridad inversiones y proyectos de cooperación en las áreas de investigación y desarrollo, innovación, *infraestructuras, energía* y educación;

Or. fr

Enmienda 12

Luis Yáñez-Barnuevo García (PE)

**Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)**

Proyecto de propuesta de Resolución

2 bis. Pide a todos los países de la UE y América Latina que desarrollen y pongan en marcha una iniciativa conjunta para el empleo y el crecimiento, que incluya una hoja de ruta para fomentar el comercio y la inversión;

Enmienda

Or. es

Enmienda 13

Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano (en nombre de los miembros del Parlacen)

**Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 3**

Proyecto de propuesta de Resolución

3. Solicita un esfuerzo conjunto para garantizar el acceso al crédito a bajo interés para familias y empresas, especialmente las pequeñas y las medianas empresas, como parte de una estrategia para restablecer la confianza en el sistema bancario;

Enmienda

3. Solicita un esfuerzo conjunto para garantizar el acceso al crédito a bajo interés para familias y empresas, especialmente las pequeñas y las medianas empresas, como parte de una estrategia para restablecer la confianza en el sistema bancario, **con verdadera seguridad para los usuarios y los ahorradores;**

Or. es

**Enmienda 14
Astrid Lulling (PE)**

**Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 3**

Proyecto de propuesta de Resolución

3. Solicita un esfuerzo conjunto para garantizar el acceso al crédito a bajo interés para familias y empresas, especialmente las pequeñas y las medianas empresas, **como parte de una estrategia para restablecer la confianza en el sistema bancario;**

Enmienda

3. Solicita un esfuerzo conjunto para garantizar el acceso al crédito a bajo interés para familias y empresas, especialmente las pequeñas y las medianas empresas;

Or. fr

**Enmienda 15
Jürgen Klute (PE)**

**Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 3**

Proyecto de propuesta de Resolución

3. Solicita un esfuerzo conjunto para garantizar el acceso al crédito a bajo interés para familias y empresas, especialmente las

Enmienda

3. Solicita un esfuerzo conjunto para garantizar el acceso al crédito a bajo interés **y sin riesgo** para familias y empresas,

pequeñas y las medianas empresas, como parte de una estrategia para restablecer la confianza en el sistema bancario;

especialmente las pequeñas y las medianas empresas, como parte de una estrategia para restablecer la confianza en el sistema bancario;

Or. es

Enmienda 16
Jorge Ocejo Moreno (CPM UE-México)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 3

Proyecto de propuesta de Resolución

3. Solicita un esfuerzo conjunto para garantizar el acceso al crédito a bajo interés para familias y empresas, especialmente las pequeñas y las medianas empresas, como parte de una estrategia para restablecer la confianza en el sistema bancario;

Enmienda

3. Solicita un esfuerzo conjunto para garantizar el acceso al crédito a bajo interés para **las** familias y empresas, especialmente las pequeñas y las medianas empresas, como parte de una estrategia para restablecer la confianza en el sistema bancario;

Or. es

Enmienda 17
Astrid Lulling (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 4

Proyecto de propuesta de Resolución

4. Pide practicar un mayor diálogo macro-prudencial, aplicar de manera más uniforme el paquete de Basilea III, ***revisar los marcos de las políticas macro-prudenciales, reflejar mejor la perspectiva de las economías de mercado emergentes en las reformas de la regulación financiera***, reforzar la regulación y la supervisión de las entidades financieras no bancarias "shadow banking system", de los mercados de derivados, reforzar las redes

Enmienda

4. Pide practicar un mayor diálogo macro-prudencial, aplicar de manera más uniforme el paquete de Basilea III, reforzar la regulación y la supervisión de las entidades financieras no bancarias "shadow banking system", de los mercados de derivados, reforzar las redes globales de seguridad financiera, y construir un sistema monetario internacional más estable y resistente;

globales de seguridad financiera, y
construir un sistema monetario
internacional más estable y resistente;

Or. fr

Enmienda 18
Astrid Lulling (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 5

Proyecto de propuesta de Resolución

5. Propone que todos los mercados financieros, productos y participantes estén sujetos a regulación y supervisión, sin excepción e independientemente del país de origen, *para lo que se hace necesaria la creación y aprobación, por todos los países, de una lista de sanciones contra los paraísos fiscales (off-shores) y la regulación urgente de los "hedge funds", los fondos especulativos y las agencias de calificación; pide a los países ALC-UE cerrar de manera inmediata todos los paraísos fiscales que se encuentren en su territorio y abogar en el plano internacional por que sean cerrados los demás, y sean penalizadas las empresas y particulares que recurren a sus servicios de forma ilegal;*

Enmienda

5. Propone que todos los mercados financieros, productos y participantes estén sujetos a regulación y supervisión, sin excepción e independientemente del país de origen *tomando como ejemplo las legislaciones europeas recientes en la materia, especialmente la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (AIFM) y la relativa a las agencias de calificación;*

Or. fr

Enmienda 19
Constanze Angela Krehl (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 5

Proyecto de propuesta de Resolución

5. Propone que todos los mercados

Enmienda

5. Propone que todos los mercados

financieros, productos y participantes estén sujetos a regulación y supervisión, sin excepción e independientemente del país de origen, para lo que se hace necesaria la creación y aprobación, por todos los países, de una lista de sanciones contra los paraísos fiscales (off-shores) y la regulación urgente de los "hedge funds", los fondos especulativos y las agencias de calificación; pide a los países ALC-UE cerrar de manera inmediata todos los paraísos fiscales que se encuentren en su territorio y abogar en el plano internacional por que sean cerrados los demás, y sean penalizadas las empresas y particulares que recurren a sus servicios de forma ilegal;

financieros, productos y participantes estén sujetos a regulación y supervisión, sin excepción e independientemente del país de origen, para lo que se hace necesaria la creación y aprobación, por todos los países, de una lista de sanciones contra los paraísos fiscales (off-shores) y la regulación urgente de los "hedge funds", los fondos especulativos y las agencias de calificación; ***en este sentido, pide que se introduzca a nivel mundial un impuesto sobre las transacciones financieras, no solo para reducir las especulaciones de riesgo, sino también para apoyar los presupuestos nacionales con ingresos adicionales***; pide a los países ALC-UE cerrar de manera inmediata todos los paraísos fiscales que se encuentren en su territorio y abogar en el plano internacional por que sean cerrados los demás, y sean penalizadas las empresas y particulares que recurren a sus servicios de forma ilegal;

Or. de

Enmienda 20 **Catherine Grèze (PE)**

Proyecto de propuesta de Resolución **Apartado 5**

Proyecto de propuesta de Resolución

5. Propone que todos los mercados financieros, productos y participantes estén sujetos a regulación y supervisión, sin excepción e independientemente del país de origen, para lo que se hace necesaria la creación y aprobación, por todos los países, de una lista de sanciones contra los paraísos fiscales (off-shores) y la regulación urgente de los "hedge funds", los fondos especulativos y las agencias de calificación; pide a los países ALC-UE cerrar de manera inmediata todos los paraísos fiscales que se encuentren en su territorio y abogar en el plano internacional

Enmienda

5. Propone que todos los mercados financieros, productos y participantes estén sujetos a regulación y supervisión, sin excepción e independientemente del país de origen, para lo que se hace necesaria la creación y aprobación, por todos los países, de una lista de sanciones contra los paraísos fiscales (off-shores) y la regulación urgente de los "hedge funds", los fondos especulativos y las agencias de calificación; pide a los países ALC-UE cerrar de manera inmediata todos los paraísos fiscales que se encuentren en su territorio y abogar en el plano internacional

por que sean cerrados los demás, y sean penalizadas las empresas y particulares que recurren a sus servicios de forma ilegal;

por que sean cerrados los demás, y sean penalizadas las empresas y particulares que recurren a sus servicios de forma ilegal; **y subraya la necesidad de introducir un impuesto sobre las transacciones financieras del tipo de la tasa Tobin,**

Or. es

Enmienda 21
Jean-Pierre Audy (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 5

Proyecto de propuesta de Resolución

5. Propone que todos los mercados financieros, productos y participantes estén sujetos a regulación y supervisión, sin excepción e independientemente del país de origen, para lo que se hace necesaria la creación y aprobación, por todos los países, de una lista de sanciones contra los paraísos fiscales (off-shores) y **la regulación urgente de los "hedge funds", los fondos especulativos y las** agencias de calificación; pide a los países ALC-UE cerrar de manera inmediata todos los paraísos fiscales que se encuentren en su territorio y abogar en el plano internacional por que sean cerrados los demás, y sean penalizadas las empresas y particulares que recurren a sus servicios de forma ilegal;

Enmienda

5. Propone que todos los mercados financieros, productos y participantes estén sujetos a regulación y supervisión, sin excepción e independientemente del país de origen, para lo que se hace necesaria la creación y aprobación, por todos los países, de una lista de sanciones contra los paraísos fiscales (off-shores) y **que procedan urgentemente a la aplicación de la legislación existente en materia de gestores de "hedge funds" y de** agencias de calificación; pide a los países ALC-UE cerrar de manera inmediata todos los paraísos fiscales que se encuentren en su territorio y abogar en el plano internacional por que sean cerrados los demás, y sean penalizadas las empresas y particulares que recurren a sus servicios de forma ilegal;

Or. fr

Enmienda 22
Edvard Kožušník (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 5

Proyecto de propuesta de Resolución

5. Propone que **todos** los mercados financieros, productos y participantes estén sujetos a regulación y supervisión, sin excepción e independientemente del país de origen, para lo que se hace necesaria la creación y aprobación, por todos los países, de una lista de sanciones contra los paraísos fiscales (off-shores) y la regulación urgente de los "hedge funds", los fondos especulativos y las agencias de calificación; pide a los países UE-ALC cerrar de manera inmediata todos los paraísos fiscales que se encuentren en su territorio y abogar en el plano internacional por que sean cerrados los demás, y sean penalizadas las empresas y particulares que recurren a sus servicios de forma ilegal;

Enmienda

5. Propone que los mercados financieros, productos y participantes estén sujetos a regulación y supervisión, sin excepción e independientemente del país de origen; para lo que se hace necesaria la creación y aprobación, por todos los países, de una lista de sanciones contra los paraísos fiscales (off-shores) y la regulación urgente de los "hedge funds", los fondos especulativos y las agencias de calificación; pide a los países UE-ALC cerrar de manera inmediata todos los paraísos fiscales que se encuentren en su territorio y abogar en el plano internacional por que sean cerrados los demás, y sean penalizadas las empresas y particulares que recurren a sus servicios de forma ilegal;

Or. en

Enmienda 23
László Surján (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

5 bis. Observa que la credibilidad de las actuales agencias de calificación crediticia se ha cuestionado de forma significativa y que la falta del sentido de responsabilidad apunta incluso a la existencia de grupos de interés que trabajarían a la sombra de dichas agencias; pide la diversificación en el ámbito de las agencias de calificación crediticia independientes y abre el camino a la posibilidad de crear nuevas agencias con estrictos códigos de conducta;

Or. en

Enmienda 24

Astrid Lulling, Edvard Kožušník y Jürgen Klute (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución Apartado 6

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

6. Apoya la creación de un Fondo Monetario Europeo y de Eurobonos y bonos europeos para proyectos específicos, y que el acceso a los recursos derivados de su emisión esté condicionado al estricto cumplimiento de las obligaciones asumidas en el marco de la gobernanza económica;

suprimido

Or. fr

Enmienda 25

Jean-Pierre Audy (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución Apartado 6

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

6. Apoya la creación de un **Fondo Monetario Europeo** y de **Eurobonos** y bonos europeos para proyectos específicos, y que el acceso a los recursos derivados de su emisión esté condicionado al estricto cumplimiento de las obligaciones asumidas en el marco de la gobernanza económica;

6. Apoya la creación de un **mecanismo europeo de estabilidad** y de bonos europeos para proyectos **de inversión** específicos, y que el acceso a los recursos derivados de su emisión esté condicionado al estricto cumplimiento de las obligaciones asumidas en el marco de la gobernanza económica **reforzada**;

Or. fr

Enmienda 26

Rodi Kratsa-Tsagaropoulou (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución Apartado 6

Proyecto de propuesta de Resolución

6. Apoya la creación de un Fondo Monetario Europeo y de Eurobonos y bonos europeos para proyectos específicos, y que el acceso a los recursos derivados de su emisión esté condicionado al estricto cumplimiento de las obligaciones asumidas en el marco de la gobernanza económica;

Enmienda

6. Apoya la creación de un Fondo Monetario Europeo y de Eurobonos y bonos europeos para proyectos específicos, y que el acceso a los recursos derivados de su emisión esté ***basado en la solidaridad y el beneficio mutuo con todos los países y*** condicionado al estricto cumplimiento de las obligaciones asumidas en el marco de la gobernanza económica;

Or. en

Enmienda 27

Rodrigo Cabezas (Parlatino)

**Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 6**

Proyecto de propuesta de Resolución

6. Apoya la creación de un Fondo Monetario Europeo y de Eurobonos y bonos europeos para proyectos específicos, y que el acceso a los recursos derivados de su emisión esté condicionado al estricto cumplimiento de las obligaciones asumidas en el marco de la gobernanza económica;

Enmienda

6. Apoya la creación de un Fondo Monetario Europeo y de Eurobonos y bonos europeos para proyectos específicos, y que el acceso a los recursos derivados de su emisión esté condicionado al estricto cumplimiento de las obligaciones asumidas en el marco de la gobernanza económica; ***así como la constitución de un Fondo Regional de Reservas y de Estabilización Macroeconómica para América Latina y Caribeña que permita utilizar sus ahorros y ampliar la cooperación en función de su estabilidad y desarrollo económico-social;***

Or. es

Enmienda 28

Luis Yáñez-Barnuevo García (PE)

**Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)**

6 bis. Acoge con satisfacción las conclusiones de la Cumbre del G-20 celebrada en Cannes los días 3 y 4 de noviembre de 2011, en particular en lo que respecta al Plan de Acción para el Crecimiento y el Empleo, la reforma con miras a reforzar el sistema monetario internacional, los esfuerzos continuos destinados a mejorar la regulación financiera y los compromisos de fomentar el comercio multilateral y evitar el proteccionismo;

Or. es

Enmienda 29
Jürgen Klute (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 7

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

7. Solicita a los países UE-ALC a que **eviten la adopción de medidas proteccionistas** y favorezcan un sistema comercial **multilateral abierto y leal; pide que colaboren en la conclusión de las negociaciones de la Ronda de Doha, con el propósito de generar un acuerdo incluyente y equilibrado que permita la dinamización del comercio internacional con ventajas para todas las partes; solicita a ambas partes un nuevo impulso para que las negociaciones del Acuerdo de Asociación UE-Mercosur se concluyan lo antes posible;**

7. Solicita a los países UE-ALC a que **comercien con complementariedad y transferencia de tecnologías que favorezcan un sistema comercial al servicio de los pueblos y que tenga por objetivo disminuir las asimetrías;**

Or. es

Enmienda 30
Catherine Grèze (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución Apartado 7

Proyecto de propuesta de Resolución

7. Solicita a los países UE-ALC a que eviten la adopción de medidas proteccionistas y favorezcan un sistema comercial multilateral abierto y leal; ***pide que colaboren en la conclusión de las negociaciones de la Ronda de Doha, con el propósito de generar un acuerdo incluyente y equilibrado que permita la dinamización del comercio internacional con ventajas para todas las partes; solicita a ambas partes un nuevo impulso para que las negociaciones del Acuerdo de Asociación UE-Mercosur se concluyan lo antes posible;***

Enmienda

7. Solicita a los países UE-ALC a que eviten la adopción de medidas proteccionistas y favorezcan un sistema comercial multilateral abierto y leal; pide que colaboren ***para encontrar soluciones realistas con miras a retornar a la mesa de negociaciones multilaterales;***

Or. es

Enmienda 31 Astrid Lulling (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución Apartado 7

Proyecto de propuesta de Resolución

7. Solicita a los países UE-ALC ***a*** que ***eviten la adopción de medidas proteccionistas*** y favorezcan un sistema comercial multilateral abierto y leal; pide que colaboren en la conclusión de las negociaciones de la Ronda de Doha, con el propósito de generar un acuerdo ***incluyente*** y equilibrado que permita la dinamización del comercio internacional con ventajas para todas las partes; ***solicita a ambas partes un nuevo impulso para que las negociaciones del Acuerdo de Asociación UE-Mercosur se concluyan lo antes posible;***

Enmienda

7. Solicita a los países UE-ALC que favorezcan un sistema comercial multilateral abierto y leal; pide que colaboren en la conclusión de las negociaciones de la Ronda de Doha, con el propósito de generar un acuerdo equilibrado que permita la dinamización del comercio internacional con ventajas para todas las partes;

Or. fr

Enmienda 32
Jean-Pierre Audy (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 7

Proyecto de propuesta de Resolución

7. Solicita a los países UE-ALC a que eviten la adopción de medidas proteccionistas y favorezcan un sistema comercial multilateral abierto y leal; pide que colaboren en la conclusión de las negociaciones de la Ronda de Doha, con el propósito de generar un acuerdo incluyente y equilibrado que permita la dinamización del comercio internacional con ventajas para todas las partes; solicita a ambas partes **un nuevo impulso** para que las negociaciones del Acuerdo de Asociación UE-Mercosur se concluyan lo antes posible;

Enmienda

7. Solicita a los países UE-ALC a que eviten la adopción de medidas proteccionistas y favorezcan un sistema comercial multilateral abierto y leal; pide que colaboren en la conclusión de las negociaciones de la Ronda de Doha, con el propósito de generar un acuerdo incluyente y equilibrado que permita la dinamización del comercio internacional con ventajas para todas las partes; solicita a ambas partes **que velen** para que las negociaciones del Acuerdo de Asociación UE-Mercosur **sean ambiciosas, equilibradas y respeten el principio de reciprocidad en cuanto a las normas sociales, medioambientales y sanitarias con el objetivo de que** se concluyan lo antes posible;

Or. fr

Enmienda 33
Astrid Lulling (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 8

Proyecto de propuesta de Resolución

8. Pide a los gobiernos que integran la Asociación Estratégica Birregional UE-ALC la protección de las personas durante la crisis mediante medidas específicas para promover el empleo y fortalecer los servicios públicos que aseguren el goce de un conjunto de derechos sociales básicos de cobertura

Enmienda

suprimido

universal, de acceso igualitario a la salud y la educación gratuitas, así como medidas de protección específicas para grupos de riesgo, asegurando la igualdad de oportunidades que permita avanzar en el desarrollo integral de nuestras sociedades;

Or. fr

Enmienda 34
Edvard Kožušník (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 8

Proyecto de propuesta de Resolución

8. Pide a los gobiernos que integran la Asociación Estratégica Birregional UE-ALC la protección de las personas durante la crisis mediante medidas específicas para promover el empleo y fortalecer los servicios públicos que aseguren el goce de un conjunto de derechos sociales básicos de cobertura universal, de acceso igualitario a la salud y la educación **gratuitas**, así como medidas de protección específicas para grupos de riesgo, asegurando la igualdad de oportunidades que permita avanzar en el desarrollo integral de nuestras sociedades;

Enmienda

8. Pide a los gobiernos que integran la Asociación Estratégica Birregional UE-ALC la protección de las personas durante la crisis mediante medidas específicas para promover el empleo y fortalecer los servicios públicos, **sobre todo a través de medidas que fomenten el crecimiento económico y la generación de riqueza**, que aseguren el goce de un conjunto de derechos sociales básicos de cobertura universal, de acceso igualitario a la salud y la educación, así como medidas de protección específicas para grupos de riesgo, asegurando la igualdad de oportunidades que permita avanzar en el desarrollo integral de nuestras sociedades;

Or. en

Enmienda 35
Astrid Lulling (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 9

9. Solicita a los países UE-ALC que trabajen conjuntamente en el establecimiento de mecanismos de cooperación horizontal para que, a través de medidas de choque contra-cíclicas, se promueva y facilite la inversión y la asistencia técnica especializada para el fortalecimiento de políticas agrícolas, así como el desarrollo de infraestructura física que permita mitigar el impacto de la crisis financiera sobre las comunidades más necesitadas;

suprimido

Or. fr

Enmienda 36

Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano (en nombre de los miembros del Parlacen)

Proyecto de propuesta de Resolución Apartado 9

9. Solicita a los países UE-ALC que trabajen conjuntamente en el establecimiento de mecanismos de cooperación horizontal para que, a través de medidas de choque contra-cíclicas, se promueva y facilite la inversión y la asistencia técnica especializada para el fortalecimiento de políticas agrícolas, así como el desarrollo de infraestructura física que permita mitigar el impacto de la crisis financiera sobre las comunidades más necesitadas;

9. Solicita a los países UE-ALC que trabajen conjuntamente en el establecimiento de mecanismos de cooperación horizontal para que, a través de medidas de choque contra-cíclicas, se promueva y facilite la inversión y la asistencia técnica especializada para el fortalecimiento de políticas agrícolas **y de desarrollo rural**, así como el desarrollo de infraestructura física que permita mitigar el impacto de la crisis financiera sobre las comunidades más necesitadas;

Or. es

Enmienda 37

Luis Yáñez-Barnuevo García (PE)

**Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)**

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

9 bis. Aboga por un intercambio de experiencias y mejores prácticas UE-ALC sobre la manera de incentivar el espíritu empresarial, incluso mediante el apoyo a las empresas de nueva creación y la gestión de quiebras, y señala la necesidad de reforzar las acciones de cooperación en el marco de una asociación para la investigación y la innovación;

Or. es

**Enmienda 38
Astrid Lulling (PE)**

**Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 10**

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

10. Subraya que las inversiones, **la cooperación y la asistencia** deberán estar enfocadas **al diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, programas, planes** y proyectos que propendan por la cohesión económica y social, así como la inclusión **que permita generar oportunidades a los sectores más vulnerables, como los campesinos e indígenas, mitigando** de esta forma las **condiciones que los llevan a desplazarse y migrar masivamente a** las grandes ciudades;

10. Subraya que las inversiones deberán estar enfocadas **de forma prioritaria en los** proyectos que propendan por la cohesión económica y social, así como la inclusión y mitigar de esta forma las **incitaciones a migrar masivamente hacia** las grandes ciudades;

Or. fr

**Enmienda 39
Rodi Kratsa-Tsagaropoulou (PE)**

Proyecto de propuesta de Resolución Apartado 10

Proyecto de propuesta de Resolución

10. Subraya que las inversiones, la cooperación y la asistencia deberán estar enfocadas al diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, programas, planes y proyectos que propendan por la cohesión económica y social, así como la inclusión que **permita** generar oportunidades a los sectores más vulnerables, como los campesinos e indígenas, mitigando de esta forma las condiciones que los llevan a desplazarse y migrar masivamente a las grandes ciudades;

Enmienda

10. Subraya que las inversiones, la cooperación y la asistencia deberán estar enfocadas al diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, programas, planes y proyectos que propendan por la cohesión económica y social, así como **la convergencia y la inclusión social** que **permitan** generar oportunidades a los sectores más vulnerables, como los campesinos e indígenas, mitigando de esta forma las condiciones que los llevan a desplazarse y migrar masivamente a las grandes ciudades;

Or. en

Enmienda 40 Astrid Lulling (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución Apartado 11

Proyecto de propuesta de Resolución

11. Exhorta a los países de la UE-ALC a **definir** reformas estructurales **tanto en los sistemas financieros, tributarios y de gasto público que permitan garantizar la sostenibilidad de políticas fiscales en el mediano plazo**, en aras de ir consolidando políticas fiscales **de largo plazo, con nuevos escenarios de financiación que hagan sostenible la deuda, la misma que debe priorizar en el crecimiento y la inversión, e implementar en el corto plazo instituciones contra-cíclicas sólidas con regulación y control del Estado**;

Enmienda

11. Exhorta a los países de la UE-ALC a **proceder con las** reformas estructurales en aras de ir consolidando políticas fiscales y **de promover la inversión para garantizar el crecimiento**;

Enmienda 41
Rodi Kratsa-Tsagaropoulou (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 11

Proyecto de propuesta de Resolución

11. Exhorta a los países de la UE-ALC a que definan reformas estructurales en los sistemas financieros, tributarios y de gasto público que permitan garantizar la sostenibilidad de políticas presupuestarias en el mediano plazo, en aras de ir consolidando políticas presupuestarias de largo plazo, con nuevos escenarios de financiación que hagan sostenible la deuda, la misma que debe priorizar en el crecimiento y la inversión, e implementar en el corto plazo medidas contra-cíclicas sólidas con regulación y control del Estado;

Enmienda

11. Exhorta a los países de la UE-ALC a que definan reformas estructurales en los sistemas financieros, tributarios y de gasto público, ***así como medidas para conseguir una gestión más transparente y eficaz de los ingresos del sector público***, que permitan garantizar la sostenibilidad de políticas presupuestarias en el mediano plazo, en aras de ir consolidando políticas presupuestarias de largo plazo, con nuevos escenarios de financiación que hagan sostenible la deuda, la misma que debe priorizar en el crecimiento y la inversión, e implementar en el corto plazo medidas contra-cíclicas sólidas con regulación y control del Estado;

Or. en

Enmienda 42
Jorge Ocejo Moreno (CPM UE-México)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 11

Proyecto de propuesta de Resolución

11. Exhorta a los países de la UE-ALC a que definan reformas estructurales en los sistemas financieros, tributarios y de gasto público que permitan garantizar la sostenibilidad de políticas presupuestarias en el mediano plazo, en aras de ir consolidando políticas presupuestarias de largo plazo, con nuevos escenarios de

Enmienda

11. Exhorta a los países de la UE-ALC a que definan reformas estructurales en los sistemas financieros, tributarios y de gasto público que permitan garantizar la sostenibilidad de políticas presupuestarias en el mediano plazo, en aras de ir consolidando políticas presupuestarias de largo plazo, con nuevos escenarios de

financiación que hagan sostenible la deuda, **la** misma que debe priorizar **en** el crecimiento y la inversión, e implementar en el corto plazo medidas contra-cíclicas sólidas con regulación y control del Estado;

financiación que hagan sostenible la deuda, misma que debe priorizar el crecimiento y la inversión, e implementar en el corto plazo medidas contra-cíclicas sólidas con regulación y control del Estado;

Or. es

Enmienda 43
Jean-Pierre Audy (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

11 bis. Pide a los Gobiernos de los Estados de la UE-ALC que luchen contra la corrupción existente en las administraciones públicas, el blanqueo de dinero, el fraude fiscal y, en general, toda actividad ilegal relacionada con las actividades económicas y financieras;

Or. fr

Enmienda 44
Rodi Kratsa-Tsagaropoulou (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

11 bis. Apoya la asistencia de la UE a los países latinoamericanos a través del Instrumento de Cooperación al Desarrollo (ICD), así como la actividad de financiación del Banco Europeo de Inversiones en la región para apoyar proyectos de los sectores público y privado en materia de infraestructuras, industria y servicios; pide la continuación de estos

programas en el siguiente período de programación con el objetivo de fomentar la cohesión social y de reforzar la integración regional;

Or. en

Enmienda 45
Rodi Kratsa-Tsagaropoulou (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 11 ter (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

11 ter. Pide a los países UE-ALC que trabajen conjuntamente para examinar la introducción de un impuesto sobre las transacciones financieras a escala global;

Or. en

Enmienda 46
Jorge Ocejo Moreno (CPM UE-México)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 11 quater (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

11 quater. Propone a los países de la UE-ALC que la cooperación entre ambas regiones considere el crecimiento que están teniendo las economías de la zona asiática;

Or. es

Enmienda 47
Jorge Ocejo Moreno (CPM UE-México)

Proyecto de propuesta de Resolución

Apartado 11 quinquies (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

11 quinquies. Propone a los países de la UE-ALC desarrollar medidas de contención de la crisis a fin de evitar que se expanda y contagie a las economías que se encuentran relativamente estables;

Or. es

Enmienda 48

Jean-Pierre Audy (PE)

**Proyecto de propuesta de Resolución
Visto 2 bis (nuevo)**

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

- Vistos los trabajos del G20 sobre la regulación financiera mundial, la lucha contra la especulación de las materias primas y la evolución del sistema monetario internacional;

Or. fr

Enmienda 49

Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano (en nombre de los miembros del Parlacen)

**Proyecto de propuesta de Resolución
Visto 3**

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

- Visto el informe de la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales,

- Visto el informe de la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales *de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana,*

Or. es

Enmienda 50
Astrid Lulling (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando A

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

A. Considerando que la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana es la Institución Parlamentaria de la Asociación Estratégica Birregional Unión Europea-América Latina y Caribe (UE-ALC) y que la Asamblea contribuye al esfuerzo, desarrollo y visibilidad de la Asociación Estratégica como institución parlamentaria de consulta, control y seguimiento, mediante sus facultades de adopción de resoluciones dirigidas a la Cumbre UE-ALC y a las instituciones, órganos, grupos y conferencias ministeriales dedicadas al desarrollo de la Asociación;

suprimido

Or. fr

Enmienda 51
Jean-Pierre Audy (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando A

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

A. Considerando que la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana es la Institución Parlamentaria de la Asociación Estratégica Birregional Unión Europea-América Latina y Caribe (UE-ALC) y que la Asamblea contribuye al esfuerzo, desarrollo y visibilidad de la Asociación Estratégica como institución parlamentaria *de consulta, control y seguimiento***, mediante sus facultades de adopción de resoluciones dirigidas a la Cumbre UE-ALC y a las instituciones, órganos, grupos**

A. Considerando que la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana es la Institución Parlamentaria de la Asociación Estratégica Birregional Unión Europea-América Latina y Caribe (UE-ALC) y que la Asamblea contribuye al esfuerzo, desarrollo y visibilidad de la Asociación Estratégica como institución parlamentaria mediante sus facultades de adopción de resoluciones dirigidas a la Cumbre UE-ALC y a las instituciones, órganos, grupos y conferencias ministeriales dedicadas al

y conferencias ministeriales dedicadas al desarrollo de la Asociación;

desarrollo de la Asociación;

Or. fr

Enmienda 52
Rodrigo Cabezas (Parlatino)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

A bis. Considerando que la crisis estructural mundial en sus esferas políticas, económicas, sociales, alimentarias, energéticas, climáticas y de valores éticos, refleja un panorama de nuevas realidades e inmensos retos, en el reacomodo del Orden Económico Internacional Pluripolar; en este contexto global, la UE y la ALC tienen la inmensa corresponsabilidad de construir la nueva arquitectura económico-financiera, al servicio del desarrollo integral birregional;

Or. es

Enmienda 53
Luis Yáñez-Barnuevo García (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando A bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

A bis. Considerando que la recuperación de la recesión mundial está siendo todavía lenta, y que América Latina ha resistido mejor la crisis que otras economías avanzadas;

Or. es

Enmienda 54
Jürgen Klute (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando B

Proyecto de propuesta de Resolución

B. Considerando **que** la crisis financiera y económica **ha causado una** falta de liquidez y problemas de solvencia en los mercados internacionales y la desestabilización del sector bancario que rápidamente ha producido efectos negativos en todas las economías del mundo, **entre otros** la caída en la demanda con la consecuente desaceleración de la producción y del crecimiento global, un aumento muy significativo del desempleo, y un rápido incremento de la pobreza,

Enmienda

B. Considerando la crisis financiera **causada por falta de control y la desregulación de los mercados financieros; considerando que la mayoría de países han optado, bajo presiones de la Unión Europea y del FMI, por endeudarse para no dejar caer el sistema bancario; considerando que esto ha creado una crisis económica y una crisis social,** falta de liquidez y problemas de solvencia en los mercados internacionales; **considerando que la especulación desmesurada e irresponsable de los bancos privados dio lugar a una** desestabilización del sector bancario que rápidamente ha producido efectos negativos en todas las economías del mundo, **afectando principalmente a las familias de clase baja y media,** la caída en la demanda, con la consecuente desaceleración de la producción y del crecimiento global, un aumento muy significativo del desempleo, y un rápido incremento de la pobreza.

Or. es

Enmienda 55
Catherine Grèze (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando B

Proyecto de propuesta de Resolución

B. Considerando **que** la crisis financiera y económica ha causado una falta de liquidez

Enmienda

B. Considerando la crisis financiera y económica, **cuyas razones son, entre otras,**

y problemas de solvencia en los mercados internacionales y la desestabilización del sector bancario que rápidamente ha producido efectos negativos en todas las economías del mundo, entre otros la caída en la demanda con la consecuente desaceleración de la producción y del crecimiento global, un aumento muy significativo del desempleo, y un rápido incremento de la pobreza,

la excesiva liberalización de los servicios financieros, que promovieron el endeudamiento insostenible, tanto de personas privadas como de Estados, y la renuncia a mecanismos de supervisión y control, que ha causado una falta de liquidez y problemas de solvencia en los mercados internacionales y la desestabilización del sector bancario que rápidamente ha producido efectos negativos en todas las economías del mundo, entre otros la caída en la demanda con la consecuente desaceleración de la producción y del crecimiento global, un aumento muy significativo del desempleo, y un rápido incremento de la pobreza,

Or. es

Enmienda 56
Astrid Lulling (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando B

Proyecto de propuesta de Resolución

B. Considerando que la crisis financiera y económica ha causado una falta de liquidez y problemas de solvencia en los mercados internacionales **y la desestabilización del sector bancario** que rápidamente ha producido efectos **negativos** en todas las economías del mundo, entre otros la **caída en** la demanda con la **consecuente** desaceleración de la producción y del crecimiento global, un aumento **muy significativo** del desempleo, y un **rápido** incremento de la pobreza;

Enmienda

B. Considerando que la crisis financiera y económica ha causado una falta de liquidez y problemas de solvencia en los mercados internacionales que rápidamente ha producido efectos en todas las economías del mundo, entre otros la **reducción de** la demanda con la desaceleración de la producción y del crecimiento global, un aumento del desempleo, y un incremento de la pobreza;

Or. fr

Enmienda 57
Rodi Kratsa-Tsagaropoulou (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución Considerando B

Proyecto de propuesta de Resolución

B. Considerando que la crisis financiera y económica ha causado una falta de liquidez y problemas de solvencia en los mercados internacionales y la desestabilización del sector bancario que rápidamente ha producido efectos negativos en todas las economías del mundo, entre otros la caída en la demanda con la consecuente desaceleración de la producción y del crecimiento global, un aumento muy significativo del desempleo, y un rápido incremento de la pobreza,

Enmienda

B. Considerando que la crisis financiera y económica ha causado una falta de liquidez y problemas de solvencia en los mercados internacionales, ***dificultades en la financiación de la economía real*** y la desestabilización del sector bancario que rápidamente ha producido efectos negativos en todas las economías del mundo, entre otros la caída en la demanda con la consecuente desaceleración de la producción, ***de la inversión*** y del crecimiento global, un aumento muy significativo del desempleo, ***una multiplicación de los desequilibrios económicos y sociales*** y un rápido incremento de la pobreza,

Or. en

Enmienda 58 Jean-Pierre Audy (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución Considerando B

Proyecto de propuesta de Resolución

B. Considerando que la crisis financiera y económica ha causado una falta de liquidez y problemas de solvencia en los mercados internacionales y la desestabilización del sector bancario que rápidamente ha producido efectos negativos en todas las economías del mundo, entre otros ***la caída*** en la demanda con la consecuente desaceleración de la producción y del crecimiento global, un aumento ***muy significativo*** del desempleo, y un ***rápido*** incremento de la pobreza;

Enmienda

B. Considerando que la crisis financiera y económica ha causado una falta de liquidez y problemas de solvencia en los mercados internacionales y la desestabilización del sector bancario que rápidamente ha producido efectos negativos en todas las economías del mundo, entre otros ***el declive*** en la demanda con la consecuente desaceleración de la producción y del crecimiento global, un aumento del desempleo, ***especialmente entre los jóvenes***, y un incremento de la pobreza;

Enmienda 59**Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano (en nombre de los miembros del Parlacen)****Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando B***Proyecto de propuesta de Resolución*

B. Considerando que la crisis financiera y económica ha causado una falta de liquidez y problemas de solvencia en los mercados internacionales y la desestabilización del sector bancario que rápidamente ha producido efectos negativos en *todas* las economías del mundo, entre otros la caída en la demanda con la consecuente desaceleración de la producción y del crecimiento global, un aumento muy significativo del desempleo, y un rápido incremento de la pobreza,

Enmienda

B. Considerando que la crisis financiera y económica *en Europa y Estados Unidos de América* ha causado una falta de liquidez y problemas de solvencia en los mercados internacionales y la desestabilización del sector bancario, que rápidamente ha producido efectos negativos en *muchas de* las economías del mundo, entre otros la caída en la demanda con la consecuente desaceleración de la producción y del crecimiento global, un aumento muy significativo del desempleo, y un rápido incremento de la pobreza, *con excepción de las economías emergentes más destacadas.*

Or. es

Enmienda 60**Rodrigo Cabezas (Parlatino)****Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando B***Proyecto de propuesta de Resolución*

B. Considerando que la crisis financiera y económica ha causado una falta de liquidez y problemas de solvencia en los mercados internacionales y la desestabilización del sector bancario que rápidamente ha producido efectos negativos en todas las economías del mundo, entre otros la caída en la demanda con la consecuente

Enmienda

B. Considerando que la crisis financiera y económica ha causado una falta de liquidez y problemas de solvencia en los mercados internacionales y la desestabilización del sector bancario *y bursátil* que rápidamente ha producido efectos negativos en todas las economías del mundo, entre otros la caída en la demanda con la consecuente

desaceleración de la producción y del crecimiento global, un aumento muy significativo del desempleo, y un rápido incremento de la pobreza,

desaceleración de la producción y del crecimiento global, un aumento muy significativo del desempleo, y un rápido incremento de la pobreza, **con consecuencias impredecibles en lo político, social y económico,**

Or. es

Enmienda 61
Edvard Kožušník (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando B

Proyecto de propuesta de Resolución

B. Considerando que la crisis financiera y económica ha causado una falta de liquidez y problemas de solvencia en los mercados internacionales y la desestabilización del sector bancario que rápidamente ha producido efectos negativos en todas las economías del mundo, entre otros la caída en la demanda con la consecuente desaceleración de la producción y del crecimiento global, un aumento muy significativo del desempleo, y un rápido incremento de la pobreza,

Enmienda

B. Considerando que la crisis financiera y económica, **especialmente en la región euroatlántica,** ha causado una falta de liquidez y problemas de solvencia en los mercados internacionales y la desestabilización del sector bancario que rápidamente ha producido efectos negativos en todas las economías del mundo, entre otros la caída en la demanda con la consecuente desaceleración de la producción y del crecimiento global, un aumento muy significativo del desempleo, y un rápido incremento de la pobreza,

Or. en

Enmienda 62
Luis Yáñez-Barnuevo García (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando B bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

B bis. Considerando que la crisis financiera mundial y la recesión

económica sin precedentes han perjudicado gravemente el crecimiento económico y la estabilidad financiera, y han provocado un acentuado deterioro de las condiciones financieras y económicas sobretudo de diversos países de la UE; que, en concreto, corren el riesgo de padecer o están padeciendo graves dificultades como consecuencia del entorno económico y financiero internacional, en particular en cuanto a su crecimiento económico y su estabilidad financiera, así como al deterioro de su déficit y su nivel de endeudamiento;

Or. es

Enmienda 63
Astrid Lulling (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando C

Proyecto de propuesta de Resolución

C. Considerando que el G-20 identificó como base de la crisis, la **vulnerabilidad** de unos mercados financieros que permitieron la asunción de riesgos excesivos, **la incapacidad de los reguladores y supervisores financieros para detectarlos y darles una respuesta oportuna, la insuficiente coordinación e incoherencia de las políticas macroeconómicas**, así como reformas estructurales inadecuadas e insostenibles a escala global;

Enmienda

C. Considerando que el G-20 identificó como base de la crisis, la **volatilidad** de unos mercados financieros que permitieron la asunción de riesgos excesivos;

Or. fr

Enmienda 64
Jürgen Klute (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando C

AP101.036v02-00

36/57

AA\908817ES.doc

Proyecto de propuesta de Resolución

C. Considerando que el G-20 identificó como base de la crisis, la **vulnerabilidad** de unos mercados financieros que permitieron la asunción de riesgos excesivos, la **incapacidad de los reguladores** y supervisores financieros para detectarlos y darles una respuesta oportuna, la insuficiente coordinación e incoherencia de las políticas macroeconómicas, así como reformas estructurales inadecuadas e insostenibles a escala global,

Enmienda

C. Considerando que el G-20 identificó como base de la crisis la **falta de regulación y la liberalización** de unos mercados financieros que permitieron la asunción de riesgos excesivos, la **renuncia de los Estados a establecer entes** y supervisores financieros para detectarlos y darles una respuesta oportuna, la insuficiente coordinación e incoherencia de las políticas macroeconómicas, así como reformas estructurales inadecuadas e insostenibles a escala global, **sin aún encontrar aún una solución durable;**

Or. es

Enmienda 65
Catherine Grèze (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando C

Proyecto de propuesta de Resolución

C. Considerando que el G-20 identificó como base de la crisis, la **vulnerabilidad** de unos mercados financieros que permitieron la asunción de riesgos excesivos, la **incapacidad de los reguladores** y supervisores financieros para detectarlos y darles una respuesta oportuna, la insuficiente coordinación e incoherencia de las políticas macroeconómicas, así como reformas estructurales inadecuadas e insostenibles a escala global,

Enmienda

C. Considerando que el G-20 identificó como base de la crisis, la **liberalización** de unos mercados financieros que permitieron la asunción de riesgos excesivos, la **renuncia de los Estados de establecer entes** reguladores y supervisores financieros para detectarlos y darles una respuesta oportuna, la insuficiente coordinación e incoherencia de las políticas macroeconómicas, así como reformas estructurales inadecuadas e insostenibles a escala global,

Or. es

Enmienda 66
Rodrigo Cabezas (Parlatino)

Proyecto de propuesta de Resolución Considerando C

Proyecto de propuesta de Resolución

C. Considerando que el G-20 identificó como base de la crisis, la vulnerabilidad de unos mercados financieros que permitieron la asunción de riesgos excesivos, la incapacidad de los reguladores y supervisores financieros para detectarlos y darles una respuesta oportuna, la insuficiente coordinación e incoherencia de las políticas macroeconómicas, así como reformas estructurales inadecuadas e insostenibles a escala global,

Enmienda

C. Considerando que el G-20 identificó como base de la crisis, la vulnerabilidad de unos mercados financieros que permitieron la asunción de riesgos excesivos **que acrecentó a niveles históricos la acumulación de capital en el área financiera por la vía de la especulación**, la incapacidad de los reguladores y supervisores financieros para detectarlos, y darles una respuesta oportuna, la insuficiente coordinación e incoherencia de las políticas macroeconómicas, así como reformas estructurales inadecuadas e insostenibles a escala global,

Or. es

Enmienda 67 Astrid Lulling (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución Considerando D

Proyecto de propuesta de Resolución

D. Considerando que hay que intensificar la cooperación a nivel global para hacer frente a las consecuencias mundiales de la crisis, **definir una nueva arquitectura financiera, reformando** el marco reglamentario y de supervisión financiera internacional y las instituciones financieras internacionales, **dando mayor voz y derechos de voto** a los países emergentes o en desarrollo **que están subrepresentados**;

Enmienda

D. Considerando que hay que intensificar la cooperación a nivel global para hacer frente a las consecuencias mundiales de la crisis, **de reforma** del marco reglamentario y de supervisión financiera internacional y **un mejor equilibrio en** las instituciones financieras internacionales, **reservando especialmente** a los países emergentes o en desarrollo **una mejor representación**;

Or. fr

Enmienda 68
Jürgen Klute (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando D

Proyecto de propuesta de Resolución

D. Considerando que hay que intensificar la cooperación a nivel global para hacer frente a las consecuencias mundiales de la crisis, definir una nueva arquitectura financiera, reformando el marco reglamentario y de supervisión financiera internacional y las instituciones financieras internacionales, dando mayor voz y derechos de voto a los países emergentes o en desarrollo que están subrepresentados,

Enmienda

D. Considerando que hay que intensificar la cooperación **y regulación de los mercados financieros** a nivel global para hacer frente a las consecuencias mundiales de la crisis, definir **rápidamente** una nueva arquitectura financiera, reformando el marco reglamentario y de supervisión financiera internacional y las instituciones financieras internacionales, dando mayor voz y derechos de voto a los países emergentes o en desarrollo que están subrepresentados, **e integrando plenamente a los Parlamentos en estos procesos,**

Or. es

Enmienda 69
Rodi Kratsa-Tsagaropoulou (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando D

Proyecto de propuesta de Resolución

D. Considerando que hay que intensificar la cooperación a nivel global para hacer frente a las consecuencias mundiales de la crisis, definir una nueva arquitectura financiera, reformando el marco reglamentario y de supervisión financiera internacional y las instituciones financieras internacionales, dando mayor voz y derechos de voto a los países emergentes o en desarrollo que están subrepresentados,

Enmienda

D. Considerando que hay que intensificar la cooperación **y la coordinación de políticas** a nivel global para hacer frente a las consecuencias mundiales de la crisis, definir una nueva arquitectura financiera, reformando el marco reglamentario y de supervisión financiera internacional y las instituciones financieras internacionales, dando mayor voz y derechos de voto a los países emergentes o en desarrollo que están subrepresentados,

Or. en

Enmienda 70

Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen

Proyecto de propuesta de Resolución Considerando D

Proyecto de propuesta de Resolución

D. Considerando que hay que intensificar la cooperación a nivel global para hacer frente a las consecuencias mundiales de la crisis, definir una nueva arquitectura financiera, reformando el marco reglamentario y de supervisión financiera internacional y las instituciones financieras internacionales, dando mayor voz y derechos de voto a los países emergentes o en desarrollo que están subrepresentados,

Enmienda

D. Considerando que hay que intensificar la cooperación a nivel global, para hacer frente a las consecuencias mundiales de la crisis, definir una nueva arquitectura financiera, reformando el marco reglamentario y de supervisión financiera internacional y las instituciones financieras internacionales, dando mayor voz y derechos de voto a los países ***que constituyen economías*** emergentes o en desarrollo, que están subrepresentados,

Or. es

Enmienda 71 Jürgen Klute (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución Considerando D bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

D bis. Considerando que los centros financieros extraterritoriales y los paraísos fiscales generan una fuga ilícita anual de capitales que asciende a un billón de dólares estadounidenses; considerando que el importe de esos flujos monetarios ilícitos es aproximadamente diez veces superior al de la ayuda destinada a los países en desarrollo para mitigar la pobreza y el desarrollo económico; considerando que los paraísos fiscales que ofrecen normas de confidencialidad y direcciones ficticias combinadas con regímenes fiscales con

un tipo impositivo cero para atraer capital e ingresos que deberían haber sido gravados en otros países generan una competencia fiscal perniciosa;

Or. es

Enmienda 72

Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen

Proyecto de propuesta de Resolución Considerando E

Proyecto de propuesta de Resolución

E. Considerando que la crisis todavía no ha visto su fin y que se ha abierto un nuevo periodo de incertidumbre con la actual crisis de deuda soberana; considerando que es necesario garantizar la sostenibilidad de las cuentas públicas y la credibilidad en las políticas presupuestarias de los países, restablecer la confianza y estabilizar los mercados financieros mundiales, y fomentar un crecimiento económico mundial equilibrado y sostenible,

Enmienda

E. Considerando que la crisis *económica en Europa y en la mayoría de los países desarrollados* todavía no ha visto su fin y que se ha abierto un nuevo periodo de incertidumbre con la actual crisis de deuda soberana, *en esos mismos países*; considerando que es necesario garantizar la sostenibilidad de las cuentas públicas y la credibilidad en las políticas presupuestarias de los países, restablecer la confianza y estabilizar los mercados financieros mundiales, y fomentar un crecimiento económico mundial equilibrado y sostenible,

Or. es

Enmienda 73

Rodi Kratsa-Tsagaropoulou (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución Considerando E

Proyecto de propuesta de Resolución

E. Considerando que la crisis todavía no ha visto su fin y que se ha abierto un nuevo periodo de incertidumbre con la actual crisis de deuda soberana; considerando que

Enmienda

E. Considerando que la crisis todavía no ha visto su fin y que se ha abierto un nuevo periodo de incertidumbre con la actual crisis de deuda soberana *para las*

es necesario garantizar la sostenibilidad de las cuentas públicas y la credibilidad en las políticas presupuestarias de los países, restablecer la confianza y estabilizar los mercados financieros mundiales, y fomentar un crecimiento económico mundial equilibrado y sostenible,

empresas, los inversores y los consumidores; considerando que es necesario garantizar la sostenibilidad de las cuentas públicas y la credibilidad en las políticas presupuestarias de los países, restablecer la confianza y estabilizar los mercados financieros mundiales, y fomentar un crecimiento económico mundial equilibrado y sostenible,

Or. en

Enmienda 74

Edvard Kožušník (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución Considerando E

Proyecto de propuesta de Resolución

E. Considerando que la crisis todavía no ha visto su fin y que se ha abierto un nuevo periodo de incertidumbre con la actual crisis de deuda soberana; considerando que es necesario garantizar la sostenibilidad de las cuentas públicas y la credibilidad en las políticas presupuestarias de los países, restablecer la confianza y estabilizar los mercados financieros mundiales, y fomentar un crecimiento económico mundial equilibrado y sostenible,

Enmienda

E. Considerando que la crisis todavía no ha visto su fin y que se ha abierto un nuevo periodo de incertidumbre con la actual crisis de deuda soberana **en la zona del euro**; considerando que es necesario garantizar la sostenibilidad de las cuentas públicas y la credibilidad en las políticas presupuestarias de los países, restablecer la confianza y estabilizar los mercados financieros mundiales, y fomentar un crecimiento económico mundial equilibrado y sostenible,

Or. en

Enmienda 75

Jürgen Klute (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución Considerando E bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

E bis. Considerando que la especulación en torno a la deuda pública ha agravado más la crisis en Europa,

Or. es

Enmienda 76
Astrid Lulling (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando F

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

F. Considerando que la creación de un Fondo Monetario Europeo y de los Eurobonos puede constituir el avance hacia el gobierno económico que la UE necesita ya que pueden contribuir a la estabilidad macroeconómica y a la sostenibilidad de las finanzas públicas;

suprimido

Or. fr

Enmienda 77
Edvard Kožušník (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando F

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

F. Considerando que la creación de un Fondo Monetario Europeo y de los Eurobonos ***puede constituir el*** avance hacia el gobierno económico ***que la UE necesita ya que pueden contribuir a*** la estabilidad macroeconómica y ***a*** la sostenibilidad de las finanzas públicas,

F. Considerando que la creación de un Fondo Monetario Europeo y de los Eurobonos ***se considera actualmente como un*** avance hacia el gobierno económico y ***un instrumento para*** la estabilidad macroeconómica y ***para*** la sostenibilidad de las finanzas públicas,

Enmienda 78
Jean-Pierre Audy (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando F

Proyecto de propuesta de Resolución

F. Considerando que la creación de un **Fondo Monetario Europeo y de los Eurobonos puede constituir el** avance hacia el gobierno económico que la UE necesita ya que **pueden** contribuir a la estabilidad macroeconómica y a la **sostenibilidad** de las finanzas públicas;

Enmienda

F. Considerando que la creación de un **mecanismo europeo de estabilidad constituye un** avance hacia el gobierno económico que la UE necesita ya que **puede** contribuir a la estabilidad macroeconómica y a la de las finanzas públicas;

Or. fr

Enmienda 79
Jürgen Klute (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando F

Proyecto de propuesta de Resolución

F. Considerando que la creación de un Fondo Monetario Europeo y de los Eurobonos puede constituir **el** avance hacia **el gobierno económico que** la UE **necesita** ya que **pueden** contribuir a la estabilidad macroeconómica y a la sostenibilidad de las finanzas públicas,

Enmienda

F. Considerando que la creación de un Fondo Monetario Europeo y de los Eurobonos puede constituir un avance hacia **una mejor gobernabilidad a nivel europeo, necesaria para** la UE ya que **podría** contribuir a **reducir los desequilibrios macroeconómicos** y a la sostenibilidad de las finanzas públicas,

Or. es

Enmienda 80
Jürgen Klute, Catherine Grèze (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución Considerando G

Proyecto de propuesta de Resolución

G. Considerando que la UE es el segundo socio comercial más importante de América Latina y el principal socio comercial de Mercosur y Chile; considerando que la UE es la principal fuente de inversión extranjera directa (IED) en América Latina,

Enmienda

G. Considerando que la UE es el segundo socio comercial más importante de América Latina y el principal socio comercial de Mercosur y Chile; considerando que la UE es la principal fuente de inversión extranjera directa (IED) en América Latina, ***considerando que es de fundamental importancia superar la actual concentración de la IED europea en pocos países y pocos sectores económicos, consistiendo muchas veces sólo en adquisiciones de empresas existentes sin creación de empleo adicional; y considerando ser primordial de estimular la diversificación y redirección de la IED hacia inversiones productivas en la totalidad de los países latinoamericanos y del Caribe;***

Or. es

Enmienda 81 Catherine Grèze (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución Considerando H

Proyecto de propuesta de Resolución

H. Considerando que otros actores mundiales están intensificando sus relaciones económicas y comerciales con América Latina y el Caribe, y aumentando significativamente su peso específico en la zona; considerando que los acuerdos comerciales ***son una herramienta muy efectiva para reequilibrar esta tendencia y aumentar los intercambios entre la UE y América Latina y el Caribe,***

Enmienda

H. Considerando que otros actores mundiales están intensificando sus relaciones económicas y comerciales con América Latina y el Caribe, y aumentando significativamente su peso específico en la zona; considerando que los acuerdos comerciales, ***en vez de intensificar la competencia por el acceso a mercados a más bajo costo, tendrían que apoyar soluciones complementarias y preparar el camino hacia negociaciones multilaterales;***

Enmienda 82
Jürgen Klute (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando H

Proyecto de propuesta de Resolución

H. Considerando que otros actores mundiales están intensificando sus relaciones económicas y comerciales con América Latina y el Caribe, y aumentando significativamente su peso específico en la zona; considerando que los acuerdos comerciales son una herramienta ***muy efectiva*** para reequilibrar esta tendencia y aumentar los intercambios entre la UE y América Latina y el Caribe,

Enmienda

H. Considerando que otros actores mundiales están intensificando sus relaciones económicas y comerciales con América Latina y el Caribe, y aumentando significativamente su peso específico en la zona; considerando que los acuerdos comerciales ***concluidos con bloques regionales teniendo en cuenta las asimetrías y la transferencia de competencias*** son una herramienta para reequilibrar esta tendencia y aumentar los intercambios entre la UE y América Latina y el Caribe,

Or. es

Enmienda 83
Astrid Lulling (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando H

Proyecto de propuesta de Resolución

H. Considerando que otros actores mundiales están intensificando sus relaciones económicas y comerciales con América Latina y el Caribe, ***y aumentando significativamente su peso específico en la zona***; considerando que los acuerdos comerciales son una herramienta muy efectiva para ***reequilibrar esta tendencia y*** aumentar los intercambios entre la UE y América Latina y el Caribe;

Enmienda

H. Considerando que otros actores mundiales están intensificando sus relaciones económicas y comerciales con América Latina y el Caribe; considerando que los acuerdos comerciales son una herramienta muy efectiva para aumentar los intercambios entre la UE y América Latina y el Caribe;

Enmienda 84**Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano (en nombre de los miembros del Parlacen)****Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando H***Proyecto de propuesta de Resolución*

H. Considerando que otros actores mundiales están intensificando sus relaciones económicas y comerciales con América Latina y el Caribe, y aumentando significativamente su peso específico en la zona; considerando que los acuerdos comerciales son una herramienta muy efectiva para reequilibrar esta tendencia y aumentar los intercambios entre la **UE** y América Latina y el Caribe,

Enmienda

H. Considerando que otros actores mundiales están intensificando sus relaciones económicas y comerciales con América Latina y el Caribe, y aumentando significativamente su peso específico en la zona; considerando que los acuerdos comerciales ***o Acuerdos de Asociación, bilaterales o birregionales***, son una herramienta muy efectiva para reequilibrar esta tendencia y aumentar los intercambios entre la **Unión Europea** y América Latina y el Caribe,

Or. es

Enmienda 85**Jürgen Klute (PE)****Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando I***Proyecto de propuesta de Resolución*

I. Considerando que el G-20 ha pactado no incurrir en medidas proteccionistas para hacer frente a la crisis a escala local, y que es necesario el inmediato reinicio de las negociaciones de Doha, la dinamización de los acuerdos comerciales entre la UE y los distintos bloques regionales de América Latina, así como la conclusión de los que están en negociación; en este contexto, acoge favorablemente la rúbrica del Acuerdo de

*Enmienda****suprimido***

Asociación entre la UE y América Central y del Acuerdo Comercial entre la UE y Colombia y Perú como dos buenos ejemplos de cooperación económica y comercial que reforzarán el vínculo entre las partes, crearán nuevas posibilidades de desarrollo y darán lugar a la creación de empleo,

Or. es

Enmienda 86
Astrid Lulling (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando I

Proyecto de propuesta de Resolución

I. Considerando *que el G-20 ha pactado no incurrir en medidas proteccionistas para hacer frente a la crisis a escala local,* y que es necesario el inmediato reinicio de las negociaciones de Doha, la dinamización de los acuerdos comerciales entre la UE y los distintos bloques regionales de América Latina, *así como la conclusión de los que están en negociación; en este contexto, acoge favorablemente la rúbrica del Acuerdo de Asociación entre la UE y América Central y del Acuerdo Comercial entre la UE y Colombia y Perú como dos buenos ejemplos de cooperación económica y comercial que reforzarán el vínculo entre las partes, crearán nuevas posibilidades de desarrollo y darán lugar a la creación de empleo;*

Enmienda

I. Considerando que es necesario el inmediato reinicio de las negociaciones de Doha, la dinamización de *las negociaciones para* los acuerdos comerciales entre la UE y los distintos bloques regionales de América Latina, *con el fin de reforzar la* cooperación económica y comercial;

Or. fr

Enmienda 87
Constanze Angela Krehl (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución Considerando I

Proyecto de propuesta de Resolución

I. Considerando que el G-20 ha pactado no incurrir en medidas proteccionistas para hacer frente a la crisis a escala local, y que es necesario el inmediato reinicio de las negociaciones de Doha, la dinamización de los acuerdos comerciales entre la UE y los distintos bloques regionales de América Latina, así como la conclusión de los que están en negociación; ***en este contexto, acoge favorablemente la rúbrica del Acuerdo de Asociación entre la UE y América Central y del Acuerdo Comercial entre la UE y Colombia y Perú como dos buenos ejemplos de cooperación económica y comercial que reforzarán el vínculo entre las partes, crearán nuevas posibilidades de desarrollo y darán lugar a la creación de empleo,***

Enmienda

I. Considerando que el G-20 ha pactado no incurrir en medidas proteccionistas para hacer frente a la crisis a escala local, y que es necesario el inmediato reinicio de las negociaciones de Doha, ***y considerando además que, en esencia, serían motivo de satisfacción*** la dinamización de los acuerdos comerciales entre la UE y los distintos bloques regionales de América Latina, así como la conclusión de los que están en negociación, ***si se cumplen las condiciones necesarias para ello;***

Or. de

Enmienda 88 Catherine Grèze (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución Considerando I

Proyecto de propuesta de Resolución

I. Considerando que el G-20 ha pactado no incurrir en medidas proteccionistas para hacer frente a la crisis a escala local, y que es necesario el inmediato reinicio de las negociaciones de Doha, la dinamización de los acuerdos comerciales entre la UE y los distintos bloques regionales de América Latina, ***así como la conclusión de los que están en negociación; en este contexto, acoge favorablemente la rúbrica del Acuerdo de Asociación entre la UE y América Central y del Acuerdo Comercial entre la UE y Colombia y Perú como dos***

Enmienda

I. Considerando que el G-20 ha pactado no incurrir en medidas proteccionistas para hacer frente a la crisis a escala local, y que es necesario el inmediato reinicio de las negociaciones de Doha, la dinamización de los acuerdos comerciales entre la UE y los distintos bloques regionales de América Latina,

buenos ejemplos de cooperación económica y comercial que reforzarán el vínculo entre las partes, crearán nuevas posibilidades de desarrollo y darán lugar a la creación de empleo,

Or. es

Enmienda 89
Rodrigo Cabezas (Parlatino)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando I

Proyecto de propuesta de Resolución

I. Considerando que el G-20 ha pactado no incurrir en medidas proteccionistas para hacer frente a la crisis a escala local, y que es necesario el inmediato reinicio de las negociaciones de Doha, la dinamización de los acuerdos comerciales entre la UE y los distintos bloques regionales de América Latina, *así como la conclusión de los que están en negociación; en este contexto, acoge favorablemente la rúbrica del Acuerdo de Asociación entre la UE y América Central y del Acuerdo Comercial entre la UE y Colombia y Perú como dos buenos ejemplos de cooperación económica y comercial que reforzarán el vínculo entre las partes, crearán nuevas posibilidades de desarrollo y darán lugar a la creación de empleo,*

Enmienda

I. Considerando que el G-20 ha pactado no incurrir en medidas proteccionistas para hacer frente a la crisis a escala local, y que es necesario el inmediato reinicio de las negociaciones de Doha, la dinamización de los acuerdos comerciales entre la UE y los distintos bloques regionales de América Latina; *la dinámica de estos acuerdos debe fundamentarse en los principios de inclusión, cooperación, unidad, eficiencia, transparencia, complementariedad, justicia, equidad y solidaridad, lo que reforzaría el vínculo entre las partes, generaría nuevas posibilidades de desarrollo y la creación de empleo.*

Or. es

Enmienda 90
Jean-Pierre Audy (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando I

Proyecto de propuesta de Resolución

I. Considerando que el G-20 ha pactado no incurrir en medidas proteccionistas para hacer frente a la crisis a escala local, y que es necesario ***el inmediato reinicio de*** las negociaciones de Doha, la dinamización de los acuerdos comerciales entre la UE y los distintos bloques regionales de América Latina, ***así como la conclusión de los que están en negociación***; en este contexto, acoge favorablemente la rúbrica del Acuerdo de Asociación entre la UE y América Central y del Acuerdo Comercial entre la UE y Colombia y Perú como dos buenos ejemplos de cooperación económica y comercial que reforzarán el vínculo entre las partes, crearán nuevas posibilidades de desarrollo y darán lugar a la creación de empleo;

Enmienda

I. Considerando que el G-20 ha pactado no incurrir en medidas proteccionistas para hacer frente a la crisis a escala local, y que es necesario ***capitalizar*** las negociaciones de Doha, la dinamización de los acuerdos comerciales entre la UE y los distintos bloques regionales de América Latina; en este contexto, acoge favorablemente la rúbrica del Acuerdo de Asociación entre la UE y América Central y del Acuerdo Comercial entre la UE y Colombia y Perú como dos buenos ejemplos de cooperación económica y comercial que reforzarán el vínculo entre las partes, crearán nuevas posibilidades de desarrollo y darán lugar a la creación de empleo ***respetando el principio de reciprocidad***;

Or. fr

Enmienda 91

Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano (en nombre de los miembros del Parlacen)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando I

Proyecto de propuesta de Resolución

I. Considerando que el G-20 ha pactado no incurrir en medidas proteccionistas para hacer frente a la crisis a escala local, y que es necesario el inmediato reinicio de las negociaciones de Doha, la dinamización de los acuerdos comerciales entre la UE y los distintos bloques regionales de América Latina, así como la conclusión de los que están en negociación; en este contexto, acoge favorablemente la rúbrica del Acuerdo de Asociación entre la UE y América Central y del Acuerdo Comercial entre la UE y Colombia y Perú como dos buenos ejemplos de cooperación

Enmienda

I. Considerando que el G-20 ha pactado no incurrir en medidas proteccionistas para hacer frente a la crisis a escala local, y que es necesario el inmediato reinicio de las negociaciones de Doha, la dinamización de los acuerdos comerciales entre la UE y los distintos bloques regionales de América Latina, así como la conclusión de los que están en negociación; en este contexto, acoge favorablemente la rúbrica del Acuerdo de Asociación entre la UE y América Central y del Acuerdo Comercial entre la UE y Colombia y Perú como dos buenos ejemplos de cooperación

económica y comercial que reforzarán el vínculo entre las partes, crearán nuevas posibilidades de desarrollo y **darán lugar a la** creación de empleo,

económica y comercial que reforzarán el vínculo entre las partes, crearán nuevas posibilidades de desarrollo y creación de empleo,

Or. es

Enmienda 92
Jürgen Klute (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando I bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

I bis. Considerando que el G-20 solo reúne a 20 países de todo el mundo y que se necesitan órganos que integren plenamente a todos los países a los procesos decisorios para afrontar la crisis global; considerando que la última cumbre del G-20 fue incapaz de promover medidas eficaces para luchar contra la crisis, tales como la aplicación efectiva del impuesto sobre las transacciones financieras, el intercambio automático de datos entre los países participantes y acabar con los paraísos fiscales (varios de los cuales participaron en la última cumbre),

Or. es

Enmienda 93
Jürgen Klute (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando J

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

J. Considerando que *el* Acuerdo de Asociación entre la UE y Mercosur

J. Considerando que **un eventual** Acuerdo de Asociación entre la UE y Mercosur

constituirá, cuando se celebre, uno de los acuerdos birregionales más ambiciosos del mundo, y que debe ser equilibrado entre ambas partes;

deberá tener en cuenta las asimetrías, respetar los derechos de los pequeños productores locales, tener carácter complementario y no acentuar el calentamiento global, orientarse a la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y buscar una salida conjunta a la crisis múltiple de dimensiones globales;

Or. es

Enmienda 94
Catherine Grèze (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando J

Proyecto de propuesta de Resolución

J. Considerando que *el* Acuerdo de Asociación entre la UE y Mercosur *constituirá, cuando se celebre, uno de los acuerdos birregionales más ambiciosos del mundo, y que debe ser equilibrado entre ambas partes,*

Enmienda

J. Considerando que *un eventual* Acuerdo de Asociación entre la UE y Mercosur *debe enmarcarse en el objetivo de acercar los niveles de vida entre una y otra región y al interior de ellas y buscar una salida conjunta a la crisis múltiple de dimensiones globales,*

Or. es

Enmienda 95
Jean-Pierre Audy (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando J

Proyecto de propuesta de Resolución

J. Considerando que el Acuerdo de Asociación entre la UE y Mercosur *constituirá, cuando se celebre, uno de los acuerdos birregionales más ambiciosos del mundo, y que debe ser equilibrado entre ambas partes;*

Enmienda

J. Considerando que el Acuerdo de Asociación entre la UE y Mercosur debe ser equilibrado entre ambas partes;

Enmienda 96
Astrid Lulling (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando J

Proyecto de propuesta de Resolución

J. Considerando que el Acuerdo de Asociación entre la UE y Mercosur constituirá, **cuando se celebre**, uno de los acuerdos birregionales más ambiciosos del mundo, **y que** debe ser equilibrado entre ambas partes;

Enmienda

J. Considerando que el Acuerdo de Asociación entre la UE y Mercosur **que** constituirá uno de los acuerdos birregionales más ambiciosos del mundo debe ser equilibrado entre ambas partes;

Enmienda 97
Jorge Ocejo Moreno (CPM UE-México)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando J

Proyecto de propuesta de Resolución

J. Considerando que el Acuerdo de Asociación entre la UE y Mercosur constituirá, cuando se celebre, uno de los acuerdos birregionales más ambiciosos del mundo, y que **debe** ser equilibrado entre ambas partes,

Enmienda

J. Considerando que el Acuerdo de Asociación entre la UE y Mercosur constituirá, cuando se celebre, uno de los acuerdos birregionales más ambiciosos del mundo, y que **deberá** ser equilibrado entre ambas partes,

Enmienda 98
Astrid Lulling (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando K

K. Considerando que la crisis, no sólo es financiera y económica, sino que tiene implicaciones sociales y políticas, involucra aspectos como la democracia y el Estado de Derecho, las migraciones, el medio ambiente, la seguridad alimentaria, y la lucha contra la pobreza entre otros factores requeridos para el desarrollo y el progreso de nuestros pueblos;

suprimido

Or. fr

Enmienda 99

Jorge Ocejo Moreno (CPM UE-México)

Proyecto de propuesta de Resolución Considerando K

K. Considerando que la crisis, no sólo es financiera y económica, sino que tiene implicaciones sociales y políticas, involucra aspectos como la democracia y el Estado de Derecho, las migraciones, el medio ambiente, la seguridad alimentaria, y la lucha contra la pobreza entre otros factores requeridos para el desarrollo y el progreso de nuestros pueblos,

K. Considerando que la crisis, no sólo es financiera y económica, sino que tiene implicaciones sociales y políticas, involucra aspectos como la democracia y el Estado de Derecho, las migraciones, el medio ambiente, la seguridad alimentaria, la lucha contra la pobreza, ***la expansión del crimen organizado, la falta de oportunidades para los jóvenes y la ausencia de un sistema educativo suficiente y de calidad***, entre otros factores requeridos para el desarrollo y el progreso de nuestros pueblos,

Or. es

Enmienda 100

Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano (en nombre de los miembros del Parlacen)

Proyecto de propuesta de Resolución

Considerando K

Proyecto de propuesta de Resolución

K. Considerando que la crisis, no sólo es financiera y económica, sino que tiene implicaciones sociales y políticas, involucra aspectos como la democracia y el Estado de Derecho, las migraciones, el **medio** ambiente, la seguridad alimentaria, y la lucha contra la pobreza entre otros factores requeridos para el desarrollo y el progreso de nuestros pueblos,

Enmienda

K. Considerando que la crisis, no sólo es financiera y económica, sino que tiene implicaciones sociales y políticas, involucra aspectos como la democracia y el Estado de Derecho, las migraciones, el ambiente, la seguridad alimentaria, **el daño a los recursos naturales y al ambiente, el incremento de las vulnerabilidades económicas, sociales** y la lucha contra la pobreza entre otros factores requeridos para el desarrollo y el progreso de nuestros pueblos,

Or. es

Enmienda 101

Jean-Pierre Audy (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución Considerando K

Proyecto de propuesta de Resolución

K. Considerando que la crisis, no sólo es financiera y económica, sino que tiene implicaciones sociales y políticas, involucra aspectos como la democracia y el Estado de Derecho, las migraciones, el medio ambiente, la seguridad alimentaria, y la lucha contra la pobreza entre otros factores requeridos para el desarrollo y el progreso **de nuestros** pueblos;

Enmienda

K. Considerando que la crisis, no sólo es financiera y económica, sino que tiene implicaciones sociales y políticas, involucra aspectos como la democracia y el Estado de Derecho, las migraciones, el medio ambiente, la seguridad alimentaria, y la lucha contra la pobreza entre otros factores requeridos para el desarrollo, el progreso **y el bienestar de los** pueblos;

Or. fr

Enmienda 102

Luis Yáñez-Barnuevo García (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución

Considerando K bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

K bis. Considerando que, aunque los numerosos desafíos mundiales en el ámbito de la política exterior, la seguridad, el desarrollo y el medio ambiente exigen una acción conjunta, es la actual crisis económica la que ha pasado a primer plano como el principal desafío al que hay que hacer frente hoy día;

Or. es



**Euro-Latin American Parliamentary Assembly
Assemblée Parlementaire Euro-Latino Américaine
Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana
Assembleia Parlamentar Euro-Latino-Americana**



Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales

AP101.052v01-00

13.9.2012

ENMIENDAS 103 - 121

**Proyecto de propuesta de Resolución
Esther Herranz García (PPE-DE), Coponente PE
Fausto Lupera Martínez (Parlandino), Coponente ALC
(AP100.839v04-00)**

Globalización y crisis financiera

AM_Com_NonLegRE

Enmienda 103

Luis Yáñez-Barnuevo García (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución Apartado 2

Proyecto de propuesta de Resolución

2. Exhorta a los países de la UE-ALC a que establezcan mecanismos y políticas coordinadas que fomenten la adopción de medidas monetarias y fiscales que garanticen la sostenibilidad de las finanzas públicas y sienten las bases para una recuperación sólida basada en el crecimiento, la creación de empleo, y la cohesión social; pide que adopten medidas orientadas a racionalizar el gasto público y buscar una mayor eficiencia, **eliminar el gasto superfluo** y reorientarlo hacia inversiones generadoras de crecimiento y empleo; propone como especial prioridad inversiones y proyectos de cooperación en las áreas de investigación y desarrollo, innovación tecnológica y educación;

Enmienda

2. Exhorta a los países de la UE-ALC a que establezcan mecanismos y políticas coordinadas que fomenten la adopción de medidas monetarias y fiscales que garanticen la sostenibilidad de las finanzas públicas y sienten las bases para una recuperación sólida basada en el crecimiento, la creación de empleo, y la cohesión social; pide que adopten medidas orientadas a racionalizar el gasto público y buscar una mayor eficiencia, **sin que esta racionalización esté reñida con la prestación de servicios públicos de calidad**, y reorientarlo hacia inversiones generadoras de crecimiento y empleo; propone como especial prioridad inversiones y proyectos de cooperación en las áreas de investigación y desarrollo, innovación tecnológica y educación;

Or. es

Enmienda 104

Luis Yáñez-Barnuevo García (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución Apartado 2 ter (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

2 ter. Reconoce que reducir aceleradamente el gasto público en los países en recesión no soluciona sino que agrava el problema, ya que es esta recesión, acentuada por los recortes, una de las culpables de la insolvencia de la banca, las empresas, las familias y los Estados; solicita un esfuerzo para la

reactivación de la economía y acabar con la infrautilización del aparato productivo existente por falta de demanda efectiva;

Or. es

Enmienda 105
Luis Yáñez-Barnuevo García (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 3 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

3 bis. Acoge con satisfacción las conclusiones de la Cumbre del G-20 celebrada en Los Cabos (México) los días 18 y 19 de junio de 2012, en particular en lo que respecta al Plan de Acción de Los Cabos para el Crecimiento y el Empleo y su apoyo a los miembros de la zona del euro para avanzar con objeto de completar la Unión Económica y Financiera;

Or. es

Enmienda 106
Inês Cristina Zuber (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 5

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

5. Propone que todos los mercados financieros, productos y participantes estén sujetos a regulación y supervisión, sin excepción e independientemente del país de origen, para lo que se hace necesaria la creación y aprobación, por todos los países, de una lista de sanciones contra los paraísos fiscales (*off-shores*) y la regulación urgente de los "hedge funds", los fondos especulativos y las agencias de

5. Subraya que la lucha contra el blanqueo de capitales y la evasión de impuestos, fenómenos ambos que surgen en el contexto de la globalización y de una economía cada vez más financiarizada, ha sido extremadamente limitada; insta a los países a llevar un control riguroso de las transacciones financieras, gravar las plusvalías bursátiles y controlar y gravar los depósitos en paraísos fiscales; propone

calificación; pide a los países UE-ALC cerrar de manera inmediata todos los paraísos fiscales que se encuentren en su territorio y abogar en el plano internacional por que sean cerrados los demás, y sean penalizadas las empresas y particulares que recurren a sus servicios de forma ilegal;

que todos los mercados financieros, productos y participantes estén sujetos a regulación y supervisión, sin excepción e independientemente del país de origen, para lo que se hace necesaria la creación y aprobación, por todos los países, de una lista de sanciones contra los paraísos fiscales (*off-shore*) y la regulación urgente de los «hedge funds», los fondos especulativos y las agencias de calificación; pide a los países UE-ALC cerrar de manera inmediata todos los paraísos fiscales que se encuentren en su territorio y abogar en el plano internacional por que sean cerrados los demás, y sean penalizadas las empresas y particulares que recurren a sus servicios de forma ilegal;

Or. pt

Enmienda 107

Esther Herranz García (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución Apartado 5 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

5 bis. Pide que se apliquen urgentemente las decisiones adoptadas en el Consejo Europeo de los días 28 y 29 de junio de 2012 y en la Cumbre de la zona del euro del 29 de junio de 2012;

Or. es

Enmienda 108

Esther Herranz García (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución Apartado 6

Proyecto de propuesta de Resolución

6. Apoya la creación de **un Fondo Monetario Europeo** y de Eurobonos y bonos europeos para proyectos específicos, y que el acceso a los recursos derivados de su emisión esté condicionado al estricto cumplimiento de las obligaciones asumidas en el marco de la gobernanza económica;

Enmienda

6. Apoya la creación de **una Autoridad Presupuestaria Europea**, de eurobonos y de bonos europeos para proyectos específicos, y que el acceso a los recursos derivados de su emisión esté condicionado al estricto cumplimiento de las obligaciones asumidas en el marco de la gobernanza económica **reforzada**;

Or. es

Enmienda 109

Luis Yáñez-Barnuevo García (PE)

**Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 6**

Proyecto de propuesta de Resolución

6. Apoya la creación de un Fondo Monetario Europeo y de Eurobonos y bonos europeos para proyectos específicos, y que el acceso a los recursos derivados de su emisión esté condicionado al estricto cumplimiento de las obligaciones asumidas en el marco de la gobernanza económica;

Enmienda

6. Apoya la creación de un Fondo Monetario Europeo, de eurobonos y bonos europeos para proyectos específicos, **y de un fondo de amortización de deuda europea**, y que el acceso a los recursos derivados de su emisión esté condicionado al estricto cumplimiento de las obligaciones asumidas en el marco de la gobernanza económica, **siempre guiados por los principios de solidaridad y de una mayor integración regional, claves en la salida de la crisis**;

Or. es

Enmienda 110

Esther Herranz García (PE)

**Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)**

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

6 bis. Pide que se cree urgentemente en el Mecanismo Europeo de Estabilidad un nuevo instrumento para recapitalizar directamente a los bancos;

Or. es

Enmienda 111

Esther Herranz García (PE)

**Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 7 bis (nuevo)**

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

7 bis. Pide a los países UE-ALC que garanticen la seguridad jurídica de las inversiones;

Or. es

Enmienda 112

Esther Herranz García (PE)

**Proyecto de propuesta de Resolución
Visto 2 bis (nuevo)**

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

– Visto el Informe del Presidente del Consejo Europeo titulado «Hacia una auténtica Unión Económica y Monetaria», de 26 de junio de 2012,

Or. es

Enmienda 113

Esther Herranz García (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución

Visto 2 ter (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

– Vistas las Conclusiones del Consejo Europeo de los días 28 y 29 de junio de 2012,

Or. es

Enmienda 114

Esther Herranz García (PE)

**Proyecto de propuesta de Resolución
Visto 2 quater (nuevo)**

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

– Vista la Declaración de la Cumbre de la Zona del Euro del 29 de junio de 2012,

Or. es

Enmienda 115

Esther Herranz García (PE)

**Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando E bis (nuevo)**

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

E bis. Considerando que la crisis ha puesto de manifiesto cuatro carencias en el diseño de la UEM: i) una supervisión y mecanismos de resolución de crisis bancarias bajo responsabilidad nacional, ii) la falta de mecanismos de estabilización frente a shocks asimétricos en el seno de la Unión, iii) la fragmentación y las fricciones en el funcionamiento de los mercados de deuda soberana en la UE, y iv) la debilidad de la gobernanza económica y de disciplina presupuestaria del marco europeo,

Enmienda 116

Esther Herranz García (PE)

**Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando E ter (nuevo)**

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

E ter. Considerando que el informe «Hacia una auténtica Unión Económica y Monetaria» presentado por el Presidente del Consejo Europeo en cooperación con los Presidentes de la Comisión, del Eurogrupo y del BCE, define los cuatro pilares sobre los que debe construirse la futura UEM: i) un marco financiero integrado, ii) un marco presupuestario integrado, iii) un marco integrado de política económica y el refuerzo de la legitimidad, y iv) responsabilidad democráticas,

Or. es

Enmienda 117

Esther Herranz García (PE)

**Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando F**

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

F. Considerando que la creación de un Fondo Monetario Europeo y de los Eurobonos puede constituir el avance hacia el gobierno económico que la UE necesita ya que pueden contribuir a la estabilidad macroeconómica y a la sostenibilidad de las finanzas públicas,

F. Considerando que para superar algunas de las deficiencias de la UEM es necesario avanzar hacia un marco presupuestario integrado que garantice una mayor coordinación, la supervisión presupuestaria y la toma de decisiones conjunta mediante la creación de una Autoridad Presupuestaria Europea, y el establecimiento de mecanismos de emisión de deuda común que lleven a la creación de un mercado único de deuda

soberana,

Or. es

Enmienda 118

Esther Herranz García (PE)

**Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando F bis (nuevo)**

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

F bis. Considerando que un marco financiero integrado para la UE, o Unión Bancaria, debe basarse en una supervisión a nivel europeo, para todas las entidades financieras y bajo la responsabilidad del BCE, un esquema común de garantía de depósitos, y un mecanismo común de resolución de crisis, con amplios poderes de intervención temprana y poderes e instrumentos de resolución adecuados, que salvaguarden los intereses de los clientes, reduzcan al mínimo las quiebras y eviten que el coste de eventuales procesos de resolución recaiga sobre los contribuyentes,

Or. es

Enmienda 119

Esther Herranz García (PE)

**Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando F ter (nuevo)**

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

F ter. Considerando que es necesario romper el círculo vicioso entre bancos y deuda soberana para superar la crisis de deuda soberana de la UE,

Or. es

Enmienda 120
Esther Herranz García (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando F quater (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

F quater. Considerando que los líderes de la zona del euro acordaron que cuando se establezca un mecanismo único y efectivo de supervisión de los bancos de la zona del euro, en la que participe el BCE, el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) podrá recapitalizar directamente los bancos;

Or. es

Enmienda 121
Esther Herranz García (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando G bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

G bis. Considerando que el incremento de los intercambios comerciales mundiales a lo largo de los últimos años ha mitigado los efectos negativos de la crisis económica en el crecimiento y el empleo, lo que demuestra la existencia de una relación positiva entre una apertura comercial equilibrada y mutua y el crecimiento interno;

Or. en



**Euro-Latin American Parliamentary Assembly
Assemblée Parlementaire Euro-Latino Américaine
Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana
Assembleia Parlamentar Euro-Latino-Americana**



Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales

17.9.2012

DOCUMENTO DE TRABAJO

El comercio de materias primas entre la UE y ALC

Ponente del PE: Catherine Grèze (Verts/ALE)

DT912994ES.doc

AP100.842v02-00

ES

Unida en la diversidad

ES

I. Hacia un comercio más justo

Las materias primas son aquellos materiales básicos que, una vez reducidos, tratados o combinados con otras materias primas, permiten la fabricación de un producto acabado. El término designa, por lo tanto, los materiales básicos procedentes de la naturaleza que se encuentran en un estado no tratado. Cabe considerar, pues, que son materias primas el látex, el mineral de hierro, el petróleo bruto, la madera, el carbón, el oro, la plata, el litio, el cobre, el plomo o también el aluminio.

Muchos países de América Latina (AL) poseen una larga historia de extracción minera y, durante siglos, la explotación de las materias primas ha caracterizado las relaciones entre esta región y la Unión Europea (UE). Dentro de este marco es importante mencionar que la relación histórica que ha tenido AL y la UE, se ha convertido actualmente en un polo de intercambio comercial a través de una fuerte Inversión Extranjera Directa del bloque europeo en la región. De acuerdo a la agencia de estadísticas de la UE, Eurostat, este bloque domina el 20% del comercio global y es el segundo socio comercial de AL. AL siempre ha estado enfocada principalmente en la venta de su extracción primaria a los Estados Unidos y la UE recibiendo de éstas, productos manufacturados y con alto valor agregado. En lo que AL exporta hasta UE, hay un alto porcentaje de productos de industrias extractivas (18%), materias primas (2,4%), combustibles (11%), manufacturas (10%), productos químicos (5%), maquinaria y equipos de transporte (3%) y productos de la industria automotriz (11%). La UE, por su parte, vende a América Latina productos manufacturados de alta tecnología y valor agregado como maquinaria agroindustrial, material para el transporte y productos químicos. La intensificación de este comercio en las últimas dos décadas corresponde a un incremento en las inversiones: entre 1990 y 2001, las inversiones globales en minerales en América Latina crecieron 400 por ciento, y en 2005, la región recibió 23 por ciento de las inversiones globales.

También para la Unión Europea el comercio de las materias primas representa un gran reto como lo demuestra la iniciativa de 2008 de la Comisión Europea – “La iniciativa de las materias primas : cubrir las necesidades fundamentales en Europa para generar crecimiento y empleo” (COM(2008)0699). La industria Europea se enfrenta con crecientes dificultades con respecto al aprovisionamiento de materias primas, más en particular para las identificadas por la Comisión Europea como las “14 materias primas críticas”. El futuro de la industria Europea gira finalmente en gran medida alrededor de estas materias primas, no energéticas y no agrícolas. Estos recursos son particularmente importante para la transformación hacia una economía sustentable y de bajo emisión de carbón porque se usan en productos de alta tecnología como catalizadores, baterías o la construcción de instalaciones de energía renovable. Además, según la resolución del Parlamento Europeo sobre “Una estrategia eficaz de materias primas para Europa” (2011/2056(INI)) de septiembre 2011, se consideran estos desafíos como una oportunidad para un partenariado nuevo e innovativo de cooperación mutua en beneficio entre la UE, con terceros países.

El comercio de las materias primas representa por lo tanto un gran reto, tanto para la UE como para América Latina. En este sector, los destinos de las dos regiones están estrechamente unidos, pues comparten valores y prioridades comunes, como la búsqueda de la paz y la seguridad, así como el refuerzo de la democracia y el fomento de los derechos humanos.

Sin embargo, el predominio de las materias primas en el patrón de exportación de los países latinoamericanos - lo que se denominó ya en los años sesenta “el carácter primario exportador de la región” - es aun uno de los principales obstáculos para un verdadero desarrollo. 50 años más tarde y a pesar de algunos avances en la diversificación productiva en América Latina, esta característica no ha variado en esencia; por el contrario se acentuó este papel en algunos países de la región.

Sería deseable que la producción y exportación desde América Latina hacia la Unión Europea esté basada en la transformación de materias primas en productos con valor agregado en un mediano y largo plazo, ya que esto convertiría a América Latina en el escenario idóneo para el desarrollo sostenible de su economía y conllevaría a la modernización del aparato productivo. Es una manera para incentivar una relación de ganar-ganar entre las dos regiones. De esta manera, la extracción de los recursos podría contribuir a la economía nacional a través del pago de un impuesto o de un incremento de las regalías, ello, sería fundamental para la movilización de fondos propios para el desarrollo y para la inversión en la diversificación del sector productivo.

II. Hacia un modelo económico más duradero

A. El riesgo de dependencia en tiempo de crisis

La Unión Europea se encuentra hoy en día en una crisis económica muy profunda. Obviamente, esto trae consecuencias para los países que tienen relaciones comerciales con ella, pues esta crisis ha desestabilizado los mercados mundiales de capitales: las exportaciones latinoamericanas hacia Europa retrocedieron entre mayo de 2008 y mayo de 2009 en un 24 %, como resultado de la caída de los precios de las materias primas y de la recesión en la UE. A partir del segundo semestre de 2009 se hizo posible una recuperación progresiva de las exportaciones latinoamericanas hacia la UE debido al alza de los precios de las materias primas. Pero esta situación puso de relieve el riesgo de una relación económica demasiado vinculada a una única región.

Desde luego, la crisis está lejos de ser superada y puede repetirse en cualquier momento. La difícil situación que vive la UE puede llegar a afectar a AL a través del comercio, la inversión, el flujo de remesas y los equilibrios fiscales. De hecho, dentro del contexto que trabaja Daniel Titelman, jefe de la Unidad de Estudios de la Comisión Económica de la CEPAL; la crisis financiera de 2008 por las llamadas hipotecas subprime, fue el primer tiempo del partido, donde la región salió muy bien librada. La situación en Grecia y el posible contagio a otras economías de la Unión como Portugal o España, es apenas el inicio de “un segundo tiempo”. Como lo dice el último informe del FMI, “El temor a lo desconocido es agudo”. Con dicha incertidumbre, lo que se puede llegar a generar es un escalamiento de la crisis económica y generar menores niveles de crecimiento. Por consiguiente, desde el punto de vista económico, el remedio para salir de esta peligrosa dependencia es fortalecer el aparato productivo propio, fomentar la producción de productos con valor agregado, diversificar la economía y así superar los riesgos que supone una economía netamente extractivista.

B. Riesgos para el sector agrícola y el acceso al agua

AL cuenta con un sector agrícola que tiene toda la posibilidad de conquistar los mercados internacionales con productos de excelente calidad y precios competitivos debido al bajo costo de la mano de obra en sus más de veinte países. Sin embargo, la competencia por tierras fértiles conlleva el riesgo que el sector “cash-crop” desplaza a la producción alimentaria, muchas veces familiar y campesina. Además la explotación de materias primas requiere la concesión de tierras a empresas extractoras, por lo cual la población campesina se ve muchas veces desplazada por los proyectos mineros a gran escala.

El uso de grandes cantidades de agua acompaña a todas y cada una de las etapas de la extracción minera. Ciertas minas –las de tajo abierto- pueden consumir hasta 100 millones de litros de agua al día. Asimismo, la contaminación del agua por el uso en la actividad minera, así como la técnica de la lixiviación, que requiere grandes cantidades de cianuro en la explotación de oro, sumado a la contaminación causada por el polvo conteniendo altos niveles de minerales pueden provocar serios problemas a la salud humana e daños irreversibles al ecosistema, igualmente, a las tierras agrícolas del entorno del terreno minero y a las cuencas y ríos.

El potencial de conflictos sociales ya es muy alto. En total, cerca de una tercera parte de las explotaciones mineras de América Latina han dado lugar a conflictos con las comunidades que viven en las zonas concedidas a las empresas (139 de 337). Por supuesto, el riesgo de conflictos por el agua aumenta considerablemente en zonas de escasez y de producción agrícola. Es creciente el número de movilizaciones de parte de las comunidades afectadas por la minería, principalmente de campesinos e indígenas, quienes viven evidente malestar por la afectación de su salud y del medio ambiente, reconocen los impactos negativos y se ven limitados en su participación en la toma de decisiones, sobre todo, en el otorgamiento de licencias de exploración y explotación definida unilateralmente por sus estados. Los riesgos mencionados, asociados a la extracción minera, han sido identificados por el propio Consejo Internacional de Minería y Metales, lo que demuestra que los conflictos constituyen un problema estratégico para el sector a nivel global.

Por lo tanto, también es importante que en la región haya una política común de protección de las selvas, recursos hídricos y mineros, que sea socializada con la UE para velar por la protección medio ambiental de América Latina. La Unión Europea como comprador de productos primarios en América Latina, debe continuar afianzando espacios políticos para llegar a compromisos concretos en pro de asegurar la conservación y respeto de los recursos.

C. Riesgos de finitud de las materias primas

El flujo de materias primas hacia Europa ha significado también que AL se haya convertido en una importante despensa de producto primario. Esta situación puede llegar a perjudicar la sostenibilidad ambiental de la región si se llega a dar una sobre explotación de los recursos naturales. El contexto actual, en especial la finitud de los recursos, nos impone entonces optar por un modelo de extracción más sostenible. El uso de una tecnología adecuada y menos contaminante (eficacia de los recursos), el reuso y el reciclaje, la búsqueda de valor añadido creado en la región de origen, además de la diversificación de fuentes de producción y de empleo hacia lo alto de la cadena de valor minimizan la dependencia, y garantizan la supervivencia de las regiones, también para generaciones futuras.

En ese sentido es importante que la UE y sus Estados Miembros apoyan a los países en

vías de desarrollo, con el intercambio de experiencias en prácticas más sostenibles de explotación minera, en el incremento de la eficiencia en el uso de las materias primas y del reciclaje. Es esto lo que enfatiza la comunicación de la Comisión europea “La iniciativa de las materias primas : cubrir las necesidades fundamentales en Europa para generar crecimiento y empleo” (COM(2008)0699) – así como la comunicación de 2011 complementaria de la de 2008.

D. Río + 20 y el compromiso internacional por la transición hacia una economía sostenible

La conferencia de Río + 20 ha reafirmado para la comunidad internacional la urgencia de cambiar los patrones actuales de producción y de consumo. Dentro de este modelo, el uso más racional y sostenible de los recursos naturales es un componente crucial, no sólo por los costos ambientales ligados a la explotación, sino también, por los riesgos de escasez e inclusive de agotamiento de algunos importantes y vitales recursos naturales.

III. Inversiones ecológicas, inversiones en el futuro

Se considera que hoy es la mejor oportunidad que ha tenido AL en su historia para desarrollar su aparato productivo y posicionarse como una región con liderazgo mundial. Por otro lado, está el surgimiento de los países BRIC como protagonistas del comercio internacional, lo que ha reacomodado los flujos internacionales de capitales. Es importante notar que los llamados BRICs, los países cuyo crecimiento económico ha sido muy rápido (Brasil, Rusia, la India y China), apostaron por la energía renovable, a sabiendas que la minería siempre ha dado más beneficios a capitales multinacionales, irreparables daños ambientales y sociales, manteniendo la pobreza de las regiones de extracción minera.

En el año 2010 y por segundo año consecutivo, China se mantuvo en el primer lugar del ranking mundial, como país inversor en energías renovables. Fueron empresas chinas las que produjeron más de la mitad (55 %) de los nuevos módulos fotovoltaicos, frente a las empresas Europeas que, en ese mismo año, produjeron tan sólo el 13 %. Las energías renovables representaron cerca del 26 % del total de capacidad eléctrica de China, el 18 % de la generación y más de 9 % de su consumo de energía final en ese mismo año. De igual modo, a nivel mundial el 50 % de los nuevos molinos eólicos estuvieron instalados en China. En cuanto a India, otro país del grupo BRIC, cuenta con numerosos fabricantes de molinos eólicos. El 13GW de capacidad de energía de origen eólico colocó a dicho país en el quinto lugar del ranking mundial. En 2010, su inversión en las energías renovables (3,8 mil millones) lo clasificaba como octavo del ranking mundial.

De acuerdo a Silvia Reyes, Directora de Información Comercial de la oficina Colombiana para la Promoción de las Exportaciones, PROEXPORT, AL no solamente es rica en recursos no renovables como carbón, petróleo y gas natural, sino que hay un alto potencial de producir energías renovables a partir de fuentes hídricas y biomásas, que son el futuro de la humanidad y por lo tanto están dadas las condiciones para que este sea el siglo de oro de América Latina.

IV. Propuestas concretas

Mejorar los acuerdos existentes entre las dos regiones y reorientar las negociaciones en curso

Actualmente y debido a los riesgos mencionados, se torna necesario mejorar la regulación existente en el sector de materias primas. El actual marco internacional para estos intercambios son los acuerdos bilaterales de inversión entre la UE y América Latina. Ahora bien, ciertos elementos inherentes a estos acuerdos de libre comercio favorecen el surgimiento de conflictos, lo cual amenaza el intercambio comercial entre las dos regiones. Veamos algunos puntos importantes:

a) El principio del trato nacional

Este principio, incluido casi de oficio en todos los acuerdos entre las dos regiones, perjudica a las industrias nacientes y al desarrollo endógeno, ya que coloca en un mismo rango de igualdad a inversores transnacionales (que se abastecen de máquinas, tecnologías y capitales extranjeros) con empresas locales.

b) Los derechos de propiedad intelectual (DPI)

Con el sistema actual de patentes, las tecnologías permanecen en manos de las grandes empresas del Norte. Los países del Sur no pueden acceder a ellas, lo que impide la industrialización endógena. Hacen falta soluciones creativas para que los DPI puedan responder tanto a la globalización como a la necesidad de desarrollo.

c) La inversión directa extranjera (IDE)

Disposiciones como la «expropiación indirecta» (cuando nuevas leyes nacionales limitan los márgenes de maniobra de los inversores) amenazan la capacidad de los países exportadores de reforzar su legislación social y medioambiental. En efecto, corren riesgo de incurrir en demandas judiciales y tener que pagar considerables sumas compensatorias.

d) La liberalización de los servicios

El requerimiento de los recursos de agua y energía para la gran explotación minera pone en peligro el acceso a estos servicios básicos. La liberalización de este tipo de sectores puede tener consecuencias muy negativas para la población y ha de tratarse con la mayor precaución.

Reforzar y reequilibrar la gobernanza del sector

Como hemos visto, la gobernanza del sector de las materias primas es hoy escasa y está desequilibrada. Nuestras propuestas para reforzarla son las siguientes:

- a) Regular la actividad bursátil y controlar la especulación, a fin de limitar la volatilidad de los precios de las materias primas.

- b) Suscribir las iniciativas que persiguen una mayor transparencia en el sector (*p.ej.: Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI)*).
- c) Ratificar convenios contra la corrupción y cerrar los “paraísos fiscales”.
- d) Cooperar en materia de política fiscal para garantizar que los inversionistas extranjeros contribuyen con impuestos adecuados al desarrollo en los países donde ejecutan actividades.
- e) Reforzar la responsabilidad social de las empresas, obligándolas a publicar informes anuales con información detallada sobre volúmenes de producción, beneficios e impuestos pagados, así como prácticas ambientales y sociales.
- f) Ratificar e implementar los convenios de la OIT e incluirlos en los acuerdos en curso de negociación o de revisión, así como ratificar los mecanismos de seguimiento apropiados y velar por su cumplimiento.
- g) Respetar los acuerdos multilaterales en materia de medio ambiente y reafirmar el derecho al agua como un derecho humano, según la ONU.
- h) Cooperar en materia de investigación y desarrollo tecnológico para prácticas más sostenibles de explotación de materias primas, para tecnologías de reuso y de reciclaje y el diseño ecológico.
- i) Definir zonas de extracción y no extracción en función de: sensibilidad medioambiental, existencia de conflictos y vulnerabilidad sociocultural.
- j) Cumplir con la obligación de la consulta o consentimiento previo libre e informado de los pueblos indígenas, ofreciendo información detallada, oportuna, con consultas en la fase previa a la participación en la toma de decisiones, respetando el Acuerdo del Convenio Internacional 169 de la OIT y La Declaración sobre los Derechos de Pueblos Indígenas de la ONU.
- k) Facilitar el acceso de las comunidades afectadas a la justicia.
- l) Promover el establecimiento de una diplomacia sobre materias primas ((COM 2011) 25 final) en respecto de derechos humanos y buena gobernanza.
- m) Definir con más claridad los criterios del nuevo instrumento LAIF (*Latin American Investment Fund*), a fin de que contribuya eficientemente con los objetivos de explotación sostenible de los recursos.



Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana
Euro-Latin American Parliamentary Assembly
Assemblée Parlementaire Euro-Latino Américaine
Assembleia Parlamentar Euro-Latino-Americana



Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales

25.11.2011

DOCUMENTO DE TRABAJO

Comercio de materias primas entre la UE y América Latina

Coponente (LA): Sr Oscar Arboleda (Parlandino)

Comercio de materias primas entre la UE y América Latina

Los primeros años del nuevo milenio han suscitado grandes transformaciones en todo el planeta a nivel político, económico y social debido a una transición de liderazgos como por ejemplo el nacimiento del denominado grupo de países B.R.I.C (Brasil, Rusia, China e India) que están imprimiendo un nuevo dinamismo al comercio mundial y por ende las grandes potencias han tenido que acoplarse a cambios drásticos para mantener sus intereses y la supremacía de sus poderes.

De igual manera el mundo en desarrollo ha tenido que enfrentar cambios en la composición tradicional de la demanda externa, como es el caso de América Latina (AL) que siempre había estado enfocada principalmente en la venta de su extracción primaria a los Estados Unidos y la Unión Europea (UE) recibiendo de éstas, productos manufacturados y con alto valor agregado.

Con relación a los cambios en la estructura de poderes económicos y políticos generados en los últimos años a nivel mundial, se considera que es la mejor oportunidad que ha tenido AL en su historia para desarrollar su aparato productivo y posicionarse como una región con liderazgo mundial debido a las características actuales de la demanda mundial y en especial al valor que tienen sus inmensos recursos naturales no renovables y el enorme potencial energético en su territorio caracterizado por una riqueza hídrica única en el planeta.

Por otro lado, a la par de la extracción de productos mineros y energéticos derivados del petróleo, gas y carbón, la región cuenta con un sector agrícola que tiene toda la posibilidad de conquistar los mercados internacionales con productos de excelente calidad y precios competitivos debido al bajo costo de la mano de obra en sus más de veinte países. Por ello, es imperativo darle celeridad a mejorar las condiciones de entrada al mercado europeo a los productos elaborados en AL.

De hecho, el pasado mes de mayo durante la Asamblea Parlamentaria de EUROLAT, en la ciudad de Montevideo, Uruguay, en la resolución emanada de la Comisión II (De asuntos Económicos y Comerciales), se estableció que: “la UE y los países de América Latina deben contribuir a reducir los obstáculos que distorsionan el comercio a fin de facilitar los intercambios. La reforma sustancial de los subsidios a la exportación de productos agrícolas, prometida en la Ronda de Doha de la OMC, debería completarse lo antes posible.”¹

Dentro de este marco es importante mencionar que relación histórica que ha tenido AL y la UE, se ha convertido actualmente en un polo de intercambio comercial a través de una fuerte inversión Extranjera Directa (IED) del bloque europeo en la región, aprovechada principalmente en Chile y México, países que tienen desde hace varios años TLC con este mercado. Así mismo hay muchas expectativas en Perú y Colombia para que sea puesto en marcha su tratado en 2012 y en MERCOSUR hay luz verde nuevamente en las negociaciones.

Todo esto generará una nueva dinámica en inversiones y comercio birregional. Desde los países de la UE seguramente habrá un crecimiento de la IED y por el lado de América Latina, este contexto generará un gran interés de posicionar sus productos en un mercado de 400 millones de habitantes donde la gran mayoría de países tienen alta capacidad de compra.

En este proceso, la región debe generar políticas y estrategias unificadas para que nuestra producción y exportación a la UE en un mediano y largo plazo esté basado en la

¹ Asamblea Parlamentaria Euro Latinoamericana. Resolución: Perspectivas para las relaciones comerciales entre la Unión Europea y América Latina http://www.europarl.europa.eu/intcoop/eurolat/assembly/plenary_sessions/montevideo_2011/resolutions/trade_es.pdf Tomado en línea el 4 de octubre de 2011.

transformación de materias primas en productos con valor agregado ya que esto le imprimirá a AL el escenario idóneo para el desarrollo sostenible de su economía y la modernización del aparato productivo.

América Latina en el nuevo contexto mundial

El nuevo mapa político-económico de la globalización del siglo XXI, le ha traído al mundo una pérdida del liderazgo de los EEUU traducida en una fuerte contracción financiera. A su vez la crisis de la Zona Euro no parece tener una solución a la vista y ha desestabilizado los mercados mundiales de capitales. Sumado a esta situación, en el Japón los desastres naturales del mes de marzo en la otrora segunda economía mundial, terminaron por estancar sus perspectivas de crecimiento.

Por otro lado, está el surgimiento de los países BRIC como protagonistas del comercio internacional, lo que ha reacomodado los flujos internacionales de capitales. En este contexto, se ha empezado a ver a América Latina, no solo como una gran despensa ante la alta demanda de materias primas y alimentos de un planeta cada vez más industrializado, sino que hoy en día se considera que la región puede aprovechar esta convulsionada crisis económica para salir favorecida y posicionarse con más fuerza en los mercados mundiales.

La respuesta de la región a la crisis económica mundial

Durante el *crash* financiero de 2008, la región obtuvo una respuesta positiva por sus políticas económicas contracíclicas y por la alta demanda de materias primas. Lo anterior generó grandes oportunidades de inversión de la Unión Europea en países como Chile, Colombia, Perú y Brasil.

Para Pamela Cox, Vicepresidenta del Banco Mundial, la región demostró una impresionante resistencia frente a la crisis económica y por primera vez en su historia estuvo al margen de las tendencias económicas globales, permaneciendo de cierta manera *immune*. En 2010 mostro sobresalientes resultados macroeconómicos gracias a sus buenas políticas económicas y al rendimiento de sus materias primas fruto de del precio externo de los commodities lo que incidió de manera positiva en los países exportadores de bienes básicos agrícolas, minerales e hidrocarburos.

Sin embargo, la difícil situación que vive la UE, puede llegar a afectar a AL a través del comercio, la inversión, el flujo de remesas y los equilibrios fiscales. Dentro del contexto que trabaja Daniel Titelman, jefe de la Unidad de Estudios de la Comisión Económica de la CEPAL la crisis financiera de 2008 por las llamadas *hipotecas subprime*, fue el primer tiempo del partido, donde la región salió muy bien librada. La situación en Grecia y el posible contagio a otras economías de la Unión como Portugal o España, es apenas el inicio de “un segundo tiempo”.

Como lo dice el último informe del FMI, “El temor a lo desconocido es agudo”. Con dicha incertidumbre, lo que se puede llegar a generar es un escalamiento de la crisis económica y generar menores niveles de crecimiento.

Marco comercial de las materias primas

De acuerdo a la agencia de estadísticas de la UE, Eurostat, este bloque domina el 20% del comercio global y es el segundo socio comercial de AL. A su vez, los 20 países de América Latina se reparten el 6% del comercio exterior de la Unión Europea, porcentaje representado en productos agrarios (23%) y alimenticios (21%).

De igual manera, hay también un alto porcentaje de productos de industrias extractivas (18%), materias primas (2,4%), combustibles (11%), manufacturas (10%), productos químicos (5%), maquinaria y equipos de transporte (3%) y productos de la industria automotriz (11%).

La UE, por su parte, vende a América Latina productos manufacturados de alta tecnología y valor agregado como maquinaria agroindustrial, material para el transporte y productos químicos.

De acuerdo con la misma fuente, las exportaciones en euros de AL hacia la UE en 2009 fueron alrededor de €75 mil millones donde el 65% equivalen a materias primas (€ 48.140 millones) y el 33% a manufacturas (€24.728).

Es el siglo de América Latina

Esta frase ha empezado a repetirse con regularidad en muchos líderes latinoamericanos sin importar su corriente política o visión integracionista. Hay un sentimiento generalizado de hacer de AL una región de primer nivel dentro del contexto mundial, lo cual debe generar una articulación entre el sector productivo y los gobiernos para actuar con pensamiento integracionista y posicionar a la región a la altura de las expectativas.

Las ventajas comparativas de la región son excepcionales. A nivel de recursos naturales de extracción hay una superioridad respecto a cualquier región del mundo. Por esta razón el panorama para América Latina con los precios de las materias primas es satisfactorio.

Hay que empezar a abrir nuevos mercados como lo están haciendo Perú, Colombia, Brasil y Chile. Aunque metas como elevar la productividad o impulsar mecanismos contra cíclicos es lo primordial que se debe tener en cuenta para luchar por mantener el ritmo de crecimiento de la región. También se debe trabajar por mantener e incrementar el flujo de materias primas no solo a la Unión Europea, sino a otros mercados como Asia – Pacífico e incentivar la diversificación de la oferta exportadora y la innovación de la producción.

De acuerdo a Silvia Reyes, Directora de Información Comercial de la oficina Colombiana para la Promoción de las Exportaciones, PROEXPORT, la región no solamente es rica en recursos no renovables como carbón, petróleo y gas natural, sino que hay un alto potencial de producir energías renovables a partir de fuentes hídricas y biomásas, que son el futuro de la humanidad y por lo tanto están dadas las condiciones para que este sea el siglo de oro de América Latina. El enfoque de la región debe estar en proveer a las economías desarrolladas de fuentes alternativas de energía, agrega la funcionaria.

Por otro lado, el paso que se debe dar es estructurar a la región en una zona de producción agroindustrial con vocación hacia la conformación de encadenamientos productivos, dada la amplia oferta agrícola existente y un precio de mano de obra competitivo a nivel mundial.

Para Mauricio Ramírez, Presidente de la Asociación Colombiana de Pequeña y Mediana Industria (ACOPI), “el desarrollo regional está determinado en una proporción importante por el crecimiento y desarrollo de los emprendimientos individuales, en la medida que el sector de la micro, pequeña y mediana empresa pueda llegar a crecer a tasas superiores a las que lo hacen las grandes multinacionales.”

Esta es una de las razones por las cuales los procesos de integración subregionales deben enfocar esfuerzos para que en sus zonas de frontera, donde hay una fuerte actividad comercial, se empiecen a desarrollar economías a escala a través del establecimiento de alianzas productivas con políticas de asociatividad basadas en la solidaridad, cuyo objetivo sea la elaboración de productos con valor agregado. De esta manera se puede entrar a

competir de manera efectiva en mercados como la Unión Europea, zona que demanda productos de calidad alta y a precios competitivos.

En el caso del productor latinoamericano, es el campesino quien en última instancia más se ve perjudicado por las altas barreras comerciales que impone la Unión Europea a nuestros productos. Por esta razón, la Comisión Segunda de EUROLAT, el 1ro de mayo de 2008, presentó a la plenaria de este foro parlamentario una resolución impulsando a continuar con los esfuerzos para concluir con los objetivos de la Ronda de Doha. Puntualmente en el numeral 10 : “Se exhorta a la Unión Europea y a los Estados Unidos de América a reducir sustancialmente los subsidios agrícolas, especialmente los subsidios a la exportación debido a que distorsionan el comercio internacional y afectan los intereses de los países en vías de desarrollo”.¹

Asegurar un *fair trade* o comercio justo con la UE e incentivar alternativas comerciales en términos de ganar-ganar es esencial para mejorar el desarrollo de la región América latina.

El flujo de materias primas hacia Europa ha significado también que AL se haya convertido en una importante despensa de producto primario. Sin embargo esta situación puede llegar a perjudicar la sostenibilidad ambiental de la región si se llega a dar una sobre explotación de nuestros recursos naturales. Por lo tanto también es importante que en la región haya una política común de protección a nuestras selvas, recursos hídricos y mineros, que sea socializada con la UE para velar por la protección medio ambiental de América Latina.

Se debe avanzar en alianzas político privadas como fuente de recuperación. La Unión Europea como comprador de productos primarios en América Latina, debe continuar afianzando espacios políticos para llegar a compromisos concretos en pro de asegurar la conservación y respeto de nuestros recursos.

Sobre este punto los diálogos políticos birregionales deben estar enfocados a incentivar el comercio justo, que favorezca el desarrollo del aparato productivo de América Latina y al mismo tiempo sirva para mejorar la productividad en la Unión Europea.

Finalmente, es importante tener en cuenta que América Latina seguirá creciendo, aunque con una incertidumbre fuerte sobre su futuro y el de Europa, por esta razón, aunque la región es rica en petróleo, gas, hidroelectricidad, metales, concentración de agua y tierras para alimentos, hay que procurar establecer un plan de acción enfocado en transformar con valor agregado o productos manufacturados todos esos recursos naturales.

¹ Asamblea Parlamentaria Euro Latinoamericana. Resolución: Perspectivas, retos y oportunidades de la Ronda de Doha http://www.europarl.europa.eu/intcoop/eurolat/assembly/plenary_sessions/lima_2008_hm/adopted_docs/resolution_trade_committee_es.pdf Tomado en línea el 10 de octubre de 2011.



Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana
Euro-Latin American Parliamentary Assembly
Assemblée Parlementaire Euro-Latino Américaine
Assembleia Parlamentar Euro-Latino-Americana
Parlamentarische Versammlung Europa-Lateinamerika



**Comisión de Asuntos Sociales, Intercambios Humanos, Medio Ambiente,
Educación y Cultura**

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

Reunión

Viernes 9 de noviembre de 2012, de las 17.30 a las 19.00 horas
Sábado 10 de noviembre de 2012, de las 9.00 a las 11.00 horas

Cádiz (España)

Viernes 9 de noviembre de 2012, de las 17.30 a las 19.00 horas

1. Aprobación del proyecto de orden del día
2. Si procede, elección de los miembros de la mesa de la comisión
3. Aprobación del acta de la reunión de los días:
 - 22 y 23 de noviembre de 2011 (Bruselas, Bélgica) PV - AP101.041v01-00
4. Comunicaciones de los copresidentes
5. Propuesta de resolución común: «*Prevención de catástrofes naturales en Europa y América Latina*»

Coponente PE: Edite Estrela (S&D)
Coponente ALC: Héctor Helí Rojas (Parlandino)

 - **Examen de las enmiendas**
6. Tema de debate: «*Educación formal e informal y educación continua*»

Coponente PE: Santiago Fisas Aixela (PPE)
Coponente ALC: Gloria Marina Barillas de Duarte (Parlatino, Guatemala)

 - **Intercambio de puntos de vista**

Sábado 10 de noviembre de 2012, de las 9.00 a las 11.00 horas

7. Propuesta de resolución común: «*Prevención de catástrofes naturales en Europa y América Latina*»

CopONENTE PE: Edite Estrela (S&D)

CopONENTE ALC: Héctor Helí Rojas (Parlandino)

• **Votación**

8. Propuestas de informe y temas de debate para la próxima reunión de la comisión en 2013
9. Asunto de carácter urgente:
10. Asuntos varios
11. Fecha y lugar de la próxima reunión



Comisión de Asuntos Sociales, Intercambios Humanos, Medio Ambiente, Educación y Cultura

ACTA

de la reunión del

Martes 22 de noviembre de 2011, de las 17:00 a las 19:00 horas

Miércoles 23 de noviembre de 2011, de las 9:00 a las 10:00 horas

Bruselas¹

La reunión comienza el martes, 22 de noviembre de 2011, a las 17.00 horas, bajo la presidencia de la Copresidenta Edite Estrela (Parlamento Europeo) y del Copresidente Carlos Baráibar (Parlatino).

1. Aprobación del proyecto de orden del día AP 101.041v01-00

Se aprueba el proyecto del orden de día tal como consta en la presente acta.

2. En su caso, elección de Miembros de la Mesa de la comisión

El Sr. Florisvaldo Fier (Dr. Rosinha), candidato del Parlamento de Mercosur, es electo por aclamación como Co-Presidente primero de la Comisión.

3. Aprobación del acta de la reunión de los días:

- 17 y 18 de mayo de 2011 (Montevideo, Uruguay) AP 101.018v01-00

Se aprueba el acta de la reunión de los días 17 y 18 de mayo de 2011.

4. Comunicaciones de los copresidentes

La Co-Presidenta informa que el objeto de la reunión es presentar la nueva propuesta de resolución común sobre "Prevención de catástrofes naturales en Europa y en América Latina", y de intercambiar los puntos de vista sobre la misma. Asimismo, los dos co-ponentes presentarán sus respectivos documentos de trabajo y se procederá a un primer debate sobre los mismos.

5. Propuesta de resolución conjunta: «Prevención de los desastres naturales en Europa y América Latina»

Coponente PE: Edite Estrela (S&D)

¹ En presencia de la Comisión Europea, del Servicio Europeo de Acción Exterior y del Consejo de la Unión Europea.

CopONENTE LAC: *Hector Heli Rojas (Parlandino)*

La co-ponente del PE, Sr. Edite Estrela, así como la Sra. Ximena Vidal (CPM UE-Chile), en sustitución del co-ponente Latinoamericano, Sr. Hector Heli Rojas, presentan sus últimas reflexiones sobre el proyecto de resolución.

Intervienen: Luisa del Rio (Parlandino), Francisco Xavier Salazar (CPM UE-México), Julia Perie (Parlasur)

Decisión: La Co-Presidenta informa a los Miembros que se abrirá un plazo de enmiendas al Proyecto de Resolución Común hasta el día 17 de febrero de 2012. El examen de las enmiendas y su votación tendrán lugar en la próxima reunión de la Comisión previa a la Sesión Plenaria prevista para mayo de 2012. La sesión plenaria examinará y votará el proyecto de resolución definitivo.

6. Tema para Debate: «Educación formal e informal y educación continua»

CopONENTE PE: *Santiago Fisas Ayxela (PPE)*

CopONENTE LAC: *Gloria Marina Barillas de Duarte (Parlatino, Guatemala)*

Ambos co-ponentes presentan sus respectivos documentos de trabajo.

Intervienen: José Maria Zufiaur (CESE), Inés Ayala (PE), Francisco Xavier Salazar (CPM UE-México), Julia Perie (Parlasur), Luisa del Rio (Parlandino), Dr. Rosinha (Parlamento del Mercosur), Walesca Saab (Parlandino), Luis Yañez (PE), Ximena Vidal (CPM UE-Chile), Edite Estrela (PE)

Decisión: La Co-Presidenta recuerda que un nuevo debate sobre el documento de trabajo tendrá lugar durante la próxima reunión de la Comisión Social en mayo de 2012.

7. Asunto de actualidad: Intercambio de puntos de vista sobre tecnologías para el desarrollo y la inclusión social (Programa @lis) con un representante de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEALC)

En su intervención, el Sr. Mario Castillo, representante de CELAC, presenta las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) como herramientas estratégicas para el desarrollo, al impulsar la innovación, el crecimiento económico y la inclusión social y al generar ganancias de productividad que se traducen en crecimiento, reducción de los costos de transacción y mejoras en la competitividad del aparato productivo. Asimismo, las TIC tienen un impacto positivo en el bienestar de la población al facilitar las comunicaciones, posibilitar el acceso a información y a servicios sociales en línea eficientes y de fácil acceso. Considera, en particular, que la banda ancha se presenta como el medio de acceso más importante.

En relación con la utilización de los TIC señala que la tasa de penetración de Internet de banda ancha es de 7% en modalidad fija y 8% en móvil, versus 23% y 41% para los países de Europa. Además, en Europa, la tarifa promedia de suscripción mensual de banda ancha fija de 1 Mbps representa 0,5% del ingreso mensual per cápita, mientras que en países de la región dicho valor alcanza el 15%. Asimismo, en América Latina

alrededor del 70% de las microempresas formales no tiene acceso a una tecnología básica como Internet y sólo el 7% del total de las empresas realizan operaciones de comercio electrónico. En educación, sólo un 36% de los establecimientos cuenta con acceso a Internet y apenas un tercio de profesores y alumnos de los países han, sido capacitados en el uso de las TIC.

En este contexto considera fundamental adoptar medidas destinadas a cerrar estas brechas. Para tal fin la cooperación interregional, en particular con Europa, se presenta como una herramienta idónea. En este contexto menciona un proyecto sobresaliente de cooperación entre América Latina y Europa - el Proyecto “Diálogo político inclusivo e intercambio de experiencias” (CEPAL @LIS2), destinado a contribuir al desarrollo de una sociedad de la información sustentable, competitiva, innovadora e inclusiva y reforzar los lazos políticos, técnicos y sociales entre Europa y América Latina en el área de sociedad de la información.

El proyecto se focaliza en tres áreas de alto impacto: banda ancha para el crecimiento y la igualdad; TIC para el desarrollo y la inclusión social, y TIC para la inclusión productiva y el desarrollo territorial. Entre los logros de dicho proyecto destacan: una estrategia focalizada de cooperación para la sociedad de la información en países de menor desarrollo mediante asistencias técnicas, una estrategia regional para la sociedad de la información y una estrategia regional de banda ancha que debe contribuir al desarrollo de conectividad regional e internacional mediante el apoyo a iniciativas concretas para el establecimiento de puntos de intercambio de tráfico nacionales y de la interconexión de dichos puntos a nivel regional y la conectividad internacional.

El Diálogo Regional, en el cual participan actualmente nueve países de América Latina, está destinado a disminuir los precios de este servicio en la región a fin de permitir una mayor inclusión digital.

8. Intercambio de puntos de vista con la Sra. Isabel Recavarren, coordinadora del Foro Euro-Latinoamericano de Mujeres, sobre el estado de los trabajos del Foro, y las perspectivas para el futuro

En su intervención, la Sra. Recavarren resalta la necesidad de hacer participar a las mujeres en el comercio, a través de microcréditos u otras medidas destinadas a estimular la participación de las mujeres en las actividades comerciales. Este fue precisamente el tema del seminario organizado por el Foro Euro-Latinoamericano de las mujeres en mayo de 2011 en Montevideo. Debido al hecho de que las mujeres están cada vez mejor preparadas, sus opiniones tienen peso y deberían, por lo tanto ser tomadas en consideración, a pesar de las diferencias culturales que puedan originar diferentes enfoques y planteamientos.

A continuación, la Sra. Recavarren resalta el papel de las mujeres en la migración, al formar las mujeres una parte importante de los migrantes y al representar, al mismo tiempo, un grupo vulnerable.

9. **Asuntos varios**

No hubo ningún otro asunto que tratar.

10. **Fecha y lugar de la próxima reunión**

La próxima reunión de la Comisión tendrá lugar los días 2 a 4 de mayo de 2012 en Santiago de Chile.

**LISTA DE ASISTENCIA / RECORD OF ATTENDANCE /
LISTE DE PRÉSENCE / LISTA DE PRESENCAS**

LISTA DE ASISTENCIA / RECORD OF ATTENDANCE / LISTE DE PRÉSENCE / LISTA DE PRESENCAS

Miembros EuroLat / EuroLat Members / Membres EuroLat / Membros EuroLat	
PARLATINO:	Timoteo Zambrano, Gloria Marina Barillas, Carlos Baraibar
PARLANDINO:	Luisa del Rio , Gabriel Remiva , Walesca Saab
PARLACEN:	Gloria Oquíl, Roberto Argueta, Radames Abreu
PARLASUR:	Julia Perie, Bustavo Borsari, Mario Eduardo Esper
CPM UE-MEXICO:	Francisco Xavier Salazar
CPM UE-CHILE:	Ximena Vidal
PARLAMENTO EUROPEO:	Izaskun Bilbao, Sosa Wagner, Andrés Perelló, Edite Estrella, Richard Seeber, Luis Yáñez Barnuevo, Peter Liese, Inés Ayala Sender

Presente el / Present on / Présent le / Presente em:

- (1) 13.05.2010
(2) 14.05.2010

Por invitación de los Co-Presidentes / At the invitation of the Co-Chairs / Sur l'invitation des co-présidents / A convite dos Co-Presidentes	

Secretaría de los Parlamentos Latinoamericanos / Latin-American Parliaments Secretariat	
Parlatino	Victoria Valencia
Parlandino	
Parlacen	Silvia Solarzano
Parlasur	Agostina Rodríguez Sáa
Congreso México	
Congreso Chile	

Secretariado del Parlamento Europeo / European Parliament Secretariat	
Co-Secretariado EuroLat	Radka Hejtmankova
DG Políticas Externas	
Asistente	Arantza Uriarte Iraola

Secretaría de los Grupos Políticos del PE / EP Political Groups Secretariat	

PPE	Miriam Orsagova
S&D	Jean Fracois Vallin
ALDE	Itziar Munoa
Verts/ALE	
ECR	
GUE/NGL	
EFD	
NI	

Otros participantes / Other participants	
Parlamento Europeo	Zufiaur (CESE) Casertano (CESE) Recavarren (Foro de Mujeres) Castillo (Cepal)
Cuerpo Diplomático	
Otros	



Euro-Latin American Parliamentary Assembly
Assemblée Parlementaire Euro-Latino Américaine
Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana
Assembleia Parlamentar Euro-Latino-Americana



ASAMBLEA PARLAMENTARIA EURO-LATINOAMERICANA

**Comisión de Asuntos Sociales, Intercambios Humanos, Medio Ambiente,
Educación y Cultura**

21.10.2011

PROVISIONAL

PROYECTO DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Prevención de desastres naturales en Europa y América Latina

Co-Ponente PE: Edite Estrela (S&D)
Co-Ponente ALC: Heli Rojas (Parlandino)

Prevención de desastres

La Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana,

- Vistas la Declaraciones realizadas en las seis Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina, el Caribe y la Unión Europea, celebradas respectivamente en Río de Janeiro (28 y 29 de junio de 1999), Madrid (17 y 18 de mayo de 2002), Guadalajara (28 y 29 de mayo de 2004), Viena (11 y 13 de mayo de 2006), Lima (15 y 17 de mayo de 2008) y Madrid (18 de mayo de 2010),
- Vista la Comunicación de la Comisión: *Un enfoque comunitario para la prevención de catástrofes naturales y de origen humano* (2009/2151(INI)),
- Vista la Resolución del Parlamento Europeo, de 21 de Septiembre de 2010, sobre la Comunicación de la Comisión: *Un enfoque comunitario para la prevención de catástrofes naturales y de origen humano* (2009/2151(INI)),
- Vista la comunicación de la Comisión Europea al Consejo Europeo y al Parlamento Europeo: *Una mejor reacción europea en caso de catástrofe: el papel de la protección civil y de la ayuda humanitaria* (2011/2023(INI)),
- Vistas las Resoluciones de 27 de setiembre de 2011 sobre «Una mejor reacción europea en caso de catástrofe: el papel de la protección civil y de la ayuda humanitaria»; de 11 de marzo de 2010, sobre las graves catástrofes naturales acaecidas en la Región Autónoma de Madeira y los efectos del temporal Xynthia en Europa; de 16 de septiembre de 2009 sobre los incendios forestales del verano de 2009; de 4 de septiembre de 2007 sobre catástrofes naturales; de 7 de septiembre de 2006 sobre incendios forestales e inundaciones; de 18 de mayo de 2006 sobre catástrofes naturales (incendios forestales, sequías e inundaciones): aspectos agrícolas, aspectos del desarrollo regional y aspectos del medio ambiente; de 5 de septiembre de 2002 sobre inundaciones en Europa; de 14 de abril de 2005 sobre la sequía en Portugal; de 12 de mayo de 2005 sobre la sequía en España; de 8 de septiembre de 2005 sobre catástrofes naturales (incendios e inundaciones) en Europa,
- Vista la Resolución legislativa de 18 de mayo de 2006 sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se crea el *Fondo de Solidaridad de la Unión Europea*,
- Visto el documento de trabajo de la Comisión Europea: *Plan de Implementación de Estrategia de la UE para el apoyo de reducción de riesgos de desastres en países en desarrollo 2011-2014* (SEC(2011) 215 final),
- Visto el Informe de evaluación global sobre la reducción del riesgo de desastres: "Revelar el riesgo, replantear el desarrollo", EIRD/ONU, 2011,
- Visto el Informe regional del progreso en la implementación del *Marco de Acción de Hyogo: Perspectiva de las Américas*, 2009, OAS y UNISDR,
- Visto el Informe regional del progreso en la implementación del Marco de Acción de Hyogo (2009-2011), OAS y UNISDR,
- Visto el estudio del Banco Mundial "Disaster Risk Management and Climate Change Adaptation in Europe and Central Asia", 2010. Mecanismo Mundial de Reducción y Recuperación de Catástrofes,

- Visto el artículo 16 de su Reglamento,
- A. Considerando que en las últimas décadas, aproximadamente 200 millones de personas se han visto afectadas por catástrofes naturales,
- B. Considerando que el riesgo de mortalidad asociado a los desastres naturales está disminuyendo globalmente, mientras que las poblaciones en riesgo y las pérdidas económicas crecen de forma exponencial afectando en especial a los países y regiones con ingresos medios y bajos y deficiente gobernanza,
- C. Considerando que el cambio climático incrementa la frecuencia y la gravedad de las catástrofes naturales, traspasando a menudo las fronteras estatales y provocando graves daños económicos, medioambientales y sociales,
- D. Considerando que los riesgos asociados a las catástrofes naturales se incrementan en función de la vulnerabilidad ante dichos fenómenos, la que, a su vez, está intrínsecamente vinculada con el funcionamiento de los mecanismos institucionales; en particular, con el sistema de información y sensibilización sobre los riesgos, con la prioridad otorgada a las estrategias de gestión del riesgo de desastres en las políticas y presupuestos nacionales, con la planificación urbana, y con la gestión de los ecosistemas naturales,
- E. Considerando que la magnitud de posibles futuras pérdidas, calculada sobre la base de pérdidas, efectos y riesgos de los desastres, puede ser un indicador clave para la toma de decisiones sobre la inversión pública en este ámbito, y que por lo mismo sería más rentable para los gobiernos reducir el riesgo usando una combinación de medidas preventivas y correctivas, que absorber las posibles pérdidas anuales,
- F. Considerando que las catástrofes naturales tienen importantes impactos a medio y largo plazo en términos de educación, salud, pobreza estructural y desplazamientos; y que los niños constituyen un grupo particularmente vulnerable ante los efectos de los desastres naturales, pues se ha constatado un claro vínculo entre los desastres y la reducción de la matrícula escolar; asimismo se ha revelado una brecha considerable de género en cuanto a la finalización del curso escolar en los períodos de posdesastre,
- G. Considerando el aumento de los "riesgos emergentes" vinculados con una creciente interdependencia de los sistemas tecnológicos, como son las telecomunicaciones, los servicios financieros, transporte, energía, agua,
- H. Considerando que para la reducción de los riesgos y la mitigación de los impactos de las catástrofes naturales es fundamental reforzar la cooperación regional e internacional en ámbitos como la transferencia de tecnología; el intercambio de buenas prácticas; la recopilación de información sobre los riesgos; el apoyo para reforzar la gobernanza y el desarrollo de las capacidades, así como la asistencia financiera y un modelo de cobertura «multipeligros», que pueda asegurar una mayor resistencia frente a diferentes tipos de catástrofes,
- I. Considerando que la clave para el desarrollo consiste en adecuar las capacidades en materia de reducción del riesgo de catástrofes naturales a la exposición creciente de la población y bienes económicos a estos fenómenos; que se ha alcanzado cierto

consenso sobre la necesidad de integrar sistemáticamente la reducción de los riesgos en la planificación, la definición y la aplicación de las políticas de desarrollo,

- J. Considerando que se ha reconocido la necesidad de un enfoque más activo con vistas a informar, motivar e implicar a los ciudadanos en las estrategias de reducción de riesgos a escala local y que la participación de la sociedad civil ha demostrado tener un impacto positivo en la implementación de nuevos enfoques de planificación y desarrollo urbano,
- K. Considerando que la calidad de la gobernanza, así como el grado de responsabilización a escala nacional y local junto con la demanda social y la rendición de cuentas, influyen directamente en la mortalidad y magnitud de pérdidas económicas,
- L. Considerando que las decisiones sobre el uso del suelo y la construcción pueden tener un impacto decisivo sobre el riesgo, especialmente en grandes ciudades con asentamientos informales,
- M. Considerando que los ecosistemas sirven como barreras naturales frente a numerosos fenómenos climáticos extremos, representando así una solución muy positiva en términos costo-beneficio,
- N. Considerando que las sequías representan un riesgo oculto debido a la insuficiencia de valoración a nivel mundial de los patrones y de las tendencias de riesgo por sequía; que las sequías tienen su impacto más visible en la agricultura, por lo que a nivel local sus repercusiones se concentran de forma desproporcionada en hogares rurales más pobres que dependen de la producción agrícola,
- O. Considerando la importancia de los bosques en la prevención de sequías, los incendios y la desertificación,
- P. Considerando que los instrumentos de la protección social, como las prestaciones económicas o los programas de trabajo temporal, a pesar de no poder reducir el riesgo en sí, pueden contribuir a reforzar la resistencia frente a los desastres naturales, reducir la pobreza y fomentar el desarrollo del capital humano con un coste adicional bajo,
- Q. Considerando que América Latina, así como en menor escala también Europa, se han visto cada vez más afectadas por fenómenos naturales climáticos y geológicos extremos, como huracanes, terremotos, tsunamis, inundaciones, sequías, temporales y erupciones volcánicas,
- R. Considerando que según los datos de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en América Latina se ha avanzado considerablemente en términos de preparación, respuesta y asistencia, pero el progreso alcanzado en la reducción de las vulnerabilidades y riesgos asociados a los procesos de desarrollo ha sido limitado,
- S. Considerando que en América Latina, las subregiones tienen la capacidad de influir en las políticas nacionales, a través de distintas instituciones creadas por organizaciones subregionales, tales como el Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres, el Centro Regional de Información de Desastres Naturales de América Latina y el Caribe, el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres

naturales en América Central y la Agencia Caribeña de Respuesta a Emergencias por Desastres,

- T. Considerando la importancia de la nueva cláusula de solidaridad mencionada en el artículo 222 del TFUE para garantizar las acciones de ayuda por todos los medios y la coordinación efectiva entre Estados miembros en caso de catástrofe natural o de origen humano,
1. Subraya que las catástrofes naturales pueden tener un impacto muy negativo a corto, medio y largo plazo para el desarrollo económico y social de los países; destaca en este contexto que el objetivo último de las estrategias de prevención, reducción y corrección del riesgo es de minimizar las pérdidas de vidas humanas, bienes económicos, infraestructuras, viviendas, comunicaciones, y de proteger y garantizar los derechos humanos y fundamentales de las poblaciones;
 2. Dado el carácter transfronterizo de las catástrofes naturales, recomienda la cooperación plena en materia de prevención de desastres naturales y mitigación de sus efectos; en particular, mediante intercambio de buenas prácticas y de información sobre los riesgos; establecimiento y difusión de compendios exhaustivos de potenciales riesgos; desarrollo de programas destinados a reforzar las capacidades; transferencia de las tecnologías; asistencia financiera; refuerzo de la gobernanza, en particular organizativa, jurídica y política; refuerzo de los sistemas de alerta temprana;
 3. Resalta la importancia de crear un nuevo paradigma que incluya la prevención de los riesgos de desastres en las políticas de desarrollo con el fin de reducir los costos desastres naturales;
 4. Pide a los gobiernos que incluyan las políticas de gestión de riesgo de desastres naturales y la adaptación al cambio climático en la toma de decisiones sobre la inversión en el desarrollo, con el fin de garantizar la coherencia de las diferentes políticas públicas entre los diferentes sectores de desarrollo y la inclusión de gestión de riesgo en las estrategias nacionales para el desarrollo;
 5. Exhorta a los gobiernos a que integren la reducción del riesgo en la planificación de las inversiones públicas, el desarrollo urbano, la planificación y gestión ambiental, y que para tal fin asignen fondos adecuados en sus presupuestos;
 6. Recomienda la creación de un Centro Birregional de Prevención de Catástrofes al objeto de elaborar estrategias comunes, así como un sistema de alerta para emergencias, a fin de reducir la vulnerabilidad mutua ante las catástrofes naturales derivadas del cambio climático o tecnológico;
 7. Estima que las inversiones en la prevención de riesgos específicos son necesarias para reducir la repercusión de desastres naturales y, al mismo tiempo, para aumentar la capacidad de adaptación de los países; recomienda a los Gobiernos que, a la hora de definir el monto de la inversión pública en la gestión de riesgos, se basen en una evaluación de la relación de pérdidas y en modelos probabilísticos; que se aborden con prioridad aquellos riesgos que se pueden reducir con mayor eficiencia y que aporten claros beneficios económicos, sociales y ambientales;

8. Aboga por una gestión de riesgo basada en el principio de subsidiariedad con una descentralización progresiva de poderes; considera que los gobiernos centrales deberían mantener la principal responsabilidad de asistencia técnica, financiera y normativa, y suplir a los gobiernos locales en los casos de desastres de mayor envergadura que no pueden ser gestionados a nivel local;
9. Resalta la importancia de reforzar la cooperación entre diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales en el plano horizontal (entre diferentes entidades en el mismo grado de jerarquía) y vertical (entre entidades en diferentes grados de jerarquía) y de dotar a los gobiernos locales de presupuestos adecuados que les permitan implementar las estrategias de gestión de riesgo a nivel local;
10. Insta a los gobiernos a que involucren en el diseño de las estrategias y políticas de gestión de riesgo a los representantes de la sociedad civil y a los académicos, en particular en el sector de I+D, con el fin de mejorar la comunicación, la planificación y la implementación de las mismas, así como de facilitar el consenso;
11. Estima que es necesario integrar el género en la reducción de riesgo de desastres y tomar medidas para fortalecer la concienciación pública en relación con los riesgos, lo que constituye una condición clave para mejorar la implementación de las estrategias de gestión de riesgos;
12. Pide a los gobiernos que eliminen todos los obstáculos para el acceso a la información, en particular la información sobre el riesgo de desastres, con el fin de facilitar la responsabilización, que a su vez contribuye para mejorar la eficiencia de la gobernanza;
13. Sugiere que se tomen medidas adecuadas para reducir las desigualdades entre las diferentes regiones y subregiones en relación con la capacidad de proteger a sus poblaciones y activos económicos, así como con la capacidad de reacción y recuperación ante las repercusiones de los desastres naturales; resalta que una especial atención debería ser prestada a zonas y regiones desfavorecidas y/o con una toponimia difícil, en particular a las islas, las regiones montañosas, ultraperiféricas, fronterizas o zonas con escasa población;
14. Estima que los gobiernos deben adoptar medidas para transferir determinados riesgos, a través de sistemas de seguros, creando así una protección en caso de pérdidas de gran magnitud que no podrían absorber, y de anticipar y prepararse para mitigar el impacto de los riesgos emergentes;
15. Opina que el desarrollo de sistemas de seguros y un enfoque de riesgo pueden desempeñar un papel decisivo para reducir los costes de reconstrucción y su repercusión en los presupuestos;
16. Considera sumamente importante reforzar las capacidades técnicas de los servicios de emergencia, garantizar la eficacia de los sistemas de información y comunicación de emergencia y la disponibilidad de instrumentos para una respuesta rápida;
17. Exhorta a los gobiernos a que incluyan en sus estrategias de gestión de riesgo instrumentos de protección social, tales como las prestaciones sociales o microcréditos, que contribuyan a mitigar las repercusiones inmediatas de los desastres

para los grupos más vulnerables, ayudando a impedir la interrupción de la escolaridad o venta de bienes de producción, lo que a su vez tendrá impacto positivo a mediano y largo plazo;

18. Considera fundamental prestar especial atención a los niños y niñas y a sus necesidades en términos de educación, alimentación y salud, especialmente en el caso de los niños y niñas de corta edad, que constituyen el grupo más afectado por los impactos inmediatos de los desastres naturales;
19. Insta a los países a que presten una especial atención a las solicitudes de asilo presentadas por personas desplazadas por desastres naturales y/o por problemas medioambientales, y que desempeñen esfuerzos para facilitar su reasentamiento;
20. Solicita a los gobiernos que desarrollen sistemas activos de planificación y gestión de suelos que aseguren la protección de los ecosistemas, la adaptación al cambio climático y una implementación de las normativas de construcción adecuada a los riesgos de desastres naturales;
21. Resalta a este respecto que las leyes, reglamentos, normativas y criterios de construcción deben ser adaptados a la situación de cada país, a las necesidades locales y a la capacidad de cumplir con dichas normas, por lo que considera de gran utilidad involucrar a las comunidades en la toma de decisiones; la participación de la sociedad civil permite además adoptar nuevos enfoques que contribuyen a reducir el riesgo, aportando beneficios más amplios, como la promoción de una mejor ciudadanía o una mayor cohesión social;
22. Pide que se otorgue una mayor importancia al desarrollo de estrategias de gestión de riesgo basadas en ecosistemas, los que constituyen una solución muy atractiva en términos de costo-beneficio y que permiten abordar una serie de desastres como las inundaciones, las sequías o los incendios;
23. Para enfrentar las sequías, recomienda que los gobiernos incluyan la gestión del riesgo por sequía como parte integral de la gobernanza del riesgo y, en particular, que se identifiquen y aborden a fondo los riesgos y las causas de las sequías; se tomen medidas para mejorar los sistemas de gestión de tierra y agua; se preste apoyo a las familias rurales más pobres que dependen de la producción agrícola y se mejoren los sistemas de alerta temprana y de respuesta;
24. Solicita que se preste apoyo a la actividad agrícola en zonas rurales que sufren abandono por el desarrollo de otros sectores industriales y que se ven cada vez más expuestas a riesgos de catástrofes naturales; recuerda en este contexto que el mantenimiento de zonas rurales contribuye a la prevención de la desertificación y del empobrecimiento de esas zonas, así como a la conservación de los ecosistemas;
25. Señala que dada la importancia de los bosques para la prevención de la erosión y de las inundaciones, para el mantenimiento de la biodiversidad, la gestión de los recursos hídricos subterráneos y la captura de carbono, se deberían adoptar e implementar medidas para prevenir la deforestación, la explotación ilegal de madera y los incendios; aboga por un apoyo decidido a la reforestación, de preferencia con especies autóctonas y bosques mixtos, para reforzar la resistencia ante los incendios, las enfermedades y las tormentas.

* * *

* *

26. Encarga a sus Copresidentes que transmitan la presente Resolución al Consejo de la Unión Europea y a la Comisión Europea, a los Parlamentos de los Estados miembros de la Unión Europea y de todos los países de América Latina y el Caribe, al Parlamento Latinoamericano, al Parlamento Centroamericano, al Parlamento Andino, al Parlamento del Mercosur, a la Secretaría de la Comunidad Andina, a la Comisión de Representantes Permanentes de Mercosur, a la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano, y a los Secretarios Generales de la OEA, de UNASUR y de Naciones Unidas.



**Euro-Latin American Parliamentary Assembly
Assemblée Parlementaire Euro-Latino Américaine
Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana
Assembleia Parlamentar Euro-Latino-Americana**



**Comisión de Asuntos Sociales, Intercambios Humanos,
Medio Ambiente, Educación y Cultura**

AP101.037v02-00

8.6.2012

ENMIENDAS

1 - 99

Proyecto de propuesta de Resolución
Edite Estrela (S&D), Co-Ponente PE
Heli Rojas (Parlandino), Co-Ponente ALC
(AP100.840v02-00)

Prevención de desastres naturales en Europa y América Latina

AM_Com_NonLegRE

Enmienda 1
Edite Estrela (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Título

Proyecto de propuesta de Resolución

Prevención de *desastres* naturales en
Europa y América Latina

Enmienda

Prevención de *catástrofes* naturales en
Europa y América Latina

Or. pt

Enmienda 2
Edite Estrela (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Subtítulo

Proyecto de propuesta de Resolución

Prevención de *desastres*

Enmienda

Prevención de *catástrofes*

Or. pt

Enmienda 3
Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 1

Proyecto de propuesta de Resolución

1. Subraya que las catástrofes naturales pueden tener un impacto muy negativo a corto, *medio* y largo plazo para el desarrollo económico y social de los países; destaca en este contexto que el objetivo último de las estrategias de prevención, reducción y corrección del riesgo, es de minimizar las pérdidas de vidas humanas, bienes económicos,

Enmienda

1. Subraya que las catástrofes naturales pueden tener un impacto muy negativo a corto, *mediano* y largo plazo para el desarrollo económico y social de los países; destaca en este contexto que el objetivo último de las estrategias de prevención, reducción y corrección del riesgo, *lo mismo que la adecuación forzosa a los efectos del cambio climático,*

infraestructuras, viviendas, comunicaciones, y de proteger y garantizar los derechos humanos y fundamentales de las poblaciones;

es de minimizar las pérdidas de vidas humanas, bienes económicos, infraestructuras, viviendas, comunicaciones, y de proteger y garantizar los derechos humanos y fundamentales de las poblaciones;

Or. es

Enmienda 4 **Edite Estrela (PE)**

Proyecto de propuesta de Resolución **Apartado 1**

Proyecto de propuesta de Resolución

1. Subraya que las catástrofes naturales pueden tener un impacto muy negativo a corto, medio y largo plazo para el desarrollo económico y social de los países; destaca en este contexto que el objetivo último de las estrategias de prevención, reducción y corrección del riesgo es de minimizar las pérdidas de vidas humanas, bienes económicos, infraestructuras, viviendas, comunicaciones, y de proteger y garantizar los derechos humanos y fundamentales de las poblaciones;

Enmienda

1. Subraya que las catástrofes naturales pueden tener un impacto muy negativo a corto, medio y largo plazo para el desarrollo económico y social de los países; destaca en este contexto que el objetivo último de las estrategias de prevención, reducción y corrección del riesgo es de minimizar las pérdidas de vidas humanas, bienes económicos, infraestructuras, viviendas, comunicaciones, y de proteger **el medio ambiente** y garantizar los derechos humanos y fundamentales de las poblaciones;

Or. pt

Enmienda 5 **Luis Yáñez-Barnuevo García (PE)**

Proyecto de propuesta de Resolución **Apartado 1 bis (nuevo)**

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

1 bis. Opina que las zonas costeras y las

islas deberían beneficiarse de medidas de adaptación prioritarias, puesto que resultan especialmente vulnerables a los efectos del cambio climático, están densamente pobladas y los riesgos para su economía son elevados;

Or. es

Enmienda 6

Luis Yáñez-Barnuevo García (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución Apartado 1 ter (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

1 ter. Pide que la lucha contra el cambio climático y el calentamiento global constituyan una prioridad en la agenda política entre la UE y los países de América Latina y del Caribe, y recomienda la concertación de posiciones en los diversos foros de diálogo sobre medio ambiente y cambio climático;

Or. es

Enmienda 7

Gloria Guadalupe Oquelí Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen

Proyecto de propuesta de Resolución Apartado 2

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

2. Dado el carácter transfronterizo de las catástrofes naturales, recomienda la cooperación plena en materia de prevención de desastres naturales y mitigación de sus efectos; en particular, mediante intercambio de buenas prácticas y de información sobre los riesgos; establecimiento y difusión de compendios

2. Dado el carácter transfronterizo de las catástrofes naturales **y del cambio climático**, recomienda la cooperación plena en materia de prevención de desastres naturales, mitigación de sus efectos, y **adecuación forzosa a las consecuencias del cambio climático**; en particular, mediante intercambio de buenas prácticas y de

exhaustivos de potenciales riesgos; desarrollo de programas destinados a reforzar las capacidades; transferencia de las tecnologías; asistencia financiera; refuerzo de la gobernanza, en particular organizativa, jurídica y política; refuerzo de los sistemas de alerta temprana;

información sobre los riesgos; establecimiento y difusión de compendios exhaustivos de potenciales riesgos; desarrollo de programas destinados a la **prevención, la adecuación forzosa**, a reforzar las capacidades; transferencia de las tecnologías **más adecuadas**; asistencia financiera; refuerzo de la gobernanza, en particular organizativa, jurídica y política; refuerzo de los sistemas de alerta temprana;

Or. es

Enmienda 8 **Edite Estrela (PE)**

Proyecto de propuesta de Resolución **Apartado 2**

Proyecto de propuesta de Resolución

2. Dado el carácter transfronterizo de las catástrofes naturales, recomienda la cooperación plena en materia de prevención de **desastres** naturales y mitigación de sus efectos; en particular, mediante intercambio de buenas prácticas y de información sobre los riesgos; establecimiento y difusión de compendios exhaustivos de potenciales riesgos; desarrollo de programas destinados a reforzar las capacidades; transferencia de las tecnologías; asistencia financiera; refuerzo de la gobernanza, en particular organizativa, jurídica y política; refuerzo de los sistemas de alerta temprana;

Enmienda

2. Dado el carácter transfronterizo de las catástrofes naturales, recomienda la cooperación plena en materia de prevención de **catástrofes** naturales y mitigación de sus efectos; en particular, mediante intercambio de buenas prácticas y de información sobre los riesgos; establecimiento y difusión de compendios exhaustivos de potenciales riesgos; desarrollo de programas destinados a reforzar las capacidades; transferencia de las tecnologías; asistencia financiera; refuerzo de la gobernanza, en particular organizativa, jurídica y política; refuerzo de los sistemas de alerta temprana;

Or. pt

Enmienda 9 **Luis Yáñez-Barnuevo García (PE)**

Proyecto de propuesta de Resolución

Apartado 2 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

2 bis. Estima que los indicadores de riesgo de desastres debe realizarse con urgencia dada la diversidad de escenarios climáticos tanto de la UE como de América Latina, así permitirá a los países evaluar mejor el riesgo que afrontan los países en casos de desastre, y sirven como una guía útil para emprender acciones políticas y gubernamentales que tengan como propósito reducir las pérdidas humanas y los daños en infraestructura, así como las pérdidas financieras y económicas causadas por terremotos, inundaciones y otros fenómenos naturales;

Or. es

Enmienda 10

Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen

Proyecto de propuesta de Resolución

Apartado 3

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

3. Resalta la importancia de crear un nuevo paradigma que incluya la prevención de los riesgos de desastres en las políticas de desarrollo con el fin de reducir los costos desastres naturales;

3. Resalta la importancia de crear un nuevo paradigma que incluya la prevención de los riesgos de desastres en las políticas de desarrollo con el fin de reducir los costos ***por los*** desastres naturales; ***tomando en cuenta el valor de lo invertido y el de la nueva inversión;***

Or. es

Enmienda 11

Edite Estrela (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución

Apartado 3

Proyecto de propuesta de Resolución

3. Resalta la importancia de crear un nuevo paradigma que incluya la prevención de los riesgos de **desastres** en las políticas de desarrollo con el fin de reducir los costos **desastres** naturales;

Enmienda

3. Resalta la importancia de crear un nuevo paradigma que incluya la prevención de los riesgos de **catástrofes** en las políticas de desarrollo con el fin de reducir los costos **de las catástrofes** naturales;

Or. pt

Enmienda 12

Jorge Ocejo Moreno (CPM UE-México)

Proyecto de propuesta de Resolución Apartado 3

Proyecto de propuesta de Resolución

3. Resalta la importancia de crear un nuevo paradigma que incluya la prevención de los riesgos de desastres en las políticas de desarrollo con el fin de reducir los costos desastres naturales;

Enmienda

3. Resalta la importancia de crear un nuevo paradigma que incluya la prevención de los riesgos de desastres en las políticas de desarrollo con el fin de reducir los costos **de los** desastres naturales;

Or. es

Enmienda 13

Luis Yáñez-Barnuevo García (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución Apartado 3 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

3 bis. Subraya que la fundación UE-ALC tiene como objetivo fortalecer el proceso de asociación entre la UE y América Latina y el Caribe en los diferentes campos entre los que se encuentra la cooperación científica, medio ambiente, la reducción del riesgo de desastres y la energía;

Enmienda 14
Santiago Fisas Ayxela (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 3 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

3 bis. Pide una mayor influencia para reducir el riesgo de desastres como parte de los planes y objetivos de desarrollo recogidos en el sucesor de los Objetivos de Desarrollo del Milenio posterior a 2015, así como en los resultados de la Conferencia sobre Desarrollo Sostenible (Río+20);

Or. en

Enmienda 15
Ana Miranda (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 3 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

3 bis. Considera la lucha contra el cambio climático, con metas de reducción de gases invernaderos vinculantes, imprescindible para disminuir los riesgos de desastres naturales;

Or. es

Enmienda 16
Edite Estrela (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 4

Proyecto de propuesta de Resolución

4. Pide a los gobiernos que incluyan las políticas de gestión de riesgo de **desastres** naturales y la adaptación al cambio climático en la toma de decisiones sobre la inversión en el desarrollo, con el fin de garantizar la coherencia de las diferentes políticas públicas entre los diferentes sectores de desarrollo y la inclusión de gestión de riesgo en las estrategias nacionales para el desarrollo;

Enmienda

4. Pide a los gobiernos que incluyan las políticas de gestión de riesgo de **catástrofes** naturales y la adaptación al cambio climático en la toma de decisiones sobre la inversión en el desarrollo, con el fin de garantizar la coherencia de las diferentes políticas públicas entre los diferentes sectores de desarrollo y la inclusión de gestión de riesgo en las estrategias nacionales para el desarrollo;

Or. pt

Enmienda 17
Ana Miranda (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 4

Proyecto de propuesta de Resolución

4. Pide a los gobiernos que incluyan las políticas de gestión de riesgo de desastres naturales y la **adaptación al** cambio climático en la toma de decisiones sobre la inversión en el desarrollo, con el fin de garantizar la coherencia de las diferentes políticas públicas entre los diferentes sectores de desarrollo y la inclusión de gestión de riesgo en las estrategias nacionales para el desarrollo;

Enmienda

4. Pide a los gobiernos que incluyan las políticas de gestión de riesgo de desastres naturales y la **lucha contra el** cambio climático en la toma de decisiones sobre la inversión en el desarrollo, con el fin de garantizar la coherencia de las diferentes políticas públicas entre los diferentes sectores de desarrollo y la inclusión de gestión de riesgo en las estrategias nacionales para el desarrollo;

Or. es

Enmienda 18
Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 4

Proyecto de propuesta de Resolución

4. Pide a los gobiernos que incluyan las políticas de gestión de riesgo de desastres naturales y la adaptación al cambio climático en la toma de decisiones sobre la inversión en el desarrollo, con el fin de garantizar la coherencia de las diferentes políticas públicas entre los diferentes sectores de desarrollo y la inclusión de gestión de riesgo en las estrategias nacionales para el desarrollo;

Enmienda

4. Pide a los gobiernos que incluyan las políticas de gestión de riesgo de desastres naturales y la adaptación **forzosa** al cambio climático en la toma de decisiones sobre la inversión en el desarrollo, con el fin de garantizar la coherencia de las diferentes políticas públicas entre los diferentes sectores de desarrollo y la inclusión de gestión de riesgo en las estrategias nacionales para el desarrollo;

Or. es

Enmienda 19
Edite Estrela (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 4 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

4 bis. Insta a los gobiernos a que realicen todos los esfuerzos por eliminar progresivamente los subsidios a los combustibles fósiles, de manera que se reduzcan las emisiones de gases con efecto invernadero y que apoyen inversiones en energías renovables para una mayor eficacia energética;

Or. pt

Enmienda 20
Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 5

Proyecto de propuesta de Resolución

5. Exhorta a los gobiernos a que integren la reducción del riesgo en la planificación de las inversiones públicas, el desarrollo urbano, la planificación y gestión ambiental, y que para tal fin asignen fondos adecuados en sus presupuestos;

Enmienda

5. Exhorta a los gobiernos a que integren la reducción del riesgo en la planificación de las inversiones públicas, el desarrollo urbano, **la mejor ubicación de la infraestructura vial**, la planificación y gestión ambiental, y que para tal fin asignen fondos adecuados en sus presupuestos;

Or. es

Enmienda 21

Jorge Ocejo Moreno (CPM UE-México)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

5 bis. *Recomienda analizar y estimar los riesgos derivados de los desastres naturales, para poder compartir bases de datos de estos eventos, desarrollar campañas de difusión y educación para minimizar los efectos;*

Or. es

Enmienda 22

Luis Yáñez-Barnuevo García (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

5 bis. *Expresa la firme convicción de que tanto la Unión Europea como América Latina deben mantener y reforzar su papel de líderes en la lucha internacional contra el calentamiento global y considera que cualquier retraso en esta acción*

aumentará el riesgo de efectos negativos medioambientales, económicos y sociales, así como de mayores costes;

Or. es

Enmienda 23
Luis Yáñez-Barnuevo García (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 5 ter (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

5 ter. Subraya que la Asociación Estratégica Birregional entre la UE y América Latina es el espacio para reforzar la coordinación y colaboración estrecha y conjunta que permita el fomento del multilateralismo efectivo, preserve el medio ambiente, los recursos naturales, y luche contra el cambio climático;

Or. es

Enmienda 24
Joanna Katarzyna Skrzydlewska (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

5 bis. Subraya la especial importancia de tener en cuenta el riesgo de desastres en el sector de la construcción, en particular en la construcción de viviendas, que exige la utilización de materiales y estructuras adecuados,

Or. pl

Enmienda 25
Ana Miranda (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 6

Proyecto de propuesta de Resolución

6. Recomienda **la creación de un Centro Birregional** de Prevención de Catástrofes al objeto de elaborar estrategias comunes, así como un sistema de alerta para emergencias, a fin de reducir la vulnerabilidad mutua ante las catástrofes naturales derivadas del cambio climático o tecnológico;

Enmienda

6. Recomienda **una fundamental mejora de la cooperación entre los diferentes Centros** de Prevención de Catástrofes **con apoyo institucional, evitando así la proliferación de centros sin conexión orgánica**, al objeto de elaborar estrategias comunes, así como un sistema de alerta para emergencias, a fin de reducir la vulnerabilidad mutua ante las catástrofes naturales derivadas del cambio climático o tecnológico;

Or. es

Enmienda 26
Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 6

Proyecto de propuesta de Resolución

6. Recomienda la creación de un Centro Birregional de Prevención de Catástrofes al objeto de elaborar estrategias comunes, así como un sistema de alerta para emergencias, a fin de reducir la vulnerabilidad mutua ante las catástrofes naturales derivadas del cambio climático o tecnológico;

Enmienda

6. Recomienda la creación de un Centro Birregional de Prevención de Catástrofes al objeto de elaborar estrategias comunes, así como un sistema de **información y** alerta para emergencias, a fin de reducir la vulnerabilidad mutua ante las catástrofes naturales derivadas del cambio climático o tecnológico, **los movimientos telúricos y otros**;

Or. es

Enmienda 27
Luis Yáñez-Barnuevo García (PE)

**Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)**

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

6 bis. Subraya la importancia de los servicios basados en satélites, en particular para las actividades de rescate en caso de desastres naturales; pide a todas las partes implicadas que hagan que el sistema de Vigilancia Mundial del Medio Ambiente y la Seguridad (GMES) sea plenamente operativo lo antes posible;

Or. es

Enmienda 28

Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen

**Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 7**

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

7. Estima que las inversiones en la prevención de riesgos específicos son necesarias para reducir la repercusión de desastres naturales **y, al mismo tiempo**, para aumentar la capacidad de adaptación de los países; recomienda a los Gobiernos que, a la hora de definir el monto de la inversión pública en la gestión de **riesgos**, se basen en una evaluación de la relación de pérdidas y en modelos probabilísticos; que se aborden con prioridad aquellos riesgos que se pueden reducir con mayor eficiencia y que aporten claros beneficios económicos, sociales y ambientales;

7. Estima que las inversiones en la prevención de riesgos específicos son necesarias para reducir la repercusión de desastres naturales. **Al mismo tiempo**, para aumentar la capacidad de adaptación de los países; recomienda a los Gobiernos que, a la hora de definir el monto de la inversión pública en la gestión de **riesgo**, se basen en una evaluación de la relación de pérdidas y en modelos probabilísticos; que se aborden con prioridad aquellos riesgos que se pueden reducir con mayor eficiencia y que aporten claros beneficios económicos, sociales y ambientales, **al mismo tiempo, deberá considerarse una más estricta supervisión de las inversiones en infraestructura con recursos estatales, para asegurar la calidad de la misma;**

Or. es

Enmienda 29
Edite Estrela (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 7

Proyecto de propuesta de Resolución

7. Estima que las inversiones en la prevención de riesgos específicos son necesarias para reducir **la repercusión de desastres** naturales y, al mismo tiempo, para aumentar la capacidad de adaptación de los países; recomienda a los Gobiernos que, a la hora de definir el monto de la inversión pública en la gestión de riesgos, se basen en una evaluación de la relación de pérdidas y en modelos probabilísticos; que se aborden con prioridad aquellos riesgos que se pueden reducir con mayor eficiencia y que aporten claros beneficios económicos, sociales y ambientales;

Enmienda

7. Estima que las inversiones en la prevención de riesgos específicos son necesarias para reducir **los impactos de catástrofes** naturales y, al mismo tiempo, para aumentar la capacidad de adaptación de los países; recomienda a los Gobiernos que, a la hora de definir el monto de la inversión pública en la gestión de riesgos, se basen en una evaluación de la relación de pérdidas y en modelos probabilísticos; que se aborden con prioridad aquellos riesgos que se pueden reducir con mayor eficiencia y que aporten claros beneficios económicos, sociales y ambientales;

Or. pt

Enmienda 30
Richard Seeber (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 7

Proyecto de propuesta de Resolución

7. Estima que las inversiones en la prevención de riesgos específicos son necesarias para reducir la repercusión de desastres naturales y, al mismo tiempo, para aumentar la capacidad de adaptación de los países; recomienda a los Gobiernos que, a la hora de definir el monto de la inversión pública en la gestión de riesgos, se basen en una evaluación de la relación de pérdidas y en modelos probabilísticos; que se aborden con prioridad aquellos

Enmienda

7. Estima que las inversiones en la prevención de riesgos específicos son necesarias para reducir la repercusión de desastres naturales y, al mismo tiempo, para aumentar la capacidad de adaptación de los países; recomienda a los Gobiernos que, a la hora de definir el monto de la inversión pública en la gestión de riesgos, se basen en una evaluación de la relación de pérdidas y en modelos probabilísticos; que se aborden con prioridad aquellos

riesgos que se pueden reducir con mayor eficiencia y que aporten claros beneficios económicos, sociales y ambientales;

riesgos que se pueden reducir con mayor eficiencia y que aporten claros beneficios económicos, sociales y ambientales;
señala, además, las ventajas económicas, sociales y financieras que presentan los sistemas de alerta temprana;

Or. de

Enmienda 31
Edite Estrela (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 8

Proyecto de propuesta de Resolución

8. Aboga por una gestión de riesgo basada en el principio de subsidiariedad con una descentralización progresiva de poderes; considera que los gobiernos centrales deberían mantener la principal responsabilidad de asistencia técnica, financiera y normativa, y suplir a los gobiernos locales en los casos de ***desastres*** de mayor envergadura que no pueden ser gestionados a nivel local;

Enmienda

8. Aboga por una gestión de riesgo basada en el principio de subsidiariedad con una descentralización progresiva de poderes; considera que los gobiernos centrales deberían mantener la principal responsabilidad de asistencia técnica, financiera y normativa, y suplir a los gobiernos locales en los casos de ***catástrofes*** de mayor envergadura que no pueden ser gestionados a nivel local;

Or. pt

Enmienda 32
Luis Yáñez-Barnuevo García (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

9 bis. Reconoce que el uso de medios militares (transporte, logística, seguridad) para apoyar las operaciones humanitarias puede suponer una ayuda primordial, principalmente en el caso de catástrofes naturales de gran magnitud; recuerda que

los medios militares deben utilizarse en casos muy limitados y como último recurso, según las recomendaciones de las Naciones Unidas;

Or. es

Enmienda 33
Richard Seeber (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

9 bis. Opina que, para la aplicación de las estrategias de gestión de riesgos, son tan importantes las acciones preventivas en el ámbito de la reducción y la prevención de riesgos como el intercambio de experiencias y la evaluación y la adopción de buenas prácticas, especialmente a escala local;

Or. de

Enmienda 34
Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 10

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

10. Insta a los gobiernos a que involucren en el diseño de las estrategias y políticas de gestión de riesgo a los representantes de la sociedad civil y a los académicos, en particular en el sector de I+D, con el fin de mejorar la comunicación, la planificación y la implementación de las mismas, así como de facilitar el consenso;

10. Insta a los gobiernos a que involucren en el diseño de las estrategias y políticas de gestión de riesgo a los representantes de la sociedad civil, **a cooperantes especializados** y a los académicos, en particular en el sector de I+D, con el fin de mejorar la comunicación, la planificación y la implementación de las mismas, así como de facilitar el consenso;

Enmienda 35
Edite Estrela (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 11

Proyecto de propuesta de Resolución

11. Estima que es necesario integrar **el género** en la reducción de riesgo de **desastres** y tomar medidas para fortalecer la concienciación pública en relación con los riesgos, lo que constituye una condición clave para mejorar la implementación de las estrategias de gestión de riesgos;

Enmienda

11. Estima que es necesario integrar **la dimensión de género** en la reducción de riesgo de **catástrofes** y tomar medidas para fortalecer la concienciación pública en relación con los riesgos, lo que constituye una condición clave para mejorar la implementación de las estrategias de gestión de riesgos;

Or. pt

Enmienda 36
Joanna Katarzyna Skrzydlewska (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 11

Proyecto de propuesta de Resolución

11. Estima que es necesario integrar el género en la reducción de riesgo de desastres y tomar medidas para fortalecer la concienciación pública en relación con los riesgos, lo que constituye una condición clave para mejorar la implementación de las estrategias de gestión de riesgos;

Enmienda

11. Estima que es necesario integrar el género en la reducción de riesgo de desastres **y en la eliminación de sus consecuencias, así como** tomar medidas para fortalecer la concienciación pública en relación con los riesgos, lo que constituye una condición clave para mejorar la implementación de las estrategias de gestión de riesgos;

Or. pl

Enmienda 37
Richard Seeber (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 12

Proyecto de propuesta de Resolución

12. Pide a los gobiernos que eliminen todos los obstáculos para el acceso a la información, en particular la información sobre el riesgo de desastres, con el fin de facilitar la responsabilización, que a su vez contribuye para mejorar la eficiencia de la gobernanza;

Enmienda

12. Pide a los gobiernos que eliminen todos los obstáculos para el acceso a la información, en particular la información sobre el riesgo de desastres, con el fin de facilitar la responsabilización; ***destaca la necesidad de elaborar una cartografía de libre acceso para las zonas de riesgo***, que a su vez contribuye para mejorar la eficiencia de la gobernanza; ***señala la importancia de los sistemas de alerta temprana suprarregionales, que contribuyen considerablemente al control de riesgos y la prevención de catástrofes***;

Or. de

Enmienda 38
Edite Estrela (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 12

Proyecto de propuesta de Resolución

12. Pide a los gobiernos que eliminen todos los obstáculos para el acceso a la información, en particular la información sobre el riesgo de ***desastres***, con el fin de facilitar la responsabilización, que a su vez contribuye para mejorar la eficiencia de la gobernanza;

Enmienda

12. Pide a los gobiernos que eliminen todos los obstáculos para el acceso a la información, en particular la información sobre el riesgo de ***catástrofes***, con el fin de facilitar la responsabilización, que a su vez contribuye para mejorar la eficiencia de la gobernanza;

Or. pt

Enmienda 39
Edite Estrela (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución Apartado 13

Proyecto de propuesta de Resolución

13. Sugiere que se tomen medidas adecuadas para reducir las desigualdades entre las diferentes regiones y subregiones en relación con la capacidad de proteger a sus poblaciones y **activos** económicos, así como con la capacidad de reacción y recuperación ante las repercusiones de **los desastres** naturales; resalta que una especial atención debería ser prestada a zonas y regiones desfavorecidas y/o con una **toponimia** difícil, en particular a las islas, las regiones montañosas, ultraperiféricas, fronterizas o zonas con escasa población;

Enmienda

13. Sugiere que se tomen medidas adecuadas para reducir las desigualdades entre las diferentes regiones y subregiones en relación con la capacidad de proteger a sus poblaciones, **medio ambiente** y **bienes** económicos, así como con la capacidad de reacción y recuperación ante las repercusiones de **las catástrofes** naturales; resalta que una especial atención debería ser prestada a zonas y regiones desfavorecidas y/o con una **orografía** difícil, en particular a las islas, las regiones montañosas, ultraperiféricas, fronterizas o zonas con escasa población;

Or. pt

Enmienda 40

Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen

Proyecto de propuesta de Resolución Apartado 13

Proyecto de propuesta de Resolución

13. Sugiere que se tomen medidas adecuadas para reducir las desigualdades entre las diferentes regiones y subregiones en relación con la capacidad de proteger a sus poblaciones y activos económicos, así como con la capacidad de reacción y recuperación ante las repercusiones de los desastres naturales; resalta que una especial atención debería ser prestada a zonas y regiones desfavorecidas y/o con una toponimia difícil, en particular a las islas, las regiones montañosas, ultraperiféricas, fronterizas o zonas con escasa población;

Enmienda

13. Sugiere que se tomen medidas adecuadas para reducir las desigualdades entre las diferentes regiones y subregiones en relación con la capacidad de proteger a sus poblaciones, **sus recursos naturales** y activos económicos, así como con la capacidad de reacción y recuperación ante las repercusiones de los desastres naturales; resalta que una especial atención debería ser prestada a zonas y regiones desfavorecidas y/o con una toponimia difícil, en particular a las islas, las regiones montañosas, ultraperiféricas, fronterizas o zonas con escasa población;

Enmienda 41

Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen

Proyecto de propuesta de Resolución

Apartado 14

Proyecto de propuesta de Resolución

14. Estima que los gobiernos deben adoptar medidas para transferir determinados riesgos, a través de sistemas de seguros, creando así una protección en caso de pérdidas de gran magnitud que no podrían absorber, y de anticipar y prepararse para mitigar el impacto de los riesgos emergentes;

Enmienda

14. Estima que los gobiernos deben adoptar medidas para transferir determinados riesgos, a través de sistemas de seguros, creando así una protección en caso de pérdidas de gran magnitud que no podrían absorber, y de anticipar y prepararse para mitigar el impacto de los riesgos emergentes; ***un ejemplo en este caso es el seguro agropecuario;***

Or. es

Enmienda 42

Edite Estrela (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución

Apartado 14

Proyecto de propuesta de Resolución

14. Estima que los gobiernos deben adoptar medidas para transferir determinados riesgos, a través de sistemas de seguros, creando así una protección en caso de pérdidas de gran magnitud que no podrían absorber, y de anticipar y prepararse para mitigar el impacto de los riesgos emergentes;

Enmienda

14. Estima que los gobiernos deben adoptar medidas para transferir determinados riesgos, a través de sistemas de seguros, creando así una protección en caso de pérdidas de gran magnitud que no podrían absorber, y de anticipar y prepararse para mitigar el impacto de los riesgos emergentes;

Or. pt

Enmienda 43
Edite Estrela (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 15

Proyecto de propuesta de Resolución

15. Opina que el desarrollo de sistemas de seguros y un enfoque de riesgo pueden desempeñar un papel decisivo para reducir los costes de reconstrucción y su repercusión en los presupuestos;

Enmienda

15. Opina que el desarrollo de sistemas de seguros y un enfoque de riesgo pueden desempeñar un papel decisivo para reducir los costes de reconstrucción y su repercusión en los presupuestos;

Or. pt

Enmienda 44
Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 15

Proyecto de propuesta de Resolución

15. Opina que el desarrollo de sistemas de seguros y un enfoque de riesgo pueden **desempeñar un papel decisivo** para reducir los costes de reconstrucción y su repercusión en los presupuestos;

Enmienda

15. Opina que el desarrollo de sistemas de seguros y un enfoque de riesgo pueden **incidir decisivamente** para reducir los costes de reconstrucción y su repercusión en los presupuestos;

Or. es

Enmienda 45
Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 16

Proyecto de propuesta de Resolución

16. Considera sumamente importante reforzar las capacidades técnicas de los

Enmienda

16. Considera sumamente importante reforzar las capacidades técnicas

servicios de emergencia, garantizar la eficacia de los sistemas de información y comunicación de emergencia y la disponibilidad de instrumentos para una respuesta rápida;

especializadas de los servicios de emergencia, garantizar la eficacia de los sistemas de información y comunicación de emergencia y la disponibilidad de instrumentos para una respuesta rápida;

Or. es

Enmienda 46

Joanna Katarzyna Skrzydlewska (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución Apartado 16

Proyecto de propuesta de Resolución

16. Considera sumamente importante reforzar las capacidades técnicas de los servicios de emergencia, garantizar la eficacia de los sistemas de información y comunicación de emergencia y la disponibilidad de instrumentos para una respuesta rápida;

Enmienda

16. Considera sumamente importante reforzar las capacidades técnicas *y la formación pertinente* de los servicios de emergencia, garantizar la eficacia de los sistemas de información y comunicación de emergencia y la disponibilidad de instrumentos para una respuesta rápida;

Or. pl

Enmienda 47

Joanna Katarzyna Skrzydlewska (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución Apartado 16 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

16 bis. Hace hincapié en la necesidad de formar a los habitantes que residen en terrenos con un riesgo natural de desastre, para que en situaciones de crisis sean capaces de dominar el pánico colectivo y sepan cómo comportarse; gracias a ello será posible reducir el número de víctimas mortales;

Enmienda 48
Joanna Katarzyna Skrzydlewska (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 16 ter (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

16 ter. Pide que se preste atención especial a las personas damnificadas por los desastres, que se les garanticen soluciones alternativas de alojamiento y se les facilite apoyo psicológico y material;

Or. pl

Enmienda 49
Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 17

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

17. Exhorta a los gobiernos a que incluyan en sus estrategias de gestión de riesgo instrumentos de protección social, tales como las prestaciones sociales **o** microcréditos, que contribuyan a mitigar las repercusiones inmediatas de los desastres para los grupos más vulnerables, ayudando a impedir la interrupción de la escolaridad o venta de bienes de producción, lo que a su vez tendrá impacto positivo a mediano y largo plazo;

17. Exhorta a los gobiernos a que incluyan en sus estrategias de gestión de riesgo instrumentos de protección social, tales como las prestaciones sociales, **como los** microcréditos, que contribuyan a mitigar las repercusiones inmediatas de los desastres para los grupos más vulnerables, ayudando a impedir la interrupción de la escolaridad o venta de bienes de producción, lo que a su vez tendrá impacto positivo a mediano y largo plazo;

Or. es

Enmienda 50
Edite Estrela (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 17

Proyecto de propuesta de Resolución

17. Exhorta a los gobiernos a que incluyan en sus estrategias de gestión de riesgo instrumentos de protección social, tales como las prestaciones sociales o microcréditos, que contribuyan a mitigar las repercusiones inmediatas de **los desastres** para los grupos más vulnerables, ayudando a impedir la interrupción de la escolaridad o venta de bienes de producción, lo que a su vez tendrá impacto positivo a mediano y largo plazo;

Enmienda

17. Exhorta a los gobiernos a que incluyan en sus estrategias de gestión de riesgo instrumentos de protección social, tales como las prestaciones sociales o microcréditos, que contribuyan a mitigar las repercusiones inmediatas de **las catástrofes** para los grupos más vulnerables, ayudando a impedir la interrupción de la escolaridad o venta de bienes de producción, lo que a su vez tendrá impacto positivo a mediano y largo plazo;

Or. pt

Enmienda 51
Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 18

Proyecto de propuesta de Resolución

18. Considera fundamental prestar especial atención a los niños y niñas y a sus necesidades en términos de educación, alimentación y salud, especialmente en el caso de los niños y niñas de corta edad, que constituyen el grupo más afectado por los impactos inmediatos de los desastres naturales;

Enmienda

18. Considera fundamental prestar especial atención a los niños y niñas y a sus necesidades en términos de educación, alimentación, **nutrición** y salud, especialmente en el caso de los niños y niñas de corta edad, **particularmente en las áreas rurales y en los pueblos originarios**, que constituyen el grupo más afectado por los impactos inmediatos de los desastres naturales;

Or. es

Enmienda 52
Edite Estrela (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 18

Proyecto de propuesta de Resolución

18. Considera fundamental prestar especial atención a los niños y niñas y a sus necesidades en términos de educación, alimentación y salud, especialmente en el caso de los niños y niñas de corta edad, que constituyen el grupo más afectado por los impactos inmediatos de **los desastres** naturales;

Enmienda

18. Considera fundamental prestar especial atención a los niños y niñas y a sus necesidades en términos de educación, alimentación y salud, especialmente en el caso de los niños y niñas de corta edad, que constituyen el grupo más afectado por los impactos inmediatos de **las catástrofes** naturales;

Or. pt

Enmienda 53
Santiago Fisas Ayxela (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 19

Proyecto de propuesta de Resolución

19. Insta a los países a que presten una especial atención a las solicitudes de asilo presentadas por personas desplazadas por desastres naturales y/o por problemas medioambientales, y que desempeñen esfuerzos para facilitar su reasentamiento;

Enmienda

suprimido

Or. en

Enmienda 54
Edite Estrela (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 19

Proyecto de propuesta de Resolución

19. Insta a los países a que presten una especial atención a las solicitudes de asilo presentadas por personas desplazadas por **desastres** naturales y/o por problemas medioambientales, y que desempeñen esfuerzos para facilitar su reasentamiento;

Enmienda

19. Insta a los países a que presten una especial atención a las solicitudes de asilo presentadas por personas desplazadas por **catástrofes** naturales y/o por problemas medioambientales, y que desempeñen esfuerzos para facilitar su reasentamiento;

Or. pt

Enmienda 55

Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen

**Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 19**

Proyecto de propuesta de Resolución

19. Insta a los países a que presten una especial atención a las solicitudes de asilo presentadas por personas desplazadas por desastres naturales y/o por problemas **medioambientales**, y que desempeñen esfuerzos para facilitar su reasentamiento;

Enmienda

19. Insta a los países a que presten una especial atención a las solicitudes de asilo presentadas por personas desplazadas por desastres naturales y/o por problemas **ambientales**, y que desempeñen esfuerzos para facilitar su reasentamiento;

Or. es

Enmienda 56

Edite Estrela (PE)

**Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 20**

Proyecto de propuesta de Resolución

20. Solicita a los gobiernos que desarrollen sistemas activos de planificación y gestión **de suelos** que aseguren la protección de los ecosistemas, la adaptación al cambio climático y una **implementación** de las normativas de construcción adecuada a los

Enmienda

20. Solicita a los gobiernos que desarrollen sistemas activos de planificación y gestión **del territorio** que aseguren la protección de los ecosistemas, la adaptación al cambio climático y una **aplicación** de las normativas de construcción adecuada a los

riesgos de *desastres* naturales;

riesgos de *catástrofes* naturales;

Or. pt

Enmienda 57
Ana Miranda (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 20

Proyecto de propuesta de Resolución

20. Solicita a los gobiernos que desarrollen sistemas activos de planificación y gestión de suelos que aseguren la protección de los ecosistemas, la adaptación al cambio climático y una implementación de las normativas de construcción adecuada a los riesgos de desastres naturales;

Enmienda

20. Solicita a los gobiernos que desarrollen sistemas activos de planificación y gestión de suelos que aseguren la protección de los ecosistemas, *la prevención de y la adaptación de daños ya hechos* al cambio climático y una implementación de las normativas de construcción adecuada a los riesgos de desastres naturales;

Or. es

Enmienda 58
Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 20

Proyecto de propuesta de Resolución

20. Solicita a los gobiernos que desarrollen sistemas activos de planificación y gestión de suelos que aseguren la protección de los ecosistemas, la adaptación al cambio climático y una implementación de las normativas de construcción adecuada a los riesgos de desastres naturales;

Enmienda

20. Solicita a los gobiernos que desarrollen sistemas activos de planificación y gestión de suelos que aseguren la protección de los ecosistemas *o los recursos naturales*, la adaptación al cambio climático y una implementación de las normativas de construcción adecuada a los riesgos de desastres naturales;

Or. es

Enmienda 59
Edite Estrela (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 21

Proyecto de propuesta de Resolución

21. Resalta a este respecto que las leyes, reglamentos, normativas y criterios de construcción deben ser adaptados a la situación de cada país, a las necesidades locales **y a la capacidad de cumplir con dichas normas**, por lo que considera de gran utilidad involucrar a las comunidades en la toma de decisiones; la participación de la sociedad civil permite además adoptar nuevos enfoques que contribuyen a reducir el riesgo, aportando beneficios más amplios, como la promoción de **una mejor** ciudadanía o una mayor cohesión social;

Enmienda

21. Resalta a este respecto que las leyes, reglamentos, normativas y criterios de construcción deben ser adaptados a la situación de cada país, a las necesidades locales, por lo que considera de gran utilidad involucrar a las comunidades en la toma de decisiones; la participación de la sociedad civil permite además adoptar nuevos enfoques que contribuyen a reducir el riesgo, aportando beneficios más amplios, como la promoción de **la** ciudadanía o una mayor cohesión social;

Or. pt

Enmienda 60
Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 21

Proyecto de propuesta de Resolución

21. Resalta a este respecto que las leyes, reglamentos, normativas y criterios de construcción deben ser adaptados a la situación de cada país y a las necesidades locales y a la capacidad de cumplir con dichas normas, por lo que considera de gran utilidad involucrar a las comunidades en la toma de decisiones; la participación de la sociedad civil permite además adoptar nuevos enfoques que contribuyen a reducir el riesgo, aportando beneficios más amplios, como la promoción de una mejor ciudadanía o una mayor cohesión social;

Enmienda

21. Resalta a este respecto que las leyes, reglamentos, normativas y criterios de construcción deben ser **cuidadosa y claramente** adaptados a la situación de cada país, a las necesidades locales y a la capacidad de cumplir con dichas normas, por lo que considera de gran utilidad involucrar a las comunidades en la toma de decisiones; la participación de la sociedad civil permite además adoptar nuevos enfoques que contribuyen a reducir el riesgo, aportando beneficios más amplios, como la promoción de una mejor ciudadanía, **más organizada** o una mayor

cohesión social;

Or. es

Enmienda 61

Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen

Proyecto de propuesta de Resolución Apartado 22

Proyecto de propuesta de Resolución

22. Pide que se otorgue una mayor importancia al desarrollo de estrategias de gestión de riesgo basadas en ecosistemas, los que constituyen una solución muy atractiva en términos de costo-beneficio y que permiten abordar una serie de desastres como las inundaciones, las sequías o los incendios;

Enmienda

22. Pide que se otorgue una mayor importancia al desarrollo de estrategias, **basadas en la planificación** de gestión de riesgo fundada en ecosistemas, los que constituyen una solución muy atractiva en términos de costo-beneficio y que permiten abordar una serie de desastres como las inundaciones, las sequías, los incendios, **u otros**;

Or. es

Enmienda 62

Edite Estrela (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución Apartado 22

Proyecto de propuesta de Resolución

22. Pide que se otorgue una mayor importancia al desarrollo de estrategias de gestión de riesgo basadas en ecosistemas, los que constituyen una solución muy atractiva en términos de costo-beneficio y que permiten abordar una serie de **desastres** como las inundaciones, las sequías o los incendios;

Enmienda

22. Pide que se otorgue una mayor importancia al desarrollo de estrategias de gestión de riesgo basadas en **los** ecosistemas, los que constituyen una solución muy atractiva en términos de costo-beneficio y que permiten abordar una serie de **catástrofes** como las inundaciones, las sequías o los incendios;

Or. pt

Enmienda 63
Ana Miranda (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 22 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

22 bis. Pide que todos los Asesoramientos de Impactos a la Sostenibilidad (SIA) para los acuerdos entre la UE y América Latina sean ampliados para incluir un capítulo obligatorio dedicado al mapeamiento de zonas de riesgo a proteger contra el incremento de actividades industriales, como cash crops o mega-proyectos de generación de energía;

Or. es

Enmienda 64
Edite Estrela (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 23

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

23. Para enfrentar las sequías, recomienda que los gobiernos incluyan la gestión del riesgo **por** sequía como parte integral de la **gobernanza del riesgo** y, en particular, que se identifiquen y aborden a fondo los riesgos y las causas de las sequías; se tomen medidas para mejorar los sistemas de gestión de tierra y agua; se preste apoyo a las familias rurales más pobres que dependen de la producción agrícola y se mejoren los sistemas de alerta temprana y de respuesta;

23. Para enfrentar las sequías, recomienda que los gobiernos incluyan la gestión del riesgo **de** sequía como parte integral de la **gestión de riesgos** y, en particular, que se identifiquen y aborden a fondo los riesgos y las causas de las sequías; se tomen medidas para mejorar los sistemas de gestión de tierra y agua; se preste apoyo a las familias rurales más pobres que dependen de la producción agrícola y se mejoren los sistemas de alerta temprana y de respuesta;

Or. pt

Enmienda 65

Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen

Proyecto de propuesta de Resolución

Apartado 23

Proyecto de propuesta de Resolución

23. Para enfrentar las sequías, recomienda que los gobiernos incluyan la gestión del riesgo por sequía como parte integral de la gobernanza del riesgo y, en particular, que se identifiquen y aborden a fondo los riesgos y las causas de las sequías; se tomen medidas para mejorar los sistemas de gestión de tierra y agua; se preste apoyo a las familias rurales más pobres que dependen de la producción agrícola y se mejoren los sistemas de alerta temprana y de respuesta;

Enmienda

23. Para enfrentar las sequías, recomienda que los gobiernos incluyan la gestión del riesgo por sequía como parte integral de la gobernanza del riesgo y, en particular, que se identifiquen y aborden a fondo los riesgos y las causas de las sequías; se tomen medidas para mejorar los sistemas de gestión de tierra y agua, ***incluyendo la protección forestal de las fuentes de agua, y las zonas de recarga hídrica***; se preste apoyo ***social y técnico***, a las familias rurales más pobres que dependen de la producción agrícola y se mejoren los sistemas de alerta temprana y de respuesta;

Or. es

Enmienda 66

Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen

Proyecto de propuesta de Resolución

Apartado 24

Proyecto de propuesta de Resolución

24. Solicita que se preste apoyo a la actividad agrícola en zonas rurales que sufren abandono por el desarrollo de ***otros*** sectores industriales y que se ven cada vez más expuestas a riesgos de catástrofes naturales; recuerda en este contexto que el mantenimiento de zonas rurales contribuye a la prevención de la desertificación y del empobrecimiento de esas zonas, así como a la conservación de los ecosistemas;

Enmienda

24. Solicita que se preste apoyo ***técnico y crédito*** a la actividad agrícola en zonas rurales que sufren abandono por el desarrollo de sectores industriales y que se ven cada vez más expuestas a riesgos de catástrofes naturales; recuerda en este contexto que el mantenimiento de zonas rurales contribuye a la prevención de la desertificación y del empobrecimiento de esas zonas, así como a la conservación de los ecosistemas, ***en particular a sus recursos naturales***;

Enmienda 67

Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen

Proyecto de propuesta de Resolución

Apartado 25

Proyecto de propuesta de Resolución

25. Señala que dada la importancia de los bosques para la prevención de la erosión y de las inundaciones, para el mantenimiento de la biodiversidad, la gestión de los recursos hídricos subterráneos y la captura de carbono, se deberían adoptar e implementar medidas para prevenir la deforestación, la explotación ilegal de madera y los incendios; aboga por un apoyo decidido a la reforestación, de preferencia con especies autóctonas y bosques mixtos, para reforzar la resistencia ante los incendios, las enfermedades y las tormentas;

Enmienda

25. Señala que dada la importancia de los bosques **y los suelos**, para la prevención de la erosión y de las inundaciones, para el mantenimiento de la biodiversidad, la gestión de los recursos hídricos **superficiales y** subterráneos y la captura de carbono, se deberían adoptar e implementar medidas para prevenir la deforestación, **la contaminación y reducción de caudales**, la explotación ilegal de madera y los incendios **forestales**; aboga por un apoyo decidido a la reforestación, de preferencia con especies autóctonas y bosques mixtos, para reforzar la resistencia ante los incendios, las enfermedades y las tormentas, **apoyando además el mantenimiento y desarrollo de la fauna**;

Enmienda 68

Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen

Proyecto de propuesta de Resolución

Visto 12 bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

- ***Vistos los acuerdos de la COP17, realizada en Durban, Sudáfrica, en diciembre de 2011, en los que se reconoció a la región centroamericana como la más***

Enmienda 69

Gloria Guadalupe Oquelí Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen

Proyecto de propuesta de Resolución

Considerando A

Proyecto de propuesta de Resolución

A. Considerando que en las últimas décadas, aproximadamente 200 millones de personas se han visto afectadas por catástrofes naturales,

Enmienda

A. Considerando que en las últimas décadas, aproximadamente 200 millones de personas se han visto afectadas por catástrofes naturales, ***muchos de ellas provenientes de nuestras regiones,***

Enmienda 70

Gloria Guadalupe Oquelí Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen

Proyecto de propuesta de Resolución

Considerando B

Proyecto de propuesta de Resolución

B. Considerando que el riesgo de mortalidad asociado a los desastres naturales está disminuyendo ***globalmente*** mientras que las poblaciones en riesgo y las pérdidas económicas crecen de forma exponencial afectando en especial a los países y regiones con ingresos medios y bajos y deficiente gobernanza,

Enmienda

B. Considerando que el riesgo de mortalidad asociado a los desastres naturales está disminuyendo ***en algunos países del planeta, no así en Centroamérica,*** mientras que las poblaciones en riesgo y las pérdidas económicas crecen de forma exponencial afectando en especial a los países y regiones con ingresos medios y bajos y deficiente gobernanza,

Enmienda 71
Edite Estrela (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando B

Proyecto de propuesta de Resolución

B. Considerando que el riesgo de mortalidad asociado a **los desastres** naturales está disminuyendo globalmente, mientras que las poblaciones en riesgo y las pérdidas económicas crecen de forma exponencial afectando en especial a los países y regiones con **ingresos** medios y bajos y deficiente gobernanza,

Enmienda

B. Considerando que el riesgo de mortalidad asociado a **las catástrofes** naturales está disminuyendo globalmente, mientras que las poblaciones en riesgo y las pérdidas económicas crecen de forma exponencial afectando en especial a los países y regiones con **rendimientos** medios y bajos y deficiente gobernanza,

Or. pt

Enmienda 72
Luis Yáñez-Barnuevo García (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando C

Proyecto de propuesta de Resolución

C. Considerando que el cambio climático incrementa la frecuencia y la gravedad de las catástrofes naturales, traspasando a menudo las fronteras estatales y provocando graves daños económicos, medioambientales y sociales,

Enmienda

C. Considerando que el cambio climático incrementa la frecuencia y la gravedad de las catástrofes naturales, traspasando a menudo las fronteras estatales y provocando graves daños económicos, medioambientales y sociales, **y afectarán a las regiones europeas de diferentes formas, con diferentes niveles de gravedad y en distintos momentos,**

Or. es

Enmienda 73
Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen

Proyecto de propuesta de Resolución

Considerando C

Proyecto de propuesta de Resolución

C. Considerando que el cambio climático incrementa la frecuencia y la gravedad de las catástrofes naturales, traspasando a menudo las fronteras estatales y provocando graves daños económicos, **medioambientales** y sociales,

Enmienda

C. Considerando que el cambio climático incrementa la frecuencia y la gravedad de las catástrofes naturales, traspasando a menudo las fronteras estatales y provocando graves daños económicos, **ambientales** y sociales **en las regiones más vulnerables**,

Or. es

Enmienda 74

Edite Estrela (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución

Considerando D

Proyecto de propuesta de Resolución

D. Considerando que los riesgos asociados a las catástrofes naturales se incrementan en función de la vulnerabilidad ante dichos fenómenos, la que, a su vez, está intrínsecamente vinculada con el funcionamiento de los mecanismos institucionales; en particular, con el sistema de información y sensibilización sobre los riesgos, con la prioridad otorgada a las estrategias de gestión del riesgo de **desastres** en las políticas y presupuestos nacionales, con la planificación urbana, y con la gestión de los ecosistemas naturales,

Enmienda

D. Considerando que los riesgos asociados a las catástrofes naturales se incrementan en función de la vulnerabilidad ante dichos fenómenos, la que, a su vez, está intrínsecamente vinculada con el funcionamiento de los mecanismos institucionales; en particular, con el sistema de información y sensibilización sobre los riesgos, con la prioridad otorgada a las estrategias de gestión del riesgo de **catástrofes** en las políticas y presupuestos nacionales, con la planificación urbana, y con la gestión de los ecosistemas naturales,

Or. pt

Enmienda 75

Edite Estrela (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución

Considerando E

Proyecto de propuesta de Resolución

E. Considerando que la magnitud de posibles futuras pérdidas, calculada sobre la base de pérdidas, efectos y riesgos de **los desastres**, puede ser un indicador clave para la toma de decisiones sobre la inversión pública en este ámbito, y que por lo mismo sería más rentable para los gobiernos reducir el riesgo usando una combinación de medidas preventivas y correctivas, que absorber las posibles pérdidas anuales,

Enmienda

E. Considerando que la magnitud de posibles futuras pérdidas, calculada sobre la base de pérdidas, efectos y riesgos de **las catástrofes**, puede ser un indicador clave para la toma de decisiones sobre la inversión pública en este ámbito, y que por lo mismo sería más rentable para los gobiernos reducir el riesgo usando una combinación de medidas preventivas y correctivas, que absorber las posibles pérdidas anuales,

Or. pt

Enmienda 76

Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen

**Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando F**

Proyecto de propuesta de Resolución

F. Considerando que las catástrofes naturales tienen importantes impactos a **medio y** largo plazo en términos de educación, salud, pobreza estructural y desplazamientos; y que los niños constituyen un grupo particularmente vulnerable ante los efectos de los desastres naturales, pues se ha constatado un claro vínculo entre los desastres y la reducción de la matrícula escolar; asimismo se ha revelado una brecha considerable de género en cuanto a la finalización del curso escolar en los períodos de posdesastre,

Enmienda

F. Considerando que las catástrofes naturales tienen importantes impactos a largo plazo en términos de **pérdida de miles de vidas humanas, inseguridad alimentaria**, educación, salud, pobreza estructural y desplazamientos; y que los niños constituyen un grupo particularmente vulnerable ante los efectos de los desastres naturales, pues se ha constatado un claro vínculo entre los desastres y la reducción de la matrícula escolar; asimismo se ha revelado una brecha considerable de género en cuanto a la finalización del curso escolar en los períodos de posdesastre,

Or. es

Enmienda 77

Edite Estrela (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución Considerando F

Proyecto de propuesta de Resolución

F. Considerando que las catástrofes naturales tienen importantes impactos a medio y largo plazo en términos de educación, salud, pobreza estructural y desplazamientos; y que los niños constituyen un grupo particularmente vulnerable ante los efectos de **los desastres** naturales, pues se ha constatado un claro vínculo entre **los desastres** y la reducción de la matrícula escolar; asimismo se ha revelado una brecha considerable de género en cuanto a la finalización del curso escolar en los períodos **de posdesastre**,

Enmienda

F. Considerando que las catástrofes naturales tienen importantes impactos a medio y largo plazo en términos de educación, salud, pobreza estructural y desplazamientos; y que los niños constituyen un grupo particularmente vulnerable ante los efectos de **las catástrofes** naturales, pues se ha constatado un claro vínculo entre **las catástrofes** y la reducción de la matrícula escolar; asimismo se ha revelado una brecha considerable de género en cuanto a la finalización del curso escolar en los períodos **poscatástrofe**,

Or. pt

Enmienda 78 Jorge Ocejo Moreno (CPM UE-México)

Proyecto de propuesta de Resolución Considerando F

Proyecto de propuesta de Resolución

F. Considerando que las catástrofes naturales tienen importantes impactos a medio y largo plazo en términos de educación, salud, pobreza estructural y desplazamientos; y que los niños constituyen un grupo particularmente vulnerable ante los efectos de los desastres naturales, pues se ha constatado un claro vínculo entre los desastres y la reducción de la matrícula escolar; asimismo se ha revelado una brecha considerable de género en cuanto a la finalización del curso escolar en los períodos de posdesastre,

Enmienda

F. Considerando que las catástrofes naturales tienen importantes impactos a medio y largo plazo en términos de educación, salud, pobreza estructural y desplazamientos **poblacionales**; y que los niños constituyen un grupo particularmente vulnerable ante los efectos de los desastres naturales, pues se ha constatado un claro vínculo entre los desastres y la reducción de la matrícula escolar; asimismo se ha revelado una brecha considerable de género en cuanto a la finalización del curso escolar en los períodos de posdesastre,

Or. es

Enmienda 79
Edite Estrela (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando H

Proyecto de propuesta de Resolución

H. Considerando que para la reducción de los riesgos y la mitigación de los impactos de las catástrofes naturales es fundamental reforzar la cooperación regional e internacional en ámbitos como la transferencia de tecnología; el intercambio de buenas prácticas; la recopilación de información sobre los riesgos; el apoyo para reforzar la gobernanza y el desarrollo de las capacidades, así como la asistencia financiera y un modelo de cobertura «multipeligros», que pueda asegurar una mayor resistencia frente a diferentes tipos de catástrofes,

Enmienda

H. Considerando que para la reducción de los riesgos y la mitigación de los impactos de las catástrofes naturales es fundamental reforzar la cooperación regional e internacional en ámbitos como la transferencia de tecnología; el intercambio de buenas prácticas; la recopilación de información sobre los riesgos; el apoyo para reforzar la gobernanza y el desarrollo de las capacidades, así como la asistencia financiera y un modelo de cobertura «multipeligros», que pueda asegurar una mayor resistencia frente a diferentes tipos de catástrofes,

Or. pt

Enmienda 80
Luis Yáñez-Barnuevo García (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando H bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

H bis. Considerando que, en 2008, las partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) reconocieron la relación existente en el Plan de Acción de Bali entre reducción del riesgo de catástrofes y cambio climático,

Enmienda

Or. es

Enmienda 81

Gloria Guadalupe Oquelí Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen

Proyecto de propuesta de Resolución Considerando I

Proyecto de propuesta de Resolución

I. Considerando que la clave para el desarrollo consiste en adecuar las capacidades en materia de **reducción del riesgo de catástrofes naturales** a la exposición creciente de la población y bienes económicos a estos fenómenos; que se ha alcanzado cierto consenso sobre la necesidad de integrar sistemáticamente la reducción de los riesgos en la planificación, la definición y la aplicación de las políticas de desarrollo,

Enmienda

I. Considerando que la clave para el desarrollo consiste en adecuar las capacidades en materia de **prevención de desastres y adecuación a los efectos del cambio climático** a la exposición creciente de la población y bienes económicos a estos fenómenos; que se ha alcanzado cierto consenso sobre la necesidad de integrar sistemáticamente la reducción de los riesgos en la planificación, la definición y la aplicación de las políticas de desarrollo,

Or. es

Enmienda 82

Luis Yáñez-Barnuevo García (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución Considerando I bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

I bis. Considerando que es necesario desarrollar la prevención en tiempo real en todas sus fases operativas: control, incluso mediante el uso de datos procedentes de satélites, emisión de alertas tempranas, emisión de alarmas y consiguiente respuesta y asistencia a la población en situación de riesgo,

Or. es

Enmienda 83
Jorge Ocejo Moreno (CPM UE-México)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando I bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

I bis. Considerando que en la lucha a favor de la prevención de los desastres naturales los órganos parlamentarios desempeñan un papel trascendente a través de la creación de leyes pertinentes para esta problemática,

Or. es

Enmienda 84
Edite Estrela (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando J

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

J. Considerando que se ha reconocido la necesidad de un enfoque más activo con vistas a informar, motivar e implicar a los ciudadanos en las estrategias de reducción de riesgos a escala local y que la participación de la sociedad civil ha demostrado tener un impacto positivo en la **implementación** de nuevos enfoques de planificación y desarrollo urbano,

J. Considerando que se ha reconocido la necesidad de un enfoque más activo con vistas a informar, motivar e implicar a los ciudadanos en las estrategias de reducción de riesgos a escala local y que la participación de la sociedad civil ha demostrado tener un impacto positivo en la **ejecución** de nuevos enfoques de planificación y desarrollo urbano,

Or. pt

Enmienda 85
Gloria Guadalupe Oquelí Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando K

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

K. Considerando que la calidad de la gobernanza, así como el grado de responsabilización a escala nacional y local junto con la demanda social y la rendición de cuentas, influyen directamente en la mortalidad y magnitud de pérdidas económicas,

suprimido

Or. es

Enmienda 86
Edite Estrela (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando L

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

L. Considerando que las decisiones sobre el uso ***del suelo y la construcción*** pueden tener un impacto decisivo sobre el riesgo, especialmente en grandes ciudades con asentamientos informales,

L. Considerando que las decisiones sobre el uso ***de los suelos y el urbanismo*** pueden tener un impacto decisivo sobre el riesgo, especialmente en grandes ciudades con asentamientos informales,

Or. pt

Enmienda 87
Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando L

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

L. Considerando que las decisiones sobre el uso del suelo y la construcción pueden tener un impacto decisivo sobre el riesgo, especialmente en grandes ciudades con asentamientos informales,

L. Considerando que las decisiones sobre el uso del suelo y ***otros recursos naturales*** y la construcción pueden tener un impacto decisivo sobre el riesgo, especialmente en grandes ciudades con asentamientos informales,

Enmienda 88

Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen

Proyecto de propuesta de Resolución

Considerando M

Proyecto de propuesta de Resolución

M. Considerando que los ecosistemas sirven como barreras naturales frente a numerosos fenómenos climáticos extremos, representando así una solución muy positiva en términos costo-beneficio,

Enmienda

M. Considerando que **la sostenibilidad de** los ecosistemas sirven como barreras naturales frente a numerosos fenómenos climáticos extremos, representando así una solución muy positiva en términos costo-beneficio,

Enmienda 89

Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen

Proyecto de propuesta de Resolución

Considerando N

Proyecto de propuesta de Resolución

N. Considerando **que las sequías representan un riesgo oculto debido a la insuficiencia de** valoración a nivel mundial de los patrones y de las tendencias de riesgo por sequía; que **las sequías** tienen su impacto más visible en la agricultura, por lo que a nivel local sus repercusiones se concentran de forma desproporcionada en hogares rurales más pobres que dependen de la producción agrícola,

Enmienda

N. Considerando **la insuficiente** valoración a nivel mundial de los patrones y de las tendencias de riesgo por sequía; y que tienen su impacto más visible en la agricultura **y en la disponibilidad de agua potable**, por lo que a nivel local sus repercusiones **y perspectivas**, se concentran de forma desproporcionada en hogares rurales más pobres que dependen de la producción agrícola,

Enmienda 90

Edite Estrela (PE)

**Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando N**

Proyecto de propuesta de Resolución

N. Considerando que las sequías representan un riesgo oculto debido a la insuficiencia de valoración a nivel mundial de los patrones y de las tendencias de riesgo por sequía; que las sequías tienen su impacto más visible en la agricultura, por lo que a nivel local sus repercusiones se concentran de forma desproporcionada en hogares rurales más pobres que dependen de la producción agrícola,

Enmienda

N. Considerando que las sequías representan un riesgo oculto debido a la insuficiencia de valoración a nivel mundial de los patrones y de las tendencias de riesgo por sequía; que las sequías tienen su impacto más visible en la agricultura, por lo que a nivel local sus repercusiones se concentran de forma desproporcionada en hogares rurales más pobres que dependen de la producción agrícola,

Or. pt

**Enmienda 91
Ana Miranda (PE)**

**Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando N bis (nuevo)**

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda

N bis. Considerando que desastres naturales como las sequías, en estas últimas décadas, son muchas veces el resultado de la agricultura industrial intensiva, de la deforestación legal e ilegal, y megaproyectos de generación de energía como embalses,

Or. es

**Enmienda 92
Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen**

**Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando O**

Proyecto de propuesta de Resolución

O. Considerando la importancia de los bosques en la prevención de sequías, **los incendios** y la desertificación,

Enmienda

O. Considerando la importancia de los bosques en la prevención de sequías y la desertificación,

Or. es

Enmienda 93
Edite Estrela (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando P

Proyecto de propuesta de Resolución

P. Considerando que los instrumentos de la protección social, como las prestaciones económicas o los programas de trabajo temporal, a pesar de no poder reducir el riesgo en sí, pueden contribuir a reforzar la resistencia frente a **los desastres** naturales, reducir la pobreza y fomentar el desarrollo del capital humano con un coste adicional bajo,

Enmienda

P. Considerando que los instrumentos de la protección social, como las prestaciones económicas o los programas de trabajo temporal, a pesar de no poder reducir el riesgo en sí, pueden contribuir a reforzar la resistencia frente a **las catástrofes** naturales, reducir la pobreza y fomentar el desarrollo del capital humano con un coste adicional bajo,

Or. pt

Enmienda 94
Gloria Guadalupe Oquelí Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando Q

Proyecto de propuesta de Resolución

Q. Considerando que América Latina, así como en menor escala también Europa, se han visto cada vez más afectadas por fenómenos naturales climáticos y geológicos extremos, como huracanes, terremotos, tsunamis, inundaciones, sequías, temporales y erupciones

Enmienda

Q. Considerando que América Latina, **y particularmente Centroamérica**, así como en menor escala también Europa, se han visto cada vez más afectadas por fenómenos naturales climáticos y geológicos extremos, como huracanes, terremotos, tsunamis, inundaciones,

volcánicas,

sequías, temporales y erupciones
volcánicas,

Or. es

Enmienda 95
Edite Estrela (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando Q

Proyecto de propuesta de Resolución

Q. Considerando que América Latina, así como en menor escala también Europa, se han visto cada vez más afectadas por fenómenos naturales climáticos y geológicos extremos, como huracanes, terremotos, tsunamis, inundaciones, sequías, temporales y erupciones volcánicas,

Enmienda

Q. Considerando que América Latina, así como en menor escala también Europa, se han visto cada vez más afectadas por fenómenos naturales climáticos y geológicos extremos, como huracanes, terremotos, tsunamis, inundaciones, sequías, temporales y erupciones volcánicas,

Or. pt

Enmienda 96
Ana Miranda (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando Q bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

Q bis. Considerando la necesidad de estudiar mejor la relación entre la liberalización de las relaciones comerciales, los cambios de formas de producción y sus efectos sobre el cambio climático generador de desastres naturales;

Or. es

Enmienda 97
Richard Seeber (PE)

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando R

Proyecto de propuesta de Resolución

R. Considerando que según los datos de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en América Latina se ha avanzado considerablemente en términos de preparación, respuesta y asistencia, pero el progreso alcanzado en la reducción de las vulnerabilidades y riesgos asociados a los procesos de desarrollo ha sido limitado,

Enmienda

R. Considerando que según los datos de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en América Latina se ha avanzado considerablemente en términos de preparación, respuesta y asistencia; ***considerando que estas pueden seguir reforzándose y ampliándose mediante una colaboración específica e interregional,*** pero el progreso alcanzado en la reducción de las vulnerabilidades y riesgos asociados a los procesos de desarrollo ha sido limitado,

Or. de

Enmienda 98
Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen

Proyecto de propuesta de Resolución
Considerando R

Proyecto de propuesta de Resolución

R. Considerando que según los datos de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en América Latina se ha avanzado considerablemente en términos de preparación, respuesta y asistencia, pero el progreso alcanzado en la reducción de las vulnerabilidades y riesgos asociados a los procesos de desarrollo ha sido limitado,

Enmienda

R. Considerando que según los datos de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en América Latina se ha avanzado considerablemente en términos de preparación, respuesta y asistencia, pero el progreso alcanzado en la reducción de las vulnerabilidades y riesgos asociados a los procesos de desarrollo ha sido limitado, ***particularmente en Centroamérica,***

Or. es

Enmienda 99

Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen

Proyecto de propuesta de Resolución Considerando T

Proyecto de propuesta de Resolución

T. Considerando la importancia de la nueva cláusula de solidaridad mencionada en el artículo 222 del TFUE para garantizar las acciones de ayuda por todos los medios y la coordinación efectiva entre Estados miembros en caso de catástrofe natural o de origen humano,

Enmienda

T. Considerando la importancia de la nueva cláusula de solidaridad mencionada en el artículo 222 del TFUE para garantizar las acciones de ayuda por todos los medios y la coordinación efectiva entre Estados miembros en caso de catástrofe natural o de origen humano.

Esto es: “La cláusula de solidaridad, introducida por el artículo 222 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE), establece la posibilidad de que la Unión y sus Estados miembros asistan a un Estado miembro que sea objeto de un ataque terrorista o víctima de una catástrofe natural o de origen humano. Prevista en un principio por el Convenio Europeo, se aplicó de manera anticipada tras los ataques terroristas que sufrió Madrid en marzo de 2004”.

Las modalidades de aplicación de la cláusula de solidaridad las define una decisión que adoptó el Consejo, a propuesta conjunta de la Comisión y del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad. Cuando la aplicación de la cláusula de solidaridad tiene repercusiones en la política europea de seguridad y defensa, el Consejo está asistido por el Comité Político y de Seguridad (COPS).

Or. es



Euro-Latin American Parliamentary Assembly
Assemblée Parlementaire Euro-Latino Américaine
Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana
Assembleia Parlamentar Euro-Latino-Americana



ASAMBLEA PARLAMENTARIA EURO-LATINOAMERICANA

Comisión de Asuntos Sociales, Intercambios Humanos, Medio Ambiente, Educación y Cultura

AP101.055v01-00

14.9.2012

ENMIENDAS 100 - 106

Proyecto de propuesta de Resolución
Edite Estrela (S&D), Coponente PE
Heli Rojas (Parlandino), Coponente ALC
(AP100.840v02)

Prevención de desastres naturales en Europa y América Latina

AM_Com_NonLegRE

Enmienda 100

Nancy González

en nombre de los miembros del Parlatino

Proyecto de propuesta de Resolución Considerando C

Proyecto de propuesta de Resolución

C. Considerando que el cambio climático incrementa la frecuencia y la gravedad de las catástrofes naturales, traspasando **a menudo** las fronteras estatales y provocando graves daños económicos, medioambientales y sociales,

Enmienda

C. Considerando que el cambio climático incrementa la frecuencia y la gravedad de las catástrofes naturales, traspasando las fronteras estatales y provocando graves daños económicos, medioambientales y sociales,

Or. es

Enmienda 101

Nancy González

en nombre de los miembros del Parlatino

Proyecto de propuesta de Resolución Considerando M bis (nuevo)

Proyecto de propuesta de Resolución

M bis. Considerando que la exploración y explotación de recursos naturales deben ser inexcusablemente fruto de una decisión soberana, por lo tanto, son ilegítimas cuando se realizan en áreas en controversia, toda vez que son susceptibles de generar un riesgo ambiental concreto en zonas prístinas del planeta,

Enmienda

Or. es

Enmienda 102

Nancy González

en nombre de los miembros del Parlatino

Proyecto de propuesta de Resolución

Considerando Q

Proyecto de propuesta de Resolución

Q. Considerando que América Latina, así como en menor escala también Europa, se han visto cada vez más afectadas por fenómenos naturales climáticos y geológicos extremos, como huracanes, terremotos, tsunamis, inundaciones, sequías, temporales y erupciones volcánicas,

Enmienda

Q. Considerando que América Latina, así como en menor escala también Europa, ***ambas regiones*** se han visto cada vez más afectadas por fenómenos naturales climáticos y geológicos extremos, como huracanes, terremotos, tsunamis, inundaciones, sequías, temporales y erupciones volcánicas, ***lo cual ha provocado desplazamientos forzosos de poblaciones que requieren una tutela efectiva de sus derechos humanos,***

Or. es

Enmienda 103

Nancy González

en nombre de los miembros del Parlatino

Proyecto de propuesta de Resolución

Considerando T

Proyecto de propuesta de Resolución

T. Considerando la importancia de la nueva cláusula de solidaridad mencionada en el artículo 222 del TFUE para garantizar las acciones de ayuda por todos los medios y la coordinación efectiva entre Estados miembros en caso de catástrofe natural o de origen humano,

Enmienda

suprimido

Or. es

Enmienda 104

Nancy González

en nombre de los miembros del Parlatino

Proyecto de propuesta de Resolución

Apartado 1

Proyecto de propuesta de Resolución

1. Subraya que las catástrofes naturales pueden tener un impacto muy negativo a corto, medio y largo plazo para el desarrollo económico y social de los países; destaca en este contexto que el objetivo **último** de las estrategias de prevención, reducción y corrección del riesgo es de minimizar las pérdidas de vidas humanas, bienes económicos, infraestructuras, viviendas, comunicaciones, y de proteger y garantizar los derechos humanos y fundamentales de las poblaciones;

Enmienda

1. Subraya que las catástrofes naturales pueden tener un impacto muy negativo a corto, medio y largo plazo para **la integridad de los pueblos** y el desarrollo económico y social de los países; destaca en este contexto que el objetivo **principal** de las estrategias de prevención, reducción y corrección del riesgo es de minimizar las pérdidas de vidas humanas, bienes económicos, infraestructuras, viviendas, comunicaciones, y de proteger y garantizar los derechos humanos y fundamentales de las poblaciones;

Or. es

Enmienda 105

Nancy González

en nombre de los miembros del Parlatino

**Proyecto de propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)**

Proyecto de propuesta de Resolución

Enmienda 106

Santiago Fisas Ayxela (PE)

**Proyecto de propuesta de Resolución
Artículo 25 bis (nuevo)**

Enmienda

9 bis. Recomienda que todas las misiones de paz incluyan en sus mandatos una cláusula específica relativa a la asistencia de la población civil en caso de desastre o catástrofe natural, sobre la base del antecedente de la ayuda que ha presentado la MINUSTAH con ocasión del terremoto en Haití;

Or. es

25 bis. Acoge con satisfacción el documento de resultados —titulado «El futuro que queremos»— de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, Río+20, en el que se pide, entre otras cosas, que se aborden la reducción de los riesgos de desastre y el aumento de resiliencia ante los desastres con un renovado sentido de urgencia en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza; insta a los Estados, a las instituciones financieras internacionales y a la sociedad civil a que «aceleren la aplicación» del Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres, y establezcan las bases de un marco para después de 2015.

Or. en



**Euro-Latin American Parliamentary Assembly
Assemblée Parlementaire Euro-Latino Américaine
Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana
Assembleia Parlamentar Euro-Latino-Americana**



ASAMBLEA PARLAMENTARIA EURO-LATINOAMERICANA

**Comisión de Asuntos Sociales, Intercambios Humanos, Medio Ambiente, Educación y
Cultura**

30.9.2011

PROVISIONAL

DOCUMENTO DE TRABAJO

**La educación formal, la educación informal y educación continua en Europa y en
América Latina**

Co-Ponente PE: Santiago Fisas Ayxela (PPE)

La educación formal, la educación informal y educación continua en Europa y en América Latina

La educación ha sido parte integral de la agenda europea, especialmente desde principios de siglo con la puesta en marcha del proceso de Bolonia. Se trata de un tema que no sólo tiene relevancia económica, en cuanto a la posibilidad de obtención de un empleo, sino que tiene un gran peso social. La educación formal, informal o continua es la herramienta que permite al individuo desarrollar su potencial y participar activamente en la sociedad logrando de esta manera una mejor calidad de vida.

De ahí que desde hace poco más de diez años, los estados miembros de la Unión Europea hayan creado una serie de proyectos para alcanzar los objetivos deseados en este tema.

En el año 2000, el Consejo Europeo de Lisboa, al comprobar que la Unión Europea se hallaba ante «*un enorme cambio fruto de la mundialización y de los imperativos que plantea una nueva economía basada en el conocimiento*», adoptó un objetivo estratégico importante: antes de que concluyera 2010, la UE tenía que «*convertirse en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social*». Asimismo, el Consejo señaló que esos cambios exigían no solamente «*una transformación radical de la economía europea*», sino también «*un programa ambicioso de modernización del bienestar social y de los sistemas educativos*». Nunca antes el Consejo Europeo había reconocido de esa manera el papel que desempeñan los sistemas educativos y de formación dentro de la estrategia económica y social y el futuro de la Unión¹.

En 2001 el Consejo Europeo adoptó tres objetivos estratégicos que debían alcanzarse antes de que concluyera el año 2010: los sistemas de educación y formación deberían combinar calidad, accesibilidad y apertura al mundo. Un año más tarde, el Consejo aprobó un programa de trabajo detallado, «Educación y Formación 2010», para alcanzar dichos objetivos y apoyó el ambicioso objetivo de los ministros de Educación de hacer que los sistemas educativos y de formación de Europa «*se conviertan en una referencia de calidad mundial para 2010*»².

Para lo anterior, se fijó un 'benchmark' cualitativo en temas de educación y formación. El mismo se refería a que en el año 2010, un promedio de al menos 12,5% de los adultos deberían participar en el aprendizaje permanente o continuo que más adelante se explicará con detenimiento³.

En 2007, la Comisión Europea creó un Plan de Acción para el aprendizaje de adultos enmarcado bajo el slogan *Siempre es un buen momento para aprender*. El mismo llamó la atención sobre la urgente necesidad de enfatizar en el aprendizaje permanente, en el desarrollo de la Comunidad como sociedad de conocimiento avanzada. Lo anterior teniendo en cuenta que el aprendizaje facilitaría el crecimiento económico sostenible, lo cual a su vez generaría más y mejores puestos de trabajo y una mayor cohesión social, garantizando al mismo tiempo una buena protección del medio ambiente en beneficio de las generaciones futuras.

Dos años más tarde, en el año 2009, fue adoptado el texto "Un marco estratégico actualizado para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación". El mismo ofrece un seguimiento del programa de trabajo del año 2010 en educación y formación. Este marco

¹ Comunicación de la Comisión: Educación y Formación 2010: Urgen las reformas para coronar con éxito la estrategia de Lisboa, SEC(2003)1250.

² Ibidem

³ Adults in Formal Education: Policies and Practice in Europe. Eurydice. European Commission. 2011

estratégico identifica cuatro nuevos objetivos estratégicos, áreas prioritarias, actividades concretas de seguimiento, así como indicadores y metas que deben alcanzarse para el año 2020. Más específicamente, los nuevos objetivos estratégicos son:

1. Hacer el aprendizaje permanente y la movilidad una realidad;
2. Mejorar la calidad y eficiencia de la educación y la formación;
3. Promover la equidad, la cohesión social y la ciudadanía activa;
4. Incrementar la creatividad y la innovación, incluido el espíritu empresarial, en todos los niveles de educación y formación¹.

Como nuevo "benchmark" cualitativo, los Estados miembros reformularon el punto de referencia propuesto en el 2002 al 15% para la participación de adultos en temas de educación. Este índice mismo deberá lograrse en el año 2020 como parte del marco estratégico de cooperación en la educación y la formación, «ET 2020». De ahí que la Comisión y los Estados miembros estén trabajando juntos para lograr los objetivos acordados².

El año 2010 fue un año importante en Europa respecto al tema de educación ya que es uno de los puntos de referencia empleado para evaluar el Proyecto Bolonia y los objetivos que específicamente se plasmaron en el tema de educación.

Logros en temas de educación en Europa

Uno de los temas más llamativos sobre educación en Europa es el de la educación continua o permanente por su impacto social y económico en la sociedad. Por educación continua debe entenderse aquella que se imparte a lo largo de la vida de un individuo para la construcción permanente de habilidades y conocimiento. Estas experiencias de conocimiento podrían ser de carácter formal (capacitación, asesoría, tutoría, orientación, aprendizaje, educación superior, etc.) o informal (experiencias, situaciones, etc.)³.

Lo que se busca con la misma es incorporar a ciudadanos adultos, o a jóvenes desertores, al sistema educativo sea de una manera formal o informal. El mensaje detrás de esta política es que el aprendizaje es esencial para garantizar los derechos económicos y el progreso social, así como la realización personal de los individuos.

Al respecto, y como ya se había mencionado, en 2002 los Estados miembros se comprometieron a elaborar estrategias nacionales de educación continua⁴ para aumentar la participación de los adultos en la misma. Como punto de referencia para una evaluación del progreso de este objetivo, se acordó que el 12,5% de la población de 25-64 años debía participar en el aprendizaje permanente en el año 2010.

Como datos tenemos que en 2000, el 7,1% de la población adulta Europea de la Unión europea participaba en temas de aprendizaje. Esta cifra aumentó al 9,7% en 2007 (10,6% mujeres, 8,8% hombres). En lo que respecta a los distintos países, las siguientes tendencias

¹ Ibidem

² Ibidem

³ European Commission. Directorate-General for Education and Culture. Interim evaluation of the Lifelong Learning Programme (2007-2013), Final report

⁴ Los datos que se muestran son aquellos obtenidos de la Labour Force Survey. En los resultados de la misma se especifica que el aprendizaje permanente o educación continua se refiere a las personas de 25 a 64 años que mencionaron haber recibido educación o formación en las cuatro semanas anteriores a la encuesta. El denominador consiste en la población total del mismo grupo de edad, con exclusión de aquellos que no respondieron. La información recogida se refiere a toda clase de educación o formación.

son evidentes (sobre la base de los datos de 2007):

- En cuatro países de la UE la tasa de participación en educación continua superó el 20%. Estos países son Suecia, Dinamarca, Reino Unido y Finlandia.
- Tres países de la UE (Austria, Eslovenia y los Países Bajos), así como Noruega e Islandia superaron la meta en 2007.
- La tasa de participación de los adultos en temas de aprendizaje fue inferior al 5% en Rumania, Bulgaria, Grecia, Hungría, Eslovaquia y Portugal¹.

En relación con los jóvenes desertores² del sistema educativo debe mencionarse que éste también ha sido eje central de preocupación de la política de educación. El objetivo en esta materia es reducir la media de la UE de abandono escolar prematuro al 10% en 2010. Cuando el objetivo se estableció, casi uno de cada seis jóvenes de 18-24 años fue clasificado como desertor estudiantil. Así, en 2000 la tasa era del 17,6% la cual tuvo un descenso significativo de 3 puntos para el año 2007 llegando al 14,8%. Los patrones de progreso son diversos entre los países de la UE. En 2007 sólo seis países habían alcanzado el objetivo de "ET 2010" y cinco de ellos ya estaban por debajo del objetivo en el año 2000. Cinco de estos seis países se unieron a la UE en 2004: República Checa, Lituania, Eslovaquia, Eslovenia y Polonia. Finlandia es el único Estado miembro de la UE en el cual la tasa de abandono escolar prematuro ha sido inferior al objetivo de Lisboa durante todo el período de referencia. Mientras que Italia, Malta, Portugal y España, seguido por Rumania y Bulgaria, siguen estando alejados de los objetivos propuestos por la UE³.

Los logros sin duda alguna saltan a la vista. Reducir los índices de deserción estudiantil y aumentar los de educación continua siempre será una ganancia para un país o una región. Sin embargo, también es evidente que la Unión Europea, como bloque, no logró cumplir con los objetivos planteados para 2010. De ahí que sea imperativo hacer referencia a las dificultades que ha tenido la iniciativa. Esto servirá como guía no sólo para que se cumplan los logros establecidos para 2020 sino para tener un punto de discusión con nuestros homólogos latinoamericanos. Un intercambio de experiencias en este ámbito implica un valor agregado en la búsqueda de la consecución de soluciones para el mañana.

Al respecto, vale la pena mencionar que dicha discusión es de suma importancia si se tiene en cuenta que actualmente la cooperación entre nuestros pueblos en temas de educación beneficia a estudiantes de programas como el Erasmus Mundus, Alban o Alfa. Los anteriores son programas de cooperación entre Instituciones de Educación Superior (IES) de la Unión Europea y América Latina cuya finalidad es incentivar la mejora de la calidad de la enseñanza superior europea, atraer estudiantes de terceros países a centros académicos europeos y, a través de la cooperación con instituciones de fuera de la Unión, promover que jóvenes europeos hagan una parte de sus estudios superiores en terceros países. Con estos intercambios culturales y lingüísticos nuestros centros se enriquecen y se pueden tener en cuenta distintos puntos de vista para mejorar los sistemas educativos

Dificultades en la consecución de los objetivos "ET 2020"

Existen numerosos factores que han impedido que los objetivos planteados se materialicen.

¹ Unesco, Institute for Lifelong Learning. Global report on adult learning and education. 2010

² De acuerdo con la definición de Eurostat, el abandono escolar prematuro se refiere a la población de 18-24 años que ha abandonado la educación secundaria inferior.

³ Adults in Formal Education: Policies and Practice in Europe. Eurydice. European Commission. 2011

Sin embargo, se mencionarán cinco que se rescatan por su relevancia.

Una de las mayores dificultades con la que nos hemos cruzado en Europa es la consecución de los incentivos financieros para generar una educación formal e informal, pero sobre todo para generar un proyecto estable de educación continua¹. Así, las limitaciones financieras se convierten en importantes obstáculos para la participación de los estudiantes adultos en la educación formal. Esto es particularmente cierto en el caso de las personas de bajos ingresos, de los excluidos del mercado de trabajo o de las personas vulnerables a la exclusión².

Otro de los problemas que se percibe en el actual sistema, es que el sistema educativo tal cual está planteado se enfoca en un "modelo del déficit"³. De ahí que se genera la sensación de que quien entra a participar del sistema lo hace porque tiene vacíos y deficiencias intelectuales y académicas. Debe entonces pasarse a un modelo en el que se valore la diversidad. Un enfoque que sea inclusivo.

Asimismo, las disparidades geográficas y el acceso físico a la infraestructura de aprendizaje generan grandes problemas en la consecución de las metas planteadas. Impartir educación en las zonas rurales / zonas remotas es un desafío para el aprendizaje permanente, especialmente teniendo en cuenta que estas áreas tienden a ser las más pobres y desfavorecidas. De igual manera, el tiempo que implica asistir a un aula de clase es un motivo de deserción para muchos⁴. Lo anterior va íntimamente unido con el tema de la rigidez de los programas que se imparten en aspectos como el horario o los módulos.

La falta de obtención de los títulos que permiten el acceso a la educación formal para un adulto es otro de los obstáculos a los que se tienen que enfrentar quienes ya tomaron la decisión de entrar al sistema educativo. Por ejemplo, suele ocurrir que para entrar a un instituto formal de educación, al candidato le es solicitado su certificado de estudios del nivel inferior. El problema radica en que muchos de los candidatos a esta opción precisamente carecen de dicho justificante.

Por último, uno de los principales problemas con los que nos enfrentamos, es que la ciudadanía todavía no entiende el concepto y la visión de la educación permanente como tal. Lo anterior implica que existe una deficiencia en la comunicación que se tiene con los individuos y en la promoción de esta posibilidad de vida.⁵

Para terminar y teniendo en cuenta las dificultades que se acaban de mencionar, resulta importante resaltar algunas ideas sobre estrategias a tener en cuenta para el futuro.

Estrategias de solución a los obstáculos educativos

- Crear un marco jurídico claro para los Estados e incentivos para las empresas privadas con el fin de contar con el presupuesto adecuado para brindar a la población una educación continua de calidad.

¹ European Commission. Directorate-General for Education and Culture. Summary Report on the Peer Learning Activity on Adult Learning Monitoring. Bratislava, 22 – 25 March 2009

² Adults in Formal Education: Policies and Practice in Europe. Eurydice. European Commission. 2011

³ European Commission. Directorate-General for Education and Culture. Peer learning seminar: critical factors for the implementation of lifelong learning strategies and policies. 19-21 May 2010, Vienna, Austria

⁴ Ibidem

⁵ Ibidem

- Crear incentivos financieros para las personas que se encuentran fuera del sistema educativo. Debe tenerse en cuenta que en ciertos países existen ayudas por parte del gobierno para aquellas personas que se encuentran sin empleo. De ahí que sea necesario crear medidas que busquen que la educación sea un panorama más llamativo. Estos esquemas pueden tomar la forma de un apoyo financiero directo o indirecto, o pueden ofrecer a los adultos la oportunidad de tomarse un tiempo para su estudio. Se trata en general entonces de crear un apoyo financiero directo, incentivos fiscales o licencias de estudio, entre otros.
- Fomentar la creación de asociaciones que jueguen como multi-actores y que seas alentadas por el Estado para trabajar juntos para lograr objetivos concretos en relación con el aprendizaje permanente.
- Hacer énfasis en el tema de los marcos nacionales de cualificaciones, que están íntimamente relacionados con el programa de educación de adultos.
- Crear un marco legal sobre el tema de acceso a la educación superior teniendo en cuenta temas de reconocimiento y/o validación de estudios anteriores y en donde se tenga en cuenta la adquisición por parte de los individuos de conocimiento empírico o a través de educación informal.
- Generar canales de educación distintos al presencial, por ejemplo educación en línea (e-learning), al igual que programas fraccionados para alivianar la carga horaria de los participantes.
- Capacitar al personal que imparte este tipo de educación teniendo cuenta que el grupo tiene una ciertas características específicas pero a la vez puede ser muy heterogéneo.
- Fortalecer las campañas de promoción, desarrollando estrategias de comunicación inteligente, para aumentar la participación de los adultos en la educación y la formación. Tales estrategias de comunicación pueden ser transmitidas por medios televisivos, de radio, en las escuelas, en las empresas, en los barrios, etc.
- Crear un enfoque de prevención para combatir el abandono prematuro y no solamente enfocarse en los ya desertores. Crear mejoras en el sistema educativo, en la calidad de los docentes, etc.
- Crear un plan definido de seguimiento o monitoreo que emplee herramientas como encuestas, índices, etc.
- En cuanto a las medidas correctivas, debe seguir dándosele un foco importante al concepto de educación de segunda oportunidad que ha sido desarrollado para combatir la exclusión social de las personas que han abandonado la escuela sin conocimientos suficientes para estar plenamente integrados al mercado laboral¹.

Los puntos que se acaban de resaltar no son sino un ejemplo de las muchas ideas existentes para que la educación sea una realidad en Europa y en América Latina. De ahí que como corolario de este papel de trabajo sea prudente expresar la importancia y urgencia de que los Estados de ambas regiones, al igual que las organizaciones regionales e internacionales,

¹ European Commission. Directorate-General for Education and Culture. Summary Report on the Peer Learning Activity on Adult Learning Monitoring. Bratislava, 22 – 25 March 2009

tengan como prioridad en su agenda la promoción y el desarrollo de la educación. Todo esto teniendo en cuenta que el fortalecimiento de la misma será de ayuda no sólo para los Estados promotores sino también para sus vecinos en el resto del mundo.

Lo anterior es completamente aplicable a nuestros homólogos latinoamericanos. Para gran parte de la población, la pobreza y la desigualdad implican menores posibilidades de modificar las condiciones en las cuales se desarrolla su vida y de influir en las condiciones en que se desarrollará la vida de sus hijos. Sobre este tema resulta interesante destacar que en América Latina alrededor del 96% de los niños entre 6 y 12 años de edad están matriculados en algún establecimiento educativo, este porcentaje disminuye al 82% para el grupo de edad de 13 a 17 años, y sólo alcanza un 36% en el segmento de 18 a 23 años de edad.

Tenemos entonces que el fortalecimiento del sistema educativo se convierte en aquella herramienta capaz de revertir situaciones de desigualdades sociales como la que se ha mencionado. Es el motor a partir del cual es posible generar empleo, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y crear una mejor sociedad tanto para los adultos como para los niños que viven en ella.



**Euro-Latin American Parliamentary Assembly
Assemblée Parlementaire Euro-Latino Américaine
Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana
Assembleia Parlamentar Euro-Latino-Americana**



ASAMBLEA PARLAMENTARIA EURO-LATINOAMERICANA

**Comisión de Asuntos Sociales, Intercambios Humanos,
Medio Ambiente, Educación y Cultura**

07.11.2011

PROVISIONAL

DOCUMENTO DE TRABAJO

La educación formal, la educación informal y educación continua en Europa y en América Latina

Co-Ponente LAC: Gloria Marina Barillas de Duarte (Guatemala, Parlatino)

La educación formal, la educación informal y educación continua en Europa y en América Latina

Antes que nada es necesario hacer una precisión en los términos, debido a que, como suele suceder en las ciencias sociales, muchas expresiones no tienen una definición específica, universalmente aceptada. El sentido y las connotaciones de los vocablos cambian dependiendo de múltiples factores como pueden ser el lugar y la época, la escuela de pensamiento que se utilice como base para el discurso, las variables socioculturales y otras.

Para los efectos de este trabajo, entenderemos por *educación* al “proceso global de la sociedad, a través del cual las personas y los grupos sociales aprenden a desarrollar conscientemente en el interior de la comunidad nacional e internacional y en beneficio de ellas, la totalidad de sus capacidades, actitudes, aptitudes y conocimientos”.¹

En lo que respecta a la “educación no formal” y la “educación informal”, se suele diferenciar el sentido de ambas expresiones. La primera se referiría a procesos que se dan en el ámbito de instituciones, espacios y escenarios que no son de carácter educativo, pero que de todas maneras obedecen a objetivos y planes específicos. Por eso tampoco debe confundirse “educación no formal” con “educación no institucionalizada”.

En cuanto a la “educación informal”, que es a la que se refiere el título de la ponencia solicitada, es común considerarla como aquellos procesos educativos que no proceden de planes específicos, que son más espontáneos, que no necesariamente se dan en un marco institucional, sea éste educativo o no, que se obtiene a través de la experiencia cotidiana y que, consecuentemente, muchos asocian con el papel que en el plano educativo ejercen los medios de comunicación, sea o no la intención de éstos incidir en los cambios conductuales de las personas.

En cuanto a la educación continua o continuada, un documento de la UNESCO, suscrito por el Dr. Carlos Tünnermann Bernheim,² citando a Charles Hummel,³ establece de manera clara y concisa la distinción entre educación permanente, educación de adultos y educación continuada en los términos siguientes: “Conviene, sin embargo, no confundir la educación permanente con la educación continuada, como sucede con frecuencia, al querer monopolizar el término para sus propios fines. La educación de los adultos no es más que una parte, aunque importante, de un sistema de educación permanente. En cuanto a la noción de educación continuada, es también restrictiva en el sentido de que concierne exclusivamente al aspecto profesional de la educación, mientras que en el concepto de educación permanente, el término *educación* se toma en su significado más amplio”.⁴

¹ Tomado de la *Recomendación sobre la Educación para la Comprensión, la Cooperación y la Paz Internacionales y la Educación relativa a los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales*, Aprobada por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en su 18ª Reunión, el 19 de noviembre de 1974.

² Miembro del Consejo Ejecutivo de la UNESCO, Consejero Especial de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, miembro del Consejo de Administración de la Universidad de las Naciones Unidas (Tokyo) y del Club de Roma, Secretario General del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), y ex Ministro de Educación de Nicaragua. En: http://www.daad.de/de/download/alumni/veranstaltungen/03_03_30/Bernheim.pdf

³ Charles Hummel: *La educación hoy frente al mundo del mañana*, Voluntad/ UNESCO. Bogotá, 1978. p.37.

⁴ *La educación permanente y su impacto en la educación superior*. Por Carlos Tünnermann Bernheim. En: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001204/120441so.pdf>

Por su parte, el *Informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*, presidida por Jacques Delors, propone la reconsideración y la ampliación del concepto de *educación permanente* hacia el de *educación durante toda la vida*, porque, además de las necesarias adaptaciones relacionadas con las mutaciones de la vida profesional, la educación para toda la vida debe propiciar una estructuración continua de la persona humana, de su conocimiento y de sus aptitudes, pero también de sus facultades de juicio y de acción.¹

Con estas aclaraciones podemos entrar en materia, comenzando por señalar que, si bien es cierto que en el plano individual, está en primer lugar la satisfacción de las necesidades humanas básicas, primarias o vitales (alimentación, salud, etc.), desde el punto de vista de la sociedad como un todo, debe darse igual prioridad, no excluyente desde luego –como no puede suceder con ningún sector–, a la educación. La razón de esta afirmación estriba en que el origen del hambre, la pobreza, la miseria y la injusticia social, en todos los niveles, no se encuentra necesariamente en factores relacionados con la escasez de recursos naturales, en las deficientes tecnologías de producción o en el excesivo crecimiento poblacional, sino también, y fundamentalmente, en la existencia generalizada de una estructura defectuosa de valores, en la cual muchos seres humanos (individuos, grupos, clases, y significativos sectores poblacionales de países e incluso de grupos de países), carentes de principios de solidaridad y de una visión integral del desarrollo planetario, no se sienten conmovidos ni responsables ni copartícipes de la existencia de la brecha opulencia-miseria ni, en general, de la situación de injusticia en que vive la mayoría de los habitantes del planeta, en medio de oprobiosas contradicciones.²

Consecuentemente, los conceptos de *educación formal e informal* y *educación continua*, con las precisiones hechas en los párrafos anteriores, deben estar inevitablemente al servicio del bien común, esto es, del logro de un desarrollo integral y sustentable para toda la humanidad, desarrollo éste que debe expresarse en la existencia de una verdadera justicia social y equidad; paz y armonía; respeto a los derechos humanos, a la naturaleza y a las diferencias culturales; satisfacción generalizada de las necesidades humanas de todos los órdenes, entre ellas la educación de calidad para todos; y democracia plena.

Es de la mayor importancia tomar en cuenta que el mundo de hoy está signado por los cambios que se producen permanentemente y a velocidades y con intensidades que no tienen parangón en la historia de la humanidad. En la actualidad, según diversos cálculos especializados, cada día en pocas horas se produce más información que lo que hasta hace una o muy pocas décadas tomaba 100 años en producirse.³ En este escenario cobran más importancia aún los conceptos de *educación para toda la vida* que, como ya fue mencionado, amplía los tradicionales significados de educación continua o continuada y educación permanente, y de *educación informal* que es muy adecuada para contribuir a un proceso de educación para toda la vida, pues la educación informal misma dura toda la vida y, además de alimentarse de las experiencias cotidianas, en ella el sujeto es parte activa de su propia educación y de la de los demás.

Ahora bien, cada vez se reconoce de forma más generalizada que un componente esencial y

¹ UNESCO; **La Educación Encierra un Tesoro**, Informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, presidida por Jacques Delors; EDICIONES UNESCO; Correo de la UNESCO; México, D. F., México. 1997. También el *Compendio* de dicho Informe; Ediciones UNESCO; París, Francia, 1996.

² Tomado de: *Educación: Protagonista del Desarrollo*. Revista Visión Internacional, Vol. 79 N° 4, 16 al 31 de agosto de 1992. México, D.F. México.

³ Ver por ejemplo, entre otras fuentes: *¿Cuántos datos se crean al día en Internet?* En: <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/02/08/navegante/1297179889.html>

progresivamente más dinámico de la educación informal, está constituido por los medios de comunicación social.¹ Es por ello que cuando se habla de “educación” necesariamente hay que incluir lo referente al papel de dichos medios de comunicación masiva. Esto porque, si bien tradicionalmente se ha dicho que la función de aquéllos es “educar, informar y divertir o recrear”, de hecho las acciones de informar y divertir o recrear son también actos de educación que tienen, además, un enorme potencial educativo –o deseducativo, según el caso–, especialmente en los niños.²

Corresponde entonces a los medios de comunicación una enorme responsabilidad en los procesos educativos, especialmente los informales; dentro del respeto absoluto del principio de la libertad de prensa, pero también en el marco del reconocimiento de que esta libertad, como todas las libertades humanas, por una parte, tiene un límite: el de la ética; el del sometimiento irrestricto a los valores y principios éticos universales. Y, por otra, tiene que estar necesariamente orientada por la búsqueda del bien común.

Para que la educación cumpla el papel crucial e insustituible que le corresponde en la satisfacción de las necesidades y la realización de las aspiraciones humanas, debe responder a las propuestas del mencionado Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre Educación para el Siglo XXI. Entre los asuntos que dicho documento aborda interesa destacar los que se refieren, por una parte a las tensiones que han de superarse a través del proceso: entre lo mundial y lo local, entre tradición y modernidad, entre el largo plazo y el corto plazo, entre la indispensable competencia y la preocupación por la igualdad de oportunidades, entre el extraordinario desarrollo de los conocimientos y las capacidades de asimilación del ser humano, entre lo espiritual y lo material; a todo lo cual se podrían agregar como otras tensiones que hay que superar, las que se dan entre pasado y presente, entre sujeto y objeto, entre los principios y valores universales y las teorías sociales, y en el ámbito cultural, la tensión entre lo singular y lo universal que supone el desafío de un equilibrio siempre precario entre la valorización de las experiencias singulares de los diferentes grupos sociales y la necesaria preservación, desde la educación, de las condiciones de interlocución creativa con los elementos esenciales de la cultura universal.³ Y, por otra parte, lo que dicho Informe a la UNESCO define como “los cuatro pilares de la educación”: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos –o aprender a vivir con los demás– y aprender a ser.

Otro concepto indispensable que debe orientar todo lo referente a la educación en sus diversas modalidades, es el del *desarme educativo*, según el cual los ingentes desembolsos que se hacen para la producción y compra de armamento y gastos militares en general deberían reorientarse hacia la educación. Así podríamos comenzar a sustituir gradualmente la cultura

¹ Entre las diversas referencias existente pueden mencionarse:

- *Fundamentos y retos de educación social-informal desde el análisis crítico de los medios de comunicación*. Primer Congreso Virtual Latinoamericano de Educación a Distancia – LatinEduca 2004. En:

http://www.ateneonline.net/datos/50_03_Lorenzo_Oswaldo.pdf

- *Medios de comunicación de masas, educación informal y aprendizajes sociales*. Por Ángel Licerías Ruiz. Universidad de Granada, España. 2005. En:

<http://www.ub.edu/histodidactica/CCSS/Licerías-medios.pdf>

² Material didáctico de la materia *Desarrollo, planificación y el ciclo del proyecto* del “Doctorado en Educación”, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza, Argentina), programa que realizado en acuerdo con: PRIS (Laboratoire de Psychologie des Régulations Individuelles et Sociales); Université de Rouen (Francia); y, CNAM (Centre de Recherche sur la Formation, Francia). Mendoza, Argentina, 2004.

³ Lo referente a las tensiones que no constan en el Informe Delors, ha sido tomado de manera prácticamente textual, de: HELLER, Agnes, et. al. Zaia Brandão (Org.). *A Crise dos Paradigmas em Ciências Sociais e os Desafios para o Século XXI*. Contraponto Editora, Ltda. Rio de Janeiro, Brasil. 1999.

de la muerte y la violencia, que constantemente se alimenta y crece, por una cultura de la vida y de la paz.¹

En ese fundamental empeño tienen un papel relevante e insustituible los Parlamentos y las organizaciones interparlamentarias. Respecto de su papel, todos en este ámbito de EUROLAT sabemos que, como muy bien lo expresa el Parlamento Latinoamericano en varios de sus documentos institucionales, Corresponde a las Asambleas Legislativas la triple y fundamental función de legislar, fiscalizar y debatir los grandes problemas sociales.

Para los Parlamentos y asociaciones parlamentarias de nivel internacional -subregional o regional-, la labor legislativa estaría constituida principalmente por las siguientes actividades: a) fomentar y apoyar el mejoramiento y enriquecimiento de los cuerpos legales existentes; b) promover la armonización legislativa y el surgimiento de leyes, decretos y otros cuerpos jurídicos, de carácter referencial que sirvan de marco a la acción legislativa de los países; y, c) impulsar en cada Parlamento nacional la adopción de las recomendaciones y resoluciones que surjan en las deliberaciones conjuntas.

En lo que se refiere a la acción fiscalizadora, los Parlamentos nacionales y las asociaciones parlamentarias deben crear instancias de acompañamiento y monitoreo del cumplimiento de los compromisos, recomendaciones y resoluciones que se adopten.

Además de que los propios Parlamentos subregionales y regionales constituyen por sí mismos, importantes foros de discusión y análisis de los principales problemas que aquejan a la sociedad y de las correspondientes medidas de acción, corresponde a ellos propiciar espacios de diálogo intra e interregional, no sólo con otros organismos similares sino, en general, con todos los actores relevantes del proceso.²

También se ha reiterado en el PARLATINO, que el parlamentario, como legítimo representante de la sociedad civil, no puede estar ausente en las discusiones de temas tan importantes como el de la educación, por ejemplo, que tiene profundas implicaciones en todos los aspectos de la vida de la sociedad. La función legislativa no es sólo ratificatoria; es esencialmente decisoria y fiscalizadora, y estas acciones no pueden realizarse sobre hechos consumados; implican una intensa participación en todas las fases del proceso y un permanente acompañamiento del mismo.

Es, entonces, responsabilidad de todos nosotros, como parlamentarios de nuestros países, como miembros de esta *Comisión de Asuntos Sociales, Intercambios Humanos, Medio Ambiente, Educación y Cultura* de EUROLAT y, fundamentalmente, como legítimos representantes de nuestros electores y de sus más caras aspiraciones, velar permanentemente porque la educación cumpla el papel preponderante e insustituible que tiene en los procesos de desarrollo e integración de nuestros pueblos.

Entre estas obligaciones, y para concluir este documento, se hará referencia a aquellas en las que se comprometieron legisladores de América Latina reunidos en la *I Conferencia*

¹ Tomado de: ESCOTET, Miguel A.; Albornoz, Orlando, et al. **Educación y Desarrollo desde la Perspectiva Sociológica**. Universidad Iberoamericana de Postgrado, Salamanca, España, 1989. Y del material didáctico de la materia *Desarrollo, planificación y el ciclo del proyecto*. Doc. Cit.

² Tomado de la presentación del Parlamento Latinoamericano en la *Conferencia Parlamentaria en la Organización Mundial de Comercio (OMC). Mesa sobre la Dimensión Parlamentaria de la OMC*. Ginebra, Suiza, 17-18 de febrero de 2003.

Interparlamentaria de Educación, convocada por el PARLATINO y la UNESCO y que se realizó en la entonces sede permanente del Parlamento Latinoamericano en Sao Paulo, Brasil, los días 5 y 6 de noviembre de 2002, y que constan en la *Declaración de São Paulo*, documento final de dicha conferencia:

1. Asegurar el cumplimiento de la Constitución de cada país, en relación con lo establecido como obligatoriedad de la educación, sea en número de años de escolaridad, sea en cuanto a las edades en las que debe estar el educando en la escuela.
2. Promover que los sistemas educativos nacionales aseguren: a) en cuanto a la cobertura, la *educación para todos*, sin ningún tipo de discriminación; y b) en cuanto al sentido y contenido, una educación que incorpore los cuatro pilares mencionados en el “*Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*” (*Informe Delors*): *aprender a conocer, aprender a ser, aprender a vivir juntos y aprender a hacer*, así como la *educación en valores* que cumpla a cabalidad el rol, fundamental y estratégico, de formar integralmente al individuo.
3. Procurar una inversión no inferior al 6% del producto interno bruto (PIB) en la perspectiva de aumentar progresivamente en el mediano plazo las asignaciones, según las necesidades de cada país, garantizando la eficiencia y equidad en la asignación de los recursos.
4. Fortalecer el papel de la escuela a través de las modalidades más pertinentes a cada nación y cada comunidad, para promover una real autonomía de las unidades educativas, una mayor eficacia y eficiencia en los procesos y resultados, y una participación más dinámica de todos los actores.
5. Promover la valorización del docente, mejorando su formación y capacitación permanente, así como sus condiciones de trabajo y remuneración, en función de una evaluación adecuada de su desempeño, vinculada a la importancia social de esta función.
6. Asegurar la incorporación de nuevas tecnologías en los procesos educativos y en la gestión del sistema para mejorar los aprendizajes.
7. Flexibilizar los sistemas educativos para que la oferta sea más variada y pertinente a las distintas situaciones de los educandos y de la comunidad educativa en general para garantizar una educación a lo largo de toda la vida.
8. Incentivar la evaluación permanente de la calidad de la educación y el uso y difusión de sus resultados para mejorar integralmente los sistemas educativos de cada país.
9. Fomentar una cultura de responsabilidad social por la educación y a través de la participación de las familias, las comunidades locales, y demás actores y agentes sociales.
10. Promover que los medios de comunicación asuman una plena responsabilidad en su papel de agentes transmisores de valores y se comprometan efectivamente en el proceso educativo general de cada país.
11. Promover la investigación, reflexión y debates públicos sobre la educación y las reformas educativas, considerando que el sentido, los fundamentos y las estrategias de transformación educativas han de estar en permanente estudio.

12. Formular y llevar a cabo las estrategias y medidas que sean necesarias para asegurar tanto la ejecución del Proyecto Regional de Educación de América Latina y el Caribe, 2001-2015 (PRELAC) y del Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina. Y,
13. Dar inicio al proceso de armonización legislativa en materia educativa en América Latina y el Caribe, e impulsar otras estrategias para la cooperación internacional en esta área y para la integración subregional y regional.

EUROLAT

Comisión de los Asuntos Políticos, Seguridad y Derechos Humanos *Committee on Political Affairs, Security and Human Rights*

Proyecto de propuesta de Resolución: **La lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada en la Unión Europea y América Latina**
Draft Motion for a Resolution: **Fighting drug trafficking and organised crime in the European Union and Latin America**

Coponentes: Bogusław Sonik (PPE) - Sonia Escudero (Parlatino)

Proyecto de enmiendas de compromiso Draft compromise amendments

as of 18 October 2012

Proyecto de enmiendas de compromiso - COMP 1 (AMs 6 + 7)
Draft compromise amendments - COMP 1

Apartado 2 ***Paragraph 2***

<p>2. Propone establecer un debate global, abierto a la participación de los países productores, de tránsito y consumidores, que permita la más amplia confrontación de ideas conducente a la identificación de políticas de lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada sustentadas en el conocimiento científico disponible y las experiencias que permitan superar los dogmatismos;</p>	<p>2. Propone establecer un debate global, abierto a la participación de los países productores, de tránsito y consumidores, que permita la más amplia confrontación de ideas conducente <i>por un lado</i> a la identificación de políticas de lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada <i>así como sus raíces</i>, sustentadas en el conocimiento científico disponible y las experiencias que permitan superar los dogmatismos <i>y por otro lado a la adopción de estrategias para la utilización de las facultades que tienen los Estados para introducir las reformas que se consideren necesarias y que se logre expedirlas siguiendo los procedimientos legislativos;</i></p>
<p>2. Proposes that a global debate should be launched – with the involvement of producer, transit and consumer countries – covering the broadest possible spectrum of ideas for identifying policies to fight drugs and organised crime that are based on the scientific knowledge available and on experiences that help overcome any</p>	<p>2. Proposes that a global debate should be launched – with the involvement of producer, transit and consumer countries – covering the broadest possible spectrum of ideas <i>on the one hand</i> for identifying policies to fight drugs and organised crime and <i>its root causes</i> that are based on the scientific knowledge available and</p>

dogmatism;

on experiences that help overcome any dogmatism *and on the other hand for adopting strategies whereby States make use of their powers to introduce the reforms they consider necessary and achieve this following legislative procedures;*

Apartado 3
Paragraph 3

<p>3. Sugiere que las políticas de drogas deben ser fruto del trabajo compartido de un espectro mayor de agencias multilaterales como ONUD, ONUSIDA, OMS, PNUD, UNICEF, ONU Mujeres, Banco Mundial, y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos;</p>	<p>3. Sugiere que las políticas de drogas deben ser fruto del trabajo compartido de un espectro mayor de agencias multilaterales como ONUD, CICAD, ONUSIDA, OMS, PNUD, UNICEF, ONU Mujeres, Banco Mundial, y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y también de organismos e instituciones internacionales, multilaterales, regionales y nacionales;</p>
<p>3. Suggests that policies on drugs should be the result of joint work by a broader range of multilateral agencies such as the UN Office on Drugs and Crime, the Joint UN Programme on HIV/AIDS, the World Health Organization, the UN Development Programme, UNICEF, UN Women, the World Bank and the Office of the UN High Commissioner for Human Rights;</p>	<p>3. Suggests that policies on drugs should be the result of joint work by a broader range of multilateral agencies such as the UN Office on Drugs and Crime, the Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD), the Joint UN Programme on HIV/AIDS, the World Health Organization, the UN Development Programme, UNICEF, UN Women, the World Bank, the Office of the UN High Commissioner for Human Rights and also international, multilateral, regional and national bodies and institutions;</p>

Apartado 10
Paragraph 10

<p>10. Recomienda destinar mayores recursos a la realización de programas preventivos y de contención social destinados, en especial, a los grupos de mayor vulnerabilidad social <i>evitando los mensajes simplistas y alentando los esfuerzos educativos inclusivos basados en información fidedigna</i>;</p>	<p>10. Recomienda destinar <i>preferentemente</i> mayores recursos a la realización de programas preventivos y de contención <i>e inclusión</i> social destinados, en especial, a los grupos de mayor vulnerabilidad social <i>que se intensificarán con la ejecución de programas de desarrollo alternativo en las zonas de producción y elaboración de sustancias estupefacientes. Dichos programas deberían evitar</i> los mensajes simplistas y <i>deberían alentar</i> los esfuerzos educativos inclusivos basados en información fidedigna;</p>
<p>10. Recommends that more resources should be earmarked for prevention and social cohesion programmes that principally aim to help the most vulnerable social groups, <i>avoiding</i> simplistic messages and <i>fostering</i> inclusive educational approaches that are based on reliable information;</p>	<p>10. Recommends that more resources should <i>preferably</i> be earmarked for prevention and social cohesion <i>and inclusion</i> programmes that principally aim to help the most vulnerable social groups <i>and that will gather pace with the implementation of alternative development programmes in areas where narcotic substances are produced and processed. Those programmes should avoid</i> simplistic messages and <i>should foster</i> inclusive educational approaches that are based on reliable information;</p>

Proyecto de enmiendas de compromiso - COMP 4 (AMs 22 + 23)
Draft compromise amendments - COMP 4

Apartado 12
Paragraph 12

<p>12. Considera prioritario la implementación de campañas innovadoras de información y prevención que puedan ser comprendidas y adoptadas en particular por la juventud, <i>que es el mayor contingente de usuarios;</i></p>	<p>12. Considera prioritario la implementación de campañas innovadoras de <i>educación y fortalecimiento de valores</i>, información y prevención que puedan ser comprendidas y adoptadas en particular por la juventud, <i>para evitar que esta entre en la espiral de la dependencia;</i></p>
<p>12. Takes the view that, priority should be given to mounting innovative information and prevention <i>campaigns</i> that young people, in particular, can understand and take on board; <i>as the majority of users are young people;</i></p>	<p>12. Takes the view that, priority should be given to mounting innovative <i>campaigns of education and strengthening of values</i>, information and prevention that young people, in particular, can understand and take on board, <i>so as to help them avoid the spiral of dependency;</i></p>

Apartado 16
Paragraph 16

<p>16. Llama a profundizar la investigación transnacional del delito y la diversidad de formas que adopta al entremezclarse con otros fenómenos ilícitos como el tráfico de armas, de personas, de dinero y el contrabando, entre otros siendo para ello decisiva la cooperación internacional en los ámbitos político, judicial y policial;</p>	<p>16. Llama a profundizar la investigación transnacional del delito y la diversidad de formas que adopta al entremezclarse con otros fenómenos ilícitos como el tráfico de armas y de personas, <i>el lavado</i> de dinero y el contrabando, entre otros siendo para ello decisiva la cooperación internacional en los ámbitos político, judicial y policial. <i>Dicha investigación debería establecer políticas públicas y alternativas de acción que favorezcan a afrontar las amenazas, los retos y los desafíos que plantea la compleja situación actual derivada del crecimiento del crimen organizado transnacional, la guerra contra las drogas y un sinnúmero de actores ilegales no-estatales que se articulan en red, a través de las fronteras;</i></p>
--	--

<p>16. Calls for intensified transnational research into drug trafficking as a crime and the many variations that can arise when it is combined with other illegal activities such as arms <i>trafficking</i>, people trafficking, money laundering, the smuggling of other goods, etc., and points out that international political, judicial and police cooperation is vital in order to achieve this;</p>	<p>16. Calls for intensified transnational research into drug trafficking as a crime and the many variations that can arise when it is combined with other illegal activities such as arms <i>and</i> people trafficking, money laundering, the smuggling of other goods, etc., and points out that international political, judicial and police cooperation is vital in order to achieve this. <i>This research should establish public policies and alternatives for action in favour of facing up to the threats and challenges posed by the current complex situation, which results from the growth of transnational organised crime, the war on drugs and a great cross-border network of illegal non-state actors;</i></p>
--	---

Apartado 17
Paragraph 17

<p>17. Propone focalizar las acciones represivas en las organizaciones criminales violentas, nacionales y transnacionales, de manera tal que su poder y alcance se vea socavado, mientras se da prioridad a la reducción de la violencia;</p>	<p>17. Propone focalizar las acciones represivas en las organizaciones criminales violentas, nacionales y transnacionales y en las fortunas ilegal e ilícitamente acumuladas, de manera tal que su poder y alcance se vea socavado, mientras se da prioridad a la reducción de la violencia;</p>
---	---

<p>17. Proposes that repressive action should be aimed at violent national and transnational criminal organisations, with a view to curbing their influence and reach; points out that reducing violence should be a priority;</p>	<p>17. Proposes that repressive action should be aimed at violent national and transnational criminal organisations and the fortunes illegally and illicitly accumulated, with a view to curbing their influence and reach; points out that reducing violence should be a priority;</p>
--	--

Considerando B
Recital B

<p>B. Considerando que el problema de las drogas ilícitas constituye un tema complejo, que ha concernido a la humanidad en los últimos 50 años, en el que convergen aristas relacionadas con cuestiones de salud y seguridad pública - expresadas estas últimas en numerosos delitos y cuantiosas muertes vinculadas al narcotráfico y en el entrelazamiento con otros ilícitos-, por lo que todo abordaje político de la cuestión requiere una perspectiva multidimensional y multidisciplinar;</p>	<p>B. Considerando que el problema de las drogas ilícitas constituye un tema complejo, en el que convergen aristas relacionadas con cuestiones de salud, desarrollo social y seguridad pública con especial énfasis en la seguridad ciudadana -expresadas estas últimas en numerosos delitos y cuantiosas muertes vinculadas al narcotráfico y en el entrelazamiento con otros ilícitos-, por lo que todo abordaje político de la cuestión requiere una perspectiva multidimensional y multidisciplinar;</p>
<p>B. whereas the problem of illegal drugs with which humanity has been grappling for the last 50 years is a complex one that combines issues relating to public health and public security, as evidenced by the high number of crimes and deaths connected to drug trafficking and its links with other illegal activities, and therefore a multi-faceted, multi-disciplinary approach to this problem is needed if it is to be dealt with politically;</p>	<p>B. whereas the problem of illegal drugs is a complex one that combines issues relating to public health, social development and public security, insisting particularly in citizen security, as evidenced by the high number of crimes and deaths connected to drug trafficking and its links with other illegal activities, and therefore a multi-faceted, multi-disciplinary approach to this problem is needed if it is to be dealt with politically;</p>

Considerando D
Recital D

<p>D. Considerando que los delitos ligados al narcotráfico y a la criminalidad organizada constituyen un grave problema de orden público en el mundo. De hecho, el crimen organizado desafía abiertamente a las autoridades, infiltrándose a veces en las esferas del Estado y convirtiéndolas en aliadas de la empresa criminal. Esto causa niveles de violencia desconocidos e implica el refuerzo de la seguridad, agrega costos a la producción, desanima proyectos que podrían generar empleos y riquezas para toda la sociedad y ahuyenta la inversión extranjera;</p>	<p>D. Considerando que los delitos ligados al narcotráfico y a la criminalidad organizada constituyen un grave problema en el mundo, con potencial para desestabilizar instituciones públicas e incluso algunos Estados. De hecho, el crimen organizado desafía abiertamente a las autoridades y, a causa de la considerable cuantía de los ingresos que favorecen la corrupción, se infiltra en ocasiones, en las esferas del Estado, y convirtiéndolas en aliadas de la empresa criminal. Esto causa niveles de violencia desconocidos, decenas de miles de vidas perdidas cada año y un aumento exponencial del número de presos y también implica el refuerzo de la seguridad, agrega costos a la producción, desanima proyectos que podrían generar empleos y riquezas para toda la sociedad y ahuyenta la inversión extranjera;</p>
---	--

<p>D. whereas offences linked to drug trafficking and organised crime are a major public order problem in the world, and whereas organised crime openly challenges the authorities, infiltrating sometimes various levels of the state and allying them with the illegal organisations concerned; whereas this is causing hitherto unknown levels of violence and means that security has to be stepped up, it is ratcheting up production costs, spoiling projects that could help create jobs and prosperity for society as a whole and driving foreign investment away;</p>	<p>D. whereas offences linked to drug trafficking and organised crime are a major problem in the world, with the potential to destabilise government institutions and even some states, and whereas organised crime openly challenges the authorities using the considerable proceeds involved, which foster corruption, to infiltrate on occasion, various levels of the state and allying them with the illegal organisations concerned; whereas this is causing hitherto unknown levels of violence, with tens of thousands of lives lost each year, and an explosion in the prison population means that security has to be stepped up, it is ratcheting up production costs, spoiling projects that could help create jobs and prosperity for society as a whole and driving foreign investment away;</p>
---	---

Considerando D bis (nuevo)
Recital D bis (new)

	<p>D bis (nuevo): <i>Considerando que los grupos de delincuencia organizada se están convirtiendo en organizaciones empresariales cada vez más complejas y estructuradas, capaces de penetrar los mercados económicos y financieros y de provocar su distorsión en busca de espacios económicos lícitos con el fin de canalizar, con frecuencia mediante sofisticadas operaciones de blanqueo de dinero, los beneficios acumulados ilícitamente. Considerando que el tráfico internacional de drogas se beneficia de la existencia de paraísos fiscales, así como de la posibilidad de realización de pagos electrónicos;</i></p>
	<p>D b (new): <i>whereas organised crime groups are becoming increasingly complex and structured business organisations that are capable of penetrating the economic and financial markets, which they distort in their search for lawful economic areas for channelling - often through sophisticated money laundering operations - their unlawfully accrued profits. Whereas international drug dealing profits from the existence of tax havens and the opportunities afforded by electronic money transfer services;</i></p>

Considerando E
Recital E

<p>E. Considerando la interrelación existente entre homicidios, armas de fuego, trata de personas y comercio de drogas, ya que las drogas financian las compras de armas que sustentan las guerras entre organizaciones criminales y pandillas para el control de territorios y del tráfico y muchas veces subvencionan las actividades de organizaciones terroristas;</p>	<p>E. Considerando la interrelación existente entre homicidios, armas de fuego, trata de personas, corrupción y comercio de drogas, ya que las drogas financian las compras de armas que sustentan las guerras entre organizaciones criminales y pandillas para el control de territorios y del tráfico y a veces subvencionan las actividades de organizaciones terroristas;</p>
<p>E. whereas murder, firearms, people trafficking and the drugs trade are all interlinked because drugs finance the arms purchases that fuel the warfare between criminal organisations and gangs fighting for control of territory and trafficking, and very often subsidise the activities of terrorist organisations;</p>	<p>E. whereas murder, firearms, people trafficking, corruption and the drugs trade are all interlinked because drugs finance the arms purchases that fuel the warfare between criminal organisations and gangs fighting for control of territory and trafficking, and sometimes subsidise the activities of terrorist organisations;</p>

Proyecto de enmiendas de compromiso - COMP 11
Draft compromise amendments - COMP 11

(AM 59)

Considerando E bis (nuevo)
Recital E a (new)

	<p><i>E bis. Considerando que no son tan solo los grupos terroristas quienes a menudo se sirven del dinero procedente de las drogas para la financiación de sus actividades;</i></p>
--	--

	<p><i>Ea. whereas terrorist groups are not alone in frequently using drugs money to finance their activities;</i></p>
--	---

Proyecto de enmiendas de compromiso - COMP 12 (AMs 67 + 69 + 70)
Draft compromise amendments - COMP 12

Considerando H
Recital H

<p>H. Considerando que la pobreza y la exclusión social junto al fenómeno de la rápida obtención de beneficios sigue estimulando la participación de muchas personas en el lucrativo negocio del narcotráfico;</p>	<p>H. Considerando que la pobreza y la exclusión social, <i>la falta o insuficiencia educativa, la falta de oportunidades y la crisis de valores sociales y familiares,</i> junto al fenómeno de la rápida obtención de beneficios siguen estimulando la participación de muchas personas, <i>en particular de los jóvenes,</i> en el lucrativo negocio del narcotráfico;</p>
<p>H. whereas poverty and social exclusion, as well as the quick profits involved, are still causing many people to become involved in drugs trafficking, which is a lucrative business;</p>	<p>H. whereas poverty and social exclusion, <i>lack or inadequacy of education, lack of opportunities and the crisis in social and family values,</i> as well as the quick profits involved, are still causing many people, <i>particularly the young,</i> to become involved in drugs trafficking, which is a lucrative business;</p>

Considerando H ter (nuevo)
Recital H

	<i>H ter. Considerando que el cultivo de plantas que pueden procesarse para producir drogas ha contribuido, y sigue contribuyendo, a proporcionar ingresos a los agricultores pobres; considerando además que esta producción no tendría un valor económico significativo si no existieran los compradores o el tratamiento en los laboratorios;</i>
--	--

	<i>Hb. whereas the cultivation of plants that can be turned into drugs has enabled poor farmers to make a living, and continues to do so; whereas this production would be of no economic significance without buyers and without laboratory processing;</i>
--	--

Considerando L
Recital L

<p>L. Considerando que los resultados de estas políticas no han sido siempre los deseados: las hectáreas cultivadas de coca no siempre se han reducido, los impactos negativos en términos <i>medioambientales</i> suelen ser altos, que se han producido desplazamientos de cultivos, que no siempre ha disminuido la oferta ni el consumo, que entre los consumidores se ha optado por otras drogas y que países tradicionalmente de producción o de paso se <i>están transformando</i> en países de consumo, principalmente de sustancias de baja calidad y residuales; a la vez que continúa creciendo un extenso mercado negro criminal financiado por las utilidades obtenidas por el abastecimiento a la demanda de sustancias ilícitas;</p>	<p>L. Considerando que los resultados de estas políticas no han sido siempre los deseados: las hectáreas cultivadas de coca no siempre se han reducido, los impactos negativos en términos <i>ambientales</i> suelen ser altos, que se han producido desplazamientos de cultivos, que no siempre ha disminuido la oferta ni el consumo, que entre los consumidores se ha optado por otras drogas, <i>sobre todo sintéticas, e incluso de uso médico</i> y que países tradicionalmente de producción o de paso se <i>han transformado</i> en países de consumo, principalmente de sustancias de baja calidad y residuales; a la vez que continúa creciendo un extenso mercado negro criminal financiado por las utilidades obtenidas por el abastecimiento a la demanda, <i>principalmente en los países más desarrollados</i>, de sustancias ilícitas;</p>
<p>L. whereas these policies have not always produced the desired results: the number of hectares of coca crops being grown have not always fallen and there is usually a major adverse impact <i>on the environment</i>; whereas crop locations have changed; whereas supply and consumption figures have not always fallen; whereas drug users are choosing to take different drugs; and whereas countries that have traditionally been centres for production or transit have now become centres for the abuse of drugs, particularly low-quality, leftover substances; whereas, at the same time, the extensive black market funded by the profits made in meeting the demand for illegal drugs is continuing to grow;</p>	<p>L. whereas these policies have not always produced the desired results: the number of hectares of coca crops being grown have not always fallen and there is usually a major adverse <i>environmental</i> impact; whereas crop locations have changed; whereas supply and consumption figures have not always fallen; whereas drug users are choosing to take different drugs <i>in particular synthetic drugs and even of medical use</i>; and whereas countries that have traditionally been centres for production or transit have now become centres for the abuse of drugs, particularly low-quality, leftover substances; whereas, at the same time, the extensive black market funded by the profits made in meeting the demand, <i>mainly in the more developed countries</i>, for illegal drugs is continuing to grow;</p>

Considerando M
Recital M

<p>M. Considerando que, la aplicación de estos paradigmas tradicionales ha tendido a concentrar la agenda de seguridad ciudadana en delitos de alto impacto como asesinatos, robos, hurtos o asaltos cuando, en realidad, el narcotráfico está igualmente vinculado a delitos económicos o de “cuello blanco”;</p>	<p>M. Considerando que, la aplicación de estos paradigmas tradicionales ha tendido a concentrar la agenda de seguridad ciudadana en delitos de alto impacto como asesinatos, robos, hurtos o asaltos cuando, en realidad, el narcotráfico está igualmente vinculado a delitos contra la salud, delitos económicos o de “cuello blanco”, es decir, de lavado de dinero y de la existencia de "paraísos fiscales" sin ningún control o reglamentación;</p>
--	--

<p>M. whereas these traditional approaches have tended to mean that the public security agenda focuses on high-profile offences such as murder, robbery, theft and assault, when drug trafficking is actually just as closely associated with economic and white-collar crime;</p>	<p>M. whereas these traditional approaches have tended to mean that the public security agenda focuses on high-profile offences such as murder, robbery, theft and assault, when drug trafficking is actually just as closely associated with , health-endangering crime, economic and white-collar crime, that is, money laundering and the existence of ‘tax havens’ without any control or regulation;</p>
--	---

Considerando O
Recital O

<p>O. Considerando que la política de criminalización de los productores, pequeños vendedores y consumidores de drogas ilegales ha causado que ingentes recursos públicos sean dedicados a incrementar los niveles de estigmatización y fragmentación social, abarrotando las prisiones sin por ello reducir la disponibilidad de drogas ilícitas o el poder de las organizaciones de narcotráfico, ya que los actores intermediarios pueden fácilmente ser reemplazados sin interrumpir el suministro de estupefacientes y dado que el status legal de la droga, el riesgo de detección y los mensajes preventivos no son factores que influyan prominentemente en la decisión individual de comenzar a usar drogas;</p>	<p>O. Considerando que la política de criminalización de los productores, pequeños vendedores y consumidores de drogas ilegales ha causado que ingentes recursos públicos sean dedicados a incrementar los niveles de estigmatización y fragmentación social, abarrotando las prisiones sin por ello reducir la disponibilidad y accesibilidad de drogas ilícitas o el poder de las organizaciones de narcotráfico, ya que los actores intermediarios pueden fácilmente ser reemplazados sin interrumpir el suministro de estupefacientes y dado que el status legal de la droga, el riesgo de detección y los mensajes preventivos no son factores que influyan prominentemente en la decisión individual de comenzar a usar drogas, o de involucrarse en el tránsito o distribución, lo que supone un aumento continuado de la demanda;</p>
<p>O. whereas the policy of criminalising the producers, small-scale dealers and users of illegal drugs has led to enormous sums of public money being used to heighten levels of stigmatisation and social fragmentation, filling prisons to bursting point but without curbing the availability of illegal drugs or the power of the drugs cartels, since it is easy to replace the intermediaries without disrupting supply, and given that the legal status of drugs, the risk of being caught and preventive campaigns are not factors that play a major role in an individual's decision to start using drugs;</p>	<p>O. whereas the policy of criminalising the producers, small-scale dealers and users of illegal drugs has led to enormous sums of public money being used to heighten levels of stigmatisation and social fragmentation, filling prisons to bursting point but without curbing the availability and accessibility of illegal drugs or the power of the drugs cartels, since it is easy to replace the intermediaries without disrupting supply, and given that the legal status of drugs, the risk of being caught and preventive campaigns are not factors that play a major role in an individual's decision to start using drugs or to get involved in trafficking or distribution, leading to a continuous increase in demand;</p>

Considerando S
Recital S

<p>S. Considerando que se necesitan más recursos humanos, sociales y financieros para la prevención, tratamiento y rehabilitación de drogadictos;</p>	<p>S. Considerando que se requiere mayor inversión social para mejorar las condiciones de vida de amplios sectores de la población en los países concernidos, y que además se necesitan más recursos humanos, sociales y financieros para la prevención, tratamiento y rehabilitación de drogadictos;</p>
---	--

<p>S. whereas more human, social and financial resources are needed to prevent drug addiction and treat and rehabilitate drug addicts;</p>	<p>S. whereas greater social investment is required to improve the living conditions of large sections of the population in the concerned countries, and more human, social and financial resources are needed to prevent drug addiction and treat and rehabilitate drug addicts;</p>
--	--

EUROLAT

PROYECTO DE LISTA DE VOTO DRAFT VOTING LIST

Comisión de los Asuntos Políticos, Seguridad y Derechos Humanos

Committee on Political Affairs, Security and Human Rights

Proyecto de propuesta de Resolución: **La lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada en la Unión Europea y América Latina**

Draft Motion for a Resolution: **Fighting drug trafficking and organised crime in the European Union and Latin America**

CopONENTES: Boguslaw Sonik (PPE) - Sonia Escudero (Parlatino)

(EUROLAT/AP100.838v02.00) **(18.10.2012)**

Apartado <i>Citation/Recital/ Paragraph</i>	ENM <i>AM</i>	Propuesta por <i>Proposed by</i>	Comentarios <i>Comments</i>	Posición co-po. <i>Co-rapp. position</i>		Resulta do <i>Result</i>
				PE /EP	AL/LA	
Título <i>Title</i>	1	Willy Meyer (PE)	Enmienda retirada ? <i>Amendment withdrawn ?</i>			
Apartado 1 <i>Paragraph 1</i>	2	Gloria Oqueli (Parlacen)	Voto <i>Vote</i>			
Apartado 1 a (nuevo) <i>Paragraph 1 a (new)</i>	3	Andres Perello Rodriguez (PE)	Voto <i>Vote</i>			
Apartado 1 b (nuevo) <i>Paragraph 1b (new)</i>	4	Luis Yáñez- Barnuevo García (PE)	Voto <i>Vote</i>			
Apartado 1 c (nuevo) <i>Paragraph 1 c (new)</i>	5	Willy Meyer (PE)	Voto <i>Vote</i>			

Apartado <i>Citation/Recital/ Paragraph</i>	ENM <i>AM</i>	Propuesta por <i>Proposed by</i>	Comentarios <i>Comments</i>	Posición co-po.		Resultado <i>Result</i>
				<i>Co-rapp. position</i>		
				PE /EP	AL/LA	
Apartado 2 <i>Paragraph 2</i>	COMP 1		Voto <i>Vote</i>			
	6	Patricio Zambrano Restrepo (Parlandino)	Decae si se adopta COMP 1 <i>Falls if COMP 1 adopted</i>			
	7	Raül Romeva i Rueda, Satu Hassi, Rui Tavares (PE)	Decae si se adopta COMP 1 <i>Falls if COMP 1 adopted</i>			
Apartado 3 <i>Paragraph 3</i>	COMP 2		Voto <i>Vote</i>			
	8	Gloria Oquellí (Parlacen)	Decae si se adopta COMP 2 <i>Falls if COMP 2 adopted</i>			
	9	Rosario Green, José Guadarrama (EU-Mexico JPC)	Decae si se adopta COMP 2 <i>Falls if COMP 2 adopted</i>			
Apartado 3 a (nuevo) <i>Paragraph 3 a (new)</i>	10	Raül Romeva i Rueda, Satu Hassi, Rui Tavares, Andres Perello Rodriguez (PE)	Voto <i>Vote</i>			
Apartado 4 <i>Paragraph 4</i>	11	Raül Romeva i Rueda, Satu Hassi, Rui Tavares (PE)	Voto <i>Vote</i>			
Apartado 5 <i>Paragraph 5</i>	12	Gesine Meissner (PE)	Voto <i>Vote</i>			

Apartado <i>Citation/Recital/ Paragraph</i>	ENM <i>AM</i>	Propuesta por <i>Proposed by</i>	Comentarios <i>Comments</i>	Posición co-po. <i>Co-rapp. position</i>		Resulta do <i>Result</i>
				PE /EP	AL/LA	
				Apartado 6 <i>Paragraph 6</i>	13	Gloria Oqueli (Parlacen)
Apartado 7 <i>Paragraph 7</i>	14	Rosario Green, José Guadarrama (EU-Mexico JPC)	Voto <i>Vote</i>			
Apartado 8 <i>Paragraph 8</i>	15	Gloria Oqueli (Parlacen)	Voto Enmienda lingüística <i>Vote</i> <i>Linguistic amendment</i>			
Apartado 9 <i>Paragraph 9</i>	16	Gloria Oqueli (Parlacen)	Voto <i>Vote</i>			
Apartado 9 a (nuevo) <i>Paragraph 9 a (new)</i>	17	Luis Yáñez- Barnuevo García (PE)	Voto <i>Vote</i>			
Apartado 10 <i>Paragraph 10</i>	COMP 3		Voto <i>Vote</i>			
	18	Patricio Zambrano Restrepo (Parlandino)	Decae si se adopta COMP 3 <i>Falls if COMP 3 adopted</i>			
	19	Ulrike Rodust (PE)	Decae si se adopta COMP 3 <i>Falls if COMP 3 adopted</i>			

Apartado <i>Citation/Recital/ Paragraph</i>	ENM <i>AM</i>	Propuesta por <i>Proposed by</i>	Comentarios <i>Comments</i>	Posición co-po. <i>Co-rapp. position</i>		Resultado <i>Result</i>
				PE /EP	AL/LA	
					20	Andres Perello Rodriguez (PE)
Apartado 11 <i>Paragraph 11</i>	21	Gloria Oqueli (Parlacen)	Voto <i>Vote</i>			
Apartado 12 <i>Paragraph 12</i>	COMP 4		Voto <i>Vote</i>			
	22	Gloria Oqueli (Parlacen)	Decae si se adopta COMP 4 <i>Falls if COMP 4 adopted</i>			
	23	Ulrike Rodust (PE) on behalf of the Group S&D	Decae si se adopta COMP 4 <i>Falls if COMP 4 adopted</i>			
Apartado 14 <i>Paragraph 14</i>	24	Raül Romeva i Rueda, Satu Hassi, Rui Tavares, Andres Perello Rodriguez (PE)	Voto <i>Vote</i>			
Apartado 15 <i>Paragraph 15</i>	25	Gloria Oqueli (Parlacen)	Voto <i>Vote</i>			
Apartado 16 <i>Paragraph 16</i>	COMP 5		Voto <i>Vote</i>			
	26	Patricio Zambrano Restrepo (Parlandino)	Decae si se adopta COMP 5 <i>Falls if COMP 5 adopted</i>			

Apartado <i>Citation/Recital/ Paragraph</i>	ENM AM	Propuesta por <i>Proposed by</i>	Comentarios <i>Comments</i>	Posición co-po.		Resulta do <i>Result</i>
				<i>Co-rapp. position</i>		
				PE /EP	AL/LA	
	27	Gloria Oqueli (Parlacen)	Decae si se adopta COMP 5 <i>Falls if COMP 5 adopted</i>			
Apartado 17 <i>Paragraph 17</i>	COMP 6		Voto <i>Vote</i>			
		28	Gloria Oqueli (Parlacen)	Decae si se adopta COMP 6 <i>Falls if COMP 6 adopted</i>		
Apartado 17 a (nuevo) <i>Paragraph 17 a (new)</i>	29	Luis Yáñez- Barnuevo García (PE)	Voto <i>Vote</i>			
Apartado 17 b (nuevo) <i>Paragraph 17b (new)</i>	30	Andres Perello Rodriguez (PE)	Voto <i>Vote</i>			
Apartado 18 <i>Paragraph 18</i>	31	Gloria Oqueli (Parlacen)	Voto <i>Vote</i>			
Apartado 18 a (nuevo) <i>Paragraph 18 a (new)</i>	32	Willy Meyer (PE)	Decae si se adopta ENM 30 <i>Falls if AM 30 adopted</i>			
Apartado 19 a (nuevo) <i>Paragraph 19 a (new)</i>	33	Gloria Oqueli (Parlacen)	Voto <i>Vote</i>			
Apartado 19 b (nuevo) <i>Paragraph 19 b (new)</i>	34	Andres Perello Rodriguez (PE)	Voto <i>Vote</i>			
Apartado 19 c (nuevo) <i>Paragraph 19 c (new)</i>	35	Jorge Ocejo Moreno (EU- Mexico JPC)	Voto <i>Vote</i>			

Apartado <i>Citation/Recital/ Paragraph</i>	ENM <i>AM</i>	Propuesta por <i>Proposed by</i>	Comentarios <i>Comments</i>	Posición co-po. <i>Co-rapp. position</i>		Resultado <i>Result</i>
				PE /EP	AL/LA	
				Apartado 20 a (nuevo) <i>Paragraph 20 a (new)</i>	36	Jorge Ocejo Moreno (EU- Mexico JPC)
Apartado 20 b (nuevo) <i>Paragraph 20 b (new)</i>	37	Patricio Zambrano Restrepo (Parlandino)	Voto <i>Vote</i>			
Apartado 20 c (nuevo) <i>Paragraph 20 c (new)</i>	38	Patricio Zambrano Restrepo (Parlandino)	Voto <i>Vote</i>			
Apartado 20 d (nuevo) <i>Paragraph 20 d (new)</i>	39	Patricio Zambrano Restrepo (Parlandino)	Voto <i>Vote</i>			
Apartado 21 <i>Paragraph 21</i>	40	Jorge Ocejo Moreno (EU- Mexico JPC)	Voto Corrección lingüística <i>Vote</i> <i>Linguistic correction</i>			
Apartado 22 <i>Paragraph 22</i>	41	Gloria Oqueli (Parlacen)	Voto <i>Vote</i>			
Considerando B <i>Recital B</i>	COMP 7		Voto <i>Vote</i>			
	44	Ulrike Rodust (PE) on behalf of the Group S&D	Decae si se adopta COMP 7 <i>Falls if COMP 7 adopted</i>			

Apartado <i>Citation/Recital/ Paragraph</i>	ENM <i>AM</i>	Propuesta por <i>Proposed by</i>	Comentarios <i>Comments</i>	Posición co-po. <i>Co-rapp. position</i>		Resultado <i>Result</i>
				PE /EP	AL/LA	
	45	Rosario Green, José Guadarrama (EU-Mexico JPC)	Decae si se adopta COMP 7 <i>Falls if COMP 7 adopted</i>			
	46	Raül Romeva i Rueda, Satu Hassi, Rui Tavares (PE)	Decae si se adopta COMP 7 <i>Falls if COMP 7 adopted</i>			
Considerando C <i>Recital C</i>	47	Ulrike Rodust (PE) on behalf of the Group S&D	Voto por separado solicitado por los grupos PPE y ALDE <i>Split vote requested by EPP and ALDE groups</i> Parte I - <i>Part I</i> ¹ Parte II - <i>Part II</i> ²			
Considerando C a (nuevo) <i>Recital C a (new)</i>	48	Ulrike Rodust (PE) on behalf of the Group S&D	Retirada <i>Withdrawn</i>			
Considerando C b (nuevo) <i>Recital C b (new)</i>	49	Ulrike Rodust (PE) on behalf of the Group S&D	Voto <i>Vote</i>			
Considerando C c (nuevo) <i>Recital C c (new)</i>	50	Jorge Ocejo Moreno (EU-Mexico JPC)	Voto <i>Vote</i>			
Considerando D <i>Recital D</i>	COMP 8		Voto <i>Vote</i>			

¹ ENM 47 Parte I: "...ya que, comparado con los países productores, en países considerablemente más ricos hay una explosión de la demanda,
AM 47 Part I: "...because there has been an explosion in demand in countries significantly richer than the producer countries,

² ENM 47 Parte II: "...lo que significa que los consumidores del norte demandan bienes y servicios ilegales del sur;"
AM 47 Part II: "...which means that there is a demand from consumers in the north for illegal goods and services from the south;"

Apartado <i>Citation/Recital/ Paragraph</i>	ENM <i>AM</i>	Propuesta por <i>Proposed by</i>	Comentarios <i>Comments</i>	Posición co-po.		Resultado <i>Result</i>
				<i>Co-rapp. position</i>		
				<i>PE /EP</i>	<i>AL/LA</i>	
	51	Ulrike Rodust (PE) on behalf of the Group S&D	Decae si se adopta COMP 8 <i>Falls if COMP 8 adopted</i>			
	52	Rosario Green (EU-Mexico JPC)	Decae si se adopta COMP 8 <i>Falls if COMP 8 adopted</i>			
	53	José Guadarrama (EU-Mexico JPC)	Decae si se adopta COMP 8 <i>Falls if COMP 8 adopted</i>			
	54	Gloria Oqueli (Parlacen)	Decae si se adopta COMP 8 <i>Falls if COMP 8 adopted</i>			
Considerando D a (nuevo) <i>Recital D a (new)</i>	COMP 9		Voto <i>Vote</i>			
	55	Luis Yáñez-Barnuevo García (PE)	Decae si se adopta COMP 9 <i>Falls if COMP 9 adopted</i>			
	65	Ulrike Rodust (PE)	Decae si se adopta COMP 9 <i>Falls if COMP 9 adopted</i>			
Considerando E <i>Recital E</i>	COMP 10		Voto <i>Vote</i>			
	56	Emma McClarkin (PE)	Decae si se adopta COMP 10 <i>Falls if COMP 10 adopted</i>			
	58	Gloria Oqueli (Parlacen)	Decae si se adopta COMP 10 <i>Falls if COMP 10 adopted</i>			

Apartado <i>Citation/Recital/ Paragraph</i>	ENM <i>AM</i>	Propuesta por <i>Proposed by</i>	Comentarios <i>Comments</i>	Posición co-po. <i>Co-rapp. position</i>		Resultado <i>Result</i>
				PE /EP	AL/LA	
					57	Willy Meyer (PE)
Considerando E a (nuevo) <i>Recital E a (new)</i>	COMP 11		Voto <i>Vote</i>			
	59	Ulrike Rodust (PE) on behalf of the Group S&D	Decae si se adopta COMP 11 <i>Falls if COMP 11 adopted</i>			
Considerando E b (nuevo) <i>Recital E b (new)</i>	60	Ulrike Rodust (PE) on behalf of the Group S&D	Voto <i>Vote</i>			
Considerando F a (nuevo) <i>Recital F a (new)</i>	61	Ulrike Rodust (PE) on behalf of the Group S&D	Voto <i>Vote</i>			
Considerando G <i>Recital G</i>	62	Willy Meyer (PE)	Voto <i>Vote</i>			
	63	Rosario Green, José Guadarrama (CPM UE- México)	Voto <i>Vote</i>			
Considerando G a (nuevo) <i>Recital G a (new)</i>	64	Willy Meyer (PE)	Voto <i>Vote</i>			
Considerando G b (nuevo) <i>Recital G b (new)</i>	65	Ulrike Rodust (PE) on behalf of the Group S&D	Decae si se adopta COMP 9 <i>Falls if COMP 9 adopted</i>			

Apartado <i>Citation/Recital/ Paragraph</i>	ENM <i>AM</i>	Propuesta por <i>Proposed by</i>	Comentarios <i>Comments</i>	Posición co-po. <i>Co-rapp. position</i>		Resultado <i>Result</i>
				PE /EP	AL/LA	
				Considerando G c (nuevo) <i>Recital G c (new)</i>	66	Ulrike Rodust (PE) on behalf of the Group S&D
Considerando H <i>Recital H</i>	COMP 12		Voto <i>Vote</i>			
	67	Andres Perello Rodriguez (PE)	Decae si se adopta COMP 12 <i>Falls if COMP 12 adopted</i>			
	69	Rosario Green, José Guadarrama (EU-Mexico JPC)	Decae si se adopta COMP 12 <i>Falls if COMP 12 adopted</i>			
	70	Gloria Oqueli (Parlacen)	Decae si se adopta COMP 12 <i>Falls if COMP 12 adopted</i>			
Considerando H <i>Recital H</i>	68	Andres Perello Rodriguez (PE)	Voto <i>Vote</i>			
Considerando H a (nuevo) <i>Recital H a (new)</i>	71	Luis Yáñez-Barnuevo García (PE)	Voto <i>Vote</i>			
Considerando H b (nuevo) <i>Recital H b (new)</i>	COMP 13		Voto <i>Vote</i>			
	72	Ulrike Rodust (PE) on behalf of the Group S&D	Decae si se adopta COMP 13 <i>Falls if COMP 13 adopted</i>			

Apartado <i>Citation/Recital/ Paragraph</i>	ENM <i>AM</i>	Propuesta por <i>Proposed by</i>	Comentarios <i>Comments</i>	Posición co-po.		Resultado <i>Result</i>
				<i>Co-rapp. position</i>		
				<i>PE /EP</i>	<i>AL/LA</i>	
Considerando H c (nuevo) <i>Recital H c (new)</i>	73	Ulrike Rodust (PE) on behalf of the Group S&D	Retirada <i>Withdrawn</i>			
Considerando H d (nuevo) <i>Recital H d (new)</i>	74	Ulrike Rodust (PE) on behalf of the Group S&D	Retirada <i>Withdrawn</i>			
Considerando I <i>Recital I</i>	75	Gloria Oqueli (Parlacen)	Voto <i>Vote</i>			
Considerando I a (nuevo) <i>Recital I a (new)</i>	76	Jorge Ocejo Moreno (EU- Mexico JPC)	Voto <i>Vote</i>			
Considerando J <i>Recital J</i>	77	Jorge Ocejo Moreno (EU- Mexico JPC)	Voto <i>Vote</i>			
Considerando J a (nuevo) <i>Recital J a (new)</i>	78	Gloria Oqueli (Parlacen)	Voto <i>Vote</i>			
Considerando J b (nuevo) <i>Recital J b (new)</i>	79	Jorge Ocejo Moreno (EU- Mexico JPC)	Voto <i>Vote</i>			
Considerando K <i>Recital K</i>	80	Gloria Oqueli (Parlacen)	Voto <i>Vote</i>			
	81	Ulrike Rodust (PE) on behalf of the Group S&D	Voto <i>Vote</i>			

Apartado <i>Citation/Recital/ Paragraph</i>	ENM <i>AM</i>	Propuesta por <i>Proposed by</i>	Comentarios <i>Comments</i>	Posición co-po.		Resultado <i>Result</i>
				<i>Co-rapp. position</i>		
				PE /EP	AL/LA	
	82	Jorge Ocejo Moreno (EU-Mexico JPC)	Voto <i>Vote</i>			
Considerando L <i>Recital L</i>	COMP 14		Voto <i>Vote</i>			
	83	Ulrike Rodust (PE) on behalf of the Group S&D	Decae si se adopta COMP 14 <i>Falls if COMP 14 adopted</i>			
	84	Gloria Oqueli (Parlacen)	Decae si se adopta COMP 14 <i>Falls if COMP 14 adopted</i>			
	85	Rosario Green, José Guadarrama (EU-Mexico JPC)	Decae si se adopta COMP 14 <i>Falls if COMP 14 adopted</i>			
Considerando M <i>Recital M</i>	COMP 15		Voto <i>Vote</i>			
	86	Rosario Green, José Guadarrama (EU-Mexico JPC)	Decae si se adopta COMP 15 <i>Falls if COMP 15 adopted</i>			
	87	Gloria Oqueli (Parlacen)	Decae si se adopta COMP 15 <i>Falls if COMP 15 adopted</i>			
Considerando O <i>Recital O</i>	COMP 16		Voto <i>Vote</i>			

Apartado <i>Citation/Recital/ Paragraph</i>	ENM <i>AM</i>	Propuesta por <i>Proposed by</i>	Comentarios <i>Comments</i>	Posición co-po.		Resultado <i>Result</i>
				<i>Co-rapp. position</i>		
				<i>PE /EP</i>	<i>AL/LA</i>	
	88	Gloria Oqueli (Parlacen)	Decae si se adopta COMP 16 <i>Falls if COMP 16 adopted</i>			
	89	Ulrike Rodust (PE) on behalf of the Group S&D	Decae si se adopta COMP 16 <i>Falls if COMP 16 adopted</i>			
Considerando P <i>Recital P</i>	90	Rosario Green, José Guadarrama (EU-Mexico JPC)	Voto <i>Vote</i>			
Considerando Q <i>Recital Q</i>	91	Gloria Oqueli (Parlacen)	Voto <i>Vote</i>			
Considerando R a (nuevo) <i>Recital R a (new)</i>	92	Gloria Oqueli (Parlacen)	Voto <i>Vote</i>			
Considerando S <i>Recital S</i>	COMP 17		Voto <i>Vote</i>			
	93	Gloria Oqueli (Parlacen)	Decae si se adopta COMP 17 <i>Falls if COMP 17 adopted</i>			
Considerando T <i>Recital T</i>	94	Rosario Green, José Guadarrama (EU-Mexico JPC)	Voto <i>Vote</i>			
Considerando U a (nuevo) <i>Recital U a (new)</i>	95	Raül Romeva i Rueda, Satu Hassi, Rui Tavares, Andres Perello Rodriguez (PE)	Voto <i>Vote</i>			

Apartado <i>Citation/Recital/ Paragraph</i>	ENM <i>AM</i>	Propuesta por <i>Proposed by</i>	Comentarios <i>Comments</i>	Posición co-po. <i>Co-rapp. position</i>		Resulta do <i>Result</i>
				PE /EP	AL/LA	
Considerando V <i>Recital V</i>	96	Gloria Oqueli (Parlacen)	Voto <i>Vote</i>			
Considerando V a (nuevo) <i>Recital V a (new)</i>	97	Luis Yáñez- Barnuevo García (PE)	Voto <i>Vote</i>			
Visto 9 a (nuevo) <i>Citation 9 a (new)</i>	42	Gloria Oqueli (Parlacen)	Voto <i>Vote</i>			
Visto 10 <i>Citation 10</i>	43	Gloria Oqueli (Parlacen)	Voto <i>Vote</i>			

VOTO FINAL DE LA RESOLUCIÓN TAL COMO MODIFICADO FINAL VOTE ON THE RESOLUTION AS AMENDED			
--	--	--	--

PROYECTO DE LISTA DE VOTO
1 st DRAFT VOTING LIST

Comisión de los Asuntos Sociales, Intercambios Humanos, Medio Ambiente, Educación y Cultura
Committee on Social Affairs, Human Exchanges, the Environment, Education and Culture

Proyecto de propuesta de Resolución: **Prevención de desastres naturales en Europa y América Latina**

Draft Motion for a Resolution: **Prevention of natural disasters in Europe and Latin America**

CopONENTES: Edite Estrela (PE) - Heli Rojas (Parlandino)

(EUROLAT/AP100.840v02.00 – AMs/AP101.037V02-00 & 101.055v01-00)

Apartado <i>Citation/Recital/ Paragraph</i>	ENM <i>AM</i>	Propuesta por <i>Proposed by</i>	Comentarios <i>Comments</i>	Posición co-po.		Resultado <i>Result</i>
				<i>Co-rapp. position</i>		
				PE	Parlatino	
Título <i>Title</i>	AM 1	Edite Estrela (PE)	Enmienda lingüística - concierne únicamente la versión PT <i>Linguistic amendment - concerns only the PT version</i> NO SE VOTA / NO VOTE*			
Subtítulo <i>Subtitle</i>	AM 2	Edite Estrela (PE)	Enmienda lingüística - concierne únicamente la versión PT <i>Linguistic amendment - concerns only the PT version</i> NO SE VOTA / NO VOTE*			
Apartado 1 <i>Paragraph 1</i>	AM 3	Gloria Guadalupe Oquellí Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen	Compatible con AM 4 y AM 104 <i>Compatible with AM 4 and AM 104</i>	+		
	AM 4	Edite Estrela (PE)	Compatible con AM 3 y AM 104 <i>Compatible with AM 3 and AM 104</i>	+		
	AM 104	Nancy González en nombre de los miembros del Parlatino	Compatible con AM 3 y AM 4 <i>Compatible with AM 3 and AM 4</i>	+		
Apartado 1 bis (nuevo)	AM 5	Luis Yáñez-Barnuevo García (PE)	VOTO VOTE	+		

<i>Paragraph 1a (new)</i>	AM 6	Luis Yáñez- Barnuevo García (PE)	VOTO <i>VOTE</i>	+		
Apartado 2 <i>Paragraph 2</i>	AM 7	Gloria Guadalupe Oquelí Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen	VOTO <i>VOTE</i>	+		
	AM 8	Edite Estrela (PE)	Enmienda lingüística - concierne únicamente la versión pt <i>Linguistic amendment - concerns only the PT version</i> NO SE VOTA / NO VOTE*			
Apartado 2 bis (nuevo) <i>Paragraph 2a (new)</i>	COMP 1		ENMIENDA DE COMPROMISO N° 1 <i>COMPROMISE AMENDMENT N° 1</i> Si adoptada, decae AM 9 <i>If adopted, AM 9 falls</i>	+		
	AM 9	Luis Yáñez- Barnuevo García (PE)	Decae si adoptada AM COMP 1 <i>Falls if AM COMP 1 adopted</i>	+		
Apartado 3 <i>Paragraph 3</i>	AM 10	Gloria Guadalupe Oquelí Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen	Si adoptada, decae la AM 12 <i>If adopted, AM 12 falls</i>	+		
	AM 11	Edite Estrela (PE)	Enmienda lingüística - concierne únicamente la versión PT <i>Linguistic amendment - concerns only the PT version</i> NO SE VOTA / NO VOTE*			
	AM 12	Jorge Ocejo Moreno (CPM UE-México)	Enmienda lingüística - concierne únicamente la versión ES <i>Linguistic amendment - concerns only the ES version</i> NO SE VOTA / NO VOTE*			

Apartado 3 bis (nuevo) <i>Paragraph 3a (new)</i>	AM 13	Luis Yáñez- Barnuevo García (PE)	VOTO VOTE	+		
	AM 14	Santiago Fisas Ayxela (PE)	VOTO VOTE	+		
	AM 15	Ana Miranda (PE)	Decae si adoptada AM COMP 8 <i>Falls if AM COMP 8 adopted</i>	+		
Apartado 4 <i>Paragraph 4</i>	AM 16	Edite Estrela (PE)	Enmienda lingüística - concierne únicamente la versión pt <i>Linguistic amendment - concerns only the PT version</i> NO SE VOTA / NO VOTE*			
	AM 17	Ana Miranda (PE)	Si adoptada, decae AM 18 <i>If adopted, AM 18 falls</i>	+		
	AM 18	Gloria Guadalupe Oquelí Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen	Decae si adoptada AM 17 <i>Falls if AM 17 adopted</i>	+		
Apartado 4 bis (nuevo) <i>Paragraph 4a (new)</i>	AM 19	Edite Estrela (PE)	Voto separado solicitado por el grupo ALDE: <i>Split vote requested by ALDE group:</i> <u>1 parte:</u> "Insta a los gobiernos a que realicen todos los esfuerzos por eliminar progresivamente los subsidijs a los combustibles fósiles" <u>2 parte:</u> "de manera que se reduzcan las emisiones de gases con efecto invernadero y que apoyen inversiones en energías renovables para una mayor eficacia energética"	+		

Apartado 5 <i>Paragraph 5</i>	AM 20	Gloria Guadalupe Oquelí Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen	VOTO VOTE	+		
Apartado 5 bis (nuevo) <i>Paragraph 5a</i> (new)	AM 21	Jorge Ocejo Moreno (CPM UE-México)	VOTO VOTE	+		
	AM 22	Luis Yáñez- Barnuevo García (PE)	VOTO VOTE	+		
	AM 23	Luis Yáñez- Barnuevo García (PE)	VOTO VOTE	+		
	AM 24	Joanna Katarzyna Skrzydłowska (PE)	VOTO VOTE	+		
Apartado 6 <i>Paragraph 6</i>	AM 25	Ana Miranda (PE)	Compatible con AM 26 <i>Compatible with AM 26</i>	-		
	AM 26	Gloria Guadalupe Oquelí Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen	Compatible con AM 25 <i>Compatible with AM 25</i>	+		
Apartado 6 bis (nuevo) <i>Paragraph 6a</i> (new)	AM 27	Luis Yáñez- Barnuevo García (PE)	VOTO VOTE	+		
Apartado 7 <i>Paragraph 7</i>	AM 28	Gloria Guadalupe Oquelí Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen	Compatible con AM 30 <i>Compatible with AM 30</i>	+		
	AM 30	Richard Seeber (PE)	Compatible con AM 28 <i>Compatible with AM 28</i>	+		

	AM 29	Edite Estrela (PE)	Enmienda lingüística - concierne únicamente la versión pt <i>Linguistic amendment - concerns only the PT version</i> NO SE VOTA / NO VOTE*			
Apartado 8 <i>Paragraph 8</i>	AM 31	Edite Estrela (PE)	Enmienda lingüística - concierne únicamente la versión pt <i>Linguistic amendment - concerns only the PT version</i> NO SE VOTA / NO VOTE*			
Apartado 9 bis (nuevo) <i>Paragraph 9a (new)</i>	AM 32	Luis Yáñez- Barnuevo García (PE)	VOTO <i>VOTE</i>	+		
	AM 33	Richard Seeber (PE)	VOTO <i>VOTE</i>	+		
	AM 105	Nancy González en nombre de los miembros del Parlatino	VOTO <i>VOTE</i>	+		
Apartado 10 <i>Paragraph 10</i>	AM 34	Gloria Guadalupe Oquelí Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen	VOTO <i>VOTE</i>	+		
Apartado 11 <i>Paragraph 11</i>	COMP 2		ENMIENDA DE COMPROMISO Nº2 <i>COMPROMISE AMENDMENT N° 2</i> Si adoptada, decaen AM 35 y AM 36 <i>If adopted, AM 35 and AM 36 fall</i>	+		
	AM 35	Edite Estrela (PE)	Decae si adoptada AM COMP 2 <i>Falls if AM COMP 2 adopted</i> Compatible con AM 36 <i>Compatible with AM 36</i>	+		
	AM 36	Joanna Katarzyna Skrzydłowska (PE)	Decae si adoptada AM COMP 2 <i>Falls if AM COMP 2 adopted</i> Compatible con AM 35 <i>Compatible with AM 35</i>	+		
Apartado 12	AM 37	Richard Seeber (PE)		+		

	AM 38	Edite Estrela (PE)	Enmienda lingüística - concierne únicamente la versión PT <i>Linguistic amendment - concerns only the PT version</i> NO SE VOTA / NO VOTE*			
Apartado 13 <i>Paragraph 13</i>	AM 39	Edite Estrela (PE)	Compatible con AM 40 <i>Compatible with AM 40</i>	+		
	AM 40	Gloria Guadalupe Oquelí Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen	Compatible con AM 39 <i>Compatible with AM 39</i>	+		
Apartado 14 <i>Paragraph 14</i>	AM 41	Gloria Guadalupe Oquelí Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen	VOTO VOTE	+		
	AM 42	Edite Estrela (PE)	Enmienda lingüística - concierne únicamente la versión PT <i>Linguistic amendment - concerns only the PT version</i> NO SE VOTA / NO VOTE*			
Apartado 15 <i>Paragraph 15</i>	AM 43	Edite Estrela (PE)	Enmienda lingüística - concierne únicamente la versión PT <i>Linguistic amendment - concerns only the PT version</i> NO SE VOTA / NO VOTE*			
	AM 44	Gloria Guadalupe Oquelí Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen	VOTO VOTE	+		
Apartado 16 <i>Paragraph 16</i>	COMP 3		ENMIENDA DE COMPROMISO N°3 <i>COMPROMISE AMENDMENT N° 3</i> Si adoptada, decaen AM 45 y AM 46 <i>If adopted, AM 45 and AM 46 fall</i>	+		

	AM 45	Gloria Guadalupe Oquellí Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen	Deace si adoptada AM COMP 3 <i>Falls if AM COMP 3 adopted</i> Compatible con AM 46 <i>Compatible with AM 46</i>	+		
	AM 46	Joanna Katarzyna Skrzydłewska (PE)	Deace si adoptada AM COMP 3 <i>Falls if AM COMP 3 adopted</i> Compatible con AM 45 <i>Compatible with AM 45</i>	+		
Apartado 16 ter (nuevo) <i>Paragraph 16b (new)</i>	AM 47	Joanna Katarzyna Skrzydłewska (PE)	VOTO VOTE	+		
	AM 48	Joanna Katarzyna Skrzydłewska (PE)	VOTO VOTE	+		
Apartado 17 <i>Paragraph 17</i>	AM 49	Gloria Guadalupe Oquellí Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen	VOTO VOTE	+		
	AM 50	Edite Estrela (PE)	Enmienda lingüística - concierne únicamente la versión PT <i>Linguistic amendment - concerns only the PT version</i> NO SE VOTA / NO VOTE*			
Apartado 18 <i>Paragraph 18</i>	AM 51	Gloria Guadalupe Oquellí Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen	VOTO VOTE	+		
	AM 52	Edite Estrela (PE)	Enmienda lingüística - concierne únicamente la versión PT <i>Linguistic amendment - concerns only the PT version</i> NO SE VOTA / NO VOTE*			
Apartado 19	AM 53	Santiago Fisas Ayxela (PE)	SUPRESIÓN / DELETION Si adoptada, decae AM 55 <i>If adopted, AM 55 falls</i>	-		

	AM 55	Gloria Guadalupe Oquelí Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen	Concierno únicamente la versión ES <i>Concerns only ES version</i> Decae si adoptada AM 53 <i>Falls if AM 53 adopted</i>	0		
	AM 54	Edite Estrela (PE)	Enmienda lingüística - concierne únicamente la versión PT <i>Linguistic amendment - concerns only the PT version</i> NO SE VOTA / NO VOTE*			
Apartado 20 <i>Paragraph 20</i>	COMP 4		ENMIENDA DE COMPROMISO N°4 <i>COMPROMISE AMENDMENT N° 4</i> Si adoptada, decaen AM 57 y 58 <i>If adopted, AM 57 and 58 fall</i>	+		
	AM 56	Edite Estrela (PE)	Enmienda lingüística - concierne únicamente la versión PT <i>Linguistic amendment - concerns only the PT version</i> NO SE VOTA / NO VOTE*			
	AM 57	Ana Miranda (PE)	Decae si adoptada la AM COMP 4 <i>Falls if AM COMP 4 adopted</i>	+		
	AM 58	Gloria Guadalupe Oquelí Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen	Decae si adoptada la AM COMP 4 <i>Falls if AM COMP 4 adopted</i> Compatible con AM 57 <i>Compatible with AM 57</i>	+		
Apartado 21 <i>Paragraph 21</i>	AM 59	Edite Estrela (PE)	Compatible con AM 60 <i>Compatible with AM 60</i>	+		
	AM 60	Gloria Guadalupe Oquelí Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen	Compatible con AM 59 <i>Compatible with AM 59</i>	+		

Apartado 22 <i>Paragraph 22</i>	COMP 5		ENMIENDA DE COMPROMISO Nº5 <i>COMPROMISE AMENDMENT N° 5</i> Si adoptada, decaen AM 61 y 62 <i>If adopted, AM 61 and 62 fall</i>	+		
	AM 61	Gloria Guadalupe Oquelí Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen	Decae si adoptada AM COMP 5 <i>Falls if AM COMP 5 adopted</i>	+		
	AM 62	Edite Estrela (PE)	Enmienda lingüística - concierne únicamente la versión PT <i>Linguistic amendment - concerns only the PT version</i> NO SE VOTA / NO VOTE*			
Apartado 22 bis (nuevo) <i>Paragraph 22a (new)</i>	AM 63	Ana Miranda (PE)	VOTO VOTE	-		
Apartado 23 <i>Paragraph 23</i>	COMP 6		ENMIENDA DE COMPROMISO Nº6 <i>COMPROMISE AMENDMENT N° 5</i> Si adoptada, decaen AM 65 y 64 <i>If adopted, AM 65 and 64 fall</i>	+		
	AM 65	Gloria Guadalupe Oquelí Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen	Decae si adoptada AM COMP 6 <i>Falls if AM COMP 6 adopted</i>	+		
	AM 64	Edite Estrela (PE)	Enmienda lingüística - concierne únicamente la versión PT <i>Linguistic amendment - concerns only the PT version</i> NO SE VOTA / NO VOTE* Decae si adoptada AM COMP 6 <i>Falls if AM COMP 6 adopted</i>			

Apartado 24 <i>Paragraph 24</i>	AM 66	Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen	VOTO VOTE	+		
Apartado 25 <i>Paragraph 25</i>	AM 67	Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen	VOTO VOTE	+		
Apartado 25 bis (nuevo) <i>Paragraph 25a</i> <i>(new)</i>	AM 106	Santiago Fisas Ayxela (PE)	VOTO VOTE	+		
Visto 12 bis (nuevo) <i>Citation 12 a</i> <i>(new)</i>	AM 68	Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen	VOTO VOTE	+		
Considerando A <i>Recital A</i>	AM 69	Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen	VOTO VOTE	+		
Considerando B <i>Recital B</i>	AM 70	Gloria Guadalupe Oqueli Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen	VOTO VOTE	+		
	AM 71	Edite Estrela (PE)	Enmienda lingüística - conciene únicamente la versión PT <i>Linguistic amendment - concerns only the PT version</i> NO SE VOTA / NO VOTE*			
Considerando C	AM 72	Luis Yáñez- Barnuevo García (PE)	Si adoptada, decae AM 73 <i>If adopted, AM 73 falls</i>	+		

	AM 73	Gloria Guadalupe Oquelí Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen	Decae si adoptada AM 72 <i>Falls if AM 72 adopted</i>	+		
	AM 100	Nancy González en nombre de los miembros del Parlantino	Decae si adoptada AM 73 <i>Falls if AM 73 adopted</i> Decae si adoptada AM 72 <i>Falls if AM 72 adopted</i>	+		
Considerando D <i>Recital D</i>	AM 74	Edite Estrela (PE)	Enmienda lingüística - concierne únicamente la versión PT <i>Linguistic amendment - concerns only the PT version</i> NO SE VOTA/ NO VOTE *			
Considerando E <i>Recital E</i>	AM 75	Edite Estrela (PE)	Enmienda lingüística - concierne únicamente la versión PT <i>Linguistic amendment - concerns only the PT version</i> NO SE VOTA/ NO VOTE *			
Considerando F <i>Recital F</i>	AM 76	Gloria Guadalupe Oquelí Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen	VOTO VOTE	+		
	AM 78	Jorge Ocejo Moreno (CPM UE-México)	Enmienda lingüística - concierne únicamente la versión ES <i>Linguistic amendment - concerns only the ES version</i> NO SE VOTA / NO VOTE*			
	AM 77	Edite Estrela (PE)	Enmienda lingüística - concierne únicamente la versión PT <i>Linguistic amendment - concerns only the PT version</i> NO SE VOTA / NO VOTE*			

Considerando H <i>Recital H</i>	AM 79	Edite Estrela (PE)	Enmienda lingüística - concierne únicamente la versión PT <i>Linguistic amendment - concerns only the PT version</i> NO SE VOTA / NO VOTE*			
Considerando H bis (nuevo) <i>Recital Ha (new)</i>	AM 80	Luis Yáñez-Barnuevo García (PE)	VOTO <i>VOTE</i>	+		
Considerando I <i>Recital I</i>	AM 81	Gloria Guadalupe Oquelí Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen	VOTO <i>VOTE</i>	+		
Considerando I bis (nuevo) <i>Recital Ia (new)</i>	AM 82	Luis Yáñez-Barnuevo García (PE)	VOTO <i>VOTE</i>	+		
	AM 83	Jorge Ocejo Moreno (CPM UE-México)	VOTO <i>VOTE</i>	+		
Considerando J <i>Recital J</i>	AM 84	Edite Estrela (PE)	Enmienda lingüística - concierne únicamente la versión PT <i>Linguistic amendment - concerns only the PT version</i> NO SE VOTA / NO VOTE*			
Considerando K <i>Recital K</i>	AM 85	Gloria Guadalupe Oquelí Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen	SUPRESIÓN /DELETION	-		
Considerando L <i>Recital L</i>	AM 86	Edite Estrela (PE)	Compatible <i>Compatible</i>	+		
	AM 87	Gloria Guadalupe Oquelí Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen	Compatible <i>Compatible</i>	+		

Considerando M <i>Recital M</i>	AM 88	Gloria Guadalupe Oquellí Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen	VOTO VOTE	+		
Considerando M bis (nuevo) <i>Recital Ma (new)</i>	AM 101	Nancy González en nombre de los miembros del Parlatino	VOTO VOTE	+		
Considerando N <i>Recital N</i>	AM 89	Gloria Guadalupe Oquellí Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen	VOTO VOTE	+		
	AM 90	Edite Estrela (PE)	Enmienda lingüística - concierne únicamente la versión PT <i>Linguistic amendment - concerns only the PT version</i> NO SE VOTA / NO VOTE*			
Considerando N bis (nuevo) <i>Recital Na (new)</i>	AM 91	Ana Miranda (PE)	VOTO VOTE	-		
Considerando O <i>Recital O</i>	AM 92	Gloria Guadalupe Oquellí Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen	VOTO VOTE	-		
Considerando P <i>Recital P</i>	AM 93	Edite Estrela (PE)	Enmienda lingüística - concierne únicamente la versión PT <i>Linguistic amendment - concerns only the PT version</i> NO SE VOTA / NO VOTE*			

Considerando Q <i>Recital Q</i>	AM 102	Nancy González en nombre de los miembros del Parlatino	Decae si adoptada AM COMP 7 <i>Falls if AM COMP 7 adopted</i> Si adoptada AM COMP 7 o AM 102, decae AM 94 <i>If AM COMP 7 or AM 102 adopted, AM 94 falls</i>	+		
	AM 94	Gloria Guadalupe Oquelí Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen	Decae si adoptada AM COMP 7 o AM 102 <i>Falls if AM COM 7 or AM 102 adopted</i>	+		
	AM 95	Edite Estrela (PE)	Enmienda lingüística - conciérne únicamente la versión PT <i>Linguistic amendment - concerns only the PT version</i> NO SE VOTA / NO VOTE*			
Considerando Q bis (nuevo) <i>Recital Qa (new)</i>	AM 96	Ana Miranda (PE)	VOTO VOTE	+		
Considerando R <i>Recital R</i>	AM 97	Richard Seeber (PE)	Compatible con AM 98 <i>Compatible with AM 98</i>	+		
	AM 98	Gloria Guadalupe Oquelí Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen	Compatible con AM 97 <i>Compatible with AM 97</i>	+		
Considerando T <i>Recital T</i>	AM 103	Nancy González en nombre de los miembros del Parlatino	SUPRESIÓN / DELETION Si adoptada, decae AM 99 <i>If adopted, AM 99 falls</i>	-		
	AM 99	Gloria Guadalupe Oquelí Solorzano en nombre de los miembros del Parlacen	Decae si adoptada AM 103 <i>Falls if AM 103 adopted</i>	-		

* conforme al Artículo 157 d) del Reglamento del Parlamento Europeo

COMPROMISE AMENDMENTS

COMP 1 (ex Am 9) - con apoyo de los grupos S&D, EPP, ALDE, NI

[Propuesta de Resolución]

Enmienda de compromiso

2a. Estima que se debe evaluar con urgencia el riesgo de desastre tanto de la UE como de América Latina, permitiendo así a los países evaluar mejor el riesgo que afrontan los países en casos de desastre, y sirven como una guía útil para emprender acciones políticas y gubernamentales que tengan como propósito reducir las pérdidas humanas y los daños en la infraestructura, así como las pérdidas financieras y económicas causadas por terremotos, inundaciones y otros fenómenos naturales;

COMP 2 (ex Ams 35 & 36)

[Propuesta de Resolución]

Enmienda de compromiso

11. Estima que es necesario integrar el género en la reducción de riesgo de desastres y tomar medidas para fortalecer la concienciación pública en relación con los riesgos, lo que constituye una condición clave para mejorar la implementación de las estrategias de gestión de riesgos;

11. Estima que es necesario integrar ***la dimensión de género*** en la reducción de riesgo de desastres ***y en la eliminación de sus consecuencias, así como*** tomar medidas para fortalecer la concienciación pública en relación con los riesgos, lo que constituye una condición clave para mejorar la implementación de las estrategias de gestión de riesgos.

COMP 3 (ex Ams 45 & 46)

[Propuesta de Resolución]

Enmienda de compromiso

16. Considera sumamente importante reforzar las capacidades técnicas de los servicios de emergencia, garantizar la eficacia de los sistemas de información y comunicación de emergencia y la disponibilidad de instrumentos para una respuesta rápida;

16. Considera sumamente importante reforzar las capacidades técnica ***y la formación especializada*** de los servicios de emergencia, garantizar la eficacia de los sistemas de información y comunicación de emergencia y la disponibilidad de instrumentos para una respuesta rápida.

COMP 4 (ex Ams 56, 57 & 58)

[Propuesta de Resolución]

20. Solicita a los gobiernos que desarrollen sistemas activos de planificación y gestión de suelos que aseguren la protección de los ecosistemas, la adaptación al cambio climático y una **implementación** de las normativas de construcción adecuada a los riesgos de desastres naturales;

Enmienda de compromiso

20. Solicita a los gobiernos que desarrollen sistemas activos de planificación y gestión **del territorio** que aseguren la protección de los ecosistemas **y los recursos naturales, la prevención de daños**, la adaptación al cambio climático y una **implementación** de las normativas de construcción adecuada a los riesgos de desastres naturales.

COMP 5 (ex Ams 61 & 62)

[Propuesta de Resolución]

22. Pide que se otorgue una mayor importancia al desarrollo de estrategias de gestión de riesgo basadas en ecosistemas, los que constituyen una solución muy atractiva en términos de costo-beneficio y que permiten abordar una serie de desastres como las inundaciones, las sequías o los incendios;

Enmienda de compromiso

22. Pide que se otorgue una mayor importancia al desarrollo de estrategias, **basadas en la planificación** de gestión de riesgo fundada en **los** ecosistemas, los que constituyen una solución muy atractiva en términos de costo-beneficio y que permiten abordar una serie de desastres como las inundaciones, las sequías, los incendios, **u otros**.

COMP 6 (ex Ams 64 & 65)

[Propuesta de Resolución]

23. Para enfrentar las sequías, recomienda que los gobiernos incluyan la gestión del riesgo **por** sequía como parte integral de la **gobernanza** del riesgo y, en particular, que se identifiquen y aborden a fondo los riesgos y las causas de las sequías; se tomen medidas para mejorar los sistemas de gestión de tierra y agua; se preste apoyo a las familias rurales más pobres que dependen de la producción agrícola y se mejoren los sistemas de alerta temprana y de respuesta;

Enmienda de compromiso

23. Para enfrentar las sequías, recomienda que los gobiernos incluyan la gestión del riesgo **de** sequía como parte integral de **la gestión de riesgos** y, en particular, que se identifiquen y aborden a fondo los riesgos y las causas de las sequías; se tomen medidas para mejorar los sistemas de gestión de tierra y agua, **incluyendo la protección forestal, de las fuentes de agua, y las zonas de recarga hídrica**; se preste apoyo **social y técnico** a las familias rurales más pobres que dependen de la producción agrícola y se mejoren los sistemas de alerta temprana y de respuesta;

COMP 7 (ex AM 102)

[Propuesta de Resolución]

Q. Considerando que América Latina, así como en menor escala también Europa, **ambas regiones** se han visto cada vez más afectadas por fenómenos naturales climáticos y geológicos extremos, como huracanes, terremotos, tsunamis, inundaciones, sequías, temporales y erupciones volcánicas, **lo cual ha provocado desplazamientos forzados de poblaciones que requieren una tutela efectiva de sus derechos humanos.**

Enmienda de compromiso

Q. Considerando que América Latina, así como en menor escala también Europa, **ambas regiones** se han visto cada vez más afectadas por fenómenos naturales climáticos y geológicos extremos, como huracanes, terremotos, tsunamis, inundaciones, sequías, temporales y erupciones volcánicas, **lo cual ha provocado, en particular en América Latina y el Caribe, desplazamientos forzados de poblaciones que requieren una tutela efectiva de sus derechos humanos.**

COMP 8 (ex AM 15) - con apoyo de los grupos Greens (?), S&D, EPP, ALDE, ECR y NI

[Propuesta de Resolución]

3bis. Considera la lucha contra el cambio climático, con metas de reducción de gases invernaderos vinculantes, imprescindible para disminuir los riesgos de desastres naturales;

Enmienda de compromiso

C bis. Considerando que la lucha contra el cambio climático, con metas de reducción de gases invernaderos vinculantes, es imprescindible para disminuir los riesgos de desastres naturales,